



2020



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

ÍNDICE		Pág.
1.	SALUDO DEL ALCALDE	1
2.	PRESENTACIÓN	2
3.	CONCEJO MUNICIPAL	3
4.	CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	4
5.	CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	5
6.	ORGANIZACIONES SOCIALES	7
7.	INFORME GESTIÓN	
7.1	EJE TERRITORIAL	
	1. Servicios a la Comunidad	10
	2. Medio Ambiente	12
	3. Atención Veterinaria y Clínica Móvil	18
	4. Gestión Municipal	19
7.2	EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
	I. Empleabilidad y Capacitación	
	1. Mujeres Jefas de Hogar	32
	2. Oficina Municipal de Información Laboral. OMIL	34
	II. Desarrollo Rural	
	1. Programa PRODESAL	36
	2. Fomento Productivo. Fiestas Costumbristas	40
7.3	EJE SOCIAL	
	1. Apoyo Social	42
	2. Subsidios Estatales	43
	3. Registro Social de Hogares	44
	4. Becas Municipales	44
	5. PROGRAMAS SOCIALES	45
	5.1 Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades	45
	5.2 Programa de Prevención, Atención, Protección Reparación en violencia contra las mujeres.	47
	5.3 Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD	49
	5.4 Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	52
	5.5 Programa SENDA Previene en la Comunidad	52
	5.6 Programa Noche Digna Plan de Invierno para personas en situación de calle	56
	5.7 Programa Vínculos	56
	6. Programa Adulto Mayor	57
	7. Programa Discapacidad	59
	8. Entidad Patrocinante. (EP)	60
	9. Bienes Nacionales	62
7.4	EJE SALUD Y EDUCACIÓN	
	I. SALUD	63
	Gestión Recurso Humano	64
	Gestión Financiera	65
	Convenios 2020	69
	Proyectos y avances	70
	Gestión Sanitaria	78
	Pandemia Coronavirus COVID – 19 en la comuna de Cabrero	82

	II.	EDUCACIÓN	
		Visión, Misión y Valores Institucionales	87
		Establecimientos Educativos	88
		Indicadores y Resultados Educativos	90
		Establecimientos Multigrado	100
		Salas Cunas y Jardines Infantiles	102
		Formación Complementaria y Extraescolar	103
		Condiciones para la enseñanza	104
		Educación Pública Municipal en tiempos COVID-19	107
	7.5	EJE DEPORTE Y CULTURA	
	1.	Deporte y Recreación	110
	2.	Cultura	112
8.		GESTIÓN MUNICIPAL	
	1.	Pre-inversión	114
	2.	Servicios Municipales	116
	3.	Convenios aprobados	117
	4.	Inversión Comunal	118
	5.	Procesos de Licitación Portal Mercado Público	141
	6.	Plan Regulador Comunal. PRC	143
	7.	Plan de Desarrollo Comunal. PLADECO	146
9.		GESTIÓN INTERNA	
	9.1	Tránsito y Transporte Público	152
	9.2	Juzgado de Policía Local	157
	9.3	Recursos Humanos	158
	9.4	Sumarios Administrativos	158
	9.5	Causas Judiciales	159
	9.6	Situación Previsional	160
	9.7	Resoluciones Consejo para la Transparencia	160
	9.8	Comunicaciones	161
	9.9	Permisos de Edificación, Urbanización y Certificados Varios	163
	9.10	Trabajos con maquinaria municipal	163
	9.11	Trabajos con maquinaria pesada y personal de apoyo	166
	9.12	Sanitización y Fumigación	167
10.		GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
	10.1	Análisis Financiero Gestión Área Municipal	168
	10.2	Patrimonio. Variaciones del Patrimonio Municipal	171
	10.3	Inversión en Servicios Comunitarios	171
	10.4	Patentes Comerciales	172
	10.5	Contratos y Convenios celebrados por la Municipalidad	172
11.		RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	11.1	Departamento de Salud	173
	11.2	Departamento de Educación	174
	11.3	Municipalidad	176

2020: UN DESAFÍO CUMPLIDO

Diferente, de logros y desafíos fue el año 2020 para nuestra comuna y la gestión municipal. El 16 de marzo, declaramos la emergencia comunal y dos días después, el Gobierno decreta el estado de Catástrofe, debido a la pandemia. El avance del coronavirus en el país nos impulsó a iniciar el proceso intensivo de adecuación, para responder mejor al cuidado de la salud y, paralelamente, no frenar programas y proyectos necesarios para el desarrollo comunal integral.

La suspensión de clases y de eventos, las redestinaciones presupuestarias y la generación de nuevos énfasis en las direcciones, nos permitió iniciar la respuesta efectiva al enorme desafío. Avanzamos luego con nuevos modos de atención a la comunidad, que acentuaron nuestro compromiso de apoyar a los más vulnerables, en especial a los más afectados por la crisis socioeconómica, derivada de la emergencia sanitaria. También estuvimos en coordinación permanente con las instancias de Gobierno, para poner en práctica medidas propias de la situación.

Generamos iniciativas novedosas, para responder más y mejor a las tareas emergentes, para beneficiar a vecinos en situación vulnerable y crítica. Además, nuestro compromiso con la Salud Municipal fue absoluto y prioritario, entregando el apoyo para que no faltaran insumos, transporte para mayor presencia en terreno y otros refuerzos. Subrayo el compromiso total de los funcionarios, con su trabajo sin descanso, con una responsable actitud ante el Covid-19 y la protección de la salud en general. También agradezco la positiva actitud de los funcionarios de Educación y

de la propia Municipalidad, porque se mantuvieron firmes, ante estas demandantes circunstancias. Asimismo, reconozco la positiva respuesta de la comunidad a nuestro contacto diario, que la mantuvo informada y orientada en este cuadro tan preocupante.

No nos ocupamos solo de la emergencia sanitaria. Aún con esta tremenda presión, seguimos adelante con la gestión de programas y proyectos de desarrollo, con excelentes resultados en vialidad urbana y rural, pavimentaciones, agua potable, vivienda, medio ambiente, infraestructura deportiva, vecinal, de educación y de salud, entre otros. La Municipalidad no detuvo su marcha y tantas obras gestionadas y ejecutadas lo demuestran. Por ello, me atrevo a destacar que, aún con la emergencia sanitaria, la comuna siguió avanzando decididamente, gracias al impulso y compromiso de nuestra gestión municipal. Eso nos reconforta y nos impulsa a renovar las energías para seguir creciendo juntos.

MARIO GIERKE QUEVEDO

Alcalde de la comuna de Cabrero

2. PRESENTACIÓN

El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

3. CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo al artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.



**H. Concejo Municipal año 2020. Sesionando en forma presencial respetando distanciamiento físico y protocolo Covid-19
Periodo 2016 - 2020**

El Concejo Municipal está integrado por los concejales:

Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo, y de acuerdo a la normativa actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilsner.

Debido a la emergencia sanitaria que provocó la pandemia de coronavirus, se decidió trasladar las sesiones periódicas del Concejo Municipal a un recinto más amplio, la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, lo que permitió la mantención de la distancia física entre sus integrantes y funcionarios que les acompañaron. Por otra parte, la situación sanitaria nacional llevó a los poderes Ejecutivo y Legislativo a postergar las elecciones municipales, de octubre al 11 de abril y, más recientemente, a una nueva fecha, el 15 y 16 de mayo de 2021. Eso ha derivado en que el periodo legal de este Concejo se ha extendido.

Durante el año 2020 el Concejo Municipal se reunió en 36 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias.



4. CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Sesión extraordinaria del día 9 de enero de 2020

Está integrado por:

Estamento Organizaciones Territoriales

- | | | |
|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| 1. Silvia Ortega Gacitúa | : | Junta de Vecinos Los Leones. |
| 2. Ernesto Quichiyao Barría | : | Junta de Vecinos Alto Cabrero. |
| 3. Juan Esparza Navarrete | : | Junta de Vecinos Laguna de Coihuico. |
| 4. Basilia Cid Cid | : | Junta de Vecinos Caupolicán. |
| 5. Antonio Navarrete Durán | : | Junta de Vecinos Quinel. |

Estamento Organizaciones funcionales

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| 1. Margarita Valenzuela Carrasco | : | Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero. |
| 2. Ester Fonseca Cid | : | Centro Cultural y Conjunto de Folclore Voces de Cabrero. |
| 3. Víctor Gutiérrez Gutiérrez | : | Club de Automovilismo de Cabrero. |
| 4. Cristian Zúñiga Arroyo | : | Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los de Siempre, Monte Águila. |

Estamento Actividades Relevantes

- | | | |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| 1. Luis Quiroga Cea | : | EMPRESA MASISA S.A. |
| 2. Hugo Sepúlveda González | : | AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA. |
| 3. Rudiberto Troncoso Villegas | : | FORESTAL MININCO SPA. |

El COSOC, se constituyó en sesión extraordinaria el día 9 de enero de 2020, fecha en que prestaron juramento, eligieron un vicepresidente nominación que recayó en el consejero Rudiberto Troncoso Villegas, representante de estamento Actividades Relevantes y también se eligió a la Secretaria Sra. Ester Fonseca Cid, estamento Organizaciones Funcionales; ocasión en que se entregó el Reglamento de Funcionamiento, y se acordó el calendario y horario de reuniones, iniciándose éste a contar del mes de marzo, el primer lunes del mes.



A raíz de la pandemia el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil suspendió las reuniones presenciales durante el año calendario; durante el mes de abril se les hizo llegar por medio de un pendrive la Cuenta Pública del alcalde de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

5. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

En marzo de 2018 se constituyó formalmente el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP), organismo presidido por el Alcalde y constituido además por Fiscalía, Carabineros, PDI, representantes Intendencia regional y Gobernación provincial, representantes concejo municipal, SENDA, SENAME, SERNAMEG, SERNATUR, CONAF, SAG, Gendarmería de Chile y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Organismo encargado de formular, articular y ejecutar un plan comunal de seguridad pública, logrando avances respecto de la seguridad de la ciudadanía, mediante la coordinación con policías y la comunidad en materia de prevención y denuncia, aborda situaciones como la tenencia responsable y el cuidado de mascotas (planes masivos de esterilización), control policial, limpieza de sitios eriazos, y la recuperación de espacios públicos.



Foto registro reunión año anterior

En cuanto a las sesiones realizadas el año 2020 solo fue posible la correspondiente al mes de enero, pues en esta sesión se acordó el receso del CCSP por el mes de febrero en función del descanso y la ausencia de la mayoría de los miembros integrantes de este concejo; luego en el mes de marzo se decretó la emergencia sanitaria derivada del covid-19 lo cual se tradujo en la complicación de continuar en las sesiones de este consejo.

5.1 Plan Comunal de Seguridad Pública

Uno de los principales objetivos de la unidad fue realizar el Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública lo que permitió generar el “Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna, este diagnóstico participativo fue financiado por el municipio y a raíz de su implementación se desprende la necesidad de abordar temáticas tales como:

- ⇒ Coordinar y aumentar presencia policial
- ⇒ Abordar temáticas medioambientales
- ⇒ Mejoramientos y control de tránsito (seguridad vial)
- ⇒ Mejoramiento convivencia escolar y social
- ⇒ Control de delincuencia, microtráfico y consumo de alcohol.
- ⇒ Fiscalización del comercio (en especial clandestinos y salto del laja)
- ⇒ Recuperación de espacios públicos.

Dicho plan, fue entregado y aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo anterior también con propósito de encontrar financiamiento a las iniciativas en las temáticas a abordar.

En materia de prevención y trabajo con la comunidad destaca la intervención de los programas OPD-SENAME quienes trabajan en la protección y promoción de derechos en NNA (niños, niñas y adolescentes); el programa SENDA quienes trabajan en materia de drogas y alcohol; el programa Centro de la mujer-SERNAMEG que interviene en materia de VIF (violencia intrafamiliar). Todos estos programas como parte del Plan Comunal de Seguridad Pública y se mantienen en ejecución a pesar de la crisis sanitaria y todo lo que ello implica.

En materia de inspección y fiscalización también se han hecho esfuerzos importantes incorporando personal en terreno y apoyos logísticos para abordar principalmente la materia de prevención y gestión del riesgo ante emergencias junto a ONEMI; comercio (clandestinos y comercio ilegal), tránsito y transporte, construcción y urbanismo. Destacar también en este punto las coordinaciones realizadas con Carabineros; el Ejército y personal de la SEREMI de salud para efectos de fiscalización, controles de acceso y cumplimiento de cuarentenas.

En cuanto a la pandemia cabe destacar el esfuerzo municipal por contratar un equipo de fiscalización covid-19 que se inició en el año 2020 y se mantiene hasta hoy, el cual tiene como objetivo principal apoyar y fiscalizar las indicaciones sanitarias.

Otro aspecto a relevar dice relación con la seguridad vial donde destaca la inversión municipal asociada a la señalética de tránsito, construcción de resaltos y lomos de toro y como así también los refugios peatonales (la dirección de tránsito refiere mayor detalle en esta materia); cabe destacar también la gestión municipal para la mejora en caminos rurales y la pavimentación de algunos sectores de nuestra comuna.

Otra materia a destacar y de gran importancia para el PCSP dice relación con la recuperación de espacios públicos donde destaca la gestión municipal asociada a la postulación de proyectos (La SECPLAN desarrolla en detalle esta materia) y a la inversión municipal en obras (La dirección de Obras se refiere en detalle a esta materia) que van en beneficio directo a la comunidad y tiene impacto importante en materia de Seguridad Pública como son los proyectos de aceras, alumbrado público, mejoras en infraestructura pública como plazas, multicanchas, áreas verdes, paraderos, etc.

6. ORGANIZACIONES SOCIALES

Un gran desafío fue para esta Unidad adecuarse rápida y efectivamente a las nuevas circunstancias generadas por la pandemia y la emergencia sanitaria en la comuna, en especial en los periodos de cuarentena. Se suspendieron tradicionales encuentros de capacitación y celebraciones, para evitar contagios de Covid-19.

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo brindar apoyo, coordinación y asesoramiento a las entidades de la comuna, para generar una mayor vinculación con los vecinos y sus organizaciones territoriales y funcionales.

Lo más notorio del año 2020 fue el trabajo directo con dirigentes locales, con más frecuencia debido a la situación de emergencia y crisis socioeconómica, a través de diversas actividades. Se potenció el trabajo en red, con uso intensivo de redes sociales y con una articulación de actividades y promoción del trabajo en terreno, con buenos resultados, debido a la excelente disposición de los dirigentes.

6.1 Fondos Concursables

La Oficina asesoró y apoyó a las organizaciones en los procesos de postulación de fondos concursos a las organizaciones sociales en la elaboración de proyectos, para postularlos al Fondo Presidente de la República, los fondos regionales FNDR Cultura y Deporte y fondos concursables de empresa privada.

6.2 Programas y/o Actividades

Programa	Objetivo General	Monto inversión \$
Trabajo territorial con las organizaciones Sociales	Generar espacios de participación, con enfoque territorial, para proponer acciones que vayan en directo beneficio de sus sectores.	500.000
Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna	Formar y potenciar a los Líderes Juveniles Sociales para el desarrollo de competencias teórico-empíricas orientadas a fortalecer sus habilidades de liderazgo aplicables al desarrollo e influencia socio-cultural en su comuna	1.400.000
Talleres Laborales	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	23.591.000
Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales.	Fortalecer el desarrollo social, cultural y personal de los integrantes de las organizaciones de la comuna permitiéndoles recrearse y aprender diferentes tipos de danzas y técnicas de manualidades.	15.000.000
Municipio más Cerca	Acercar el Municipio a través de sus oficinas a la comunidad, para una atención focalizada en localidades rurales de la comuna. Sector El Parrón, La Quinta, Charrúa, Quinel, Tapihue, Los Leones.	Recurso Humanos Profesionales
Navidad	Desarrollar actividades que promuevan el espíritu de navidad en la comuna de Cabrero	7.500.000

6.3 Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna

Se realizaron jornadas de fortalecimiento, para jóvenes líderes de la comuna, con el objeto de potenciar sus conocimientos y capacidad de liderazgo.

6.4 Programa Talleres Laborales

En este programa participaron 39 Talleres Laborales de manera virtual debido a la situación de la contingencia sanitaria. Del total, trece talleres fueron de mueblería, beneficiando a alrededor de 450 mujeres. Las actividades se desarrollan entre abril y diciembre. Los monitores usaron principalmente plataformas de internet y contactos de videollamada para guiar a las participantes. De igual manera a años anteriores, se finalizó el año 2020 con una Exposición, que este 2020 fue virtual, presentando los Talleres Laborales sus obras a través del Facebook Municipal, donde pudieron exponer y ofrecer al público los trabajos realizados durante el año.

6.5 Taller de manualidades y folclore para organizaciones sociales

Este programa contempló la monitoría de folclore y manualidades, dirigidas a organizaciones de adulto mayor, discapacidad y de cultivo del folclore, capacitándose todo el año.

6.6 Municipio más Cerca

Uno de los aspectos fundamentales que ha marcado esta administración es acercar los servicios, oficinas y programas a aquellos sectores distantes de la capital comunal. Con este programa, se favorece el acceso de la información, tramitación y solución de inquietudes de adultos mayores, personas con discapacidad y vecinos en general. Esta presencia en terreno fue muy efectiva, sobre todo con esta crisis sanitaria.

Para ello se coordinaron visitas en terreno con presencia del alcalde y el equipo municipal. Se consiguió acoger los requerimientos de la comunidad y luego realizar el seguimiento de algunas situaciones, para su posterior solución, tomando siempre los resguardos necesarios, y cumpliendo lo decretado por la autoridad sanitaria.

6.7 Unión Comunal de Junta de Vecinos

El año 2020, se asesoró y realizó un trabajo de coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, generando espacios de diálogo entre el municipio, organismos gubernamentales y los vecinos representados. Estos espacios de diálogo fortalecieron el lazo entre la comunidad y el municipio, atendiendo las inquietudes a nivel de organizaciones y de vecinos, apoyándolos y asesorándolos en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Como representantes de las Juntas de Vecinos, se realizaron gestiones a nivel de Gobierno y con empresas privadas, acciones ambientalistas y mesas de trabajo, todas ellas enfocadas al apoyo y solución de situaciones presentadas por la comunidad.

6.8 Trabajo Territorial con Organizaciones Sociales

Con el objeto de establecer una alianza Público – Privado y Comunidad que favorezca el desarrollo y mejora para su territorio se conformaron y trabajaron en el año 2020, mesas de trabajo:

- ⇒ **Mesa Charrúa:** Se mantuvo la alianza entre la Municipalidad de Cabrero, organizaciones sociales de la localidad de Charrúa y las empresas eléctricas Transelec, Los Guindos, Orazul, Energy, Aes Gener y Colbún. Dentro de este trabajo se realizan reuniones con la comunidad para priorizar proyectos.
- ⇒ **Mesa para el Desarrollo Social de Cabrero:** Esta mesa es una alianza conformada por la Municipalidad, organizaciones sociales de la comuna y la empresa Masisa. Es una instancia participativa, producto del Índice de Progreso Social (IPS), aplicado en forma pionera en nuestra comuna a nivel mundial. En esta mesa, se establecieron lineamientos estratégicos para dar respuesta a las necesidades de la comunidad, de acuerdo a lo estableciendo en los resultados obtenidos en indicadores del Índice del Progreso Social.
- ⇒ **Mesa El Progreso:** Se realizó una alianza entre la Municipalidad, organizaciones sociales de la localidad de El Progreso y las empresas eléctricas Los Guindos y Orazul Energy. Dentro de este trabajo, hubo reuniones mensuales, con lineamientos específicos de acuerdo a las necesidades del sector.

6.9 Programa de Navidad

En coordinación con las juntas de Vecinos, se canalizó la entrega de 5.000 juguetes y 12.000 bolsas de dulces para los niños y niñas de la comuna. Además, como de una manera simbólica, el 2020, el Trineo Navideño realizó igual su acostumbrado recorrido por sectores urbanos y rurales, aunque guardando medidas sanitarias. Este programa significó una inversión social de \$37.500.000.-

6.10 Otras actividades realizadas durante el año 2020

Agua Potable Rural (APR): Las asociaciones de Agua Potable Rural están constituidas principalmente por comités y cooperativas gestionadas gracias al trabajo y liderazgo de sus propios dirigentes comunitarios, en coordinación con la municipalidad.

Durante el año 2020, fueron beneficiados ocho comités (Puentes Negros, Quinel, La Quinta, Colicheu, Los Leones, Laguna del Salto, Nogales de Membrillar y Laguna de Coihuico), beneficiando a esas organizaciones con un monto total de \$7.200.000.-

6.11 Organizaciones Constituidas

Durante el año 2020 se constituyó una sola organización que también cumplió y respetó las exigencias dispuestas por la autoridad sanitaria y los protocolos correspondientes para reunirse y cumplir con la normativa, y corresponde a una organización de carácter funcional:

N°	Organización	N° Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Club Adulto Mayor Larga Vida	692	17.03.2020

Organizaciones disueltas

Tal como lo establece la Ley N°19.418 por haber cumplido sus objetivos y a solicitud de su directiva, se decretó durante el año la caducidad de la siguiente organización:

N°	Organización	Caducada	Decreto Alcaldicio N°
1.	Comité de Vivienda El Paraíso de Cabrero	25.11.2020	2.167

Organizaciones existentes

Al 31 de Diciembre de 2020 registran 544 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro de la Secretaría Municipal.

Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	81
Talleres Laborales	59
Clubes de Adulto Mayor	23
Clubes Deportivos	97
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Vivienda	58
Comité de Adelanto	24
Organizaciones de personas con Discapacidad	06
Comité de Salud	16
Centro de Alumnos	03
Centro de Padres	19
Conjuntos Folclóricos	24
Organizaciones Culturales	29
Club de Huasos y Rodeos	19
Clubes de Rayuela	11
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	29
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01
Total	544

7. EJE TERRITORIAL

1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1.1 Servicio de Apoyo de Personal

Este servicio estuvo a cargo de la empresa BRIOPOL con un total de 41 trabajadores y un monto de \$32.981.934.- mensuales, en el mes de Octubre finalizó el contrato, realizándose una nueva licitación que se la adjudicó la empresa CMC LTDA, con un total de 45 trabajadores y un monto de \$38.000.000.- mensuales por 24 meses, hasta octubre del 2022.-

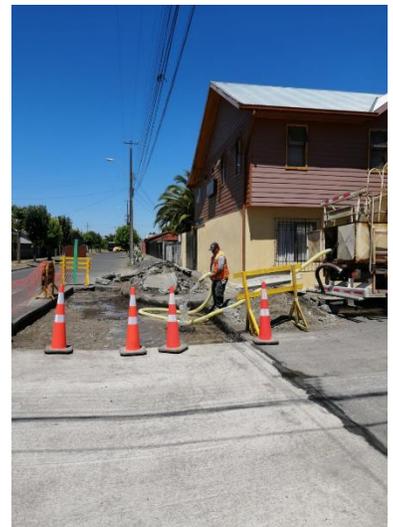
Con el personal que presta este servicio se trabajó en la reparación y construcción de puentes, mantenimiento de caminos rurales, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantenimiento y reparación de equipamiento, apoyo en la reparación y mantenimiento de equipos comunitarios, mantenimiento de recintos municipales, construcción e instalación de sumideros metálicos, poda y corte de árboles no licitados, limpieza de canales y sumideros, entre otros.



Instalación de drenajes



Instalación de tubos metálicos



Reparación de baches en calle



Retiro de escombros en calles



Retiro de escombros en calles

1.2 Entrega de agua potable a sectores afectados por déficit hídrico en la comuna.

A través de camión aljibe aportado por la Intendencia, se atendió un total de 269 familias, con un consumo total año 2020 de 17.707.500 litros de agua. Los sectores beneficiados son: Quinel, Colicheu, Las Obras, Maquehua, Flor del Llano, Los Caulles, Los Canelos, El Guindo, Quinel, El Peral, Estero Los Sapos, Monte Águila, Villa La Frontera, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La Colonia, La Aguada, El Progreso, Coihuico Sur, Santa Juana.

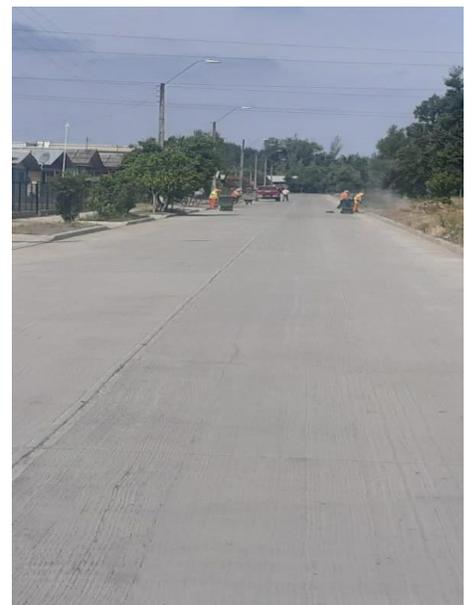


1.3 Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido de calles y poda de árboles urbanos.

Este servicio lo desempeña la EMPRESA ALTRAMUZ LTDA. Desde el año 2015 y culminó en el mes de Marzo de El Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido de Calles y poda de árboles urbanos, servicio que desempeña la empresa ALTRAMUZ LTDA., desde el año 2015, contrato que finalizó el 31 de junio del 2020. La empresa se adjudica nuevamente la licitación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido de Calles. Desde enero a diciembre del 2020 se dispusieron 10.137 toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Relleno Sanitario, Laguna Verde, ubicado en Ruta 5 Sur KM. 489,5, Fundo Laguna Verde, Los Ángeles.

El servicio lo realizaron 35 trabajadores de enero a junio, desde julio a diciembre, el contrato contempló a 41 trabajadores. El aumento se justifica por la ampliación de rutas y nuevas calles que se deben cubrir con el barrido y limpieza. El contrato nuevo tiene vigencia hasta el 30 junio 2024, cancelando un valor mensual de \$69.689.443

Durante los meses de abril a junio 2020, se realizó la poda de 4.200 árboles urbanos de la comuna de Cabrero, la que se realizó según una calendarización coordinada con las juntas de vecinos, el municipio y la empresa Altramuz Ltda.



1.4 Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros.

Desde enero a junio el servicio contempló la mantención de áreas verdes y durante los meses de julio a diciembre se incorporó la poda de árboles urbanos. El mes de julio de 2020 se adjudica el contrato la empresa Rodrigo Vidal Beltrán, con vigencia hasta el mes de junio de 2022.

La cantidad de trabajadores desde el mes de julio aumento en 3 trabajadores, y se incorporaron 3 áreas verdes a mantener en el nuevo contrato, además de la mantención del arbolado urbano de la comuna de Cabrero, mantención que contempla 2 trabajadores adicionales a los ofertados, el contrato cuenta con 23 trabajadores y el valor mensual a cancelar es de \$20.093.632.-

El servicio de mantención adjudicado desarrollado durante el año 2020, contempló la mantención de jardines, riego de áreas verdes y aceras, limpieza, reposición de arbustos y flores, poda ornamental de los árboles urbanos, fumigación, fertilización, corte de pasto, limpieza de piletas, hermoejamento de áreas verdes y mantención de macizos.



Mantención áreas verdes

Superficie de Áreas Verdes en Sector Urbano

Sector	Superficie Aprox. m2 Área Verde Consolidada				Superficie Aprox. m2 Área Verde No Consolidada					Total Áreas Del Contrato
	Dependencias	Aceras	Plazas y plazoletas	Subtotal	Dependencias	Aceras	Plazas y plazoletas	Plazas y plazoletas	Subtotal	
Cabrero	3.006	5.683	10.842	19.531	8.225	62	16.654	18.930	43.871	63.402
Monte Águila	0	336	6.227	6.563	0	0	9.393	10.491	19.884	26.447
Charrúa	0		0	0	0	0	0	520	520	520
Rural	0		0	0	0	0	0	9124	9124	9.124
Total	3.006	6.019	17.069	26.094	8.225	62	26.047	39.065	73.399	9.9493

2. MEDIO AMBIENTE

Pronunciamientos del Municipio al SEA

Durante el 2020, ingresaron al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) 2 proyectos que buscan instalarse en la comuna de Cabrero, a los cuales el Municipio de Cabrero, realizo los respectivos pronunciamientos en el proceso de evaluación. En alianza con el SEA se realizaron las Participaciones Ciudadanas (PAC) en cada sector donde los proyectos pudiesen tener impacto en la comunidad. Sin embargo, producto de la pandemia, todo el proceso se congeló hasta octubre del 2020, donde reactivamos las PAC a través de reuniones virtuales.

- ⇒ Declaración de Impacto ambiental “Parque Fotovoltaico La Colonia”
- ⇒ Declaración de Impacto ambiental “Parque Eólico Cabrero”.

También durante el 2020 se concretó las PAC del proyecto Sustitución del Sistema de Descarga de Efluentes de la Central Termoeléctrica Laja, el que se solicitó en marzo 2020, debido que el proyecto ingreso en diciembre del 2019.

2.1 Campaña de retiro de cachureos

En el transcurso del año 2020, se instalaron contenedores de cachureos en distintas juntas de vecinos de la comuna con la finalidad que los vecinos de los sectores aledaños a la ubicación del contenedor dispusieran sus residuos voluminosos, que llamamos cachureos. Los puntos de instalación se canalizaron a través de las directivas de las juntas de vecinos en coordinación con la empresa Altramuz Ltda., quien llevó los cachureos al relleno sanitario KDM S.A, evitando así la formación de microbasurales. Al aumentar la cantidad de contenedores a disposición de la comunidad, en el nuevo contrato vigente desde julio 2020, aumentó también la cantidad de veces que se instalaron los contenedores, en un 25% en comparación al año 2019.



2.2 Reciclaje, reutilización y tratamiento de Residuos Peligros

Durante el 2020, el Municipio de Cabrero, trabajó en el cuidado del medio ambiente a través de campañas de reciclaje, reutilización y entrega de residuos peligrosos a empresas con autorización sanitaria, destinando presupuesto para no perjudicar el medio ambiente y fomentar la economía circular.

Para obtener una apreciación real del comportamiento de la comunidad respecto al reciclaje, se desarrolló una campaña de puntos limpios itinerantes, que consistió en trasladar por semana 4 contenedores de reciclaje de cartón, vidrio, latas y PET 1. Los sectores beneficiados fueron, Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Chillancito, Los Aromos y Tapihue. A partir de esta iniciativa se concluye la necesidad de habilitar puntos limpios estables en los sectores donde la población recepcionó de mejor manera la iniciativa, impulsado con el trabajo en conjunto con la comunidad.



Los resultados de la campaña se desglosan en la siguiente tabla:

	Latas	Cartón y Papel	Vidrio	PET 1 (plástico)
Cabrero	25	300	5.175	320
Monte Águila	11	250	1.615	260
Charrúa	11	200	815	63
Chillancito	7	105	412	271
Los Aromos	10	50	215	150
Tapihue	7	110	150	120
Total	71	1.015	8.382	1.184

En el mes diciembre se instalaron los primeros 3 puntos limpios permanentes, adquiridos a través del programa regional reciclaje, postulado por la SEREMI de Medio Ambiente en el Gobierno Regional, el cual beneficia directamente a la comuna de Cabrero con un monto de \$ 79.786.926.-, los que serán entregados paulatinamente desde el año 2019 al año 2022, además con la gestión municipal se habilitó una campaña de reciclaje de vidrio al costado de cada punto limpio, que recepciona cartón, PET 1 y latas. Los primeros sectores beneficiados son: Cabrero, Monte Águila y Charrúa.



2.3 Reutilización

La reutilización es un proceso en el cual se adquiere un residuo y se le brinda otra vida útil. En la comuna de Cabrero, contamos con un emprendedor local que recupera las botellas de vidrios y las transforma el producto que comercializa. Como Municipio colaboramos con 20.000 botellas para la transformación en un nuevo producto.



2.4 Reciclaje de Vidrio

La empresa Cristalerías Toro, en convenio con el Municipio de Cabrero, mantuvo habilitadas 15 campanas de reciclaje de vidrio el año 2020.

La cantidad de vidrio recolectado en las campanas y en las campañas de reciclaje durante el año 2020, fue de 89.5 toneladas, lo que equivale a 17.900 kg de CO₂ que no se liberaron a la atmósfera (considerando que por cada tonelada de vidrio reciclado se evita la emisión de 200 kg de CO₂).



2.5 Reciclaje de Pilas

El reciclaje de pilas comienza el 2019, disponiendo en la comuna cajas para recepcionar las pilas en desuso, motivados al conocer las consecuencias de disponer una pila en lugares donde no le brinden el respectivo tratamiento, considerando que el 30% de la composición de una pila, es de metales pesados, por lo que una pila de reloj puede contaminar 600 litros de agua aproximadamente.

Durante el mes de diciembre del 2020, se entregaron 852 kg, los que fueron declarados en el SIDREP del Ministerio de Salud. La empresa ECOBIO S.A, recepcionó las pilas recolectadas, empresa que cuenta con autorización sanitaria vigente, para recepcionar residuos peligrosos.



2.6 Reciclaje de aceite lubricantes

En las actividades cotidianas del Municipio, se encuentra la mantención de los vehículos, los cuales utilizan aceites que deben ser cambiados con cierta frecuencia, estos aceites estaban almacenados en bidones; en diciembre de 2020, se entregaron 1.111 litros de aceite lubricante, los que fueron declarados en el SIDREP del Ministerio de Salud. La empresa Procesos Industriales CROWAN UNO LTDA., recepcionó el aceite, empresa que cuenta con autorización sanitaria vigente, para recepcionar residuos peligrosos.

Con la entrega en una disposición final autorizada, el municipio minimizó la contaminación de 1.111.000 litros de agua, considerando que 1 litro de aceite contamina 1000 litros de agua.



2.7 Reciclaje de Botellas Plásticas.

El reciclaje de botellas plásticas, se gestiona en la comuna de Cabrero desde el año 2019, a través de la instalación de 13 canastillos dispuestos en la comuna. La estrategia de reciclaje se canaliza en alianza con la comunidad, empresa VALOR Ingeniería con la que tenemos un convenio vigente y el Municipio de Cabrero. Durante el año 2020 se reciclaron 15.360 kilos de botellas PET 1, lo que equivale a 1.024.000 aproximado de botellas y la mitigación inmediata de 256.002 kilos de CO₂, liberados en el proceso de elaboración de un nuevo plástico. También mencionar que una botella no biodegradable tarda en degradarse aproximadamente 200 años.



2.8 Reciclaje de metales.

Desde el mes de septiembre del año 2020, el municipio cuenta con un convenio con la empresa local RM Reciclaje, la cual recepciona los metales ferrosos y no ferrosos de la comuna de Cabrero. En las campañas de reciclaje que se realizaron, se acumuló principalmente aluminio presente en las latas de bebestibles y tarros de conservas.

Como comuna al entregar el aluminio a un proceso de reciclaje contribuimos, a disminuir la extracción de una roca llamada bauxita, al evitar su extracción disminuimos el riesgo de devastar ecosistemas y generar contaminación en el agua y en el aire.

A través de la empresa RM Reciclaje, se recolectaron en dos meses 470 kilos de metal.



2.9 Reciclaje de cartón y papel

El Municipio de Cabrero, cuenta con un convenio vigente con la empresa SOREPA, desde el año 2015, con la finalidad de reciclar el papel blanco del Municipio de Cabrero. Sin embargo, desde el mes de noviembre del 2020, comenzamos a juntar cartón para entregar a la empresa y contribuir al cuidado del medio ambiente, minimizando la extracción de materia prima, recursos naturales y liberación de gases de efecto invernaderos en la generación de cartón. Durante el 2020 el Municipio de Cabrero entregó a SOREPA 940 kilos de papel blanco, se recolectaron 2670 kilos de cartón en toda la comuna de Cabrero en un mes de campaña.

2.9 Instalación de Corazones para tapitas.

Durante el 2020, se instalaron 2 corazones metálicos, para depositar tapitas de plástico, las que se entregan a una fundación que las vende y el dinero recaudado es utilizado para ayudar a cubrir el costo del tratamiento integral de niños con cáncer. En el 2020 se recolectaron 170 sacos de tapitas plásticas que fueron trasladadas en vehículos municipales a la ciudad de Concepción para ser entregadas a la agrupación Tapitas Biobío.



2.10 Eliminación de microbasurales.

Durante el año 2020, se desarrolló un programa de limpieza de microbasurales, el que consiste en limpiar distintos sectores urbanos y urbanos, con personal de la empresa Altramuz Ltda, los basurales son generados por la comunidad al disponer basura, en lugares no autorizados. El programa consistió, en limpiar más de 20 puntos de la comuna, siendo reiterativo 6 sectores de la comuna.



3. VETERINARIA Y CLÍNICA MÓVIL

3.1 Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Esterilización masiva de mascotas.

3.1 Plan Médico Veterinario en tu Municipio: a través de la SUBDERE, se adjudicaron \$7.500.000.- para la contratación de un médico veterinario por un periodo de 6 meses, desde junio a julio del año 2020, las funciones fueron: inscripción de mascotas, atención de consultas, levantamiento de información sobre animales de compañía en la comuna de Cabrero.

3.2 Esterilización masiva de mascotas: durante el año 2020, se postuló al programa de esterilización masiva de mascotas, solicitando 1000 esterilizaciones para la comuna de Cabrero, sin embargo nuestro proyecto está elegible hasta que se determinen los protocolos en que se debe desempeñar la campaña, a consecuencia de la Pandemia

3.3 Atención de la Clínica Veterinaria Móvil: durante el año 2020, la clínica veterinaria de la municipalidad no detuvo su funcionamiento, atendiendo en dependencias habilitadas en el Gimnasio Osvaldo Muñoz, se atendieron a más de 1.700 procedimientos ambulatorios (vacunas, consultas), 661 procedimientos quirúrgicos (esterilizaciones, castraciones, mastectomías, amputaciones, se inscribieron 6.070 animales en el Registro Nacional de Mascotas.

En el mes de julio de año 2020, se formalizó el trabajo con distintas agrupaciones animalistas, entregando el servicio de atención de la clínica veterinaria móvil, los últimos 5 días laborales de cada mes, con la finalidad de colaborar con mantener sanos a animales comunitarios, vacunar animales rescatados y esterilizar la mayor cantidad de animales en situación de calle o adopción posibles. Además por la alta demanda de mascotas por inscribir en el registro nacional de animales de compañía, se contrató en diciembre del año 2020 un administrativo, necesario para dar cumplimiento a Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (ley N°21.020).

3.4 Campaña de Desparasitación Externa.

Durante el mes de diciembre del año 2020, se adquirieron 8.000 dosis de antiparasitario externo, dando comienzo a la Campaña de desparasitación externa de animales de compañía, para eliminar pulga y garrapatas de los animales de compañía de la comuna de Cabrero. Paralelo a la entrega del producto, se fumigan las calles de las distintas juntas de vecinos, para eliminar de la vía pública, pulga y garrapatas. En el mes de diciembre del año 2020, se entregaron 1.140 dosis de antiparasitario externo a la comunidad.



4. GESTION MUNICIPAL

4.1 Proyectos Ejecutados

Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero

El proyecto corresponde a una tipología de intervención urbana, destinada a la recuperación de espacios públicos y equipamiento comunitario. La iniciativa consiste en mejorar las actuales condiciones de la Plazoleta Andinos III 858m2 e Ignacio Carrera Pinto 643m2, con un total de 1501m2. Contempla la instalación de adocretos, solerillas, áreas verdes, pavimentos blandos, iluminación y mobiliario urbano. También busca rescatar y reparar los juegos infantiles existentes.

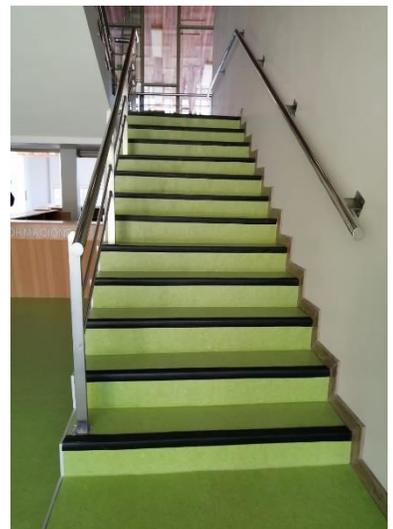
Tipo de Licitación	: Espacios Públicos
Adjudicación/Proveedor	: Constructora Santa Sofía SPA
Financiamiento	: Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FRIL
Monto \$ Adjudicado	: \$ 59.595.498.-
Mercado Público	: 4080-16-LP18
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Reposición Biblioteca Municipal de Cabrero

El proyecto consiste en la construcción de un edificio emblemático, de 840,36 metros cuadrados de edificación, ubicado frente a la Plaza de Armas de Cabrero, para una Biblioteca Pública Municipal que cuenta con anfiteatro, Salón Auditorio para 150 personas, Sistema de Climatización, Ascensor, Sala de juegos infantiles, que se convertirá en un ícono para la ciudad de Cabrero.

Tipo de Licitación	: Reposición Biblioteca
Adjudicación/Proveedor	: Constructora González García Ltda.
Financiamiento	: FNDR
Monto \$ Adjudicado	: \$ 1.120.102.789.-
Mercado Público	: 4080-24-LP19
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos, Cabrero.

El proyecto contempla la construcción de 6 paraderos de Locomoción Pública, en diversos sectores de Cabrero, confeccionados en estructura metálica, revestida en planchas de policarbonato, radier e iluminación. Con este proyecto se busca mejorar la infraestructura pública y proporcionar un lugar de refugio y cobijo para la espera de la locomoción colectiva.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Sociedad de Proyectos Hg Limitada
Financiamiento	: SUBDERE
Monto \$ Adjudicado	: \$ 48.902.901.-
Mercado Público	: 4080-24-LP19
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Habilitación camarines complejo deportivo, Monte Águila

Se tiene por objetivo complementar el funcionamiento del Complejo Deportivo de Monte Águila, para esto se requiere instalar 2 Módulos de Camarines que estén como mínimo en cumplimiento con lo solicitado en los Términos de Referencia. El Proyecto consiste, en la dotación de Camarines para mejorar la infraestructura pública y proporcionar un servicio adecuado, según normativa vigente del Ministerio de Salud y la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: servicios SERVICON y TRANSPORTES S.A.
Financiamiento	: Presupuesto Municipal
Monto \$ Adjudicado	: \$ 21.727.830.-
Mercado Público	: 4080-1-LE20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Bacheos emergencia en diversos pavimentos urbanos, comuna de Cabrero

El proyecto contempla la reparación de eventos, en asfalto, los que se encuentran distribuidos en el sector urbano de la comuna, lo anterior con el fin de facilitar el desplazamiento de vehículos y así evitar accidentes futuros.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: constructora ECOGAM limitada
Financiamiento	: SUBDERE
Monto \$ Adjudicado	: \$ 53.430.486.-
Mercado Público	: 4080-4-LP20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Conservación estadio municipal complejo deportivo, Cabrero

La Obra contempla la reposición de la carpeta de pasto natural con sistema de riego automático y cierre olímpico de la Cancha de Fútbol, reposición de 4 torres de iluminación en estructura metálica. Mejoramiento Portal de acceso y fachada, que contempla la Construcción de columnas de Hormigón Armado, reparación de Muros de albañilería con revestimiento en planchas de acero perforadas. Reposición de la caseta de transmisiones, boleterías, manga acceso deportistas, y accesos. Reparación de graderías techadas y reposición de la techumbre en Estructura Metálica, cierros perimetrales y reposición de butacas numeradas, reparación y normalización de camarines y baños públicos con accesibilidad universal. La superficie aproximada del recinto proyectado es de 15.658 m2.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Kaledonia Ingeniería y Construcción SpA
Financiamiento	: Fondos Municipales
Monto \$ Adjudicado	: \$ 1.174.957.021.-
Mercado Público	: 4080-9-LR20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de septiembre, Cabrero

La obra contempla el rescate y mejoramiento de un equipamiento deportivo existente, correspondiente a dos Multicanchas de hormigón. La intervención considera el empaste de las canchas existentes con pasto sintético, además se mejorará la iluminación mediante 8 focos LED con sus respectivos postes, se incluye la reparación de la malla que configura los cierros perimetrales de ambas canchas y la instalación de 2 basureros. En el caso particular de la cancha de Villa Vilorio, se repararán las graderías existentes y se reforzará la malla por la parte posterior a los arcos, incorporando bloques prefabricados de hormigón.

- Tipo de Licitación : Obras Civiles
- Adjudicación/Proveedor : Sociedad de Proyectos Hg Limitada
- Financiamiento : FRIL
- Monto \$ Adjudicado : \$ 69.867.578.-
- Mercado Público : 4080-11-LP20
- Inicio de obra : 07 de octubre de 2020
- Plazo ejecución : 150 días corridos
- Estado ejecución : La obra se encuentra con un avance físico del 100%
- Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Reposición aceras villa la Araucanía, Cabrero

El proyecto contempla la reparación de aceras existentes en la Villa La Araucanía de la comuna de Cabrero. El área de intervención es de 2.518m2, en el cual se contempla la demolición de veredas existentes, reponiendo la vereda en hormigón vibrado, el retiro y reposición de soleras tipo A, además se construirán accesos vehiculares en hormigón vibrado y se instalará baldosa micro-vibrada siguiendo la estética de las aceras existentes y que ya han sido reparadas en la Comuna de Cabrero.

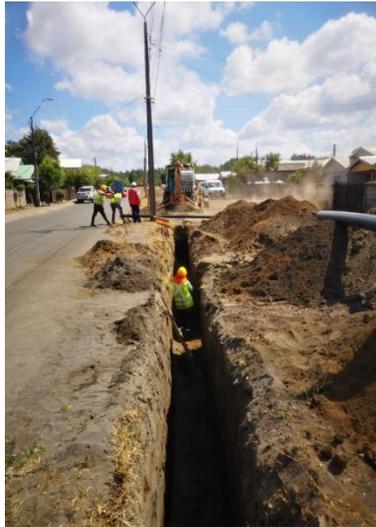
- Tipo de Licitación : Obras Civiles
- Adjudicación/Proveedor : Constructora ECOGAM limitada
- Financiamiento : FRIL
- Monto \$ Adjudicado : \$ 69.610.841.-
- Mercado Público : 4080-12-LP20
- Inicio de obra : 13 de octubre de 2020
- Plazo ejecución : 120 días corridos
- Estado ejecución : La obra se encuentra con un avance físico del 100%
- Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Extensión de red A.P. y A.S. pasajes Ebenezer y Jerusalén, sector Hebrón comuna Cabrero

El proyecto busca dar solución a la problemática del agua potable y alcantarillado los pasajes Ebenezer y Jerusalén, a través de las extensiones de la matriz de agua potable y colector de aguas servidas. Esta solución incorpora cámaras de válvulas, ventosas, arranques domiciliarios, matriz de pvc c-10 d=110mm, colector A.S. de pvc t-i de 200mm.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Sociedad Constructora NABA Limitada
Financiamiento	: SUBDERE
Monto \$ Adjudicado	: \$ 120.269.427.-
Mercado Público	: 4080-17-LQ20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Mejoramiento cancha futbolito, Villa Esperanza, Cabrero

La intervención considera el empaste, mediante pasto sintético, de la cancha de tierra existente, habilitándola para la práctica de futbolito (42x27m). Además contempla la instalación de iluminación LED, pavimentación en hormigón en el resto del recinto, mejoramiento de los cierros perimetrales mediante la reparación de la estructura metálica y la reposición de la malla bizcocho y como refuerzo adicional se proyecta detrás de los arcos la construcción de panderetas de bloques de hormigón para asegurar una mayor vida útil.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Sociedad de Proyectos HG Limitada
Financiamiento	: FRIL
Monto \$ Adjudicado	: \$ 69.873.247.-
Mercado Público	: 4080-21-LP20
Inicio de obra	: 20 de noviembre de 2020
Plazo ejecución	: 150 días corridos
Estado ejecución	: Se realizó trazado de cancha y fundaciones de muros de bloque de hormigón e instalación de perfiles metálicos de cierre perimetral, presentando un avance físico de 75%
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Arquita de Noé

El proyecto contempla mejorar los espacios e instalaciones existentes en la Sala Cuna Arquita de Noé, ubicada en la comuna de Cabrero, tales como reparaciones generales, envolvente térmica sala de actividades, reposición de puertas y cambio de ventanas, reparación de cielos y pisos, reposición de artefactos sanitarios con su grifería incluida, obras exteriores, cierre de accesos y accesibilidad universal.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Constructora e Inmobiliaria e Inversiones Sion Limitada
 Financiamiento : JUNJI
 Monto \$ Adjudicado : \$ 55.295.284.-
 Mercado Público : 4080-23-LP20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Conservación sala cuna y jardín infantil rayito de luz

El proyecto contempla mejorar los espacios e instalaciones existentes en la Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luz, ubicada en la comuna de Cabrero, tales como reparaciones generales, envolvente térmica sala de actividades, reposición de puertas y cambio de ventanas, reposición de artefactos sanitarios con su grifería incluida, obras exteriores y accesibilidad universal, entre otros.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Constructora e Inmobiliaria e Inversiones Sion Limitada
 Financiamiento : JUNJI
 Monto \$ Adjudicado : \$ 61.985.910.-
 Mercado Público : 4080-24-LP20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos de Sol

El proyecto contempla mejorar los espacios e instalaciones existentes en la Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos de Sol, tales como reparaciones generales, envolvente térmica sala de actividades, reposición de puertas y cambio de ventanas, reposición de artefactos sanitarios con su grifería incluida, obras exteriores, Accesibilidad Universal y pasillo cubierto.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Constructora e Inmobiliaria e Inversiones Sion Limitada
 Financiamiento : JUNJI
 Monto \$ Adjudicado : \$ 59.979.280.-
 Mercado Público : 4080-25-LP20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos

El proyecto contempla mejorar los espacios e instalaciones existentes en la Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos, ubicada en la comuna de Cabrero, tales como reparaciones generales, envolvente térmica sala de actividades, reposición de puertas y cambio de ventanas, reposición de artefactos sanitarios con su grifería incluida, obras exteriores, Accesibilidad Universal (ruta accesible).

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Constructora e Inmobiliaria e Inversiones Sion Limitada
 Financiamiento : JUNJI
 Monto \$ Adjudicado : \$ 64.713.316.-
 Mercado Público : 4080-28-LP20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Conexión pozo torre existente APR La Aguada, comuna de Cabrero

El proyecto busca lograr la conexión del Pozo profundo y torre existente del APR La Aguada, ubicado en la comuna de Cabrero, con el fin de mejorar el abastecimiento de los beneficiarios actuales.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Sociedad comercial Hidrofiltros SpA
 Financiamiento : Municipal
 Monto \$ Adjudicado : \$ 17.900.000.-
 Mercado Público : 4080-30-LE20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Conexiones hidráulicas desde Pozo



Pintura Estructura Torre APR

Construcción alumbrado público diversos sectores de la comuna de Cabrero

El proyecto contempla la construcción y/o extensión de la red de Alumbrado Público en los siguientes sectores de la comuna de Cabrero: sector Los Aromos 1, sector Los Aromos 2, sector Escuela Los Cauilles y sector Villa el Rosal, de conformidad a normativa vigente.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Cooperativa eléctrica Charrúa Ltda.
 Financiamiento : Municipal
 Monto \$ Adjudicado : \$ 22.465.195.-
 Mercado Público : 4080-35-LE20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Construcción unión domiciliaria Charrúa, comuna de Cabrero

El proyecto busca dar solución a la problemática del alcantarillado en las calles Serrano, Las Heras, Los Carrera, en el sector de Charrúa de la comuna de Cabrero. Esta solución incorpora las uniones domiciliarias entre el Colector y la línea oficial en PVC 110 mm, las uniones domiciliarias se realizarán según normativa vigente.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Enrique Alejandro Robles Galaz
 Financiamiento : Municipal
 Monto \$ Adjudicado : \$ 15.498.499.-
 Mercado Público : 4080-36-LE20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Instalación de Colector AS



Construcción de UD

Conexión pozo – torre existente APR Tapihue – Pillancó

El proyecto busca lograr la conexión del Pozo profundo y torre existente del APR Tapihue - Pillancó, ubicado en la comuna de Cabrero, con el fin de mejorar abastecimiento de beneficiarios actuales.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Constructora y proyectos Rodrigo Saavedra E.I.R.L.
 Financiamiento : Municipal
 Monto \$ Adjudicado : \$ 16.401.043.-
 Mercado Público : 4080-38-LE20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



Instalación Bomba Sumergible Pozo APR



Instalación de Bombas

Construcción Camarines Complejo Deportivo Cabrero

El proyecto tiene por objetivo instalar 2 Módulos de Camarines (1 contenedor marítimo de 20 pies y 1 contenedor marítimo de 40 pies), con el fin de complementar el funcionamiento de los equipamientos deportivos existentes.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Comercial e industrial CO-OL limitada
Financiamiento	: Municipal
Monto \$ Adjudicado	: \$ 23.538.200.-
Mercado Público	: 4080-39-LE20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Construcción e instalación de resaltos, lomillos y demarcación de 1000 m2 de pasos peatonales, en diversas calles y pasajes de la comuna de Cabrero.

Se requiere construir en asfalto e instalar 8 Resaltos Simples y 18 Lomillos en calles de la ciudad de Cabrero y 8 Resaltos Simples y 9 Lomillos en calles de la ciudad de Monte Águila, con demarcaciones y señalizaciones viales, así como también se requiere la demarcación de 1000 metros cuadrados de pasos peatonales, todo en cumplimiento de la normativa vigente.

Tipo de Licitación	: Obras Civiles
Adjudicación/Proveedor	: Juan Carlos Muñoz Sáez
Financiamiento	: Municipal
Monto \$ Adjudicado	: \$ 40.757.500.-
Mercado Público	: 4080-43-LE20
Unidad Técnica	: Dirección de Obras Municipales



Aplicación supresor de polvo sectores urbanos y rurales de la comuna de Cabrero.

La Municipalidad, requiere contratar aplicación de Supresor de Polvo, tratamiento superficial, base la aplicación de CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (bischofita), en diversos sectores de la Comuna de Cabrero, en una superficie total de 36.070m², respetando franja de aplicación entre calzada indicada en los Términos de Referencia.

Tipo de Licitación : Obras Civiles
 Adjudicación/Proveedor : Corporación vial S.A.
 Financiamiento : Municipal
 Monto \$ Adjudicado : \$ 14.875.000.-
 Mercado Público : 4080-44-LE20
 Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales



5. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En conjunto con la dirección de obras se efectuó la demarcación de pasos peatonales, zonas de escuela, paraderos de taxi, estacionamientos de escolares.



En las localidades de El Progreso y Chillancito, en conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad, se implementaron medidas de reducción de velocidad, esto con el fin de proteger a la comunidad y principalmente a los escolares, ya que estas medidas fueron instaladas frente a los colegios de cada sector mencionado.



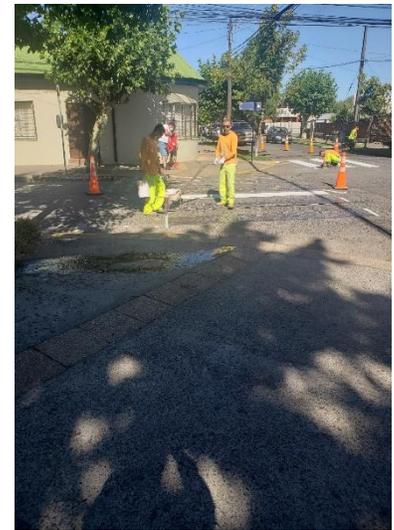
En diversos sectores de la comuna, se instalaron diversas señalizaciones PARE, Ceda el Paso, señalizaciones preventivas, etc,



Se instalaron señalizaciones R-29 (nombre de calles), en los sectores de los Aromos, Villa Bicentenario, y se continua trabajando en sector de Jardines del Alto, Villa Andinos I y II, Población Ignacio Carrera Pinto y Cabrero Poniente. De igual forma ya se comenzò a trabajar con las Juntas de Vecinos de El Progreso, Chillancito, Los Encinos y Colicheu, para instalar más señalizaciones R-29, en los respectivos sectores.



Durante el mes de diciembre, se licitó el proyecto de construcción de 16 resaltes simples, 27 lomillos y demarcación de 1.000 metros cuadrados de pintura termoplástica en pasos peatonales, en la comuna de Cabrero, esto por un monto de \$40.757.500.-



7.2 EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO

I. EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN

1. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este programa se ejecuta en nuestra comuna gracias al convenio colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). Su objetivo es fomentar la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Cabrero, mediante la entrega de herramientas en el trabajo dependiente e independiente para mejorar su calidad de vida.

Durante el año 2020 el programa “Mujeres Jefas de Hogar” (PMJH), y debido a la emergencia sanitaria tuvo que cambiar su ejecución presencial a un trabajo remoto con las beneficiarias, manteniendo su implementación durante todo el año y beneficiando a un total de 102 cabrerinas.

Talleres para la formación del trabajo dependiente e independiente.

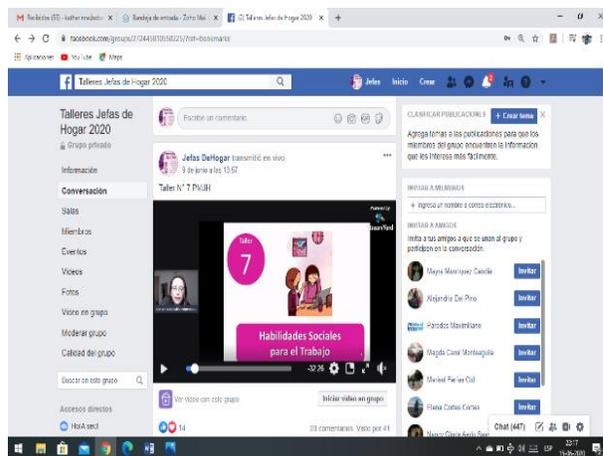
El programa realizó un trabajo de capacitación con las participantes de cada línea, tanto emprendedoras como mujeres que buscan trabajo pudieran capacitarse en materia de género y conocer distintos temas específicos de acuerdo a su perfil laboral. Estos talleres se ejecutaron de manera online y vía Facebook, se realiza una primera parte de 8 sesiones comunes, desarrollo de un proyecto laboral y luego se realizan talleres específicos por línea de trabajo. Se entregaron manuales para el trabajo de contenidos.

Línea Independiente. Los talleres se enfocan en trabajar con mujeres emprendedoras, incluye los talleres de “Alternativas al trabajo tradicional”, “Diagnóstico de proyectos” y “Construyendo un plan de negocios”.



Talleres Online Línea Independiente

Línea Dependiente. Los talleres se enfocan a mujeres que buscan trabajo remunerado, abarcando contenidos como “La historia y los problemas de las mujeres en el trabajo”, “Autoexploración y reconocimiento de habilidades” y “Herramientas para buscar trabajo” donde se incluye la elaboración de currículum y presentación de la entrevista de trabajo.



Talleres Online Línea Independiente



Entrega Manual a usuaria del Programa

A pesar de la emergencia sanitaria, el programa logró ejecutar las siguientes capacitaciones:

Curso Actividades Comerciales y Técnicas de Venta. Beneficio a 15 participantes del programa, se ejecutó por la OTEC Digital Learnig, en modalidad online, contó con 100 horas, se otorgó a cada participante un Tablet con el curso cargado, (este equipo quedó de regalo para cada participante). Inversión de \$350.000.- por cada alumna, financiado por el programa Pre Contrato de SENCE gracias al convenio MASISA-SernamEG-Municipio.



Curso de Computación de Herramientas de Office. Contó con 60 horas de capacitación, benefició a 13 alumnas, y fue ejecutado por la OTEC T&S Capacitación. La iniciativa corresponde a gestión del equipo y financiado por el programa Pre Contrato de SENCE.

Curso Dream Builder. Contó con 30 horas de capacitación, 13 módulos en línea, benefició a 15 alumnas, y fue ejecutado por la fundación Freeport-McMoran. La iniciativa corresponde a la alianza suscrita entre la fundación y Sernameg.

Apoyo al Emprendimiento.

En el programa se orienta y apoya a las mujeres emprendedoras en la postulación de distintos fondos concursables, a continuación se presenta un resumen de los apoyos entregados:

INSTRUMENTOS	N° DE POSTULACIONES	ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Yo emprendo Básico-Avanzado	22	4	1.680.000
Programa Becas Laborales	7	7	270.000
Capital semilla municipal	13	9	1.650.000
Prodemu	1	1	90.000
Capital semilla Sernameg-municipal	20	5	1.222.000
TOTALES	63	26	4.912.000

Apoyo Oftalmológico. Se coordinó la evaluación de un total de 43 mujeres del programa, en la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO Cabrero), a las que se les entregó lentes ópticos según su requerimiento.



Nivelación de estudios e inserción e intermediación laboral.

Intermediaciones	13
Colocaciones Efectivas	6

Apoyo durante la Pandemia.

Se apoyó a cada participante de acuerdo a su requerimiento específico derivado de la crisis sanitaria, respecto a entrega de canasta de alimentos, materiales de construcción, postulación, orientación y/o reclamo de beneficios como Bono Covid, Ingreso Familiar de Emergencia, Bono Covid Navidad, actualización Registro Social de Hogares, Ley de Servicios Básicos, etc.

Presupuesto.

El programa se financia en un 64% por recursos municipales tanto valorizados como frescos, mientras que el otro 36% corresponde a recursos del Servicio Nacional de la mujer y la Equidad de Género.

PRESUPUESTO	
Aporte Municipal Recursos Frescos	\$16.515.000.-
Aporte Municipal Recursos valorizados	\$10.470.000.-
Aporte SERNAMEG	\$14.952.000.-
TOTAL	\$41.937.000.-

2. OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) posee un convenio de colaboración con la oficina OMIL de la Municipalidad de Cabrero el cual se denomina **Fortalecimiento OMIL** acuerdo en el cual se destinan recursos para la incorporación de profesionales que potencien el trabajo que realiza nuestra oficina. A su vez, asociado a este convenio SENCE monitorea el trabajo realizado por nuestra oficina, exigiendo el cumplimiento de metas de gestión para así mejorar la Intermediación Laboral de los usuarios que acceden a OMIL por una vacante laboral así como también las empresas que reclutan mano de obra.

Las metas exigidas por SENCE se categorizan en varios niveles del trabajo de la OMIL las cuales son los siguientes:

- ⇒ Colocaciones de empleo efectivas
- ⇒ Aplicación del servicio de orientación a usuarios inscritos.
- ⇒ Realización de Talleres de apresto laboral.
- ⇒ Realización de Talleres de apresto Laboral Educativo.
- ⇒ Visita a empresas ya registradas en OMIL y empresas nuevas.
- ⇒ Publicación de ofertas de empleo en BNE

2.1 Cuadro Comparativo de Dimensión medida por SENCE y porcentaje de logro por oficina OMIL Cabrero.

Área Evaluada	Exigencia SENCE	OMIL Cabrero	Porcentaje de logro
Colocaciones de empleo efectivas	380 usuarios	653 Usuarios	172%
Orientación laboral a usuarios inscritos	SENCE exige que el 80% del total de Usuarios inscritos en BNE se les realice orientación laboral.	760	120%
Talleres de Apresto Laboral	(Total Inscritos en BNE 761 Usuarios) exigencia 30% ¹	240 Usuarios	101%
Talleres de Apresto Laboral Educativo	1 Taller	1 Taller	100%
Visita a empresas nuevas	5	8	160%
Visita a empresas ya inscritas en OMIL	40	45	113%
Publicación de ofertas de empleo	20	60	300%

* Sence exige que el 30% de los usuarios inscritos en BNE se les aplique talleres de Apresto laboral.

2.2 Cambios en modelo de atención por contingencia COVID 19

Dadas las circunstancias de pandemia mundial de salud vividas durante el año 2020, nuestra oficina tuvo que generar cambios en su modelo de gestión, incorporando las modalidades online a muchas de las actividades que se realizaban de forma presencial.

Los cambios se tradujeron en las siguientes áreas y modalidades:

- ⇒ Realización de reuniones de coordinación territoriales online.
- ⇒ Aplicación de talleres de apresto online.
- ⇒ Charlas en modalidad online.
- ⇒ Difusión de cursos SENCE en modalidad online.
- ⇒ Supervisión de gestión de OMIL por SENCE en modalidad online.
- ⇒ Atención de inscripción en OMIL en modalidad online y presencial.
- ⇒ Incorporación de apoyo en el Cobro del seguro de cesantía online como nueva gestión.
- ⇒ Apoyo a usuarios en el cobro de su retiro del 10% de los fondos de AFP.

Talleres de Apresto Laboral online: Los talleres de Apresto Laboral es una estrategia de intermediación laboral que estipulo el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el cual tiene como objetivo apoyar a los usuarios inscritos en OMIL capacitándolos en temas tales como:

- ⇒ Funciones Principales de OMIL.
- ⇒ Elaboración de Currículum Vitae estratégico (elementos a considerar, características de empresa, etc.)
- ⇒ Búsqueda de empleo.
- ⇒ BNE (Bolsa nacional de Empleo) Informamos de esta plataforma web del estado, cómo usarla, cómo buscar empleo y cómo se pueden inscribir.
- ⇒ Entrevista de selección de personal (como se debe enfrentar, elementos a considerar en la presentación y búsqueda de la vacante laboral, tips de posibles preguntas y respuestas asociadas a la entrevista laboral, generación de redes, otros elementos).

Dada la contingencia de salud estos talleres se destinaron a ser realizados de forma online a través de plataformas de redes sociales. Para realizarlos se ocupó la plataforma Streamyard y se realizaron vía Facebook live y youtube live (para aquellos usuarios que no tenían perfil en Facebook).

Los talleres de apresto laboral online se aplicaron a un total de 240 usuarios inscritos en OMIL durante el año 2020.

2.2.1 Cuadro de actividades realizadas por COVID

Actividad	Detalle de Actividad
Realización de reuniones de coordinación territoriales online.	30 Reuniones
Aplicación de talleres de apresto online.	12 Talleres
Charlas en modalidad online.	3 charlas
Difusión de cursos SENCE en modalidad online.	Se orientó a cada usuario que consulto sobre cursos de SENCE respecto a los cambios en modalidad y las formas de inscribirse en los mismos.
Supervisión de gestión de OMIL por SENCE en modalidad online.	2 Supervisiones online
Atención de inscripción en OMIL en modalidad online y presencial.	Incorporación de atención online a través del envío de CV por correo electrónico, whatsapp y redes sociales de OMIL.
Incorporación de apoyo en el Cobro del seguro de cesantía online como nueva gestión.	Desde abril aproximadamente se llevó a cabo la gestión de apoyar a nuestros usuarios con los cobros del seguro de cesantía online. Apoyando a un total más 600 usuarios de OMIL.
Apoyo a usuarios en el cobro de su retiro del 10% de los fondos de AFP.	Desde que se estableció la posibilidad de realizar esta gestión, hemos apoya a un total 110 usuarios hasta la fecha.

Fotos de actividades realizadas por OMIL Cabrero 2020.



Taller de Apresto Laboral Online



Seminario "Enfrentando la Crisis De Pandemia"

Concurso Emprendedores Locales 2020

Este fondo concursable responde a la necesidad de asignar recursos en activo fijo a los emprendedores(as) formales e informales de diversos sectores productivos de la comuna que se han visto afectados principalmente de manera negativa por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia mundial COVID-19 y cuyo objetivo principal es fomentar, fortalecer y reactivar el Emprendimiento local, es por ello que este año 2020 se aumentó de manera imponente los recursos para este programa.

El monto total del fondo concursable para el año 2020 fue de \$40.000.000.- y benefició a 206 emprendedores de la comuna.

- ⇒ 91 beneficiarios por un monto de \$ 250.000 cada uno, destinados a emprendedores formales (con iniciación de actividades en primera categoría).
- ⇒ 115 beneficiarios por un monto de \$150.000 cada uno destinados a emprendedores informales (sin iniciación de actividades en primera categoría).

II. DESARROLLO RURAL

1. PROGRAMA PRODESAL CABRERO

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es ejecutado a través de un convenio de colaboración entre INDAP y la Municipalidad de Cabrero, atendiendo a 330 usuarios de distintos sectores rurales de nuestra comuna, los cuales son asesorados técnicamente por profesionales y técnicos del área silvoagropecuaria.

Acciones desarrolladas durante el 2020

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Distribución de usuarios del programa por rubros de trabajo

Rubros	N° Usuarios
Bovinos	90
Ovinos	17
Agrícola	181
Agro procesados	5
Apícolas	17
Aves	20

Las actividades desarrolladas se realizaron para que nuestros usuarios puedan mejorar, adaptar y/o incorporar técnicas que les permitan producir más y mejor, así como también generar más excedentes en el ámbito silvoagropecuario y de actividades conexas. Las actividades de trabajo contemplaron diversas actividades tales como visitas prediales, reuniones, cursos online, implementación parcelas demostrativas, operativos veterinarios, asesoría especializada, entre otros.

- ⇒ ASESORIA VETERINARIA Se Contó con médico veterinario una vez por semana para orientar, asesorar y asistir en sus sistemas productivos a los usuarios.
- ⇒ MUESTRA DE LA MIEL Actividad en la cual los apicultores dieron a conocer los atributos y características de la miel de nuestra Comuna, así como los subproductos de la miel, material apícola y degustaciones.
- ⇒ LABORATORIO APICOLA Actividad en la cual los apicultores pudieron detectar en forma oportuna principales agentes patógenos presentes en sus apiarios y realizar control en forma pertinente.
- ⇒ ESPACIO RADIAL Se transmitieron 18 programas radiales para entregar información y recomendaciones técnicas de los distintos rubros de trabajo de acuerdo a pertinencia de temporada a los usuarios del programa mediante este medio.
- ⇒ CAPACITACION TECNICAS DE DESINFECCION DE SUELOS se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando alternativa para realizar desinfección de suelo.
- ⇒ CAPACITACION MICROTUNEL se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando alternativas para evitar estacionalidad de hortalizas.
- ⇒ CAPACITACION DE ALMACIGOS, se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando elaboración de almácigos para producción de plantines.
- ⇒ CAPACITACION MANEJOS APICOLA, se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando manejo de invernada apícola.
- ⇒ CAPACITACION EN MANEJOS DE HORTALIZAS, se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando alternativa para mejorar los manejos del cultivo.
- ⇒ CAPACITACION MANEJO SANITARIO DE AVES, se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando alternativa para realizar manejos sanitarios de aves.
- ⇒ CAPACITACION MANEJOS SANITARIOS EN BOVINOS Y OVINOS, se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron insumos, cartilla técnica y video mostrando alternativa para realizar manejos sanitarios.
- ⇒ TALLER DE ELABORACION DE MERMELADA se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron pendrive con video, insumo y cartilla técnica, con el objetivo de entregar temas teóricos de higiene en proceso de preparación de alimentos y receta para la elaboración.
- ⇒ ASESORIA ESPECIALIZADA APICOLA se visitó en terreno a cada apicultor para revisión de apiario y toma de muestra y análisis de varroa.
- ⇒ TALLER DE ELABORACION DE QUESOS se realizó capacitación a través de redes sociales y visita predial, en la cual se entregaron pendrive con video, insumo y cartilla técnica, con el objetivo de entregar temas teóricos de higiene en proceso de preparación de alimentos y receta para la elaboración.
- ⇒ ASESORIA ESPECIALIZADA RESOLUCION SANITARIA se realizó asesoría y tramitación Resolución Sanitaria (primera etapa saneamiento básico agua potable y alcantarillado), para que nuestros productores puedan cumplir con los requerimientos legales y técnicos para la venta sus productos.
- ⇒ TALLER DE ANÁLISIS SENSORIAL Y ANÁLISIS MELISOPALINOLÓGICO se realizó capacitación on line, en la cual se enseñó a medir y cuantificar los atributos de la miel a través de los cinco sentidos, cada participante entregó muestra de miel, las cuales se analizaron para conocer su composición polínica y así diferenciar sus mieles y darle identidad local.
- ⇒ ANALISIS DE AGUA se realizó toma de muestra de agua y análisis de la calidad microbiológica del agua de riego de cultivos hortícolas para determinar la presencia de microorganismos patógenos, capaces de causar enfermedades en los consumidores.
- ⇒ VISITAS PREDIALES se realizó asesoría técnica en terreno para entregar recomendaciones de los rubro de acuerdo a pertinencia de temporada.

Componentes y Financiamiento Convenio PRODESAL

Los recursos se destinaron a la contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones con entrega de insumos, establecimiento de unidades demostrativas, materiales de oficina, honorarios secretaria, complemento movilización de equipos técnicos.

Detalle Aporte Municipal al Programa

Unidad Operativa Comunal	Servicios de Asesoría	Gastos Generales	Servicio de Extensión	Recurso Humano	Monto Total
PRODESAL Cabrero	\$18.400.00.-	\$826.560.-	\$9.613.440.-	\$6.672.000.-	\$35.512.000.-

Aporte INDAP para la ejecución del programa PRODESAL año 2020.

Estos recursos se destinan a la contratación del equipo técnico que asesora permanente a los usuarios del programa y mesa de control Social (reuniones de representantes del programa)

Detalle aporte INDAP al programa

Unidad Operativa Comunal	Servicios de Asesoría	Mesa de Coordinación	Monto Total
PRODESAL Cabrero	\$91.236.600.-	\$1.939.410.-	\$93.176.010.-

Subsidios entregados a usuarios, adjudicados a través de Proyectos**Fondo de Operación Anual. FOA.**

Fondos concursables a través del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla el cofinanciamiento de INDAP 90% y usuario 10%, por un monto de hasta \$115.000, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básicos necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas, en coherencia al Plan de Trabajo Anual. Dentro de los 274 proyectos adjudicados se encuentran Insumos Silvoagropecuarios (semillas, mallas, fertilizantes, herramientas, riego, etc.), por un monto total de incentivo de INDAP \$ 31.510.000.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Inversiones de Activos Productivos (IFP)

Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los cuales son concursables en coherencia con el Plan de Trabajo Anual, que contempla el cofinanciamiento de INDAP 90% y usuario 10%, por un monto de hasta \$1.000.000.- Dentro de los 79 proyectos adjudicados se encuentran: centrifugas apícolas, deshidratador, fundidor de cera, generadores, máquina de ordeña, moto cultivadores, núcleos apícolas, paneles solares, triturador de granos, bodegas, mejoramiento galpón, salas de proceso y cosecha, invernaderos, mangas ganaderas, cobertizos, comederos techados, gallineros, pozos profundos, sistema potabilización agua riego por un monto total de incentivo de INDAP \$68.341.062.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros - (PPSRF)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a nuestra región y comuna, los cuales son concursables en el área INDAP Yumbel a través del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario. Se adjudicaron 2 proyectos por un monto total de \$617.000.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Programa Sistema de incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y labores requeridas para implementar las prácticas comprendidas en cada uno de los subprogramas: Incorporación de fertilizantes de base fosforada, Incorporación de elementos químicos esenciales, Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación, Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos a través de operadores acreditados por INDAP que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario. Se adjudicaron 23 proyectos por un monto total de \$30.055.167.- a usuarios del Programa PRODESAL.



Muestra de la Miel



Asesoría especializada Apícola



Visita usuaria con inspector sellos manos Campesinas INDAP



Supervisión Proyectos de Riego



Supervisión Proyectos de Riego



Taller de Análisis Sensorial



Ceremonia simbólica entrega de IFP



Asesoría especializada resolución sanitaria



Asesoría veterinaria



Asesoría especializada resolución sanitaria



Taller Elaboración de Mermeladas



Feria Prodesal

2. FOMENTO PRODUCTIVO. FIESTAS COSTUMBRISTAS 2020. (Antes de pandemia)

Fomentar el rescate de las tradiciones locales. Promover el desarrollo de actividades recreativas y deportivas típicas de cada sector rural de la comuna de Cabrero. Posicionar la comuna en el contexto provincial, regional y nacional a través de la difusión de sus atractivos turísticos, mediante el rescate de las tradiciones locales.

El año 2020, se alcanzaron a ejecutar 3 Fiestas Costumbristas antes de la Pandemia.

N°	Nombre Fiesta Costumbrista	Mes de ejecución	Sector	Presupuesto de ejecución \$
1.	Trilla a Yegua Suelta	Enero	Lomas de Angol	\$ 8.100.000
2.	Fiesta del Conejo	Febrero	Chillancito	\$ 7.915.000
3.	Fiesta del Choclo	Marzo	Pillancó	\$ 8.115.000

Trilla a Yegua Suelta, sector de Lomas de Angol.

Fiesta tradicional campesina que nos invitó a recordar las cosechas de antaño donde el protagonista, además del trigo es el trabajo de los esforzados campesinos. La era se acompaña con música folklórica y show artístico. Quienes nos visitaron tuvieron la oportunidad de degustar platos y tragos típicos de la mesa campesina como la cazuela, empanadas, porotos granados, mistela, pajaritos, etc. Se realizó los días 11 y 12 de enero de 2020.

**Fiesta del Conejo, Campings El Edén de Chillancito.**

Fiesta costumbrista que por primera vez se realiza en el área del Camping El Edén en el sector de Chillancito. En la ocasión los asistentes disfrutaron de las actividades al interior de la carpa y de la ribera del Río Laja. Se realizó los días 8 y 9 de febrero de 2020.

**Fiesta del Choclo, sector de Pillancó.**

Evento costumbrista, última fiesta costumbrista celebrada en el año 2020, antes de la pandemia, los días 7 y 8 de marzo, en el sector Club Hípico de Pillancó. Organizado junto a las instituciones del sector donde los vecinos y visitantes pudieron degustar de platos a base del choclo, además disfrutar de actividades recreativas, tradicionales, juegos ecuestres, movimientos de riendas, rodeo, carreras a la chilena, todo esto amenizado con música folklórica y un show estelar en ambos días que sin duda permitió disfrutar a sus visitantes.

**Tercera Feria Navideña Cabrero.**

Con el objetivo de potenciar a nuestros emprendedores locales a pesar de las bajas ventas en el año 2020 por la pandemia, los días 16, 17 y 18 de diciembre en la Plaza de Armas de Cabrero, se realizó por tercera vez la Feria Navideña Municipal, en donde 60 emprendedores y artesanos, tuvieron la posibilidad de comercializar cada uno de sus productos previo a Navidad, con el resguardo necesario y bajo los protocolos necesarios del Covid-19.-

Primera Feria Navideña Charrúa.

Con el objetivo de potenciar a nuestros emprendedores de Charrúa, los días 16, 17 y 18 de diciembre en el frontis de la Escuela Hogar de Charrúa, se realizó por primera vez la Feria Navideña Municipal en Charrúa, en donde 20 emprendedores solo del sector, tuvieron la posibilidad de comercializar cada uno de sus productos previo a Navidad, con el resguardo necesario y bajo los protocolos necesarios del Covid-19.-



7.3 EJE SOCIAL

Un año diferente y desafiante fue el 2020. La pandemia nos hizo cambiar abruptamente la gestión y el trabajo cotidiano del equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Asumimos la adecuación, con cambios y nuevos énfasis, para paliar los efectos del Covid-19, que ya en marzo comenzó a afectar a la comunidad. Ante este enorme desafío, la decisión del Municipio fue darle máxima prioridad a la gestión de esta DIDECO, para afrontar oportuna y efectivamente los efectos socioeconómicos de esta emergencia sanitaria. Fue así como, paralelo a un refuerzo presupuestario, se comenzaron a tomar medidas que permitieran esa adaptación, principalmente con recursos propios y también canalizando ayudas del Gobierno Central.

Junto a la atención virtual, a través de líneas telefónicas o redes sociales, mantuvimos la atención presencial e incluso la ampliamos, llevándola a Monte Águila y, en un periodo más crítico, a Charrúa. Los programas sociales los mantuvimos, adecuándose a la nueva realidad, de distanciamiento físico. Junto a la suspensión de variados eventos sociales y recreativos, así como celebración de efemérides, se acentuaron visitas a terreno, atención en hogares y realizando talleres laborales y deportivos en forma virtual, a través de plataformas de Internet.

El equipo social se multiplicó, para asumir nuevas tareas, como controles en puntos viales y entrega masiva de ayudas sociales a domicilio, tanto del Gobierno como de la Municipalidad.

Asimismo, destacaron iniciativas reforzadas o novedosas, para apoyar a la comunidad, como la distribución de kits de protección a adultos mayores, el reforzamiento del fondo de apoyo a emprendedores y el programa Locales Conectados, que está favoreciendo a familias en vulnerabilidad y a negocios de barrio, además de la inscripción de eventuales beneficiarios y su postulación a la naciente iniciativa Conecta Mayor, que impulsa una fundación de la Universidad Católica, para apoyar con conexión virtual a adultos mayores. Para conseguir estos logros, destacó la capacidad del equipo para adaptarse rápida y eficazmente a este tremendo desafío, ante una situación pandémica desconocida, a la cual nos fuimos adecuando. Un equipo humano comprometido, con recursos reforzados y con capacidad logística para responder a esta demandante situación, ha permitido sortear este impacto socioeconómico de la pandemia.

Presupuesto

Presupuesto Asistencia Social año 2020

El presupuesto disponible para ayuda social del año 2020 tuvo un importante incremento respecto al año 2019, con el fin de fortalecer las ayudas sociales durante la emergencia sanitaria.

⇒ Presupuesto año 2019: \$182.500.000.-

⇒ Presupuesto año 2020: \$359.477.000.-

Presupuesto Emergencia Sanitaria

De los fondos transferidos por el gobierno al municipio para enfrentar la Emergencia Sanitaria \$103.830.296.- fueron destinados a ayuda social.

1. APOYO SOCIAL

Ayudas sociales otorgadas por el municipio.

Las ayudas otorgadas por el municipio abarcaron las áreas de: bienestar, salud, alimentación, vivienda, entre otras, todas con el objetivo común de apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, en situación de pobreza o necesidad manifiesta. Se registraron un total de 6.291 beneficiarios de ayudas sociales.

Entre las ayudas, destacan 10.557 cajas de alimentos entregadas.

⇒ 4.872 cajas de alimentos municipales

⇒ 5.685 cajas de alimentos de Gobernación Provincial del Biobío.



Materiales de Construcción

Durante el año fueron beneficiadas 244 familias con materiales de construcción para la reparación o mejoramiento de sus viviendas.



Viviendas de emergencia

En el año 2020 fueron asignadas 22 Mediaguas o viviendas de emergencia de 3x6 mts² y 13 piezas de 3x3 m². Los beneficiarios corresponden a familias afectadas por incendios y familias con un alto nivel de vulnerabilidad social, que presentaban precariedad habitacional o hacinamiento.

Pañales de adulto y Suplemento alimenticio.

Se realizaron 213 entregas de suplemento alimenticio Ensure a personas postradas o con déficit nutricional y 191 entrega de pañales en los domicilios de los beneficiarios.

2. SUBSIDIOS ESTATALES

Subsidio Único Familiar

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Durante el año 2020 estos beneficios siguieron tramitándose de manera online a través de una plataforma telefónica la cual estuvo disponible todos los días, facilitando y entregando asesoría para el acceso a este importante beneficio. También en aquellos casos donde hubo dificultades para la atención remota, se hicieron las gestiones de manera presencial en el edificio consistorial, así como también en los distintos puntos de atención presencial de otras localidades de Cabrero.

Subsidios Postulados. Total 1.365 subsidios postulados durante el año 2020.

- ⇒ 841 Menor de 18 años (causante)
- ⇒ 522 Beneficiarios (madres o tutores)
- ⇒ 2 Subsidios Discapacidad Mental

Pensiones Básicas Solidarias

- ⇒ **Pensión Básica Solidaria de Vejez:** Beneficio monetario mensual de \$158.339.- de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas mayores de 65 años de edad, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255, durante el año 2020 se tramitaron 19 PBSV.

- ⇒ **Pensión Básica Solidaria de Invalidez:** Beneficio monetario mensual de \$158.339, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas calificadas como inválidas, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255, durante el año 2020 se tramitaron 10 PBSI.

Aportes Previsionales

- ⇒ **Aporte Previsional Solidario de Vejez.**
Aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de vejez o sobrevivencia menores a la pensión máxima con Aporte Solidario. Se tramitaron en el año 2020 17 APSV.
- ⇒ **Aporte Previsional Solidario de Invalidez.**
Aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de invalidez, cuyo monto sea menor al de una Pensión Básica Solidaria, se tramitaron durante el año 2020 4 APSI.

⇒ Bono Por Hijo

Beneficio que incrementara el monto de la pensión de la mujer a través del otorgamiento de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado. Se otorgara a todas las mujeres que cumplan con los requisitos legales y que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009 por el sistema de pensiones solidarias o D.L. 3.500 o que adquieran derecho a una pensión de sobrevivencia a contar de dicha fecha. Se tramitaron 12.

⇒ Subsidio de Agua

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo este pagar solo la diferencia. Cabe mencionar, que los sectores que cuentan con Subsidio de Agua Potable Rural son: Chillancito, Charrúa, El Progreso, Colicheu, se tramitaron entre el sector rural y urbano durante el año 2020 1.416 solicitudes.

3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN PARA EL ACCESO A TODOS LOS BENEFICIOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO

El programa Registro Social de hogares, es el programa encargado de estratificar socioeconómicamente a las familias de la comuna y que permite el acceso a los beneficios sociales, durante el año 2020 alcanzó una importante cifra de 8.211 solicitudes gestionadas y aprobadas, cifra que dista mucho del año anterior que fue de 1.868. Lo anterior debido a la alta exigencia de nuestros vecinos para el acceso a los distintos beneficios del Estado que fueron implementados durante el año pasado para apoyar económicamente los efectos adversos de la pandemia.

Una de las importantes funciones además que realiza el equipo del registro social de hogares, es la aplicación de la FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA destinada al acceso de agua potable a través de camión aljibe.

Para mejorar el servicio y atención de los vecinos, durante la pandemia, el equipo del registro social de hogares realizó atención y asesoría online y telefónica permanente, así como también, atención presencial, continua y simultánea en diversos lugares de la comuna entre los que se encuentran:

- ⇒ Atención presencial en la Municipalidad
- ⇒ Atención presencial en escuela de Charrúa
- ⇒ Atención en escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila
- ⇒ Atención presencial en escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero



4. BECAS MUNICIPALES

Durante comienzo del año 2020 hasta la actualidad nuestro país ha estado enmarcado por una crisis social, sanitaria y económica pues nos encontramos frente a una situación de emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid -19, de la cual como comuna no estamos exentos, ocasionando alteraciones en nuestra vida cotidiana, situación que ha afectados a todas las personas en distintos ámbitos de la vida y de diferente manera debido a las restricciones impuestas, uno de aquellos grupos afectados corresponde a los jóvenes estudiantes que se encuentran cursando estudios superiores en diversas instituciones, los que se agrupan en universidades, Institutos profesionales y centros de formación técnica, los cuales han tenido que suspender su asistencia a clases presenciales y por ende practicar nuevas modalidades de enseñanza, por lo cual su interacción con los respectivos docentes ha sido a través de plataformas online, lo que ha generado un alto impacto en el desarrollo del proceso educativo y en el ámbito económico familiar, ya que si bien en este momento no existen gastos de traslado, se incrementaron los gastos de conectividad y electricidad, puesto que la conexión a internet se contempla como indispensable para acceder a los contenidos expuestos en cada materia.

Frente a lo anterior la Municipalidad de Cabrero continuo demostrando el apoyo hacia los jóvenes de la Comuna que cumplen con los requisitos para otorgar o renovar la “ Beca Municipal”, la cual consiste en un aporte económico para aliviar el financiamiento de algunos de los gastos que el proceso educativo conlleva, es importante mencionar que debido a la contingencia sanitaria que afecta a nuestra comuna, muchas familias han sido afectadas respecto a su salud, relaciones sociales y fuentes laborales , destacando la disminución o perdida de sus ingresos económicos , lo que complica la satisfacción de necesidades básicas y la cobertura de los gastos que implica la educación superior, por lo que se considera de gran ayuda este beneficio para solventar algunos gastos, generando oportunidades para el desarrollo de futuros profesionales.

Beca Municipal Educación Superior

La beca municipal es un beneficio que el municipio entrega a estudiantes egresados de enseñanza media con buen rendimiento académico y que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica,

Beca Deportiva

Este beneficio consiste en un aporte en dinero, que se financia con presupuesto municipal el cual estará destinado a premiar a deportistas destacados de la comuna, a fin de apoyar, destacar y fomentar las prácticas deportivas.

Desglose becas año 2020

Beca	N° Beneficiados Renovantes	Becas Otorgadas 2020	Total Becas Asignadas
Beca Municipal	170	80	250
Beca Deportiva	6	3	9
Total	176	83	259

Presupuesto total año 2020:

BECA	VALOR \$	TOTAL \$
Municipal		
167 Becas de \$ 69.000.-	106.812.000	133.517.000
83 Becas de \$ 35.000.-	26.705.000.00	
Deportiva		
09 Becados con \$ 35.000 c/u (11 meses)	3.465.000	3.465.000
TOTAL	136.982.000	136.982.000

5. PROGRAMAS SOCIALES**5.1 PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.****Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región del Biobío.**

El Programa Familias, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de este programa se realiza un acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2020, el programa continuó la modalidad de atención a las 192 familias, sumándose además en el último año 107 familias más, atendiendo a un total de 299 familias.

Actividades realizadas con las familias pertenecientes al programa Familias en 2020

Dada la contingencia sanitaria que ha enfrentado el país durante el año 2020, se realiza la intervención con las familias a través de la modalidad de teletrabajo, con el fin de resguardar la salud de las familias y de los profesionales, lo anterior a través de llamados telefónicos con las familias y personas que forman parte del programa, así también se realiza articulación con la red pública y privada con el fin de entregar apoyo psicosocial y laboral según lo requerido por la familia.

Las principales articulaciones realizadas durante el año 2020 corresponden a las siguientes:**a) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo psicosocial de las familias**

- ⇒ Derivaciones para atención de usuarias al centro de la Mujer.
- ⇒ Derivación de casos sociales a Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en materia de Vulneración de derechos de los niños y niñas de la comuna de Cabrero.
- ⇒ Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación a vivienda año 2020.
- ⇒ Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
- ⇒ Coordinación con departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero para la entrega de ayuda social a usuarios y usuarias del programa que lo requieran
- ⇒ Realizar informes sociales solicitados por el Juzgado de Garantías y Letras con Competencia en familia para usuarios del programa que lo requieran.

b) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo laboral de las familias

Postulaciones al programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2020 destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$340.000.- para financiar iniciativas de micro emprendimiento.

- ⇒ Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2020: destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$350.000 para financiar iniciativas de microemprendimiento. (Los participantes de este programa como requisito tienen que haber participado del programa YES FOSIS).
- ⇒ Postulación a Programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2020: con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Acompañamiento Sociolaboral financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

Otras instituciones y/o programas

- ⇒ Derivación a OMIL.
- ⇒ Postulaciones a Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la comuna de Cabrero.

Resultados obtenidos:

50 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2020.

20 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2020.

15 usuarias/os seleccionadas(os) en programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2020

Presupuesto año 2020 para la ejecución del Programa Familias

Ítem	Monto asignado \$
Gastos de personal	52.440.000.-
Gastos de Inversión	695.500.-
Gastos de operación	3.132.000.-
Total	56.267.500.-

Programas Complementarios

El subsistema Seguridades y Oportunidades cuenta con dos programas complementarios al Programa Familias, los cuales pretenden brindar mejores condiciones de vida a las familias que pertenecen al Subsistema, estos corresponden al programa Autoconsumo y el Programa Habitabilidad, ambos enfocados al trabajo con usuarias y usuarios que son diagnosticados por profesionales del subsistema. El primero apunta a contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y el segundo pretende mejorar la calidad de vida realizando mejoras a la vivienda de familias en situación de pobreza. Son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad de Cabrero.

5.1.1 Programa Habitabilidad.

Durante el año 2020 el programa habitabilidad benefició a 14 familias del programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- ⇒ Implementación de servicios básicos.
- ⇒ Mejoramiento de viviendas
- ⇒ Equipamiento básico para comer y dormir
- ⇒ Talleres para mejorar hábitos de limpieza y cuidado del hogar.

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 40.425.000.- recursos FOSIS y \$8.125.000.- recursos municipales.

5.1.2 Programa Autoconsumo.

Durante el año 2020, el programa Autoconsumo benefició a 16 familias del programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- ⇒ Capacitación y asesoría técnica.
- ⇒ Financiamiento de la iniciativa de auto-provisión familiar, durante el año 2020 las familias participantes realizaron construcciones de gallineros e invernaderos con el fin de aumentar y mejorar el consumo de verduras y carnes blancas.

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 10.080.000.- provenientes en su totalidad del FOSIS.



5.2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG, CABRERO.

El Centro de la Mujer SERNAMEG de Cabrero, lleva su undécimo año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Biobío para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres. Este programa durante el año 2020 atendió a mujeres de los sectores de Cabrero, Yungay, Yumbel y Tucapel.

La forma de trabajar con las mujeres pertenecientes al programa durante el año 2020, fue de manera remota, sin embargo, en aquellos casos donde esta atención no era posible, se hizo de manera presencial en sus domicilios o también citadas en el centro de la mujer.

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Programa.

Aporte Presupuesto	Monto \$	Porcentaje
SERNAMEG	57.963.036.-	79%
MUNICIPIO	14.500.000.-	21%
Total	72.463.036.-	100%

Líneas de Acción:

Durante el 2020 se atendieron casos que ayudaron a:

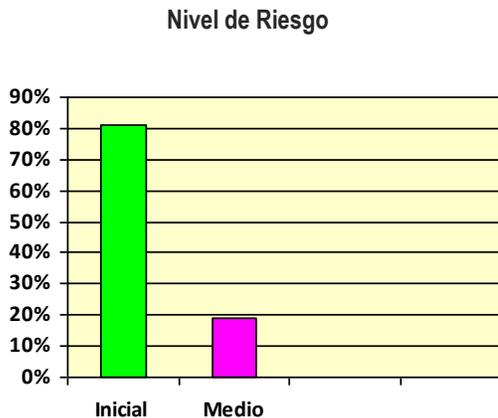
- ⇒ Aumentar los niveles de autoestima y autonomías
- ⇒ Fortalecer las redes primarias
- ⇒ Disminuir los niveles de violencia
- ⇒ Disminuir los niveles de riesgo y daño
- ⇒ Dependiendo de la gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención individual o grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

Resultados 2020. Línea de Atención:

- ⇒ 103 ingresos de usuarias año 2020
- ⇒ 33 egresos de mujeres en el año 2020
- ⇒ 90 causas patrocinadas (33 causas VIF Familia, 47 causas VIF Penal, 10 causas otros) año 2019
- ⇒ 4 querrelas presentadas, año 2020.
- ⇒ 169 seguimientos realizados a usuarias egresadas y desertoras de la intervención psico-socio-educativa-jurídica.
- ⇒ 100% orientación y asesoría legal de usuarias dentro del territorio

La Atención Psico-socio-educativa-jurídica se basa en aquella atención brindada a mujeres que soliciten de forma voluntaria el apoyo del centro, considerando además las denuncias realizadas.

En el territorio de intervención se registraron durante el período 2019-2020 un total de 209 usuarias en atención víctimas de violencia, las que se pueden desglosar de forma más detalladamente en el gráfico que se muestra a continuación en cuanto al nivel de riesgo que presentan al momento de ingresar



Línea de Prevención

Durante el año 2020 y producto de la crisis sanitaria que se encuentra el país la Participación del Centro de la Mujer diferentes redes, programas y organismos de las comunas de cobertura por vía online ya sea zoom o meet demuestra la importancia y preocupación de nuestra primera autoridad de erradicar el flagelo de la Violencia Contra la Mujer en nuestra comuna, además nuestro programa ha participado en capacitaciones convocadas al efecto y participado en consejos de Seguridad Pública de las comunas de cobertura. Además de participar en actividades de difusión y prevención de los mismos Consejos de Seguridad.

Prevención Socioeducativa

Difusión sobre tipos de violencia en contra la mujer a vecinos de la comuna. (Actividad realizada antes de la pandemia)



Acciones comunicacionales y de difusión

- ⇒ Eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- ⇒ 200 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio
- ⇒ 8 Actividades de difusión y sensibilización.
- ⇒ 100 Participantes en actividades de información y sensibilización.



Línea de trabajo en red intersectorialidad.

- ⇒ Colaboración con la Red Chile Crece Contigo, SENDA y OPD Cabrero.
- ⇒ Participar y derivar a REDES de Salud y SENAME casos de usuarias del Centro de la Mujer.
- ⇒ En conjunto con la municipalidad se logró la organización, participación y desarrollo de la actividad de Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia en contra de la Mujer. Se realizó un concurso online en donde la familia realizó videos de no más 90 segundos alusivos a la prevención de la Violencia en contra de la Mujer, de los cuales 2 cumplieron los requisitos descritos en las bases técnicas, se entregaron premios.
- ⇒ Participación en capacitación online "Atención en tiempos de pandemia" dictada por PNUD.
- ⇒ Coordinación con Carabineros y Salud para la derivación y/o atención paralela de casos de Violencia en Contra Mujer.
- ⇒ Atención e ingresos de mujeres víctimas de Violencia derivadas por Redes de las comunas de cobertura.
- ⇒ Actividad de difusión, sensibilización y funcionamiento del CDM en entrevista sostenida por TVC mi canal.



Actividades de capacitación a vecinos y profesionales

5.3 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA. O.P.D.

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia (O.P.D.) es un programa de atención ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

El monto anual correspondiente a la subvención otorgada por SENAME para la implementación del proyecto para el año 2020 asciende a la suma de \$47.518.000.- Como complemento a este aporte, y como parte del convenio suscrito entre SENAME y la Municipalidad, esta última debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes descrita, cifra que en el caso de nuestra comuna para el 2020 asciende a \$17.400.000.- destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional psicóloga, el inmueble en el que funciona la oficina, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2020, se atendió de manera presencial los casos que requerían intervención y coordinando acciones que beneficiaron a las familias intervenidas.

Actividades realizadas durante el año 2020:

Diálogo de niños, niñas y adolescentes, integrantes del Consejo Consultivo y estudiantes de establecimientos educacionales municipales. Con el objetivo de poder consensuar en una reflexión grupal respecto al contexto que está viviendo el país a nivel político y social y desarrollar propuestas de solución y acción. El día jueves 16 de enero, se lleva a cabo diálogo participativo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero. Las problemáticas o dificultades visualizadas por los adolescentes fueron: Dificultades para ingresar a la educación superior, La desigualdad y la iniquidad por parte del gobierno con la ciudadanía, y la poca empatía del gobierno.



Finalización campaña por el buen trato “Por un verano seguro junto a nuestros niños, niñas y adolescentes” en vacaciones de verano 2020.

Durante el mes de enero y parte de febrero, la oficina estuvo desarrollando variadas actividades de difusión, que se centraron en el cuidado de la piel en época veraniega, seguridad de niños, niñas y adolescentes, y de buen trato hacia ellos. Es por ello, que se dio por finalizada nuestra campaña, el día viernes 07 de febrero, en sector de piscinas municipales, con una jornada de entretenimiento, con juegos, concursos y premios.



Continuación trabajo de elaboración de la Política Local de Infancia, realizando la discusión sobre la misión, visión y valores que debe contener la misma.

Reunión con Roberto San Martín, Antropólogo, y quien está a cargo de colaborar en la construcción de la política local de infancia. En primer lugar, se realiza una presentación del avance hasta el momento en el documento de la PLI, realizando un resumen de la sistematización de los procesos y reuniones anteriores. Posteriormente, se trabaja el aspecto referido a la misión y visión, distinguiendo las particularidades de cada uno, y desarrollando ambos conceptos en relación al contexto de la comuna, logrando luego del debate poder completar una definición de la misión y visión para la PLI.



Primer Taller Virtual de Roles y Competencias Parentales, a través de Facebook live de nuestra OPD Cabrero.

Primer Taller Virtual de “Roles y Competencias Parentales” dirigido a madres, padres y adultos significativos, a través de Facebook Live, a cargo de nuestra trabajadora social, en conjunto con Coordinador OPD. Temas tratados, fueron: ¿Qué son los roles familiares?, Historia y evolución, ¿Qué es ser padre en la actualidad?, rol de los padres en la educación, formas de actuar y límites, etapas de crecimiento, ejemplos de cómo actuar ante ciertas acciones, y las emociones en los niños/as.



Capacitación de Ley N°21.057 sobre entrevistas video grabadas, dirigida a los profesionales que integran la red de infancia de la comuna de Cabrero.

Desarrollo de capacitación muy pertinente para todos los actores que integran la red de infancia de la comuna de Cabrero, sobre la Ley N°21.057 sobre entrevista investigativa videograbada, a cargo de la abogada de la oficina, Verónica Cabrera.





Concurso modalidad virtual en el día del Niño y de la Niña a través de red social Facebook OPD Cabrero.

El concurso "Mis derechos como niño, niña o adolescente" es una iniciativa promovida y financiada por el Programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia), dependiente de SENAME, y la Ilustre Municipalidad de Cabrero. Objetivo del concurso: Promover los derechos de los niños y niñas, en tiempos de pandemia, a través de un video creativo realizado desde el hogar, motivando la participación de niños, niñas, adolescentes, y sus familias.

Encuentros virtuales de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes de la región del Biobío.

Sobre la base del Plan Regional para la Protección de la Niñez y Adolescencia en contexto de Emergencia Sanitaria por COVID 19, se establece dentro de los ejes de trabajo la Participación de NNA, en el marco de la CDN y el ANPI. La particularidad de la situación que vivimos como país y en el mundo nos hace replantear las opciones que tenemos para poder generar espacios donde los NNA sean escuchados, es así como el equipo regional del plan, invita a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los consejos consultivos de cada comuna, en conjunto con un profesional a cargo, a participar del Encuentro Regional de Consejos Consultivos 2020, con el objeto de dialogar sobre participación de NNA en contexto de pandemia.



Resaltar el espíritu navideño, fortaleciendo la alegría en niños, niñas y adolescentes de nuestra oficina OPD.

Entre el miércoles 23 y miércoles 30 de diciembre, se realiza un operativo navideño por parte de nuestro equipo profesional, para llevar un poco de alegría a nuestros niños, niñas y adolescentes, con la entrega de un regalo y una bolsa de dulces.



5.4 SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO (ChCC)

En la comuna de Cabrero, el programa Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

A continuación se detallan los programas ejecutados en la comuna, durante el año 2020:

Programa de Fortalecimiento Municipal

Este programa, tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo que se desarrolla desde la municipalidad, permitir que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. La red local potencia la realización de un trabajo coordinado, generando estrategias en conjunto, potenciando el trabajo en equipo y la colaboración entre las instituciones participantes. El proyecto del año 2020, finaliza en abril del año en curso y el presupuesto asignado es de \$7.384.836.-

Detalle de algunas de las acciones desarrolladas:

- ⇒ Monitorear técnicamente el Subsistema en la comuna.
- ⇒ Elaborar los productos comprometidos en el proyecto.
- ⇒ Gestionar casos y monitorear alertas de vulnerabilidad vía SRDM, de acuerdo a criterios de prioridad establecidos.
- ⇒ Convocar y motivar a la red comunal para el desarrollo de las gestiones necesarias, de manera eficiente y oportuna.
- ⇒ Participación en capacitaciones convocadas por los equipos locales, provinciales y regionales.
- ⇒ Promover el subsistema Chile Crece Contigo, mediante la difusión de prestaciones y beneficios.
- ⇒ Desarrollar capacitaciones dirigidas a los profesionales que componen la Red.
- ⇒ Análisis de casos y derivaciones internas.

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Este fondo tiene como objetivo potenciar, a través de las salas de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Es un fondo nacional que, a través de un convenio con la municipalidad, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Mencionar que el presupuesto asignado para la ejecución actual, asciende a \$ 5.500.000.- y la cobertura de la Sala de estimulación CESFAM Monte Águila es de 76 niños/niñas.

5.5 PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene en la comunidad busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

Durante el año 2020 el trabajo realizado por el equipo SENDA principalmente se dedicó a seguir con la difusión y prevención, coordinando acciones de capacitación a los equipos pertenecientes a la red, concursos online, los cuales se llevaron a cabo con la finalidad de poder darle continuidad a las conmemoraciones de los hitos relevantes nacionales e internacionales relacionados con la prevención de drogas y además campañas de sensibilización, entre otras actividades que no se dejaron de hacer, solo se ajustaron a opciones remotas. Además se suma la mantención del trabajo colaborativo en los establecimientos educacionales, sobre todo con los establecimientos focalizados de la comuna, que corresponden al sector Saltos del Laja y Escuela Enrique Zañartu Prieto.

Financiamiento.

La base de financiamiento para el año 2020 fue de \$25.117.364.- aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a la Municipalidad de Cabrero, con el objeto de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.

El aporte municipal durante este período fue de \$4.000.000.- para dar soporte a la implementación del programa.

Lanzamiento Campaña de Verano



Campañas Preventivas de Verano Sector Saltos del Laja



Concurso Virtual "Mi familia en Cuarentena, unidos por la prevención"

#MesDeLaPrevención

Amaro Cardenas
26 jun. 2020 a las 3:27

Concurso Talento Familiar Unidos por la prevención.

Apoyanos con una reacción en nuestro video por favor.

Senda Previene Cabrero
#MesDeLaPrevencion
#EligeVivirSinDrogas... Ver más



11,250 reproducciones

15 16 comentarios • 3 veces compartido

Claudia Rozas Silva está con **Senda Previene Cabrero**
25 jun. 2020 a las 18:41

Concurso "Mi familia en cuarentena, unidos por la prevención", con mis papis y mi bebé (apoya con una reacción a nuestro video porfi)

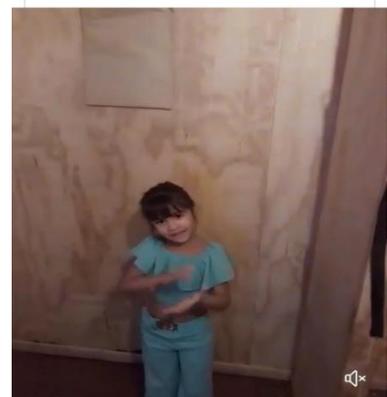
#MesDeLaPrevención
#EligeVivirSinDrogas **#QuedateEnCasa**
#CuidemonosEntreTodos
#SendaTeCuida **#BioBio**



11,143 reproducciones

14 7 comentarios • 11,143 reproducciones

este tipo de música!!! Escúchenla y denle un me gusta al video por favor ya que está participando en el concurso de **Senda Previene Cabrero** "Mi familia en cuarentena, unidos por la prevención... Ver más



5,945 reproducciones

Campaña Preventiva realizada junto a Carabineros y funcionarios de Seguridad Pública



Concurso Virtual Fiestas Patrias "Con Payas Preventivas, disfrutamos en familia"

#Cuidamos, #EnFamiliaSanamente,
#CuarentenaPositiva, #EligeVivirSinDrogas,
#QuedateEnCasa,
#Cuidemonosentrenosotros,
#SendaTeCuida, #BioBio.



esta participando del concurso del Programa Senda Previene Cabrero
#FiestasPatrias2020
#EnCabreroJuntosNosCuidamos
#EnFamiliaSanamente
#CuarentenaPositiva
#EligeVivirSinDrogas
#QuedateEnCasa... Ver más



Amigos y amigas recuerden pinchar el video dar like y compartir el video de mi hija quien realizo su paya "CUIDEMONOS ESTE 18" para el programa Senda Previene Cabrero

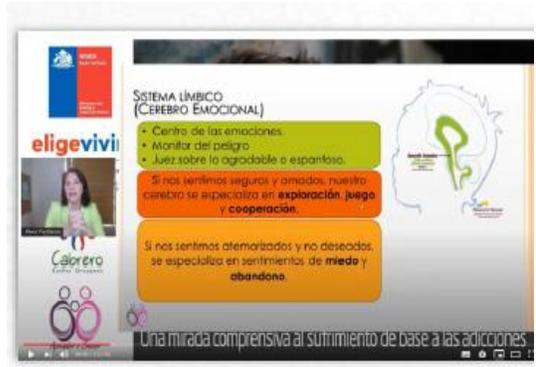
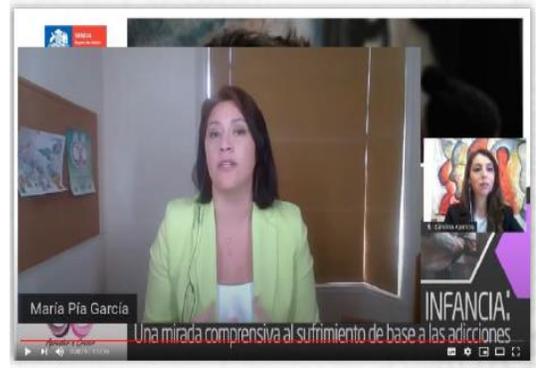
#FiestasPatrias2020
#encabrerojuntosnoscuidamos
#EnFamiliaSanamente
#CuarentenaPositiva #EligeVivirSinDrogas
#QuedateEncasa_
#Cuidemonosentrenosotros
#SendaTeCuida #biobio



996 reproducciones



Seminario online: “Experiencias adversas en al infancia, una mirada comprensiva al sufrimiento de base a las adicciones”



Jornadas educativas a nuevos conductores y renovantes de licencias de conducir



5.6 PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1. PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

El programa Noche Digna aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.

La cobertura asignada para la comuna, durante la ejecución del año 2020 fue de 20 usuarios y el presupuesto total de \$18.000.000.-

En la comuna se entregó alimentación, higiene y abrigo, acción que se desarrolla mediante el convenio de transferencia de recursos existente entre Seremi de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Cabrero.



5.7 PROGRAMA VÍNCULOS

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. El programa brinda apoyo especializado a personas adultas mayores, donde cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones de trabajo, implementa un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

En la comuna, actualmente se está ejecutando la versión décimo tercera, décimo cuarta y prontamente la décimo quinta, los recursos transferidos para el desarrollo de las acciones planificadas asciende a \$32.000.318.- Actualmente son 65 los adultos mayores beneficiarios de la ejecución del programa a nivel comunal.

Durante el año 2020 las acciones que se desarrollaron en este programa fueron principalmente de acompañamiento, gestión de solicitudes, derivaciones al departamento de Salud, para atención de casos de tipo físico y mental y social. Con llamados telefónicos permanentes de manera semanal para realizar seguimiento a los casos y contención por el stress que significa el encierro en los adultos mayores.

A continuación se presenta una tabla con el detalle de cada versión:

Versión	Décimo Tercera	Décimo Cuarta	Décimo Quinta
N° de beneficiarios	35	30	34
Presupuesto asignado	\$11.233.548.-	\$19.364.988.-	\$1.401.782.-
Etapa	2do año de ejecución	1er año de ejecución	Diagnóstico inicial

6. PROGRAMA ADULTO MAYOR

La oficina del adulto mayor fortaleció aún más su trabajo durante el año 2020, puesto que son el grupo etéreo más vulnerable, por lo anterior, se desarrollaron una serie de acciones tendientes a estar presentes y a apoyarlos en sus necesidades. Fueron atendidos a través de atención telefónica, atención presencial, derivaciones a través de los medios de comunicación como Facebook, juntas de vecinos, club de adultos mayores, organizaciones sociales en general, casos derivados del CESFAM.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

6.1 Cajas del Gobierno para Adultos Mayores.

Se entregaron 1.899 cajas del gobierno para adultos mayores distribuidas en diferentes partes de la comuna tanto sector rural como urbano, esta ayuda permitió llegar a gran parte de los adultos mayores vulnerables y así evitar que se tuvieran que trasladar a los supermercados en donde existe un alto nivel de probabilidad de contagio evitando así poner en riesgo su salud.



6.2 Sanitización casas de adultos mayores.

Se Realizó sanitización en casas de adultos mayores tanto en la zona rural como urbana de nuestra comuna, esto se llevó a cabo como medida de Prevención y mitigación de riesgo para evitar la propagación del Covid -19 en este tan importante grupo de riesgo.



6.3 Entrega de mascarillas adultos mayores.

Se realizó entrega de mascarillas confeccionadas por monitoras de talleres laborales, las cuales fueron entregadas a dirigentes, adultos mayores y juntas de vecinos para la respectiva entrega a sus socios.



6.4 Campaña Vacunación de Influenza adultos mayores

Se realizó gestión y coordinación con Salud para vacunación y entrega de medicamentos en vivienda para adultos mayores, gestión que se realizó con clubes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos de la comuna.



6.5 Entrega de kit de aseo y productos farmacéuticos

Se efectuó entrega 1.000 kit de aseo y productos farmacéuticos a adultos mayores vulnerables de diferentes sectores de la comuna, que contenían los siguientes productos: guantes desechables, macarillas desechables, alcohol gel, toallas húmedas y desinfectante ambiental, con el fin de generar y ayudar al autocuidado respecto a la emergencia sanitaria, covid-19.



Entrega de Kit de autocuidado para Adultos Mayores

6.6 Convenio Conecta Mayor

Se realizó un convenio con Conecta Mayor que permitió que en la comuna fueran beneficiados 120 adultos mayores vulnerables, ellos recibieron un kit de alimentos y un teléfono celular especialmente diseñado para personas mayores, lo que permite acercarlos a la tecnología y especialmente a sus familiares, para ello se realizó capacitación personalizada por funcionarios municipales.



7. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

7.1 Ayudas Técnicas Municipales para personas con discapacidad.

Este programa, está destinado a financiar ayudas técnicas que permiten la independencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria de personas en situación de discapacidad o en facilitadores para realizar estas actividades por parte de sus cuidadores. Durante el año 2020 se siguió entregando este tipo de apoyo, a través del programa que es financiado exclusivamente por fondos municipales, ya que el programa de SENADIS no financió ayudas técnicas durante el 2020 a personas en situación de discapacidad de la comuna.

El año 2020 fueron entregadas 25 ayudas técnicas:

Ayuda Técnica	Cantidad
Set de cabezal y cojines para silla neurológica	1
Silla de ruedas	10
Silla de ducha	1
Baterías silla de ruedas eléctrica	2
Barra de ducha	2
Barra de baño	1
Bastón canadiense	2
Lavapelos inflable	3
Silla de tina	1
Cojín anti-escaras	1
Andador	1



7.2 Apoyo a personas con discapacidad intelectual

La municipalidad cuenta con dos convenios con entidades psiquiátricas las cuales están destinadas a otorgar estadía y atención médica a pacientes con patologías psiquiátricas agudas o crónicas de baja a mediana complejidad que requieran una compensación o bien una permanencia de larga estadía para así establecer un diagnóstico y posterior tratamiento, esto con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los internos y su entorno.

Los pacientes se encuentran internados en dos centros especializados:

- ⇒ **Residencia Protegida Renacer ubicada en la comuna de Los Ángeles**, en esta residencia permanecen internados dos pacientes de nuestra comuna, cuyo grupo familiar no cuentan con los ingresos económicos suficientes para proporcionar los cuidados que requieren.



⇒ **Clínica Neuropsiquiatra y Geriátrica R y G Ltda., ubicada en la comuna de Hualqui**, en esta clínica se logró durante el año 2020 aumentar los cupos para internar a 4 vecinos, totalizando 10 pacientes, de los cuales 3 se encontraban en situación de abandono, si bien los demás internos poseen red de apoyo familiar estos se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica lo que les impide mantener el cuidado personal de ellos.



Presupuesto utilizado en Clínicas Psiquiátricas año 2020

Clínica	N° de internos	Presupuesto
Residencia Protegida Renacer	02	\$ 15.330.000
Clínica Neuropsiquiátrica y Geriátrica R y G Ltda.	10	\$ 63.537.984
Total	12	\$ 78.867.984

8. ENTIDAD PATROCINANTE

La Entidad de Gestión de Inmobiliaria Social y prestadora de Asistencia Técnica de la Municipalidad de Cabrero (EGIS/PSAT) apoya a los vecinos a obtener una vivienda propia, reparar y ampliar las viviendas existentes, canalizando su gestión a través de servicios profesionales, en lo que respecta a postulaciones; y desarrollando proyectos derivados del convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y el Municipio.

Proyectos terminados durante el periodo 2020.

Nombre proyecto	N° beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos Charrúa VII	25 Familias	Colector Solar	3.859.755.-
Junta de Vecinos Chillancito II	21 Familias	Colector Solar	3.074.495.-
Junta de Vecinos Jardines del Alto	60 Familias	Colector Solar	8.784.270.-
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer II	30 Familias	Colector Solar	4.392.135.-
Total			20.110.655.-

Proyectos en ejecución durante el 2020.

Nombre proyecto	N° beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos Charrúa VI	60 Familias	Cambio de Piso	11.972.250.-
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer I	24 Familias	Cambio de Piso	4.846.316.-
Junta de vecinos San Marcos VII	26 Familias	Acondicionamiento Térmico	5.279.927.-
TOTAL			22.098.493.-



Proyecto cambio de piso



Proyecto acondicionamiento térmico



Proyecto Colector Solar

Proyectos aprobados Técnica, Social y Administrativamente durante el año 2020, con ejecución durante el año 2021.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión \$
Junta de Vecinos La Alegría	68 Familias	Fotovoltaico	10.871.058.-
Junta de Vecinos Charrúa VIII	48 Familias	Acondicionamiento Térmico	7.673.688.-
TOTAL	116 Familias	TOTAL	18.544.756.-

Comité Mi Sueño

Comité Habitacional que nace en el año 2017, logró su financiamiento en agosto del año 2020, ya se encuentra en ejecución a cargo de la empresa Constructora José Miguel García y la entidad patrocinante Área Sur Ltda. Beneficia a 386 familias y tiene un plazo de ejecución de 15 meses.



Postura primera piedra Comité Mi Sueño



Entrega Subsidio Comité Mi Sueño

Comité Esmeralda de Monte Águila.

Comité habitacional conformado por 37 familias, se encuentra postulando y a la espera de financiamiento.



Postulación a financiamiento Comité Esmeralda

9. BIENES NACIONALES.

9.1 Regularización de Terreno

Programa impulsado por el Ministerio de Bienes Nacionales y que tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor/a material de un bien raíz, pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble y regularizar su condición.



Firma convenio Singulariza tu predio

9.2 Mensura de terrenos

Medición de terreno por parte de equipos de Bienes Nacionales junto al Seremi y Alcalde de la Comuna que busca regularizar terreno para la obtención de título de dominio y así postular a diversos beneficios del Estado.



Mensura terreno Junta de Vecinos Pillancó



Mensura terreno Monte Águila

9.3 Entrega de Títulos de Dominio

La Municipalidad apoyó en la tramitación de 12 títulos de dominio a familias de la comuna, quienes actualmente cuentan con este importante dominio.



9.4 Villas beneficiadas para iniciar proceso de regularización.

En el marco del programa Singulariza tu predio, se realizó un catastro de villas y loteos sin regularización.

En la comuna 3 loteos cumplieron con los requisitos y actualmente se encuentran en proceso de regularización de sus títulos de dominio, ellos son:

- ⇒ Villa Hebrón
- ⇒ Villa Magisterio
- ⇒ Villa El Complejo

7.4 EJE SALUD Y EDUCACIÓN

I. SALUD

Durante el año 2020 nos vimos enfrentados a la pandemia de SARS-COV 2 que ha afectado al mundo entero, a nuestro país y a nuestra comuna. Nos hizo afrontar como sistema de salud a nuevos conceptos, nuevos paradigmas y principalmente a nuevas formas de trabajo, adecuar nuestra forma de trabajar y nuestra programación habitual para tener que enfrentar de la mejor manera posible esta nueva realidad. Hoy sabemos que brindar salud a la población no volverá a hacer de la manera en que la conocemos y, por ende, cualquier medida de salud o prestación que se entregue debe tener como finalidad asegurar la máxima protección de la salud de la ciudadanía.

Bajo este escenario la gestión realizada durante el año 2020 por el Departamento de Salud y sus establecimientos afectada de manera transversal por la emergencia sanitaria, fue: Transparentar los recursos financieros disponibles, la dotación de recurso humano, los convenios ejecutados, cartera de servicios, población atendida, cumplimiento de metas como Índices de atención primaria IAAPS y las que corresponden a la Ley N°19.813 (Metas Sanitarias) que se exigen desde el nivel Central y el cumplimiento de la Garantías Explícitas en Salud GES (Ley N°19.966) y todo lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°18.695).

Establecimientos y Cobertura del Sistema de Salud Municipal

La Municipalidad a través del Departamento de Salud, administra los siguientes establecimientos que conforman la red comunal:

- ⇒ Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Cabrero
- ⇒ Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Monte Águila, reposición año 2017, con Servicio de Urgencia Rural (SUR)
- ⇒ Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), con funcionamiento las 24 horas.
- ⇒ Centro Comunitario de Salud Familiar. CECOSF.
- ⇒ Centro Comunitario de Rehabilitación en Cabrero. CCR.
- ⇒ Centro del Adulto Mayor. CAM.
- ⇒ Postas de Salud Rural en las localidades de: Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu.
- ⇒ Unidades de apoyo clínico comunal:
 - ⇒ Laboratorio Clínico
 - ⇒ Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO)
 - ⇒ Unidad de rayos X: osteopulmonar y dental digital.
 - ⇒ Servicio de rayos de urgencia.
 - ⇒ Clínica Odontológica Móvil
 - ⇒ Centro de especialidades odontológicas: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia, Endodoncia y Rehabilitación Oral.
 - ⇒ Pabellón cirugía menor.
 - ⇒ Telemedicina de especialidad: Dermatología, Nefrología. Cardiología Adulto, Cirugía Vasculat, Cirugía Adulto.
 - ⇒ Farmacia Comunal

La población adscrita y validada por FONASA, usuaria de cualquiera de estos centros de atención primaria, reúne a 29.167 personas. De ese total, 21.065 pertenecen a CESFAM Cabrero, CECOSF y Postas Rurales; y 8.102 usuarios pertenecen al CESFAM de Monte Águila. En relación a la población inscrita el año 2019, se observa un aumento de 622 usuarios, lo que equivale a un 2.13%.

1. GESTION RECURSO HUMANO

Dotación Recurso Humano

El año 2020 el Departamento de Salud tuvo una dotación de 320 funcionarios, dicha dotación aumentó en un 9,06% en comparación con el año 2019. De lo anterior, 248 cargos corresponden a dotación de planta y plazo fijo; 72 funcionarios están contratados a honorarios para el desarrollo de los programas de apoyo en salud.

PERSONAL DOTACIÓN		TOTAL	
CATEGORIA	Nº	HORAS	
Dirección	3	132	
Categoría "A": Medicos, Dentistas, QF	32	1.284	
Categoría "B": Profesionales	74	3.091	
Categoría "C"- "D": TENS-Paramedicos	84	3.594	
Categoría "C"- "E": TANS-Administrativos	34	1.474	
Categoría "F": Chofer-Auxiliar	21	924	
PERSONAL HONORARIOS			
Categoría "A": Medicos, Dentistas, QF	7	154	
Categoría "B": Profesionales	31	1.109	
Categoría "C"- "D": TENS-Paramedicos	21	847	
Categoría "C"- "E": TANS-Administrativos	10	407	
Categoría "F": Chofer-Auxiliar	3	104	



Desarrollo Recurso Humano

En el año 2020 se ejecutó el Programa de Capacitación Anual (PAC) para todos los funcionarios sin importar su calidad contractual, dependientes del Departamento de Salud, con el objetivo de entregar herramientas y reforzar conocimientos, técnicas y estrategias que permitan una mejor calidad de atención a los pacientes. El que debió ser reformulado en sus contenidos y modalidad a distancia para dar respuesta a la emergencia sanitaria en la que se encuentra la comuna de Cabrero al igual que el resto del país.

CURSO	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Curso RCP	9
Curso Lactancia Materna	15
Taller manejo uso de extintores	34
Curso Atención Pre hospitalaria	32
Curso Infecciones asociadas a la atención en Salud	20
Curso Teletrabajo y ergonomía	15
Curso Manejo del estrés y autocuidado del personal	80
Curso Calidad y acreditación en salud	55
Curso Operación segura de calderas	8
Curso IAAS Enfermeros encargados	6
Cursos Plataforma virtual SSB (Modelo de salud familiar, Precauciones estándares en salud, etc.)	30

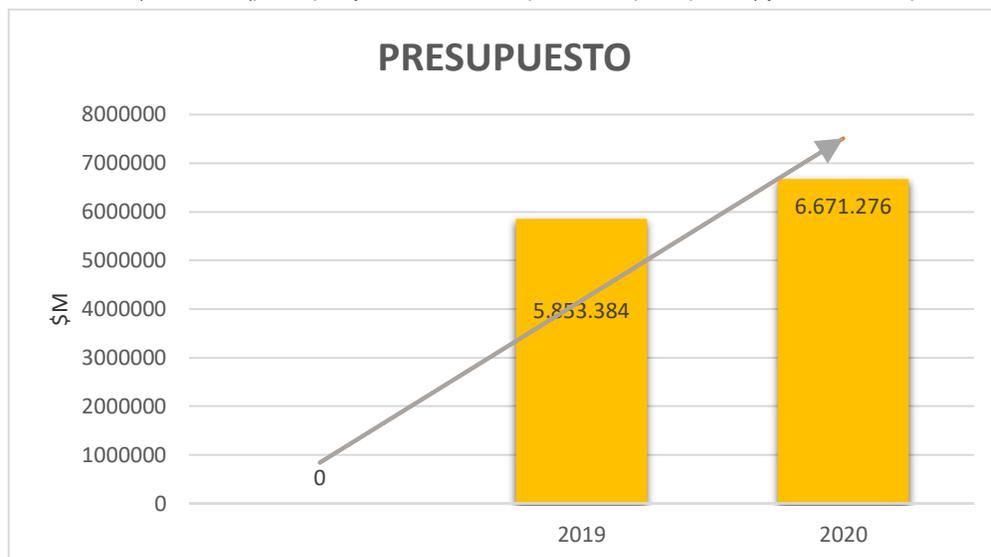
2. GESTION FINANCIERA

Evaluación Financiera departamento de Salud año 2020

El Presupuesto inicial del Departamento de Salud, aprobado por el H. Concejo Municipal, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios, adquiridos durante el periodo presupuestario del año 2020, ascendió a la suma total, en ingresos y gastos, de M\$ 6.671.276.- Experimentado, entonces, un crecimiento de un 13,97% respecto al presupuesto inicial del año 2019.

Al finalizar el ejercicio presupuestario el presupuesto del Departamento de Salud ascendió a M\$ 8.523.262, considerando las modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal durante el periodo, lo que representa un 27.76% de aumento, proveniente principalmente de Convenios MINSAL y Reembolso de Licencias Médicas.

A continuación, se detallan ingresos percibidos por concepto de Transferencias Aporte Municipal, Ingresos Propios (venta de servicios, medicamentos), MINSAL (per cápita y convenios, incorporados al presupuesto) y Reembolsos por Licencias Médicas del periodo, los



siguientes ingresos:

Gráfico N° 1: Variación presupuesto anual Departamento de Salud año 2019-2020

DETALLE	M\$
Ingresos MINSAL	6,420,446
Ingresos Propios	75,000
Transferencias Municipales	1,041,048
Otras Instituciones Publicas	116,190
Recuperaciones y reembolsos por Licencias médicas	403,000
Otros ingresos	15,000
Transferencias del sector privado	5,000
Saldo inicial de Caja	447,578
Total Ingresos Percibidos	\$ 8,523,262

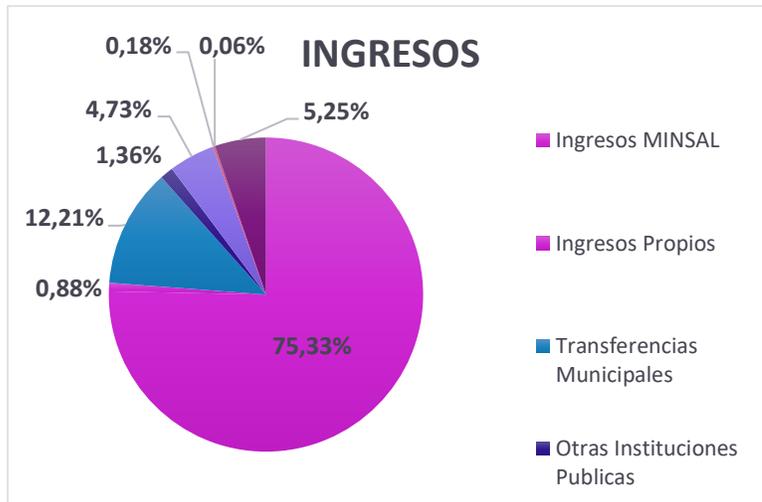


Gráfico N° 2: Gráfico de ingresos percibidos año 2020

Para cumplir con los objetivos establecidos en su Plan de Salud Comunal, la Planificación de Convenios MINSAL y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, el Dpto. de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos el año 2020, los cuales se pueden observar y detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE	M\$
Gastos en Personal	5,311,482
Gastos de Funcionamiento	2,523,166
Activos no financieros	179,500
Deuda Flotante	333,531
Otros	175,583
TOTAL GASTOS DEVENGADOS	\$ 8,523,262

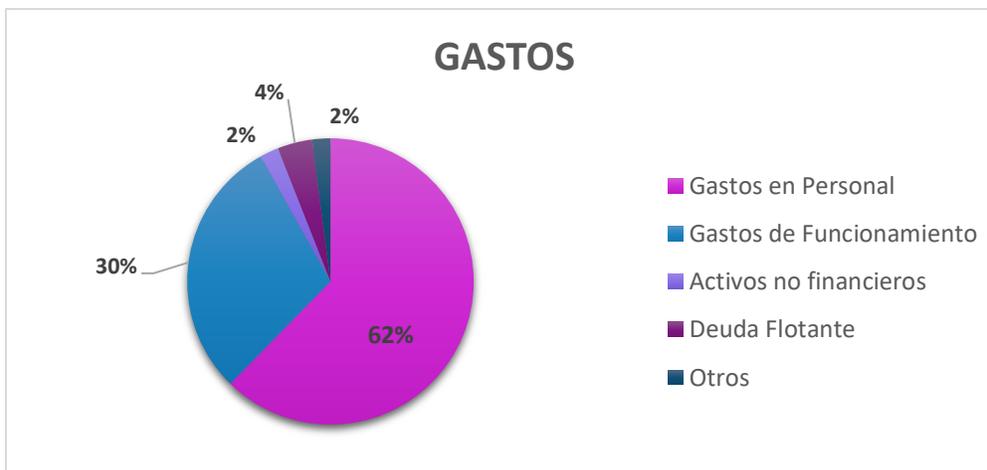


Gráfico N° 3: Gráfico de gastos año 2020

Recursos invertidos por emergencia sanitaria en Departamento de Salud

Durante el periodo y dada la emergencia sanitaria declarada en marzo del 2020 el Departamento de Salud, debió efectuar diversas modificaciones en su Planificación de Gastos, que permitieron sobrellevar la emergencia positivamente. A continuación, se detallan por ítem, los gastos incurridos por el Departamento de Salud Municipal para abordar Emergencia declarada por pandemia COVID-19. Estos recursos se adquirieron de aporte municipal, presupuesto de salud y convenios realizados con MINSAL a través del SS Biobío.

DETALLE ADQUISICIÓN POR EMERGENCIA	TOTAL
Recurso Humano y horas extraordinarias	29,629,867
EPPS, Medicamentos, útiles aseo y otros	239,753,646
Servicios de Aseo y sanitización	6,807,790
Combustible de vehículos y máquinas	43,405,427
Mantenimiento de vehículos y máquinas	34,057,725
Total 2020	\$ 353,654,455

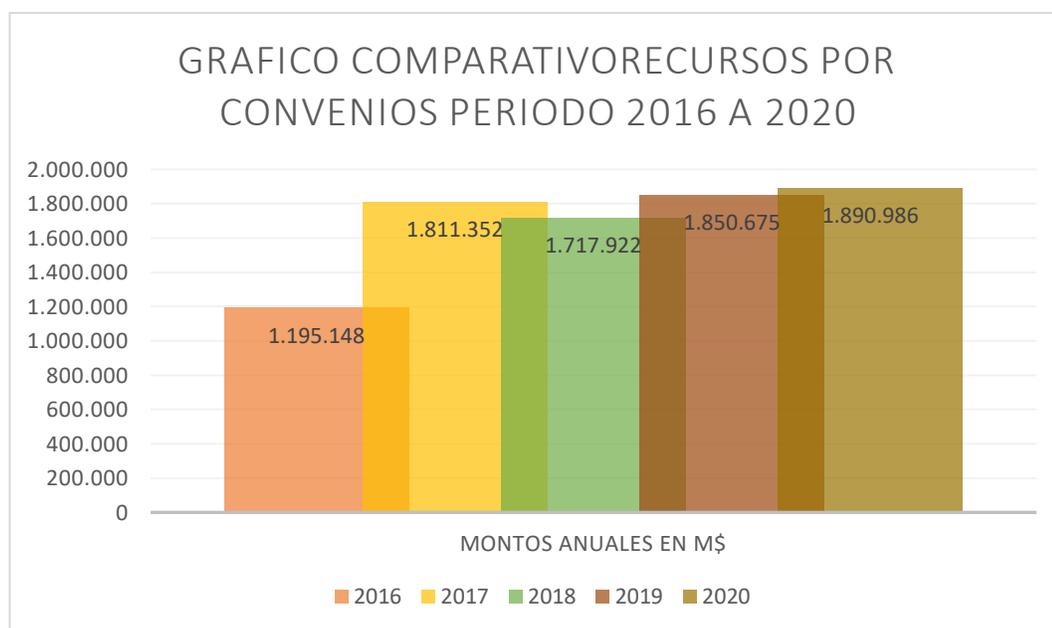
Pasivos del Departamento de Salud al 31 de Diciembre del año 2020

Rut	Nombre	N° Doc.	Monto Pendiente
076133312-7	Laboratorio HOSPIFARMA Chile Limitada	105396	1,213,800
079895670-1	PV EQUIP S.A.	345604	255,294
018804477-8	Fernando Nicolás López Ulloa	66	890,000
076428497-6	Mis Productos Spa	4325	122,522
076680568-k	PRAGMMA IS Spa	88	10,055,500
099593170-2	CEGAMED Chile S.A.	59064	753,984
096882140-7	MELMAN S.A.	52209	821,608
087674400-7	Laboratorio Pasteur S.A.	645405	594,524
076193188-1	Comercial MOTORSHOP Limitada	42917	810,444
076596570-5	Sociedad Comercial Alca Limitada	75600	452,925
086397000-8	DIPROMED S.A.	730032	18,849,600
086397000-8	DIPROMED S.A.	730407	18,849,600
076956140-4	ETHON Pharmaceuticals Comerc., Import., Export. Y Distr. Spa	236857	832,108
076956140-4	ETHON Pharmaceuticals Comerc., Import., Export. Y Distr. Spa	237821	219,852
079595850-9	Dental Laval Limitada	124227	621,180
078027120-5	Distribuidora de productos de Laboratorio DIPROLAB Ltda.	34366	89,072
079581120-6	DIFEM Laboratorios S.A.	354481	574,199
079581120-6	DIFEM Laboratorios S.A.	358413	94,362
076687656-0	CARPEDENT Spa	2535	162,435
077237150-0	Comercial Kendall De Chile Ltda.	585463	21,039
084609600-0	MADEGOM S.A.	209029	329,868
076176425-k	Comercial Darío Fabbri Limitada	153370	86,199
078178530-k	Roland Vorwerk y Compañía Limitada	237537	165,008
011243824-6	Víctor Mauricio Troncoso Gutiérrez	1571	525,600
092288000-k	Droguería HOFMANN SAC.	422842	54,978

Ingreso de Recursos Financieros Vía Convenios año 2020

La Municipalidad de Cabrero, a través del Departamento de Salud durante el año 2020 celebró diversos convenios con el MINSAL a través del SS Biobío que permitió una inyección importante de recursos para desarrollar diversas estrategias de Salud. En la siguiente tabla se detallan los convenios y los montos ingresados.

CONVENIO	N° RES. EX.	TOTAL ASIGNADO
Acompañamiento Psicosocial en APS	RESS1296	10,136,952
Apoyo a la Gestión Local - Residencias y Comedores	RESS5503	9,164,930
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - CHCC	RESS1263	19,817,110
Campana de Invierno	RESS3315	10,000,000
Capacitación Funcionaria	RESS2109-1919	5,020,495
CECOSF - Centros Comunitarios de Salud Familiar	RESS1150	113,159,411
Detección, Intervención y Ref. Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas	RESS1594-1134	7,968,018
Elige Vida Sana	RESS1523-2224-2299	33,693,840
Espacios amigables para la salud del Adolescente	RESS1227	15,325,522
Fondo de Farmacia para ECNT	RESS1164	128,724,015
Formación de Especialistas en el nivel de APSFENAPS	RESS3160-2662	77,494,365
Fortalecimiento del RR.HH. en Atención Primaria	RESS4234-1406-1818	133,419,394
GES Odontológico	RESS1112	34,910,143
Imágenes Diagnósticas	RESS1220	98,940,377
Mas Adultos Mayores Autovalentes	RESS1153	32,110,049
Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica	RESS1242	35,065,400
Mejoría de la equidad en Salud Rural	RESS1186	29,388,133
Modelo de atención Integral Salud Familiar y Comunitaria	RESS1595-1201	8,741,643
Odontológico Integral	RESS1109	83,742,282
Atención de Salud Integral NNAJ Vinculados A Programas SENAME	RESS2604	5,477,621
Rehabilitación Integral en la red de salud	RESS1146	30,491,110
Resolutividad en Atención Primaria	RESS1518	189,236,623
Salud Mental en Atención Primaria	RESS5405	15,140,000
Sembrando Sonrisas	RESS1041	4,655,798
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución	RESS1415	731,765,916
Servicio Urgencia Salud Rural	RESS1180	27,397,037
Total		1,890,986,184



3. CONVENIOS

Prestaciones convenios 2020

Los recursos anteriormente detallados, permitieron contratar y/o desarrollar los siguientes servicios para nuestros usuarios, a pesar de la emergencia sanitaria.

Prestaciones Otorgadas año 2020 a través de convenios	Nº
Consultas oftalmológica U.A.P.O (oftalmólogo)	1.390
Procedimientos cutáneos oftalmológicos extirpación de chalazión y otros	4
Consulta oftalmológica tecnóloga U.A.P.O	7.900
Pares de lentes entregados	3.667
Exámenes fondos de ojos	3.008
Endoscopias	150
Consultas de Otorrinología	150
Procedimientos cutáneos	400
Consultas Ginecológicas	106
Exámenes Ginecológicos	106
Prótesis dentales	590
Mamografías	1.198
Eco mamaria	445
Eco tomografía abdominal	400
Radiografías de caderas a niños y niñas de 3 meses	263
Radiografías de tórax	2.370

Dentro de los convenios, se destacan los siguientes:

Fortalecimiento en resolutivez en APS 2020. monto inversión. \$ 189.236.623

Enfoque Convenio

Está destinado a brindar apoyo en la resolución de especialidades ambulatorias, procedimientos de baja complejidad y este año abarcando una canasta integral que incluye consulta y exámenes para mujeres en climaterio.

Nombre Componente	Estrategia	Nº Canastas o Meta	Valor Canasta	Monto
Componente 1: Resolución Especialidades Ambulatorias	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Actividad Oftalmólogo)	1390		140.600.933
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Actividad Tecnólogo Medico: Consultas Vicio)	3300		
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Actividad Tecnólogo Medico: Atenciones y Procedimientos)	4600		
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Actividad Tecnólogo Medico: Fondo de Ojo)	3008		
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Nº Lentes)	3667		
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Nº Fármacos Glaucoma Anual)	4520		
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (Nº Lubricantes Anual)	3336		
	Otorrinolaringología	150	134.355	20.153.250
Gastroenterología	150	102.382	15.357.300	
Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	400	25.740	10.296.000
Componente 3: Atención de mujeres en etapa de Climaterio	Canasta Integral Ginecológica (Consulta Médica)	106	14.770	1.565.620
	Canasta Integral Ginecológica (Ecotomografía transvaginal o transrectal)	106	11.920	1.263.520
Componente 1: Resolución Especialidades Ambulatorias				176.111.483
Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad				10.296.000
Componente 3: Atención de mujeres en etapa de Climaterio				2.829.140
Total Programa de Resolutivez en Atención Primaria				189.236.623

Fortalecimiento RRHH – COVID 19. Monto Inversión: \$121.450.630.-

Debido a la contingencia que estamos pasando como país, el MINSAL a través del servicio de Salud, celebró un convenio con nuestro municipio para el Fortalecimiento RRHH COVID19.

Enfoque Convenio. Enfrentar la contingencia Sanitaria de coronavirus.

INVERSION	Presupuesto \$
RR.HH.	48,588,590
Insumos médicos y otros EPP	66,362,040
Combustible	2,500,000
Servicio de transporte	2,000,000
Mantenimiento vehículos	2,000,000
Total Inversión	121,450,630

Estrategia TTA: Testeo-Trazabilidad-Aislamiento. Monto Inversión: \$25.401.784.-

Debido a que se decreta alerta sanitaria, la SEREMI Salud Biobío celebró un convenio con nuestro municipio para TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO de los pacientes COVID.

Enfoque Convenio

- ⇒ Enfrentar la contingencia Sanitaria de coronavirus.
- ⇒ Fortalecer el sistema de vigilancia existente.

INVERSION	Presupuesto \$
RR.HH.	2.906.343
Insumos médicos y otros EPP	22.495.441
Total Inversión	25.401.784

4. PROYECTOS Y AVANCES EN GESTION 2020**Gestión de entrega de medicamentos de especialidades del Complejo asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz a pacientes de la comuna de Cabrero.**

En el contexto de pandemia por COVID-19, el Servicio de Salud Biobío implementó durante el año 2020 una modalidad de despacho de medicamentos de especialidad del CADVRR hacia los Centros de Salud Familiar de la provincia del Biobío con el fin de evitar la movilización de los usuarios hacia el hospital base Los Ángeles, así la Unidad de Farmacia del CESFAM Monte Águila y Cabrero, con el apoyo de móvil de la Municipalidad, se hace cargo de la gestión de traslado y despacho de estos medicamentos tanto en el establecimiento como despacho a domicilio. De esta manera, se gestiona la solicitud y traslado de los medicamentos de especialidad del CADVRR de los usuarios de nuestro establecimiento 2 o 3 días a la semana, en donde, una vez que llegan a nuestros establecimientos, se clasifican y almacenan en la Unidad de Farmacia.



En el CESFAM de Monte Águila, posteriormente se elaboran listados para despachar a domicilio, dando prioridad a los adultos mayores de 75 años y casos especiales que lo requieran, tales como personas con dificultades de movilidad. Este despacho a domicilio se lleva a cabo 2 días a la semana entre las 14:00 y 17:00 horas, para lo cual contamos con el apoyo de un móvil destinado exclusivamente a esta labor financiado por recursos traspasados de la Municipalidad de Cabrero; también se incluyen en el reparto leches del PNAC según corresponda y medicamentos de uso crónico para adultos mayores de 75 años, pacientes que pertenezcan al programa P.A.D. y casos especiales que lo requieran.

Para este 2021 contaremos nuevamente con este móvil y a partir del 01 de Febrero el reparto a domicilio será realizado también en el CESFAM de Cabrero, para lo cual iremos mejorando la logística del reparto de medicamentos a domicilio, con el fin de sacar el máximo de provecho a este recurso otorgado por la Municipalidad, y lo más importante, para poder beneficiar a la mayor cantidad de pacientes que sea posible, así evitamos que los usuarios de mayor riesgo salgan de sus casas y permanezcan seguros en esta pandemia.



Convenio "Recurso Conservación APS" para mejora de Postas Rurales. Total Inversión: \$120.000.000.-

Durante el año 2020, la comuna de Cabrero fue beneficiada por el convenio del Servicio de Salud Biobío "Conservación APS" el cual otorgó 120 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las 4 postas rurales: Charrúa, Chillancito, Colicheu y Quinel. Estos arreglos consideraron lo siguiente: cambio de ventanas simples a termo panel, instalación de caldera a leña para salas de espera y box de atención, pintura interior-externa, reposición de aleros en mal estado, hojalatería de aguas lluvias e instalación de corta goteras, cambio de techumbres, reposición de cierro perimetral y mejoras a casa de TENS residentes.



Renovación Total Sistema eléctrico CESFAM Antiguo de Cabrero.

Total Inversión: \$ 39.148.230.-

El CESFAM antiguo de Cabrero se construyó en el año 1983. Su instalación eléctrica data desde entonces, era necesaria una renovación total para satisfacer las necesidades eléctricas de hoy.

Actualmente en este edificio funcionan 28 box, entre ellos: Sala de rayos, UAPO (Unidad atención primaria de Oftalmología), boxes dentales.

Box de atenciones: Psicólogos, nutricionistas, asistentes sociales), unidad de postrados. El año 2017 fue habilitado el pabellón de cirugía, se renovó completamente la bodega de farmacia comunal y la bodega general comunal.

La habilitación de estos servicios, ha generado que contemos con equipos de última tecnología que requieren electricidad para su funcionamiento, por lo que era necesario renovar el sistema eléctrico para hacerlo más seguro y moderno.



Fotos. Renovación sistema eléctrico CESFAM antiguo de Cabrero

Servicio de Podología en Postas Rurales

Durante el año 2020 y mediante recursos traspasados por la Municipalidad de Cabrero, se pudo contratar un TENS especialista en Podología, que permitió brindar atención podológica a pacientes de los CESFAM de Cabrero, Monte Águila y también se hace parte de las rondas médicas semanales que se realizan en las 4 postas rurales de la comuna: Charrúa, Chillancito, Colicheo y Quinel.



Fotografías: Servicio de Podología

Adquisición de dos compresores y acumulador de aire para el reacondicionamiento de Sala de Compresores de SAR y CESFAM de Cabrero.
Total inversión \$ 23.791.154

Fotografía: Compresor y acumulador de aire SAR y CESFAM Cabrero



Atención integral de Otorrinolaringología

Se realizaron consultas de especialidad Otorrinolaringología. Las consultas están orientadas al diagnóstico y tratamiento de la Hipoacusia (personas hasta 64 años), síndrome vertiginoso y Otitis Aguda (personas de 15 años y más), entre otros.

La canasta integral incluye: consulta médica, audiometría y entrega de audifono cuando corresponda e Informe correspondiente con al menos un control de seguimiento de los pacientes beneficiarios con audifonos. En el caso de síndrome vertiginoso y otitis aguda se entregan fármacos específicos orales y tópicos respectivamente.

El año 2020 se realizaron 150 atenciones, las que se dividieron entre pacientes del CESFAM Cabrero y Monte Águila, utilizando todas las medidas sanitarias correspondientes.

La inversión de este servicio fue de \$20.153.250.



Fotografías: Atención de Otorrinolaringología

Servicio de contratación de óptica para confección y entrega de Lentes.

Se realiza contratación de óptica para que confeccione según dioptría a pacientes que son derivados desde la UAPO Comunal. El paciente tiene la opción de elegir los marcos de lentes que más le acomodan, realizar diferentes pruebas a sus aparatos y recibirlos en conformidad con su respectivo estuche y paño de limpieza. La óptica se instala en dependencias del CESFM de Cabrero y la entrega se realiza en el mismo lugar. Este año se adquirieron 3.501 lentes con una inversión total de \$26.996.911.



Fotografías: Atención de óptica

Atención de Oftalmólogo en UAPO Cabrero

Se contrataron durante el año 2020 1.390 consultas de especialidad Oftalmología. Las consultas estuvieron orientadas al diagnóstico y tratamiento de los siguientes problemas de salud ocular: Vicios de refracción (personas hasta 64 años), Glaucoma y otras patologías (ojo rojo, tumores benignos y atención integral del paciente con diabetes. Además, 20 procedimientos de cirugía menor de Oftalmología. Las atenciones se realizaron en dependencias de la Unidad de Atención primaria de Urgencia (UAPO).



Fotografías: Atención de Oftalmólogo en UAPO Cabrero

Proyecto Comunitario Red Asistencial Servicio de Salud Biobío Programa de Equidad en Salud Rural año 2020
Nombre Proyecto: Confección de EPP para la prevención de la enfermedad Covid-19.

Los Comités de Salud Rural no han querido restarse de esta emergencia sanitaria y han decidido trabajar por su comunidad, con el fin de prevenir el contagio de esta enfermedad a través de la difusión de información en videos y la fabricación de mascarillas, escudos faciales y sujetadores de mascarillas. Debido a que estos son de difícil acceso en comunidades rurales.

Posta Charrúa: Entrega Insumos a Comité de Salud para comenzar a trabajar en confección de mascarillas y posteriormente realiza entrega a la comunidad.



Comité de Salud Los Aromos: Entrega Insumos a Comité de Salud para comenzar a trabajar en confección de mascarillas y posteriormente realiza entrega a la comunidad.



Plan trienal Promoción de la Salud 2019-2021

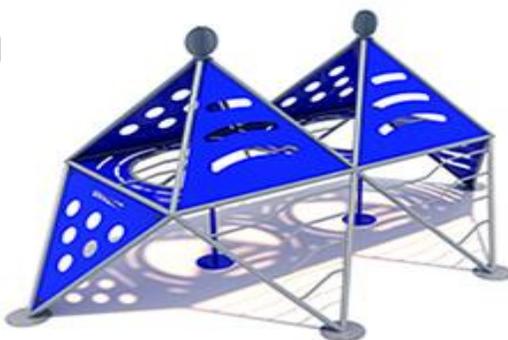
El plan de promoción comunal trienal, debido a la pandemia, sufrió algunas modificaciones en su planificación original, para hacer frente a la emergencia sanitaria y compatibilizar el desarrollo de este programa con las restricciones impuestas por el nivel central. Por lo que se modificaron las actividades donde contemplaran la concentración masiva de personas por actividades que contribuyan a la promoción de la salud en tiempos de pandemia y acciones de promoción cuando esta culmine.

La inversión trienal años 2019-2021 es de \$60.086.261.- cuyo objetivo principal es fomentar estilos de vida saludable en nuestra población.

Implementación de juegos infantiles para plazas de la comuna, pendiente instalación por situación sanitaria. Proximamente serán instalados en 3 plazas de la comuna



Adquisición de toldos para ferias libres Prodesal



Adquisición de lavamanos portátiles



Programas MAS Adultos Mayores

Este programa consiste en trabajar con nuestras personas mayores eliminando barreras y estereotipos, buscando personas mayores más autónomas y empoderadas a través de talleres de estimulación cognitiva, autocuidado y actividad física, mediante el cual se busca prevenir riesgos de caída y disminuir dolencias.

Dada la emergencia sanitaria que estamos viviendo, con la finalidad de continuar desarrollando el programa, se entregó material en terreno en las casas de los participantes, fuera esta rural o urbano de nuestra comuna. Este material consiste en actividades de estimulación cognitiva y guías de ejercicios, los cuales son supervisados a través de llamados telefónicos.



Hermoseamiento exterior CESFAM Cabrero: Pintura exterior, áreas verdes, mejoramiento accesos y seguridad.



5. GESTION SANITARIA

Metas Sanitarias Ley 19.813 y Metas del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

El año 2020 fue un año difícil, como todos saben se inició una pandemia por COVID-19, la que todavía continúa y no tiene fecha a finalizar.

En su paso, ha causado daños a todo nivel, ya sea en la vida cotidiana, individual, familiar, económica y laboral. En el ámbito de la salud: confinamientos, cuarentenas, enfermedad y muertes.

Para enfrentar la situación actual, se han debido tomar decisiones drásticas y hacer cambios radicales tanto en nuestro diario vivir como en el ámbito laboral y social.

La tecnología ha cumplido un rol fundamental para poder estar comunicados e interactuar de la manera más cercana posible. Para este rubro ha significado desafíos y modernización, ya que el fallar significa no avanzar y no estar presente.

Para el ámbito de la salud, el cambio en la forma de trabajar ha sido complejo, ya que en general se trabaja de manera cercana, tanto en lo físico como en lo mental, con el usuario/a al frente, con procedimientos que se hacen de piel a piel y en algunos casos invasivos. Con trabajos de grupos y talleres, con actividades de participación social masivos y que convocan a la población para promover estilos de vida sana y prevenir enfermedades.

A partir de marzo del 2020 se ha debido adoptar una forma de trabajo a distancia, redefinir y redistribuir funciones a los funcionarios, readecuar físicamente las instalaciones de los establecimientos de salud, suspender algunas actividades, priorizar otras, y adecuarse a las guías y orientaciones técnicas emanadas desde el MINSAL de acuerdo al Plan Paso a Paso para dar una atención de calidad a nuestros usuarios y procurar dar la mayor cobertura posible.

Al priorizar algunas prestaciones que son relevantes, hubo muchas que se debieron dejar de realizar o realizar de acuerdo a solicitud o necesidad. En este punto, se vio afectada lo que corresponde al cumplimiento de metas.

La gran mayoría de ellas requiere la presencia del usuario /a, por ejemplo: Metas Odontológicas, Meta de Detección de Cáncer Cérvico Uterino (PAP), Meta de Evaluación de pie diabético, controles y coberturas, visitas domiciliarias integrales, entre otras. Por otra parte, requiere contar con EPP suficientes para dar altas, visitar personas, controlar, etc., lo mismo ocurre con los insumos e instrumentales a utilizar, que por recursos y priorización es imposible.

Por otra parte, la gran mayoría de profesionales clínicos debieron asumir otras responsabilidades de apoyo en Servicios de Urgencias, realizando turnos, teniendo tiempos de descanso y porque no decirlo, cumpliendo cuarentenas, ya sea por contagios o contactos estrechos.

Por otro lado, los profesionales no clínicos, debieron asumir otras funciones de apoyo para el funcionamiento de algunos servicios de los establecimientos, como gestiones de medicamentos en farmacia, entrega de alimentos (PNAC y PACAM), renovación de recetas, atención y orientación de público en consultas generales, entre otras actividades.

La comuna de Cabrero se ha caracterizado durante años por cumplir cabalmente con el compromiso adquirido de las Metas, sean de la Ley 19.813 como las que corresponden al Índice de Actividad de la APS (IAAPS). Además de otras metas comprometidas en convenios y compromisos de gestión (COMGES). Lamentablemente, por la situación de salud que atraviesa nuestro país y el mundo, esta es la primera vez que no se da cumplimiento con este compromiso.

Durante los primeros meses del año; enero, febrero e incluso marzo, se trabajó afanosamente en pro del cumplimiento de las metas, no obstante, después no se pudo y los esfuerzos debieron dirigirse a los nodos críticos. Realizando algunas actividades, pero que no alcanzaron a cumplir con lo establecido.

A continuación, se presentan las tablas de cumplimiento:

Metas Sanitarias Ley 19.813

N°	INDICADOR	NEGOCIACIÓN	CUMPLIMIENTO COMUNAL
Meta 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	0%
Meta 2	Detección Precoz del Cáncer de Cuello de Útero	75.50%	57%
Meta 3	3. A Cobertura de Alta odontológica total en adolescentes de 12 años.	75.12%	28%
Metas Odontológicas	3. B Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas.	73.52%	34.30%
	3. C Cobertura Alta Odontológica Total en niños/as de 6 años.	83.10%	17.80%
Meta 4	4. A Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más.	49.35%	25%
Cobertura de Tratamiento y Evaluación en personas con Diabetes Tipo 2 (Dm2)	4. B Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	85.89%	34.8%
Meta 5	Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.	59.42%	32%
Meta 6	Cobertura de Lactancia materna Exclusiva en menores de 6 meses de edad.	76.15%	73.50%
Meta 7	Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%

Metas IAAPS.

N°	INDICADOR	NEGOCIACIÓN	CUMPLIMIENTO COMUNAL
Meta 1	Porcentaje de Centros de salud evaluados y/o autoevaluados conforme a instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL.	1 POSTA (P. COLICHEU)	100%
Meta 2	2. A Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00 hasta las 20:00 horas. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas. 2. B Disponibilidad de fármacos trazadores.	2 CESFAM (Cabrero y Monte Águila) 100%	100% 100%
Meta 3	Tasa de consultas de Morbilidad y de Controles Médicos por habitante año.	1.69%	0.8%
Meta 4	% Consultas y Controles resueltos en APS.	94.63%	94.20%
Meta 5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.22%	0.07%
Meta 6	6. A Cobertura EMP (hombres y mujeres) de 20 a 64 años. 6. B Cobertura EMPAM (hombres y mujeres) de 65 y más años.	22.43% 69.96%	4.50% 15.20%
Meta 7	Cobertura del Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses (bajo control).	98.94%	32.20%
Meta 8	Cobertura Control de Salud del Adolescente (10 a 14 años).	18.04%	3.80%
Meta 9	Proporción de población de 7 a menos de 20 años, con alta odontológica.	21.55%	7.50%
Meta 10	Cobertura de Atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	22.04%	30.20%
Meta 11	Porcentaje de Gestión efectiva para el cumplimiento GES en la Red APS.	100%	100%
Meta 12	Cobertura de vacunación Antiinfluenza.	95%	99%
Meta 13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	91.72%	94.40%
Meta 14	Cobertura MAC adolescentes 15 a 19 años usan métodos Reg. Fec.	25.04%	19.20%
Meta 15	Cobertura efectiva tratamiento Diabetes, 15 y más años.	50.80%	25%
Meta 16	Cobertura efectiva tratamiento Hipertensión Arterial, 15 y más años.	63.56%	31.80%
Meta 17	Proporción menores de 3 años libres de caries.	77.03%	30%
Meta 18	Proporción menores de 6 años con estado nutricional normal.	64.80%	58.70%

Si bien, no se pudo realizar un trabajo presencial del todo, se realizaron acciones remotas, utilizando la tecnología para estos casos, ya sea a través de contactos telefónicos, mensajes de texto o WhatsApp, video llamadas, redes sociales.

Estas acciones fueron incorporándose de a poco y se fue creando un instrumento para su registro el que fue emanado desde el MINSAL. Dentro de estas acciones están: Seguimiento de atenciones por profesionales Médico, Matrona (gestantes, regulación de fertilidad), Enfermera. Consulta Médica vía telefónica, Atenciones odontológicas (seguimientos, educaciones, etc.), acciones y controles de salud mental, seguimiento del programa de salud cardiovascular, acompañamiento remoto a personas mayores y sus familias, controles de salud del adolescente, seguimientos nutricionales, seguimiento de salud infantil, actividades programa elige vida sana (educaciones, informativos, videos a redes sociales), entre otros

Actividades comunales remotas en contexto Pandemia 2020 (Marzo – Diciembre)	N°
Seguimiento Telefónico en APS por profesionales	9.413
Consulta médica por teléfono	233
Atención Odontológica vía remota	5.100
Acciones telefónicas de Salud Mental	1.030
Controles remotos de Salud Mental	420
Acciones de seguimiento telefónico Programa Cardiovascular	1.759
Acompañamiento telefónico a personas mayores y sus familias (PR. MAS)	1.799
Control Adolescentes vía remota	405
Seguimiento Nutricional vía remota	599
Seguimiento de Salud Infantil vía remota	160
Despacho de recetas PR. Salud sexual y reproductiva	4.205
Actividades Programa Elige Vida Sana vía telefónica o redes sociales	3.320
Actividades Multimedia Programa Elige Vida Sana	35
Total	28.478

SERVICIOS DE URGENCIA

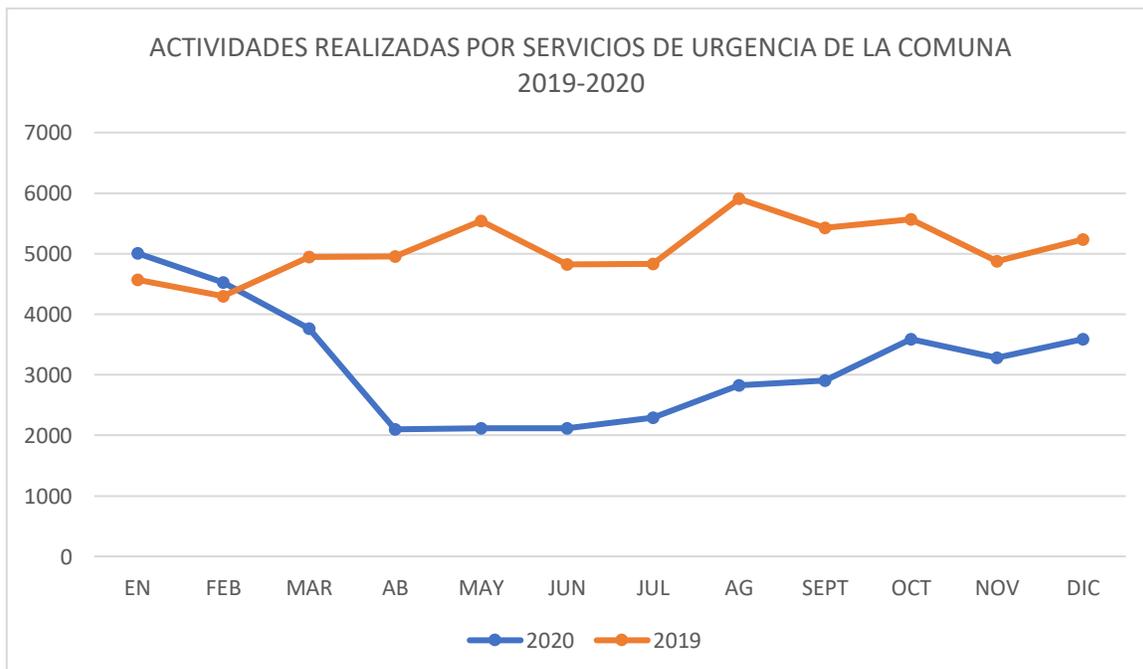
En cuanto a los Servicios de Urgencia de la comuna (Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Cabrero y Servicio de Urgencia Rural (SUR) de Monte Águila), ambos han tenido una baja en sus atenciones del año 2019 al 2020. El SAR en un 38.8%, el SUR en un 28.6%, por lo que la comuna presenta una baja de un 37.5%.-

Lo anterior, debido a algunos factores:

- ⇒ Las personas acuden por situaciones realmente necesarias.
- ⇒ Las personas no se exponen y evitan el contagio por COVID-19
- ⇒ La realización del triage al ingreso de los servicios de urgencia, procura filtrar lo que es de urgencia y corresponda al COVID-19, priorizando y derivando a los usuarios/as que no están dentro de este grupo a los Centros de Salud correspondientes.

N° Actividades realizadas por Servicios de Urgencia de la Comuna

Meses	2020	2019
Enero	5.007	4.570
Febrero	4.522	4.299
Marzo	3.760	4.949
Abril	2.099	4.958
Mayo	2.117	5.540
Junio	2.119	4.819
Julio	2.289	4.827
Agosto	2.829	5.907
Septiembre	2.903	5.431
Octubre	3.587	5.565
Noviembre	3.277	4.876
Diciembre	3.587	5.236
Total	38.096	60.977



A pesar de existir una baja en las atenciones de los Servicios de Urgencia, se debe hacer notar que los rendimientos aumentaron, puesto que los pacientes requirieron un mayor tiempo de atención, se incorporó la sanitación entre pacientes y aseos profundos reiterados en las distintas áreas. Por otra parte, las personas acudieron menos por temor a contagios.

Por otra parte, es necesario mencionar que desde el MINSAL se instaló un instrumento de recopilación de información que evalúa la estrategia respecto a acciones realizadas en atención domiciliaria de reforzamiento, trazabilidad y quehacer de los equipos de salud en cuanto a acciones en terreno y remotas de los distintos programas de salud.

Dentro de esta estrategia, se considera lo siguiente:

Atención Domiciliaria o Visita en pacientes COVID y NO COVID. En cada uno se contempla las siguientes acciones: visita, procedimientos (vía venosa, curaciones, etc.) y llamada telefónica.

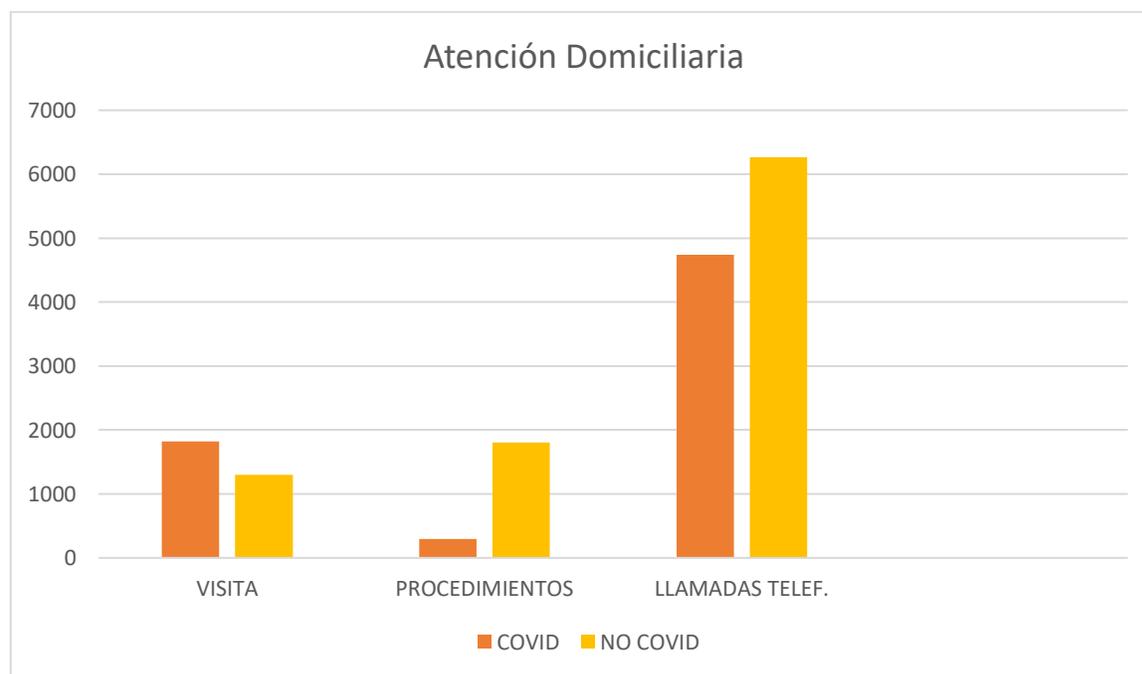
Personal que realiza visitas en pacientes COVID y NO COVID, sean Médico, TENS o Profesionales no Médicos.

Cabe mencionar que, esta estrategia está dirigida a personas con COVID positivo y que requieren atención y control en domicilio y también en pacientes NO COVID en los cuales no es recomendable o factible que acudan al establecimiento por riesgo de contagio, por pertenecer a grupos vulnerables o por imposibilidad de traslado debido a su condición de salud.

Esta estrategia comenzó a implementarse desde mediados del mes de Junio del año 2020 y se continúa evaluando en la actualidad. A continuación, se presentará lo realizado por el equipo de salud en nuestra comuna, entre mediados del mes de Junio a Diciembre del año 2020:

Atención Domiciliaria:

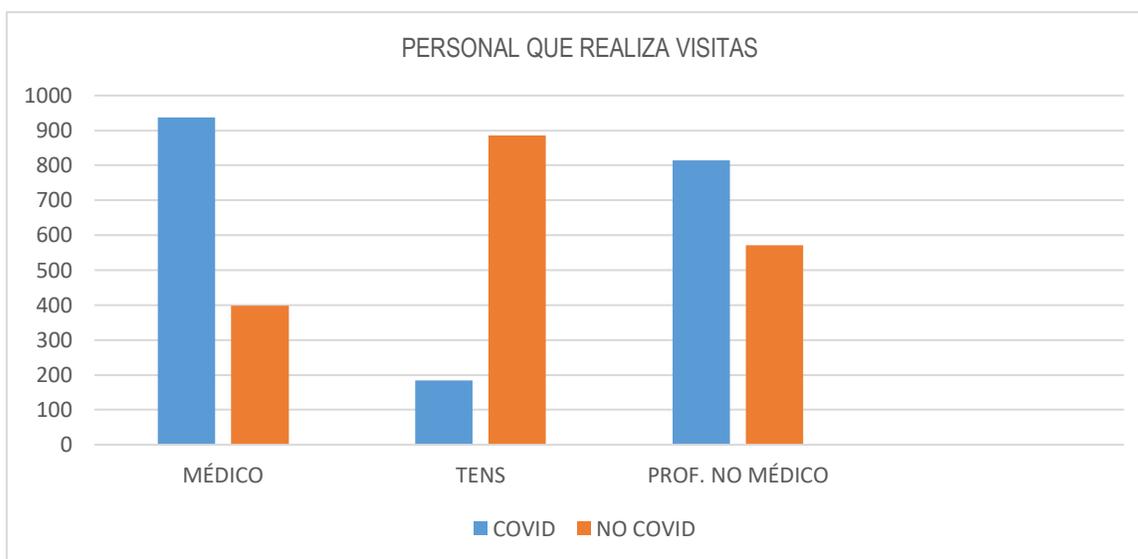
Atención COVID		Domiciliaria O		Visita No COVID	
Visita	Procedimientos	Llamada Telefónica	Visita	Procedimientos	Llamada Telefónica
1.822	298	4.739	1.300	1.801	6.264



En el gráfico se puede observar que existe una preocupación de parte del equipo de salud por ambos grupos (COVID y NO COVID), los cuales se consideran grupos de alta vulnerabilidad. Las visitas domiciliarias se observan en mayor cantidad en el grupo COVID, porque es necesario visitar en terreno a los pacientes COVID para conocer in situ el estado de salud que presentan. Los procedimientos y llamadas telefónicas se observan con mayor frecuencia en el grupo no COVID, ya que es un grupo frágil que requiere permanentemente que el equipo de salud esté con ellos.

Personal de Salud que realiza visitas:

	Atención COVID	Domiciliaria	O	Visita No COVID	
MÉDICO	TENS	Prof. No Médico	Médico	TENS	Prof. No Médico
937	184	814	398	886	572



En cuanto al personal que realiza visitas, se destaca el profesional Médico, quien es el líder de esta pandemia y realiza el juicio clínico necesario prudente y sensato, para salvar vidas y aplicar el tratamiento adecuado.

6. PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID 19) EN LA COMUNA DE CABRERO.

Acciones y adecuaciones realizadas en establecimientos de salud

Según la Organización Mundial de la Salud, los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos. Actualmente es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Se desconoce su alcance y consecuencias para la salud de las personas. No está de más señalar que ha cobrado muchas vidas, no discriminando nivel social, económico, cultural, edad ni color de piel. No obstante, las personas más vulnerables son las más afectadas.

El 30 de enero 2020, la Organización mundial de salud, (OMS) declara que el brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) y el 11 de marzo 2020 se declara pandemia global, dada la alta propagación del virus a nivel mundial.

El 3 de marzo se diagnosticó el primer caso en Chile. Con fecha 18 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en Chile.

La rápida propagación de esta enfermedad, se debe a que es un virus altamente infeccioso, se transmite de persona a persona a través de gotículas que salen despedidas de la boca o la nariz al estornudar, toser o hablar. Por esta razón es importante utilizar medidas de prevención como lavado frecuente de manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel, uso de mascarillas, distancia social, como medidas básicas y primarias.

Como es un virus desconocido, actualmente están en curso investigaciones sobre las formas de propagación de la enfermedad, cuáles son las causas, cómo prevenirla, cómo tratarla, es decir, se está en medio de un momento histórico de la humanidad en donde las personas, la tecnología, la ciencia y el comportamiento humano están a prueba.

El virus ha llegado a muchos lugares en el mundo y la comuna de Cabrero no ha sido la excepción.

Desde el comienzo de esta pandemia la Municipalidad de Cabrero, liderado por su Alcalde D. Mario Gierke, ha realizado grandes esfuerzos para proteger a sus habitantes, a través de diversas gestiones: inversión de recursos, compra de insumos, readecuación de funciones del personal, difusión masiva, educación a la comunidad, entrega de informativos sobre situación local a través de medios de comunicación y redes sociales, reuniones de coordinación y apoyo al Comercio local, sanitización de calles, medidas de higiene y seguridad para sus funcionarios, entre muchas otras acciones.

La situación sanitaria actual sin precedentes, es compleja y difícil para todos y se debieron tomar medidas de contingencia en los Establecimientos de Salud, las que, por naturaleza de lo desconocido, van cambiando y adecuándose a lo que va aconteciendo en el día a día. No existen orientaciones o normas definidas al respecto, sólo recomendaciones desde los organismos técnicos de nivel superior.

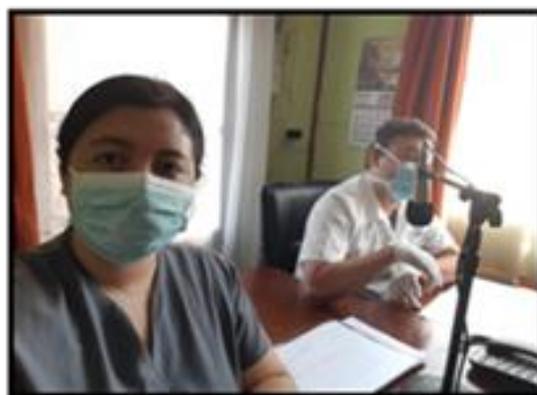
Con el fin de proteger de esta enfermedad a nuestros funcionarios y funcionarias, como así mismo a nuestros usuarios y usuarias, se han ejecutado acciones como forma de evitar algún riesgo de contagio. Dentro de ellas:

- ⇒ **Readecuación del espacio físico de los establecimientos de salud.** Se establecieron espacios de acuerdo a necesidad y realidad de cada establecimiento, dejando sector de atención COVID y otro sector de usuarios (as) para otras consultas o patologías.
- ⇒ **Contratación de Personal.** Se contrataron más funcionarios para reforzar algunas áreas en las que se requiere, con el fin de dar mejor atención a la población. Dentro de esto: Médicos, Enfermeras (os), TENS, Conductores.
- ⇒ **Medidas de Higiene y seguridad para funcionarios (as) y Usuarios (as).** Demarcación de áreas, señaléticas de circulación en el piso, señaléticas de entrada y salida, señaléticas de información de lavado de manos, uso de mascarilla y distanciamiento social, instalación de barreras acrílicas en SOME, Secretaría, OIRS, definición de aforo para cada unidad.
- ⇒ **Readecuación de funciones para personal.** Debido a la contingencia actual, se debió realizar cambio de funciones a los funcionarios (as), debiendo apoyar en los Servicios de Urgencia correspondiente, en Equipos COVID (Atención de pacientes en domicilio por COVID positivo, trazabilidad, seguimiento de pacientes por contacto estrecho, búsqueda activa de pacientes COVID) y en atención a usuarios (as) de acuerdo a su necesidad (entrega de medicamentos, entrega de alimentos (PNAC, PACAM) urgencias dentales, orientaciones, coordinación, entre otros). Se incorpora el sistema de teletrabajo, tanto para la realización de turnos y evitar presencia masiva de personal en los CESFAM, como para aquellos funcionarios (as) que presentan patologías de base evitando que se expongan a al riesgo de complicar su situación de salud al contraer COVID 19. Por lo anterior, se readecuó la atención a los usuarios (as), en especial controles de salud, tanto para patologías crónicas (cardiovasculares (pacientes descompensados), respiratorias), salud mental, control infancia, gestantes y no gestantes (renovación de recetas, implantes, urgencias ginecológicas), control adolescente, adultos mayores, como también vacunación, toma de PAP, renovación de recetas, entrega de alimentos (PNAC y PACAM), atención odontológica, rehabilitación física. Realizando estas prestaciones a través de contacto remoto o en modalidad presencial (evaluando la situación en particular y tomando las medidas pertinentes).
- ⇒ **Funcionamiento de Garantía Explícitas en Salud (GES).** El funcionamiento de las Garantías Explícitas en Salud, se procura que siga su curso normal, tanto por pesquisa, sospecha y confirmación de patologías GES, resguardando la seguridad de los funcionarios y de los pacientes. Se realizan esfuerzos para cumplir con los plazos establecidos por Ley, a través de seguimientos por llamados telefónicos, visitas domiciliarias a los pacientes por Médico, citación programada al establecimiento para consulta médica o toma de exámenes y entrega de recetas por un tiempo más prolongado que el habitual.
- ⇒ **Funcionamiento de Farmacia.** La unidad de farmacia entrega medicamentos tanto en domicilio, de acuerdo a las necesidades del paciente (adulto mayor con dificultad para trasladarse o sin red de apoyo) o en el establecimiento a través de la entrega diferenciada (adultos mayores de 65 años y los otros usuarios) y directa teniendo como intermediarios a funcionarios que colaboran con esta acción. Por otra parte, existe una coordinación entre los establecimientos de la APS de la comuna y el CAVRR, para la entrega de medicamentos de especialidad en donde se gestiona a través de listados de pacientes generados por el CAVRR hacia los CESFAM y el envío de los medicamentos y las recetas respectivas. Este envío se realiza 2 veces por semana, a través del retiro por personal del Departamento de Salud de Cabrero, y se despachan desde la farmacia de cada establecimiento. Lo anterior, es para evitar que los pacientes se movilicen hasta Los Ángeles para retirar sus fármacos.
- ⇒ **Visitas a Domicilio por Equipo de Salud.** Se realizan Visitas Domiciliarias para diferentes fines: Control pacientes COVID positivo, atención y procedimientos en domicilio (pacientes que requieren atención clasificados de mayor riesgo), atención de pacientes en condición de dependencia severa y paliativos, pacientes oxígeno dependientes.
- ⇒ **Compra y aumento de insumos y Elementos de Protección Personal (EPP).** Aumento de stock de EPP para servicios de urgencias, atención y procedimientos en domicilio, entrega de medicamentos en domicilio, atención en domicilio de pacientes en condición de dependencia severa y paliativos, control de pacientes COVID positivos en domicilio, toma de exámenes PCR en domicilio (contactos estrechos).

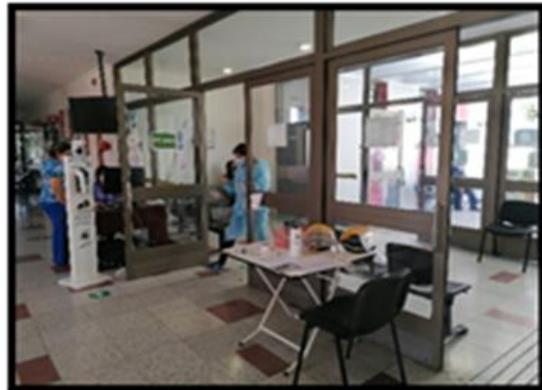
- ⇒ **Toma de exámenes PCR en Servicios de Urgencia (SAR, SUR), en domicilios, en Municipio.** Envío a Centro receptor, notificación a usuario (a) por parte de Equipo COVID de los Establecimientos de APS de la Comuna, seguimiento y control de pacientes COVID positivo y seguimiento y control a contactos estrechos.
- ⇒ **Difusión de contenidos educativos respecto a la pandemia COVID 19,** informativos de funcionamiento de los establecimientos, medidas de higiene y seguridad a través de radio y redes sociales.
- ⇒ **Coordinación y Gestiones de diversa índole.** A través del Equipo de salud se generan coordinaciones y gestiones para obtener cupos en residencias sanitarias para usuarios (as) con dicha necesidad, se realizan coordinaciones con otros Departamentos del Municipio, en especial DIDECO, para ayudas sociales a familias que lo requieran.
- ⇒ **Las Capacitaciones a los funcionarios(as) no se han detenido.** Se han realizado diversas gestiones para que el personal reciba capacitaciones atinentes al momento que se vive. Dentro de ellas se encuentran: Curso de atención Pre hospitalaria, Manejo del **Estrés y Autocuidado**, **Curso de Manejo de Infecciones asociadas a la atención en Salud (IAAS)**, **Triage de Urgencia**. Todas ellas a través del sistema on line.
- ⇒ **Se han implementado estrategias de apoyo en salud mental para los funcionarios.**



Entrega medicamentos domicilio



Educación y Promoción en Radio



Organización CESFAM



Vehículo terreno y equipo COVID 19



Placas Acrílicas SOME



TRIAGE SAR



Demarcación Box de Atención



Demarcaciones, Señaléticas



Sala de espera



Equipo Covid



Demarcaciones. Señaléticas

Cabe señalar que desde el comienzo de la Pandemia, en Marzo del año 2020, se realizó un reporte comunal con la información epidemiológica a la comunidad a través del informativo municipal que se desarrolló todos los domingos del año (y en caso de ser necesario se sumaban más días a la semana), con la finalidad de mantener informada a la comunidad del número de contagios y además realizar llamados al autocuidado y reforzar las acciones sanitarias para prevenir contagiarse de COVID-19.



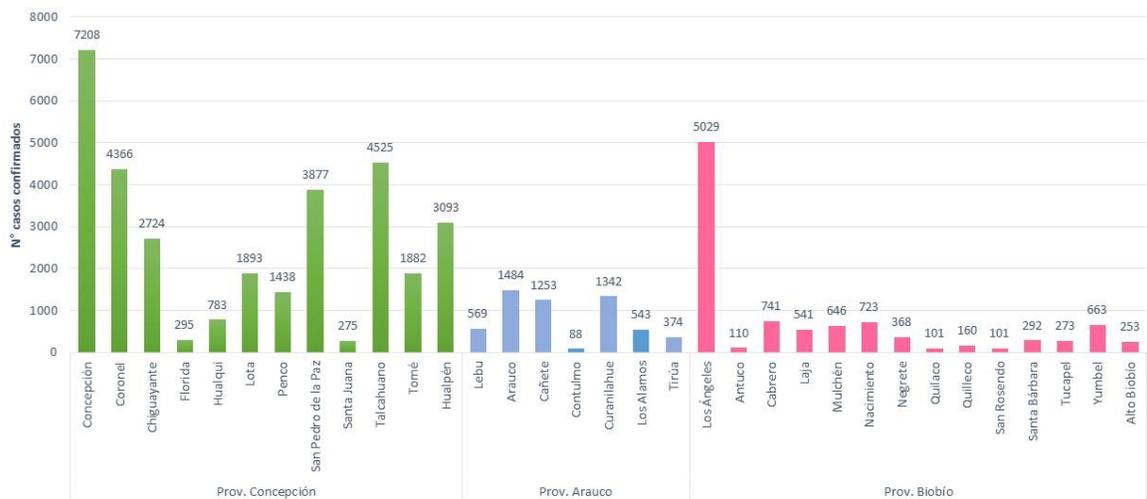
Diagnóstico Epidemiológico situación COVID

Vigilancia Epidemiológica: La vigilancia epidemiológica es el proceso sistemático de recolección de datos sobre alguna enfermedad específica, su análisis y posterior interpretación que permite informar la toma de decisiones para la planificación, implementación y evaluación de medidas orientadas a proteger la salud poblacional (Corey, 1995). En nivel individual la vigilancia epidemiológica permite la detección precoz y gestión oportuna de casos de personas que requieren de servicios de salud, a la vez que a nivel colectivo permite establecer un diagnóstico del estado de salud de la población en su conjunto y así tomar medidas de prevención y control de enfermedades a nivel poblacional (García Pérez & cols., 2013). Jurídicamente, en Chile la vigilancia de enfermedades transmisibles se fundamenta en el Código Sanitario, aprobado por el D.F.L. N° 725, de 1968 del Ministerio de Salud y en el Decreto 7 del 12 de marzo del 2019 del Ministerio de Salud sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia. De acuerdo a éste, la enfermedad por COVID-19 es de INFORME EPIDEMIOLÓGICO. COVID-19. 13-11-2020. 6 notificación obligatoria por ser una enfermedad inusitada o imprevista y de origen infeccioso, por lo que todo caso sospechoso debe ser notificado de manera inmediata por el médico tratante.

Esta emergencia sanitaria trajo consigo apoyo tanto a nivel de recurso humano (para controles, detecciones precoces, búsqueda activa y manejo de casos); además estrategias como el Plan paso a paso con distintas etapas que considera cordones sanitarios y cuarentenas. Decretados por autoridad sanitaria que también se implementaron en nuestra comuna.

Situación Epidemiológica: En la región del Biobío, al 31 de Diciembre de 2020 se confirmó un total de **47.898 casos** de COVID-19. Respecto a lo anterior, los casos se distribuyen en las provincias de Concepción con 66% (31.801 casos), Bio-Bío 20% (9.858 casos), Arauco 11% (5.532 casos), un 1% (497 casos) que tienen residencias en otras regiones y un 1% en investigación (210 casos). La comuna de Cabrero, en la misma fecha indicada anteriormente presentaba 741 casos positivos acumulados desde el comienzo de la pandemia, con 702 pacientes dados de alta por recuperación y 9 personas fallecidas por o con COVID. Hasta esta misma fecha se realizaron 5.970 exámenes PCR en los diferentes establecimientos de la comuna de Cabrero.

N° casos confirmados por Covid-19, según comuna de residencia. Región del Biobío



Casos nuevos en la comuna de Cabrero según semana epidemiológica (hasta el 31 de diciembre de 2020)



En la gráfica anterior se observan 2 peak de casos: en la 2° a 4° semana de junio y entre la 3° semana de septiembre y 2° de octubre, donde se alcanzaron más de 90 casos activos en la comuna. La mayoría de estos casos correspondieron a clúster familiares a consecuencia de celebraciones fiestas patrias.

2. EDUCACIÓN

Visión, Misión y Valores institucionales

Para lograr aprendizajes de calidad, planteado desde una mirada Ministerial, se requiriere levantar prácticas educativas y directivas cohesionadas y coherentes con lo exigido por el Ministerio de Educación, quienes reducen el éxito de la educación a indicadores tan severos como el SIMCE o la PSU (hoy prueba de transición universitaria PdT). No obstante con el paso del año 2015 el órgano rector del gobierno en materias de educación comenzó a plantear la necesidad de contar con un sistema de educación pública integral que permita el desarrollo de diversas habilidades como un espacio de real inclusión e integración social. Todo lo anterior coherente con los lineamientos planteados por la primera autoridad comunal para la educación pública municipal.

En el ámbito de la gestión institucional este Departamento de Educación Municipal comprende por gestión directiva efectiva aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo curricular como elementos inherente de la educación, por ende las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de ambos elementos.

La gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Esta Dirección Municipal comprende como parte de la gestión directiva efectiva aquella que ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos, a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de la organización, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones del marco administrativo Municipal. Son consideradas por esta Dirección de Educación Municipal como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes:

- ⇒ Establecer direcciones: refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión.
- ⇒ Desarrollar personas: refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son (1) la atención y el apoyo individual a los docentes, (2) su estimulación intelectual, y (3) la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.
- ⇒ Rediseñar la organización: Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades
- ⇒ Gestionar la instrucción: Se refiere aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento. ^[1]_{SEPP}

Coherente con lo planteado anteriormente la misión, visión y valores institucionales acordados y trabajados por esta Dirección están orientados a fortalecer y propiciar una gestión directiva eficaz en cada establecimiento educativo los que deben tener como norte la búsqueda permanente de mejores aprendizajes para nuestros alumnos y alumnas.

I. Organización institucional

Para lograr lo planteado en la misión y visión la Dirección de educación municipal se organiza en unidades, las que son lideradas por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Al momento de la construcción de este PADEM, el DAEM de Cabrero se organiza mediante Unidades con sus correspondientes jefaturas, coordinaciones, encargados y otros funcionarios.

La Dirección de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

Otra área de la gestión escolar es el ámbito de la gestión curricular. Esta Dirección entiende este proceso como parte del marco de la gestión educativa, lo anterior implica construir saberes teóricos y prácticos entre el currículo escolar vigente, la organización del establecimiento educativo, los aspectos administrativos, políticos, financieros, la cultura escolar y los actores que forman parte de la institución (Castro Rubilar, Gestión curricular: una mirada sobre el currículum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad, vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional. La construcción conceptual de generar condiciones para la enseñanza desde una perspectiva socioeducativa es la capacidad de implementar políticas para la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. En este sentido, es un concepto relacional que se juega, precisamente, en la interacción entre condiciones subjetivas, familiares, sociales, institucionales y pedagógicas (López y Tedesco, 2003). Estas condiciones configuran o moldean la capacidad que despliegan los niños y los docentes (saberes, esquemas de interpretación, aptitudes y predisposiciones), en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la escuela (Navarro, 2004).

1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y sus Directores del período 2019.

1.1 Escuelas y Liceos

Establecimiento	RBD	Director	Nº Funcionarios	Dirección
Departamento de Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas	44	Las Delicias N°355 / Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	88	Manuel Palacios N°301 / Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	78	Tucapel N°120 / Cabrero
Escuela Orlando Vera Villarroel	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	66	Carlos Viel N°25 / Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	35	Panamericana Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortíz Cayun	32	Alfonso Olea S/N / Charrúa
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila *	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	89	Carlos Viel N°199 / Monte Águila
Liceo Polivalente M. Aristides Zañartu	4289-7	Víctor Muñoz Araneda	77	Av. Las Violetas N°569 / Cabrero

* A contar del 01/09/2020 y de acuerdo a REX N°1260 de SEREMI de Educación del Biobío este establecimiento pasa a denominarse “LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO DE MONTE ÁGUILA”.

1.2 Escuelas Rurales

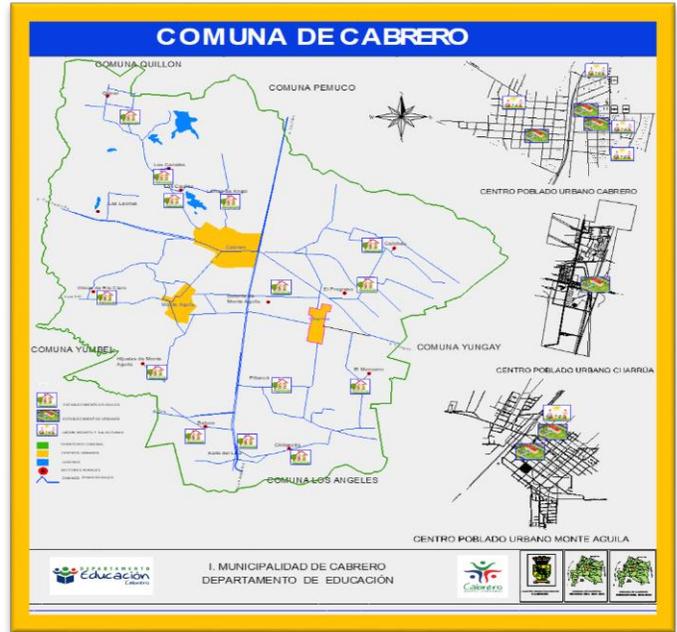
Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos*	4293-5	Cerrada	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos*	4294-3	Cerrada	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortíz	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	José Herrera Vivallos	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Máximo Villagrán Paredes	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Yasmina Gutiérrez de la Barra	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	Jenny Cáceres Quiroz	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	Sector Quinel

*Establecimientos cerrados por falta de matrículas.

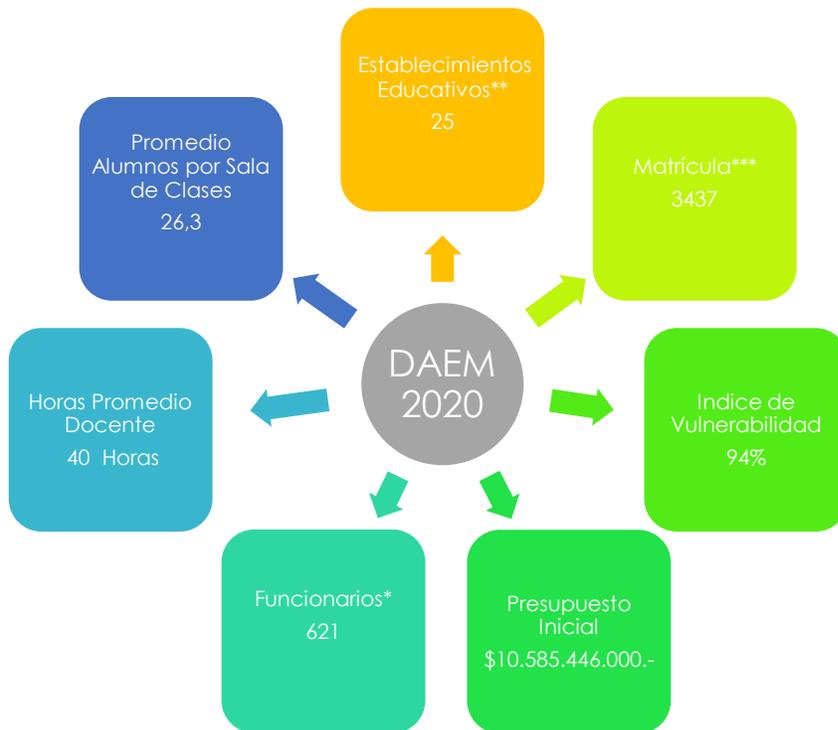
1.3 Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Directora	Ciudad	Nº Funcionarios
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	Cabrero	7
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzún	Cabrero	4
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	Paula Viera Montecinos	Cabrero	8
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Tahira Echeverría Cid	Cabrero	8
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	Monte Águila	8

1.4 Ubicación Geográfica de Establecimientos Educativos Municipales. (Incluye Jardines Vía Transferencia de Fondos)



1.5 Datos Generales Dirección de Administración de Educación Municipal



* Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.

** 2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

*** Incluye matrícula de Jardines VTF.

INDICADORES Y RESULTADOS

1. MATRÍCULA

1.1. Análisis de matrícula según dependencia

Actualmente la matrícula de los establecimientos municipales de Cabrero representa el 56,4% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Cabrero. A pesar de la existencia de nuevos establecimientos particulares subvencionados y con ello una mayor oferta de matrícula escolar, la realidad comunal es diferente a lo evidenciado en el resto del país. En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el Mineduc, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década.

Según datos abiertos de MINEDUC la matrícula escolar de establecimientos Municipales alcanzan un 34,1% de la población en edad Escolar (MINEDUC, 2020) a nivel nacional y en la región del Biobío esta alcanza el 41,7%.

Tabla N°1: Distribución % de Matrícula según Dependencia

Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Privado	0	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	39,1	40,1	42,4	43,6	43,4	42,3%	43,6%
Municipalizado	60,9	59,9	57,6	56,4	56,6	57,7%	56,4%

Elaboración Propia / Fuente: Datos Abiertos Mineduc 2020

1.2. Evolución de Matrícula Escolar*

Tabla N°2: Matrícula comunal Municipal**

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula	3674	3685	3525	3430	3347	3310	3237
Variación	-2,1%	+0,2%	-4,3%	-2,7%	-2,4%	-1,1%	-2,2%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2020

*Para efectos de estadística, se utiliza la matrícula total de escuelas y liceos municipales existente el 30 de Abril.

**No considera la educación de adultos modalidad flexible.

1.3 Distribución geográfica

Tabla N°3: Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento

2016		2017		2018		2019		2020	
Urbano	Rural								
3.393	144	3300	130	3222	125	3186	124	3108	129
96%	4%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96%	4%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2020

1.4 Representación según Género

Tabla N°4: Distribución Matrícula según Género

Género	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hombres	2023	54,9	1815	51,5	1790	52	1723	51,8	1744	52,7%	1743	53,8
Mujeres	1662	45,1	1710	48,5	1640	48	1597	48,1	1566	47,3	1494	46,1
Total	3685	100	3525	100	3430	100	3320	100	3310	100	3237	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE 2020

1.5. Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

Tabla N°5: Distribución Matrícula por nivel de Enseñanza							
Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Parvularia	6,7%	7,4%	6,5%	6,9%	6,8%	7,4%	7,7%
Básica	55,6%	53,1%	51,6%	49,8%	53,7%	53,4%	51,4%
Media	33,4%	35,5%	37,9%	39,6%	37,3%	36,4%	38,2%
Vespertina	2,7%	2,6%	2,9%	1,3%	0,30%	0,1%	0,8%
Especial	1,6%	1,4%	1,1%	2,4%	1,7%	2,7%	1,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2020

1.6. Promedio Estudiantes por Sala de Clases*

Tabla N°6: Promedio de Estudiantes Sala por Nivel de Enseñanza								
Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Parvulario	-	-	-	-	18,7	21	23	22,6
Básica	31	29	28	22	25,85	26,32	25	25,4
Media	29	27	29	30	28,9	26,75	25	31
Promedio Comuna	30	28	29	26	24,5	24,7	24,3	26,3

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

1.7 Educación de Adultos Modalidad Flexible/Vespertina/Convenios

El sistema educativo chileno contempla distintas modalidades y programas de reescolarización dentro del marco de la educación de adultos, entre ellos la modalidad regular para aquellas personas que en algún momento de sus vidas abandonaron la escuela y la modalidad vespertina y flexible, entre otros (Espinoza et. al, 2014).

Al hablar de educación de adultos surge la interrogante respecto de qué es lo definitorio de esta condición. Merriam y Brockett (2007) señalan que la adultez puede ser entendida como una construcción sociocultural. En este sentido, la respuesta a la pregunta acerca de quién puede o no ser considerado un adulto es construida por una sociedad y cultura particular en un momento determinado.

La expresión “educación de adultos” se utiliza para designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976:124).

Este programa se ha convertido en una prioridad para la actual administración, lo anterior sustentado en una serie de indicadores negativos como es el caso de la analfabetismo urbano (Censo, 2002) o el promedio de escolaridad inferior de la región y de nuestra comuna (Casen, 2015).

Para lo anterior se ha trabajado para fortalecer la formación de adultos mediante convenio con instituciones especializadas (Colegio Nahuelquín), el fortalecimiento del programa modalidad flexible y la implementación de carreras TP a la jornada vespertina del Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila.

	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Modalidad Flexible*	28	35	25	34	37	52	40	158	30	120	31	114	24	106
Jornada Vespertina		123		118		99	-	18	-	10	-	36	-	27
Convenios	59	74	94	74	71	161	25	123	-	140	19	185	25	111
Sub-Total	87	232	119	226	108	312	65	299	30	270	50	335	49	244
Total	319		345		420		364		300		385		293	

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnico Pedagógica

*Cupos asignados por Ministerio de Educación

B=Básica / M=Media

2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Mineduc, 2009).

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros (Mineduc, 2009).

Ítem / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura	724	793	830	800	780	740	775
Presupuesto	\$919M	\$1.080M	\$1.184M	\$1.170M	\$1.100M	\$1150M	\$1260M
Horas Docente	2269	2353	2548	2690	2730	2680	2899
Horas No Docente	1061	1133	1219	1272	1260	1392	1416
Horas Colaboración	245	531	476	334	290	290	285

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

2.1 Análisis socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado en establecimientos municipales: vulnerabilidad

Tabla N°9 Promedio comunal índice de vulnerabilidad							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
81,60%	84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%	96,63%	94%

Elaboración propia / Fuente: SINA E 2020 (JUNAEB)

3. RESULTADOS

3.1 SIMCE

Tabla N°10: Promedio Comunal SIMCE*							
Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2° Básico	243	245	240	-	-	-	-
4° Básico	253	252	253	255	262,4	276	-
6° Básico	237	230	224	232	-	241	-
8° Básico	244	234	237	-	244	-	242,2
2° Medio	221	-	214	223	233	231	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

Nivel de enseñanza	Tabla N°11: Promedio Comunal 2019 / Área de conocimiento			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Geografía	Ciencias Naturales
8° básico	240,2	253,6	242,2	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

3.2. Estándares de aprendizaje

Estándar de Aprendizaje	Tabla N°12: Comprensión Lectora					
	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	35,1%	55,8%	22%	-	25%
Elemental	37,4%	24,7%	22,5%	29%	-	29,4%
Insuficiente	31,7%	40,2%	21,6%	48,6%	-	44,7%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*% de Estudiantes que alcanza nivel de aprendizaje adecuado en SIMCE 2018.

Estándar de Aprendizaje	Tabla N°13: Matemáticas					
	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	16%	34,5%	13%	-	15,8%
Elemental	37,4%	44,2%	36,1%	41,9%	-	38,9%
Insuficiente	31,7%	39,3%	29,3%	45,1%	-	45%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°14: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2017	2018	2019	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	8,6%	4,5%	-
Elemental	-	-	-	18,1%	31,1%	-
Insuficiente	-	-	-	73,1%	64,2%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°15: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2017	2018	2019	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	4,4%	4,8%	-
Elemental	-	-	-	30,8%	35,1%	-
Insuficiente	-	-	-	64,6%	60%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

3.3 Categoría de Desempeño/Agencia de Calidad de la Educación

Establecimiento	Tabla N°16: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Polivalente B-79	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Escuela Enrique Zañartu Prieto	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Escuela Alto Cabrero	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Orlando Vera Villarroel	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Escuela Salto del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto
Escuela Hogar Charrúa	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio	Alto

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.4 Otros Indicadores de Calidad

Establecimiento	Tabla N°17: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	76	77	77	76,7
Clima de convivencia escolar	76	77	77	77,4
Participación y formación ciudadana	79	79	81	80,9
Hábitos de vida saludable.	70	71	70	70,4
Asistencia escolar	79	77	76	75,7
Retención Escolar	95	96	93	94,6
Equidad de género en aprendizajes	100	100	95	92,3
Titulación	93	80	90	92,3

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.5 PSU/PTU

Tabla N°18: Promedio PSU Establecimientos (Lenguaje y Matemática)

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente B-79	413	418	456	429	445,6	442,6	464	460
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	408	415	416	430,5	425,8	455,6	454	456
Promedio E.E. Municipales	409	416,5	436	430	435,7	449,1	459	458

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU 2019, Vicerrectoría Académica, Universidad del Bío Bío

A contar del año 2020 la PSU es reemplazada por PTU.

3.6 Eficiencia Interna

Tabla N°19: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza Básica

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aprobados	98,4%	95%	98%	97,7%	99%	99%	99,9%
Reprobados	1,6%	5%	2%	2,3%	1%	1%	0,05%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

Tabla N°20: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza Media

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aprobados	92,5%	93,3%	93%	97,7%	98%	98%	99,7%
Reprobados	7,5%	6,7%	7%	2,3%	2%	2%	0,23%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.7 Asistencia media

El sistema educativo chileno, otorga especial importancia a este indicador de logro por dos razones fundamentales:

- ⇒ Asistir a la escuela todos los días hace que el aprendizaje sea más fácil para el alumno y alumna además ayuda a establecer y mantener amistades con otros (Proceso de socialización).
- ⇒ El pago de la subvención escolar exige de un alumno matriculado y una asistencia mínima de éste.

Tabla N°21 Promedio Asistencia Media Anual (%)

Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Bicentenario	86	89	91	88	91	91,3	91,1
Liceo Polivalente B-79	87	88	87	83	91	92,5	93
Escuela Orlando Vera Villarroel	92	92	92	93	91,2	91,4	91,1
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	86	88	91	91,2	91
Escuela Alto Cabrero	93	89	92	91	93,5	92,8	93,8
Escuela Salto del Laja	91	91	92	94	95,8	94,3	96
Escuela Hogar Charrúa	92	94	93	89	93,3	94,5	92
Escuelas Rurales	95	93	90	90	94	94,2	95,3
Promedio	91%	91%	90%	90%	92,6%	92,7	92,9%

Elaboración Propia / Fuente: SIGE 2019

Durante el año 2020 se registra solo asistencia entre el 9 y el 13 de marzo.

3.8 Asistencia Media por Nivel de Enseñanza

Tabla N°22 Promedio de Asistencia por Nivel de Enseñanza				
Nivel	2016	2017	2018	2019
Parvulario	88,6%	94,6%	89,7%	91%
Básica	93,3%	93,9%	92,2%	92,8%
Media	86,5%	91%	91,5%	92,1%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.9 Titulación

Tabla N°23: Promedio Comunal de Titulación TP										
Establecimiento	2015		2016		2017		2018		2019	
	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI
Liceo Bicentenario	154	87%	159	84,5%	202	85,6%	221	84%	178	142
Liceo B-79	49	90%	49	81%	46	84,8%	46	87	39	37
Promedio	203	87,6%	208	82,75%	248	85,4%	267	84,6%	217	82,5%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020.

3.10 Evaluación Docente

El sistema de evaluación de profesores establecido por el Ministerio de Educación es percibido de distinta forma por la comunidad docente. Es posible encontrar aquellos profesionales de la educación que están en total acuerdo con un sistema de evaluación profesional docente, no obstante difieren en la forma y fondo del actual proceso. También es posible distinguir otro importante grupo de docentes que no aceptan ningún tipo de evaluación, presentando argumentos como el agobio laboral, poco reconocimiento económico al proceso o la inequidad que existe, ya que éste es la única profesión que cuenta con un sistema gubernamental de medición.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente representa uno de los esfuerzos en materia educacional más relevantes, actualmente en ejecución, orientados al fortalecimiento de la profesión docente. Desde su origen, esta política ha estado fuertemente conectada con un conjunto más amplio de programas e iniciativas promovidas por los gobiernos democráticos a partir de la década del 90 y que buscan dignificar y restituir el carácter profesional de la actividad pedagógica en Chile (Manzi, González, & Sun, 2011)

La evaluación docente considera cuatro niveles de desempeño que tienen una descripción y estándar muy definido:

- ⇒ Destacado (D): Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera.
- ⇒ Competente (C): Indica un desempeño profesional adecuado. cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- ⇒ Básico (B): Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- ⇒ Insatisfactorio (I): Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

Tabla N°24: Desempeño Evaluación Docente					
Año	N° docentes evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente*	Básico	Insatisfactorio
2012	31	6,5%	90,3%	3,2%	0
2013	37	8,1%	70,3%	21,6%	0
2014	45	2,2%	76%	21,8%	0
2015	100	3%	86%	11%	0
2016	49	22,4%	69,4%	8,2%	0
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0
2018	53	28,3%	58,5%	13,2%	0
2019	50	14,9%	86,1%	14,9%	2,1%

Elaboración propia / Fuente: Docentemas 2020

3.11.- Desarrollo Profesional Docente y No docente

Tabla N°25: Promedio comunal de Docentes que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Profesional Docente		
	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	90	90	50
Esc. Enrique Zañartu Prieto	100	100	100
Escuela Alto Cabrero	100	100	100
Escuela Orlando Vera Villarroel	89	73	100
Escuela Salto del Laja	98	95	50
Escuela Hogar Charrúa	0	100	100
Escuelas Rurales	100	100	100
Promedio Comunal	85%	95%	87,5%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2020

Tabla N°25: Promedio comunal de Asistentes de la Educación que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Asistentes de la Educación		
	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	95	95	50
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	50
Esc. Alto Cabrero	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	77	58	100
Esc. Salto del Laja	95	95	50
Esc. Hogar Charrúa	0	100	0
Esc. Rurales	50	50	50
Promedio Comunal	77,1%	87,2%	62,5%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.13 Deserción escolar

Tabla N°27: Promedio comunal de Deserción Escolar							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0,5%	0,4%	0,6%	0,2%	0,6%	0,25%	0,1%	0%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.14 Gestión Curricular

3.14.1.- Planificación de la Enseñanza

Tabla N°28: Docentes que Elaboran Matriz de OA

	Matriz Anual de Objetivos de Aprendizaje						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio	94%	96%	99,7%	100%	100%	100%	100%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

Tabla N°29: Docentes que Planifican Enseñanza

	Planificación Docente						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio	91%	86%	95,1%	98,2%	98,1%	98%	90,5%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.14.2 Observación y Retroalimentación Docente

Tabla N°30: Observación Docente

	Observación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Docente Observados	82%	96%	99,2%	75,8%	98,1%	98%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

Tabla N°31: Docentes Retroalimentados

	Retroalimentación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Docente Retroalimentados	83%	86%	97,1%	80,4%	97,1%	78,7%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.15 Implementación Curricular

Este indicador cuantifica el % de Objetivos de Aprendizaje (OA) correspondiente al Marco Curricular vigente efectivamente abordados en la sala de clases.

Tabla N°32: Promedio de implementación Curricular Comunal

	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	90,8%	83,1%	85,2%	82%
2017	90,7%	82,8%	89,6%	90%
2018	87%	90%	92%	93%
2019	69,6%	78,6%	76,5%	76,7%
2020*	40,%	56,6%	34,3%	52,1%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativo

*Corresponde el % de OA a ser implementados durante el presente año. Proyección de acuerdo a la priorización curricular planteada por MINEDUC. Esto nos permite conocer % OA no abordados el presente año.

3.16 Clases Realizadas. Corresponde al % de clases planificadas y desarrolla por un docente.

Tabla N°33: Promedio de Horas Planificadas/Realizadas				
	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	97%	96%	95%	90%
2015	95%	95%	93%	90%
2016	93,8%	91,8%	90,8%	90,1%
2017	92,8%	90,4%	88,9%	87,6%
2018	94%	95%	93%	90%
2019	81,6%	82,2%	70,1%	82%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.17 Análisis de PME

Tabla N°34: Análisis comunal PME								
Dimensiones PME	2017		2018		2019		2020	
	% Acciones	Promedio Acciones						
Liderazgo	21%	5,7	15,6%	4	16,7%	2,7	27,4%	2,4
Gestión Pedagógica	25,8%	7	30,2%	7	38,6%	6,3	21,5%	3,1
Convivencia Escolar	29%	7,9	28,5%	7,3	19,3%	3,2	17,6%	2
Gestión de Recursos	24,2%	6,6	25,7%	6,6	25,4%	4,2	33,3%	3,7

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

3.18 Continuidad de Estudios

Tabla N°35: Tasa de estudiantes egresados de 4°Medio que continúan estudios									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Alumnos Egresados	-	-	267	249	299	315	276	283	
Universo de Alumnos Monitoreados**	69	238	265	249	276	310	208	235	
N° de Alumnos que Continúa Estudios	-	-	150	147	186	209	118	136	
% de alumnos que continua estudios	45%	45%	56,6%	59%	62,2%	67,4%	56,7%	57,9%	

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continúa estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

3.19 Convivencia Escolar

Tabla N°36: Cuadro comparativo indicadores de Convivencia Escolar						
Año	Retención Escolar*	Puntaje Categoría de Desempeño*	Puntaje Informe SIMCE**	N° de Denuncias en SuperEduc	N° de Suspensiones realizadas en año	N° de Matrículas Canceladas
2017	99,4	76	76	1	263	2
2018	92,4	76	77	4	276	2
2019	94,6	77,4		5	126	0

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

*Corresponde al puntaje otorgado por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe elaborado en año anterior a su presentación.

3.20 Asistencia Media de Padres y Apoderados a reuniones.

Tabla N°37: Asistencia Media Comunal de Padres y Apoderados a Reuniones						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
69%	76%	78%	78%	79,9%	83,7%	86,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

4. ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO

4.1 Establecimientos Rurales y Matrícula 2020.

Tabla N°38 Matrícula Escuelas Multigrado			
Establecimientos	RBD	Matrícula	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	10	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	19	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	7	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	10	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	7	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	18	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	7	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	6	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	7	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	30	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	8	Sector Quinel
Total		129	

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

4.2 Evolución matrícula establecimientos multigrado:

Variable / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
N° de Alumnos	138	122	139	144	133	125	124	129
Variación	-4,1	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%	-6%	-08%	+4%
Representatividad	3,6%	3,3%	3,6%	4%	3,8%	3,8%	3,8%	4%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica DAEM

4.3 Índice de vulnerabilidad establecimientos multigrado:

Establecimientos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Canelos	83%	50%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Los Olmos	67%	67%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pillancó	75%	100%	50%	83,3%	100%	100%	100%
Las Obras	92%	96%	100%	100%	100%	100%	100%
El Manzano	100%	85%	71,4%	33,3%	33,3%	100%	100%
El Paraíso	80%	70%	88,9%	88,9%	100%	100%	88%
Lomas de Angol	80%	60%	100%	80%	85,7%	87,5%	86%
Colicheu	75%	80%	80%	66,7%	90%	90%	92%
Los Caulles	100%	100%	100%	66,7%	80%	100%	100%
Los Leones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
La Hacienda	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El Progreso	94%	88%	92,9%	96,2%	96%	100%	96%
Quinel	82%	90%	88,2%	92,3%	93,3%	90%	67%
Promedio	87%	83,5%	89,2%	82,4%	88,9%	97%	94%

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

4.4 Resultados SIMCE

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2° básico	Comp. Lectora	253	266	246	237	-	-	-
4° básico	Comp. Lectora	248	225	243	256	222	301	282
	Matemática	220	213	219	228	222	272	269
Promedio		234	219	231	242	222	287	276
6° básico	Comp. Lectora	-	234	248	217	237	-	238
	Matemática	-	229	239	210	214	-	237
Promedio		-	232	244	214	226	-	238

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

4.5 Resultado SIMCE por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018	
Las Obras	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-	
		Matemática	-	194	-	218	
	4°	Comprensión Lectora	-	177	-	192	
		Matemática	-	194	-	218	
	6°	Comprensión Lectora	-	175	-	-	
		Matemática	-	195	-	-	
Lomas de Angol	6°	Comprensión lectora	192	-	-	-	
		Matemática	180	-	-	-	
Colicheu	2°	Comprensión lectora	222	-	-	-	
		Matemática	-	257	-	246	
	4°	Comprensión lectora	282	-	-	-	
		Matemática	236	-	-	-	
	6°	Comprensión lectora	219	-	-	-	
		Matemática	197	-	-	-	
Los Caulles	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-	
		Matemática	281	229	305	256	
	4°	Comprensión lectora	295	234	310	240	
		Matemática	238	251	-	272	
	6°	Comprensión lectora	278	240	-	258	
		Matemática	238	-	-	-	
Quinel	4°	Comprensión lectora	213	-	-	-	
		Matemática	155	274	-	-	
	6°	Comprensión lectora	145	230	-	-	
		Matemática	145	230	-	-	
	Pillancó	4°	Comprensión lectora	-	250	-	-
			Matemática	-	244	-	-
El Manzano	6°	Comprensión lectora	-	247	-	215	
		Matemática	-	191	-	226	
El Paraíso	4°	Comprensión lectora	-	231	-	252	
		Matemática	-	216	-	220	
Los Leones	4°	Comprensión lectora	-	-	296	-	
		Matemática	-	-	233	-	
	6ª	Comprensión lectora	-	-	-	-	
		Matemática	-	-	-	-	

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

5. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

5.1 Detalle Estadístico 2020 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna/Jardín	Matrícula	Nº de Asistentes de la Educación	Nº de Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	45	7	2	N/A
Arquita de Noé	11	4	1	N/A
Capullitos de Sol	50	8	3	N/A
Trencito de Mis Sueños	43	8	2	N/A
Pequeños Angelitos	51	8	2	N/A
Total / Promedio	200	35	10	N/A

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.2 Evolución Matrícula

Sala Cuna / Jardín VTF	Evolución Matrícula							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Rayito de Luz	49	48	47	52	50	52	43	45
Arquita de Noé	16	15	17	20	20	20	20	11
Capullito de Sol	50	51	57	52	52	52	52	50
Trencito de mis sueños	45	42	43	50	52	52	52	43
Pequeños Angelitos	52	48	49	49	51	52	52	51
Total Comunal	212	204	213	223	224	228	219	200

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.3 Asistencia Media

Sala Cuna / Jardín VTF	Asistencia Media (Expresado en %)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rayito de Luz	92	92	83	79	78	76	88,4	78
Arquita de Noé	94	93	76	95	85	90	85	86
Capullito de Sol	90	76	77	81	85	87	81	81
Trencito de mis sueños	89	74	79	88	85	88	81	79
Pequeños Angelitos	92	83	61	63	73	87	80	79
Promedio Comunal	91%	84%	75%	81%	81%*	86%	81,7%	81%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.4 Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Variables	Presupuesto						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	\$273M	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M	\$410M
Egresos	\$273M	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M	\$410M
Devolución	\$0	\$ 261.666	\$0	0	\$204.668	0	\$0
Ejecución Presupuestaria	100%	99,9%	100%	100%	99,99%	100%	100%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

6. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLAR

6.1 Formación Extra Escolar

Año	N° Talleres Extra Escolares	Cobertura	%	Detalle		
				Deportivos	Culturales	Otro
2016	48	973	27,6%	7	21	20
2017	58	1118	32,6%	23	22	13
2018	81	1187	34,6%	29	37	15
2019	74	1293	39%	24	35	15

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

Durante el año 2020 no se realizaron talleres extraescolares.

6.2 Actividades Extra Escolares en tiempos de pandemia

Como parte del calendario regional escolar, todos los años se desarrollan una serie de actividades destinadas a fortalecer la identidad local y nacional como también generar otras instancias de aprendizaje. Hasta el mes agosto se desarrollaron de manera remota las siguientes actividades hasta mes de agosto:

- ⇒ Entrega Uniformes y útiles escolares 2020
- ⇒ Inicio clases Educación de adultos
- ⇒ inicio Preuniversitario 2020
- ⇒ Día Internacional de la Actividad Física
- ⇒ Día Nacional de la Educación Física y el Deporte
- ⇒ Día de la Convivencia Escolar
- ⇒ Día del Carabinero
- ⇒ Día internacional del medio ambiente
- ⇒ Día del Alumno (a)
- ⇒ Semana de la Educación Artística
- ⇒ Día de Glorias Navales
- ⇒ Semana Seguridad Escolar
- ⇒ Día del Juego
- ⇒ Día del Patrimonio Cultural de Chile
- ⇒ Día Internacional contra el trabajo infantil
- ⇒ Día Policía de Investigaciones
- ⇒ Día Nacional de los Pueblos Indígenas
- ⇒ Día Internacional Prevención del consumo de drogas
- ⇒ Día del árbol
- ⇒ Día del Bombero
- ⇒ Día de la Bandera
- ⇒ Día de la Pacha Mama (madre naturaleza)
- ⇒ Día de la convención sobre los derechos del niño
- ⇒ Concurso Comunal de Cueca Escolar
- ⇒ Día de la Enseñanza Media Técnico Profesional
- ⇒ Día del Profesor y Profesora Normalista
- ⇒ English Week

7. CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA.**INICIATIVAS SOCIEDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.****7.1 Vestuario escolar**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura	2424	2831	3232	3183	3200	3174	3246	3024
Inversión	\$68M.	\$82M.	\$132M.	\$95M.	\$77M.	\$85.5M	\$59M	\$57M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.2. Útiles Escolares

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura	2424	2931	3685	3525	3400	3377	3246	3157
Inversión	\$41M.	\$62M.	\$85M.	\$42M	\$41M.	\$31M	\$17M	\$57M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.3. Transporte Escolar de acercamiento

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de Rutas	380	872	1100	50	50	53	55	54
Nº Sectores	29	30	31	1051	950	1000	1080	1017
Inversión	\$122M	\$172M	\$230M	\$260M	\$280M.	\$260M	\$280M	\$243M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.4. Programas Socioeducativos DAEM-JUNAEB**7.4.1. Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)**

2015		2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Cobertura	Inversión	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
2890	\$990M.	2900	\$684M.	2980	\$1.102M	3178	\$1.148M	3014	\$1100M	2800	\$1000M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.2. Servicios Médicos JUNAEB

2015		2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión										
731	\$10M	696	\$10M	698	\$12.M	870	\$14M	698	\$13.1	276	\$3.2M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.3. Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

2015		2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión*	Cobertura	Inversión*
823	\$60M.	883	\$61M	709	62M.	783	\$16M	795	\$16.4	456	\$64M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.4. Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

2015		2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión										
46	\$34M.	37	\$26M	36	\$28M.	35	\$27.8M	39	\$30,5M	33	\$12M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

GESTIÓN DE BECAS GUBERNAMENTALES

7.4.5. Beca Presidente de la República

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura*	Inversión								
450	\$108M	367	\$140M.	437	\$178M	336	\$141,6M	377	\$170M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Nuevos Postulantes y Renovantes

7.4.6. Beca Indígena

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión								
46	\$9,2M	33	\$8,3M.	23	\$4,9M	23	\$4,9M	10	\$3,4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.7. Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión								
62	\$11,3M	112	\$20M	101	\$19M.	90	\$17,4M	68	\$14M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.8. Beca Práctica Técnico Profesional

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión								
150	\$9,7M	145	\$9,4M.	179	\$11,6M	196	\$12,7M	136	\$8,8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.9. Programa Me Conecto para Aprender

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión								
259	\$81,5M	258	\$88M.	237	\$70,9M	268	\$77,7M	205	\$46,3M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.10. Subvención Pro-Retención Escolar

2016		2017		2018		2019		2020	
Cobertura	Inversión								
7°B a 4°M	\$80M.	7°B a 4°M	\$88M.	7° a 4° M	\$89,8M	7°B a 4°M	\$61M.	7°B a 4°M	\$75,4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.11. Programa Habilidades para la Vida

Año	Nº Establecimientos Participantes	Cobertura	Inversión* \$
2017	4	-	15.140.000
2018	7 Establecimientos	1.709	23.340.000
2019	7 Establecimientos	946	35.738.344
2020	7 Establecimientos	913	36.336.400

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Proyectos DAEM

7.4.12. Programa útiles Escolares JUNAEB

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3100	\$13M	3041	\$14M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.13. Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje

2015		2016		2017		2018		2019	
Cobertura	Inversión								
N/A	1311	\$5,1M							

7.4.14. Programa de Salud Escolar:

Establecimientos	Matrícula	Inversión	N° Atenciones	Accidentes Escolares	Patologías Pesquisadas	Diagnóstico Nutricional		
						Sobre Peso	Obesidad	Obesidad Severa
4	2367	\$24.8M	1904	109	336	29,41%	17,7%	9,92%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Proyecto de Salud Escolar

7.4.15. Principales Proyectos de inversión

NOMBRE DE PROYECTO	INVERSIÓN \$	FONDOS	ESTADO
Conservación Escuela Enrique Zañartu Prieto (Casa Matriz) / Cabrero	240.308.898	MINEDUC	Ejecutado
Construcción de cancha pasto sintético Liceo Manuel Zañartu Z./Cabrero	38.000.000	FAEP	Ejecutado
Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel / Monte Águila	297.738.744	MINEDUC	En Licitación
Conservación Sala Cuna Arquita de Noé / Cabrero	61.430.129	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Capullito de Sol / Cabrero	64.451.527	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Rayito de Luz / Cabrero	67.246.974	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Pequeños Angelitos	67.163.250	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Trencito de mis sueños	20.000.000	DAEM	En Ejecución
Conservación Talleres de Especialidad Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila	135.142.000	MINEDUC MUNICIPALIDAD	Adjudicado
Habilitación de Primer Año Medio Liceo Salto del Laja	47.000.000	DAEM / MUNICIPALIDAD	En Ejecución
Plan TP 4.0 Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila	199.000.000	MINEDUC	Ejecutado
Construcción Multicancha Techada Liceo Salto del Laja	63.000.000	FAEP	En Ejecución
Mejoramiento Gimnasio y patio de nivel parvulario Escuela Alto Cabrero	55.000.000	FAEP – MEP	Ejecutado
Equipamiento Taller para la enseñanza de energía Solar	86.000.000	MINISTERIO ENERGÍA	Ejecutado
Laboratorio de Inglés Escuela Enrique Zañartu Prieto	29.000.000	FAEP	Ejecutado
Laboratorio de ciencias en diversos establecimientos educativos: Liceo Bicentenario, Liceo Salto del Laja, Escuela Enrique Zañartu Prieto.	25.000.000	FAEP	Ejecutado
Plataforma WEB para desarrollo de prácticas profesionales.	18.000.000	DAEM – COLBUN	Ejecutado
Pasillo de Conexión y Auditorio Liceo Manuel Zañartu Zañartu	70.000.000	DAEM	Adjudicado
Total Inversiones	\$1.536.481.522.-		

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Obras DAEM

8. EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN TIEMPOS DE COVID-19

8.1 Contexto Comunal

La pandemia de COVID-19 ha impactado directamente los establecimientos educativos de nuestra comuna afectando a estudiantes, hogares, docentes, asistentes de la educación y directivos. El cierre de nuestras salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos tiene a más de 3500 estudiantes sin asistir a clases presenciales, desde la educación inicial hasta la enseñanza media. Los costos educativos, económicos y sociales de la pandemia aún se desconocen y se prevé una crisis económica sin precedentes en la historia moderna.

El cierre prolongado de los centros educativos tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes alcanzados, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción (BID, 2020). Esto afectará aún más a aquellos estudiantes más vulnerables, como lo es el casi 90% de la población escolar de nuestras escuelas y liceos municipales. Esta situación será más grave aún en sistemas educativos que no cuenten con mecanismos efectivos de educación remota acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos.

El Índice de Vulnerabilidad (IVE-SINAE) es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias. De acuerdo a este, la vulnerabilidad de nuestros escolares y sus familias alcanza el 94% promedio, lo que sin duda nos permite suponer una serie de brechas al momento de enfrentar un modelo educación remota.

La conectividad y el acceso a un equipo tecnológico han sido claves para levantar un modelo de educación remota. Al respecto, la brecha digital en nuestra comuna nos ha planteado un desafío mucho más complejo. Según la encuesta comunal escolar sobre acceso a tecnología, la que fue respondida por más 3300 escolares o sus apoderados, nos indicó que el 12,5% de nuestros escolares no tiene acceso a internet, que el 70% de los escolares conectados lo hace mediante un sistema móvil de datos y el 45,5% de estos posee un sistema pre-pago. Complementariamente y como parte de esta brecha el 10,3% de nuestros escolares no tienen acceso a ningún tipo de equipo tecnológico que le permita realizar sus labores escolares y solo el 33,6% tiene la posibilidad de realizar su trabajo escolar desde un PC, notebook o tablet.

8.2 Acciones educativas en tiempos de pandemia

Nuestra dirección de educación y sus establecimientos educativos, durante este tiempo de pandemia ha implementado una serie de acciones tendientes a fortalecer la educación formal desde los hogares como también para mitigar los efectos socioeconómicos propios del confinamiento forzado o la pérdida de ingresos producto de la situación sanitaria que vive el mundo entero. Entre las acciones implementadas durante el presente año, podemos destacar:

- ⇒ Plan de educación remota sincrónica y asincrónica.
- ⇒ Habilitación de canales de información y comunicación mediante RS y WSP.
- ⇒ Habilitación y uso de plataformas web de videoconferencia para realización de clases y reuniones.
- ⇒ Entrega de equipamiento tecnológico y conectividad a población escolar priorizada.
- ⇒ Uso de TV escolar y radios comunales para la enseñanza y comunicación con comunidad escolar.
- ⇒ Diseño e implementación de PREU 100% online y plan de educación para adultos modalidad flexible.
- ⇒ Entrega de material físico a todos los estudiantes (textos escolares, guías de aprendizaje, etc.).
- ⇒ Entrega de canastas Municipales y JUNAEB.
- ⇒ Levantamiento de múltiples plataformas web para el desarrollo de clases remotas y reservorio de recursos pedagógicos.
- ⇒ Elaboración de material pedagógico e informativo para RS y otras plataformas de aprendizaje.
- ⇒ Plan de visita a hogares para estudiantes priorizados
- ⇒ Elaboración de protocolos e instructivos para el trabajo presencial en tiempos de pandemia.
- ⇒ Adquisición y entrega de EPP para todos los funcionarios que realizan labores en establecimientos o en terreno.
- ⇒ Provisión de servicio de transporte escolar para visitas domiciliarias de diversa naturaleza.
- ⇒ Organización de diversas campañas para ayudas sociales.

8.3 Educación Remota

En tiempos de pandemia, el MINEDUC ha permitido la implementación de un sistema de educación remota que permita a los estudiantes aprender desde sus hogares. Para lo anterior y con el objeto de quitar presionantes a las brechas de acceso a la tecnología y otros limitantes de un buen sistema de educación remota, el MINEDUC ha realizado ajustes al currículum escolar 2020 y ha priorizado objetivos de aprendizaje otorgando holgura en el tiempo de implementación del currículum escolar.

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato legal que establece el derecho a la Educación, impulsó a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío jerarquizar el currículum vigente identificando una serie de objetivos de aprendizaje claves para este año. El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales (MINEDUC, 2020).

El MINEDUC (2020) ha planteado que la priorización curricular es una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia permitiendo ajustar un plan adecuado a la realidad de cada escuela. El rol de la escuela y los docentes en este escenario, es fundamental, para ello se ha debido diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción para el año escolar 2020.

Para el caso de nuestra comuna, la priorización curricular propuesta por el MINEDUC nos ha permitido proyectar un nivel de implementación del currículum que va desde el 30% al 60% dependiendo de las asignaturas y los niveles de enseñanza.

I. Educación Parvularia

Nivel	Promedio de Objetivos de Aprendizaje Priorizados MINEDUC		
	Ámbito formación personal y social	Ámbito Comunicación integral	Ámbito Interacción y comprensión natural
Tramo 1 Sala Cuna	46	41,5	50
Tramo 2 Nivel Medio	34,3	46,5	34
Tramo 3 Nivel Transición	33,3	46,5	34
Promedio	37,9%	44,8%	39%

II. Educación Básica

Nivel de Enseñanza	Promedio de Objetivos de Aprendizaje Priorizados MINEDUC			
	Lenguaje	Matemática	Ciencia	Historia
Primer año	27	50	50	40
Segundo año	33	55	43	38
Tercer año	29	54	54	38
Cuarto año	30	52	47	33
Quinto año	33	52	43	27
Sexto año	32	58	56	31
Séptimo año	32	58	60	30
Octavo año	31	71	53	32
Promedio	31%	55%	51%	33%

III. Educación Media

Nivel de Enseñanza	Promedio de Objetivos de Aprendizaje Priorizados MINEDUC			
	Lenguaje	Matemática	Ciencia	Historia
Primero Medio	33,3	66,6	50	32
Segundo Medio	33,3	66,6	50	32
Tercero Medio	55	50	66	43
Cuarto Medio	62	50	66	43
Promedio	45,9%	58,3%	58	37,5%

9. PRESUPUESTO

Año Contable	Presupuesto Inicial \$	Ingresos Percibidos \$	Ejecución Presupuestaria	Saldo Año Siguiete
2012	5.882.251.000.-	5.513.753.041.-	89,9%	591.461.876.-
2013	6.280.367.000.-	5.907.476.866.-	90,0%	625.993.126.-
2014	6.825.330.000.-	6.338.379.510.-	95,9%	276.561.755.-
2015	7.265.880.000.-	7.084.925.027.-	98,5%	102.733.111.-
2016	8.587.139.000.-	8.378.000.746.-	97,6%	81.316.561.-
2017	9.278.307.000.-	8.760.888.746.-	95,3%	24.896.151.-
2018	9.545.838.000.-	9.476.491.744.-	98,3%	95.271.032.-
2019	10.668.467.000.-	10.167.708.000.-	94,1%	207.992.000.-
2020	10.929.238.000.-	10.725.788.366.-	94,0%	505.373.231.-

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Finanzas DAEM

7.5 EJE DEPORTE Y CULTURA

1. Deportes y Recreación.

La emergencia derivada de la pandemia del coronavirus impulsó a la Oficina de Deportes y Recreación a adaptarse a las nuevas circunstancias, como la suspensión de eventos masivos, reuniones presenciales u mantención de distancia social, entre otras. Pese a este ambiente poco propicio, con creatividad y perseverancia, se optó por mantener varias acciones, aunque adecuándolas. En lo principal, se cambió el modo presencial, por la conexión virtual.

Usualmente, la oficina de Deportes y Recreación está encargada de ayudar y aportar a todos los clubes e instituciones deportivas que realicen actividades, como encuentros deportivos, competencias, campeonatos comunales, regionales, nacionales e internacionales, auspiciando en la compra de sus premios y colaciones además gestionando todos los requerimientos técnicos necesarios para ejecutar las actividades a través del municipio correspondiente a la logística en general. En este año, por las suspensiones, se derivó presupuestariamente recursos para estos fines hacia el refuerzo de acciones propias del combate al Covid-19.

Programa “Talleres Deportivos”.

Sin embargo, se mantuvo, por ejemplo, el programa de talleres deportivos. En nuestra comuna, se realizan año a año en distintos puntos, como gimnasios municipales, sedes sociales, estadios, canchas de futbolito o sedes comunitarias., ofreciendo a nuestros vecinos la posibilidad de realizar gratuitamente actividad y ejercicio físico para ayudar a mejorar su calidad de vida. Así se fomenta en nuestros niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad una cultura deportiva, enseñando que el ejercicio físico es fundamental para mantener una vida saludable.

Este año 2020 debido a la pandemia tuvieron que adaptarse las actividades a realizar para poder seguir apoyando el deporte, pero desde los domicilios de cada persona. La Oficina los entregó vía on line, por plataformas de internet que permitieron la conexión virtual del monitor con los alumnos. Se trabajó con 31 monitores deportivos, que brindaron sus conocimientos a los inscritos y en forma abierta a todos quienes quisieron conectarse vía internet. Se ejecutaron de forma virtual con 22 talleres y 22 monitores.

Monto honorarios talleres deportivos año 2020: \$ 34.760.000.-

Competencias comunales de Ajedrez.

La Municipalidad de Cabrero, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, organiza de la mano del taller deportivo de Ajedrez Comunal, y su monitor don César Neira, una importante instancia de competencia a nivel competitivo con distintos deportistas que se congregan de distintas ciudades de la región, para participar de este gran campeonato deportivo de Ajedrez ejecutado en las dependencias del gimnasio del Liceo Manuel Zañartu antes del inicio de la pandemia. Reunió a más de 50 participantes de distintas edades en categorías que compitieron por los primeros lugares.



Campeonato

Descripción del gasto	Presupuesto
Servicio de producción de eventos	\$1.800.000

Programa “Campeonato de MTB”

Este programa tuvo la finalidad de fomentar la disciplina del ciclismo MTB en nuestra comuna de Cabrero. Participaron en esta jornada veraniega más de 450 deportistas de esta disciplina en un circuito habilitado en las lomas aledañas al Autódromo. Se efectuó en enero, en conjunto con el club de MTB Cicles Cano, logrando los objetivos propuestos de traer a nuestra comuna un campeonato de alto rendimiento con competidores de excelente nivel regional y nacional, además de seleccionados chilenos. Destacaron los premios que se establecen en la competencia, además del sector donde se ejecuta la actividad mostrando a los participantes un entorno apto y apropiado para el buen desarrollo de la disciplina.



Campeonato de MTB

Descripción del gasto	Presupuesto
Servicio de producción de eventos	\$3.000.000.-

Programa “Copa Ciudad de Cabrero”

Este programa inicio la competencia al comenzar el mes de marzo, ejecutado en las dependencias del estadio Municipal Luis Figueroa de Cabrero y estadio municipal de Monte Águila. Se congregaron importantes equipos de la región del Biobío y Región del Ñuble, compitiendo por la preciada copa en nuestra comuna. Sin embargo, debido a la pandemia, el campeonato no se pudo finalizar, quedando suspendido en la fase de cuartos de final.

Esta nueva iniciativa está también destinada a que la comunidad y los equipos participantes aprovechen de captar sus jugadores y potenciar los equipos para las competencias.



Campeonato de MTB

Descripción del gasto	Presupuesto
Servicio de producción de eventos	\$3.000.000.-

La Oficina de Deportes y Recreación destaca por el compromiso con todas las instituciones y disciplinas deportivas de la comuna, apoyando cada actividad que se desarrolla tanto por la Municipalidad, como por las instituciones que solicitan el apoyo a nuestro alcalde a lo largo y ancho de toda nuestra comuna.

Debido a la pandemia que atraviesa el mundo se alcanzó a ejecutar solamente programas de la oficina de deportes y recreación hasta el mes de marzo del 2020.

2. Cultura

Este año tan particular que ha vivido el mundo tras la pandemia del COVID 19, permitió revelar que la cultura es fundamental para poder aliviar emociones negativas producto del estrés, del encierro, de las restricciones de acercamiento y visitas a nuestros seres queridos. Esto fortalece la hipótesis de que es necesario generar mayor involucramiento de la comunidad con la cultura, porque cuando una pandemia nos azota, la cultura nos puede fortalecer.

Programa Formación de Audiencias

- ⇒ En Cabrero se vive el Teatro es una actividad que promueve la vinculación de la comunidad con las artes y de esta forma promover la formación de audiencias.

A comienzos de año, se realizó la presentación de diversas obras de teatro, que fueron itinerando en distintos sectores de la comuna, estas obras gratuitas, con temáticas familiares, que permitieron el acercamiento de la comunidad al mundo del teatro, generando diálogos entre los artistas y los espectadores sobre las temáticas y su apreciación.

El programa de formación de audiencias ha logrado generar un espacio real de participación ciudadana en actividades culturales, ya que este apunta a fortalecer el capital cultural comunal. Es por ello que contar con un programa que permita la apreciación de actividades culturales y el aprendizaje ha permitido que se acerque nueva audiencia.

Posteriormente, dada la contingencia del Covid-19, los recursos de cultura fueron reasignados para poder ir en apoyo de la comunidad. Nos dejó en un proceso de adaptación y nuevas formas de hacer. De esta forma y apoyados por el programa Red Cultura y el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, se abrieron proyectos que permitieron poder apoyar a los artistas que dada la situación pandemia no pudieron realizar sus presentaciones habituales y logramos un financiamiento para la grabación de videos de artistas locales que pudieron mostrar sus artes y permitir la circulación virtual a nivel regional.

Organizaciones vinculadas a las artes y las culturas existentes en nuestra comuna

Al día de hoy, existen 27 organizaciones vinculadas a la cultura que poseen personalidad jurídica, sin embargo existe un catastro de 20 gestores culturales y organizaciones que no poseen personalidad jurídica dentro de la comuna.

Fondos Concursables

A través de la Oficina de Cultura, se postuló a Fondos para la realización de talleres de circo y malabares, la realización de producción visual para la circulación virtual de los artistas comunales en la región del Biobío. También se postuló a Fondart la posible adquisición de un bibliomóvil para la Biblioteca Municipal.



Fotografía del Olimpia: La clínica del olvido

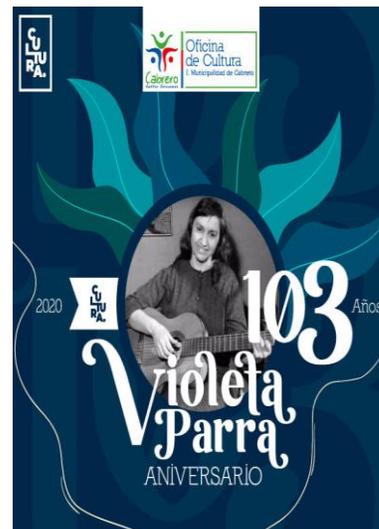


Actividades de Extensión Cultural con Biblioteca Municipal.

La extensión cultural del año 2020, debido a la pandemia, se efectuó a través del Facebook de Cultura y de la Biblioteca Municipal.

En este espacio se desarrollaron presentaciones de del teatro de papel Kamishivai, con la grabación de diversos cuentos para el disfrute de la comunidad.

Por medio de este programa se realiza la propuesta de una mascota para la Biblioteca, llamando a la comunidad a involucrarse y votar por quién finalmente será la mascota para la Biblioteca de Cabrero.



Día del Patrimonio

El día del patrimonio es una fecha importante para nuestra comuna, este año para poder celebrarlo se invitó a la comunidad a presentar fotografías del Cabrero antiguo y nos compartieran sus relatos en torno a cada fotografía, esto además permite poder realizar un compilado virtual de fotografías que se pudo compartir con la comunidad



Encuentro Musical Salto del Laja

Se realizó en la comuna durante el periodo estival el tradicional Encuentro Musical Salto del Laja, donde se presentaron grupos musicales para el disfrute y deleite de la comunidad y los visitantes y turistas.



8. GESTIÓN MUNICIPAL

1. PREINVERSIÓN

La importancia de la preinversión para el sector público.

Los recursos presupuestarios son limitados, por eso se debe llevar a cabo un proceso de maduración del proyecto, de manera que las actividades relacionadas con el desarrollo, desde la elaboración de una idea, a la formulación de los estudios pasando por el perfil, la prefactibilidad, la factibilidad y el diseño, cada uno de los cuales debe ir acompañado por la toma de decisiones de carácter técnico, económico y político institucional, donde cada nivel de estudio contribuye con un mayor grado de definición del proyecto y, por lo tanto, se reduce el grado de incertidumbre asociado.

Los estudios de preinversión permiten verificar que los proyectos de inversión pública que se van a desarrollar sean factibles de realizar antes de generar una inversión considerable, disminuyendo el grado de incertidumbre sobre la ejecución de cada una de las etapas del proyecto, por lo que la etapa de preinversión es determinante para un buen resultado de un plano o proyecto, a partir de los cual se establece toda la estrategia que implica la preparación. Esta primera fase es necesaria para fijar la conveniencia o no de realizar una inversión pública de términos de pertinencia, rentabilidad social y sostenibilidad.

El nuevo reto hoy, ante la política de lograr más eficiencia en la inversión pública, cobra mayor importancia el llevar a cabo los procesos de preinversión, todo proceso de inversión parte con un análisis, estudios de factibilidad y/o prefactibilidad según corresponda, todo ello permite tomar la mejor decisión para llevar a cabo las inversiones, es así como a partir de los estudios antes mencionados, se inicia el ciclo de transformación de ideas – surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades – en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven o aprovechen las oportunidades, lo anterior, llevados al contexto municipal, corresponde a la transformación desde las necesidades que presenta la comunidad, ya sea en materia de educación, salud, deporte, urbanización, seguridad, servicios básicos, entre otras diversas inquietudes, hasta una solución concreta que permita a las comunidades una mejora permanente en su calidad de vida.

Considerando todo lo anterior, es relevante el análisis del monto del Presupuesto Municipal, destinado a preinversión municipal, superando los M\$170.000.- para el año 2020, lo que representa aproximadamente un 27,21% del monto total de Inversión Municipal para el mismo año, en detalle la dirección de SECPLAN ha trabajado en la fase de preinversión con los siguientes estudios y/o consultorías:

Tabla: Pre-inversión

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-53-SE20	Diseño Proyecto de Arquitectura Construcción Mercado Campesino, Cabrero.	Robinson Quezada González	Fondos Municipales	\$2.800.000.-
4080-52-SE20	Servicios Profesionales para el Levantamiento Topográfico, Cementerio Municipal Monte Águila	Ingeniería y Asesorías Luis Alberto Inzunza Osses E.I.R.L.	Fondos Municipales	122 UF.-
4080-30-SE20	Servicio Profesional para realizar el "Estudio de Costos de Proyectos Cartera de Inversión".	Álvaro Sepúlveda Sanhueza	Fondos Municipales	\$3.137.256.-
4080-24-SE20	Sondaje para traslado de torre desde la Posta hacia escuela Colicheu.	Consultora en Movilidad, Sustentabilidad, Transporte y Diseño Vial (MSTD) Ltda.	Fondos Municipales	40 UF
4080-20-SE20	Adecuación y aprobación proyectos de Pavimentación Participativa, 30° Proceso de Selección.	Rodrigo Mardones Donoso	Fondos Municipales	\$3.137.255.-
4080-15-SE20	Estudio Mecánica de Suelos, APR Colicheu.	Consultora en Movilidad, Sustentabilidad, Transporte y Diseño Vial (MSTD) Ltda.	Fondos Municipales	46,23 UF
4080-7-SE20	Revisión Cartográfica - Etapa I", para el Estudio Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero.	Bruno Saldías Rivas	Fondos Municipales	\$1.500.000.-
4080-2-SE20	Apoyo a la Inspección Técnica de Estudio, referido a la modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero.	Edison Salinas Varela	Fondos Municipales	\$4.444.444.-
4080-12-SE20	Diseño eléctrico torres de iluminación Estadio Monte Águila y desmonte y traslado de torres de iluminación Estadio Cabrero, Comuna de Cabrero.	Figuroa & Saavedra, Construcciones y Proyectos Compañía Limitada	Fondos Municipales	\$3.689.000.-
4080-40-L120	Servicios Profesionales para Levantamiento Topográfico de diversas plazoletas comuna Cabrero.	Javier Ignacio de Lourdes López Henríquez	Fondos Municipales	\$2.229.692.-
4080-20-LQ19	Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero	Manuel Durán Iligaray y Cia. Ltda.	Fondos Municipales	\$140.000.000.-
4080-28-SE19	Servicios profesionales para los Estudios de Factibilidad e inscripción de derechos de Agua.	Patricio Vergara Mondaca	Fondos Municipales	\$4.311.112.-
5407-82-LE19	Reposición Espacio Público Plaza de Cabrero.	Estudio actualmente en ejecución – contratado por el SERVIU		
5407-118-LE18	Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y Gral. Cruz, Cabrero.	Estudio actualmente en ejecución – contratado por el SERVIU		

Portal de Mercado Público año 2020
Procesos de Licitación Dirección de SECPLAN

OBRAS CIVILES:

ID MERCADO PUBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-1-LE20	Habilitación Camarines Complejo Deportivo Monte Águila	Obras Civiles	Servicios SERVICON y Transportes S.A.	Fondos Municipales	21.727.830
4080-4-LP20	Bacheos Emergencia en diversos Pavimentos Urbanos, comuna de Cabrero	Obras Civiles	Constructora ECOGAM Limitada	SUBDERE	53.430.486
4080-9-LR20	Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero	Obras Civiles	KALEDONIA Ingeniería y Construcción Spa	F.N.D.R.	174.957.021
4080-11-LP20	Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero	Obras Civiles	Sociedad de Proyectos HG Limitada	F.R.I.L.	69.867.578
4080-12-LP20	Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero	Obras Civiles	Constructora ECOGAM Ltda.	F.R.I.L.	69.610.841
4080-17-LQ20	Extensión de Red A.P. 9 Familias y Extensión de Red As. 13 Familias Pasajes Ebenezer y Jerusalén, Sector Hebrón comuna de Cabrero	Obras Civiles	Sociedad Constructora Naba Limitada	SUBDERE	120.269.427
4080-18-LQ20	Extensión de Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas Sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas Calle Hermanos Carrera	Obras Civiles	Sociedad Constructora Proyección Limitada	SUBDERE	150.169.661
4080-21-LP20	Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Esperanza, Cabrero	Obras Civiles	Sociedad de Proyectos HG Limitada	F.R.I.L.	69.873.247
4080-23-LP20	Conservación Sala Cuna Arquita de Noé, Cabrero	Obras Civiles	Constructora e Inmobiliaria e Inversiones SION Ltda.	JUNJI	55.295.284
4080-24-LP20	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luz, Cabrero.	Obras Civiles	Constructora e Inmobiliaria e Inversiones SION Ltda.	JUNJI	61.985.910
4080-25-LP20	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos de Sol, Cabrero.	Obras Civiles	Constructora e Inmobiliaria e Inversiones SION Ltda.	JUNJI	59.979.280
4080-28-LP20	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos, Cabrero.	Obras Civiles	Constructora e Inmobiliaria E Inversiones SION Ltda.	JUNJI	64.713.316
4080-30-LE20	Conexión Pozo – Torre Existente APR La Aguada, comuna de Cabrero.	Obras Civiles	Sociedad Comercial HIDROFILTROS SPA	Fondos Municipales	17.900.000
4080-32-LE20	Construcción Nichos Cementerio Monte Águila, comuna de Cabrero.	Obras Civiles	Constructora INCOPALH Limitada	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	48.576.426
4080-35-LE20	Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores de la comuna de Cabrero	Obras Civiles	Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.	Fondos Municipales	22.465.195
4080-36-LE20	Construcción Unión Domiciliaria Charrúa, comuna de Cabrero.	Obras Civiles	Enrique Alejandro Robles Galaz	Fondos Municipales	15.498.499
4080-37-LP20	Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero.	Obras Civiles	Ingeniería y Construcción VDD Limitada	F.R.I.L.	54.028.975
4080-38-LE20	Conexión Pozo – Torre Existente APR Tapihue - Pillancó, comuna de Cabrero	Obras Civiles	Constructora y Proyectos Rodrigo Saavedra E.I.R.L.	Fondos Municipales	16.401.043
4080-39-LE20	Construcción Camarines Complejo Deportivo Cabrero.	Obras Civiles	Comercial e Industrial CO-OL Limitada	Fondos Municipales	23.538.200
4080-43-LE20	Construcción e Instalación de Resaltos, Lomillos y Demarcación de 1000M2 de pasos peatonales, en diversas calles y pasajes de la comuna Cabrero.	Obras Civiles	Juan Carlos Muñoz Sáez	Fondos Municipales	40.757.500
4080-10-SE20	Construcción Alumbrado Público Villa Complejo Deportivo Monte Águila, Comuna de Cabrero	Obras Civiles	Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.	Fondos Municipales	4.876.000

2. SERVICIOS MUNICIPALES

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado	Plazo
4080-6-LE20	Aplicación Supresor de Polvo diversos sectores, comuna de Cabrero.	Corporación Vial S.A.	Fondos Municipales	\$14.042.000.-	4 días corridos
4080-7-LR20	Concesión de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles, de la comuna de Cabrero.	ALTRAMUZ Limitada	Fondos Municipales	Monto Total \$3.345.093.264.- Mensualidad \$69.689.443.-	48 meses
4080-8-LQ20	Provisión de Personal de Apoyo para la dirección de Obras.	Constructora y Servicios BRIOPOL Limitada	Fondos Municipales	Monto Total \$236.555.340.- Mensualidad \$33.793.620.-	07 meses
4080-16-LR20	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Poda de Árboles, comuna de Cabrero.	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	Fondos Municipales	Monto Total \$476.169.599.- Mensualidad \$19.840.400.-	24 meses
4080-19-LE20	Servicio de Arriendo de Cloud, Arriendo de BAM y Enlace de Datos e Internet, Municipalidad de Cabrero.	IFX NETWORKS Chile S.A.	Fondos Municipales	Monto Total \$63.870.156.- Mensualidad \$1.774.171.-	36 meses
4080-26-LR20	Provisión de Personal de Apoyo para la dirección de Obras.	Constructora CMC Limitada	Fondos Municipales	Monto Total \$912.000.000.- Mensualidad \$38.000.000.-	24 meses
4080-29-LR20	Servicio de Aseo Integral, para dependencias municipales, comuna de Cabrero.	TRIVIÑO Medio Ambiente Limitada	Fondos Municipales	Monto Total \$304.576.949.- Mensualidad \$12.690.706.-	24 meses
4080-33-LE20	Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales Cabrero.	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	Fondos Municipales	Monto Total \$20.563.200.- Mensualidad \$856.800.-	24 meses
4080-34-LE20	Adquisición Juguetes Celebración Navidad Año 2020	Importadora Panamá Sociedad Anónima	Fondos Municipales	Monto Total \$19.542.561.-	05 días corridos
4080-42-LE20	Contratación de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero.	Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.	Fondos Municipales	Monto Total 1.749,36 UF	24 meses
4080-44-LE20	Aplicación Supresor de Polvo sectores Urbanos y Rurales de la comuna de Cabrero.	Corporación Vial S.A.	Fondos Municipales	\$14.875.000.-	4 días corridos
4080-46-LE20	Adquisición de 5.000 dosis de Antiparasitario Externo (Diazinón 60%) De 10 MI para Caninos.	Farmacia Veterinaria LAHUEN Ltda.	Fondos Municipales	\$7.996.800.-	3 días hábiles
4080-47-LE20	Contratación Servicio de Residencia Protegida para pacientes de la comuna de Cabrero.	Héctor Alejandro Catricura Méndez	Fondos Municipales	Valor Total Diario \$22.000.-	24 meses
4080-9-SE20	Arriendo Maquinaria, dirección de Obras Municipales para la limpieza de canales sector Hijueltas La Mancha.	Maquinaria JA-GREGIER SPA	Fondos Municipales	\$4.998.000.-	40 horas excavadora 126 horas retroexcavadora
4080-44-SE20 4080-45-SE20	Servicio Locales Conectado" para familias afectadas por pandemia Covid-19	Conectados S.P.A	Fondos Municipales	\$31.500.000.-	4 meses
4080-43-CM20	Compra de 88 Basureros Urbanos mediante Convenio Marco ID: 1119442.	Comercializadora AMORY Limitada	Fondos Municipales	\$6.448.919.-	Entrega Enero 2021

F.N.D.R. : Fondo Nacional de Desarrollo Regional
 F.R.I.L. : Fondo Regional de Iniciativa Local
 SUBDERE : Subsecretaría de Desarrollo Regional
 JUNJI : Junta Nacional de Jardines Infantiles

3. CONVENIOS APROBADOS AÑO 2020

CONVENIOS APROBADOS AÑO 2020				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	CONVENIO Y/O RESOLUCIÓN Y DAE	MONTO APROBADO
1.	Extensión de Red A.P. 9 Familias y Extensión de Red A.S. 13 Familias Pasajes Ebenezer y Jerusalén sector Hebrón comuna Cabrero.	SUBDERE – PMB Fondo Programa Mejoramiento de Barrios	Resolución Exento N°3370 del 23/03/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1256/24/06/2020	\$122.493.342.-
2.	Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio del 24/02/2020 Resolución Exenta N°759 del 22/05/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1285/ 30/06/2020	\$54.068.000.-
3.	Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Águila, Cabrero	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio del 24/02/2020 Resolución Exenta N°760 del 22/05/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1286/ 30/06/2020	\$69.979.000.-
4.	Extensión De Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas calle Hermanos Carrera.	SUBDERE – PMB Fondo Programa Mejoramiento Barrios	Resolución Exento N°3210 del 18/03/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1325/ 06/07/2020	\$150.173.918.-
5.	Conservación Sala Cuna Arquita de Noé, Cabrero.	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio del 27/05/2020 Resolución Exenta N°737 del 28/05/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1530/ 12/08/2020	\$61.430.129.-
6.	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luz, Cabrero.	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio del 28/07/2020 Resolución Exenta N°1082 del 31/07/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1530/12/08/2020	\$67.246.974.-
7.	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos de Sol, Cabrero.	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio del 24/06/2020 Resolución Exenta N°878 del 26/06/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1530/ 12/08/2020.	\$64.451.527.-
8.	Conservación Aceras Sector Urbano, Comuna de Cabrero.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Convenio del 21/04/2020 Resolución N°049 del 20/08/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1650/ 04/09/2020.	\$884.279.000.-
9.	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos, Cabrero.	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio del 21/09/2020 Resolución Exenta N°1406 del 07/10/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1713/ 16/09/2020.	\$67.173.250.-
10.	Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Rosal – Las Perlas.	SUBDERE – PMB Fondo Programa Mejoramiento de Barrios	Resolución Exento N°6738 del 04/10/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°2007/ 30/10/2020.	\$65.881.200.-
11.	Reposición Red Agua Potable Diagonal Norte, 17 Viviendas, Monte Águila, Comuna de Cabrero.	SUBDERE – PMB Fondo Programa Mejoramiento de Barrios	Resolución Exento N°10100 del 28/12/2020	\$60.406.729.-

4. INVERSIÓN COMUNAL DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2020

La Dirección de SECPLAN elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de inversión a fondos externos como son; Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, SERVIU, F.S.P.R, etc., entre otros, iniciativas que deben obtener la recomendación técnica de los servicios correspondientes y su financiamiento para su posterior ejecución. Así también se elaboran proyectos con sus especialidades para su ejecución con recursos Municipales, a través de fondos de Inversión Municipal, recursos apalancados principalmente por la evaluación de la Gestión Municipal.

Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.

La infraestructura existente del estadio municipal no posee las condiciones adecuadas para la práctica deportiva. En el caso del fútbol amateur de campeonatos, la cancha del complejo deportivo de Cabrero, es la única que posee una carpeta de pasto natural, exigida para este tipo de disciplinas, encontrándose en franco deterioro, debido al uso excesivo que se le da, al no existir más recintos de este tipo dentro de toda la Comuna.

El proyecto contempla: la reposición de la carpeta de pasto natural, mejoramiento de las torres de Iluminación, reposición de la caseta de transmisiones, mejoramiento de la fachada y accesos, reposición boleterías, reposición mangas, Mejoramiento riego automático, reparación de camarines y baños públicos, mejoramiento de graderías techadas y, mejoramiento cierros perimetrales.



El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS, Certificado N°4 de fecha 24/01/2018 y aprobación Consejo Regional, Certificado N°5589/o5 de fecha 12/03/2018.

El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío con fecha 07/06/2018, Resolución N°166 de fecha 26/12/2018, Toma de Razón de la Contraloría el 17/01/2019.

La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-9-LR20, a la empresa constructora KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

Fuente de Financiamiento	: F.N.D.R /Gobierno Regional del Biobío
Programa	: Circular 33
Ítem	: Consultoría/Equipamiento/Obra Civil
Código Proyecto	: 30461872-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 1.166.727.-	

Pavimentación Participativa calle Las Heras y calle Los Carreras

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta la pavimentación de aproximadamente 648m de largo en hormigón de cemento vibrado HCV G-35 con 6m de ancho, Aceras y Aguas Lluvias serán conducidos superficialmente hacia una batería de estanques de infiltración, ubicadas en ambas calles.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica SERVIU de fecha septiembre de 2019 y Selección de financiamiento MINVU de fecha diciembre de 2019. Convenio de Transferencia de fecha 07/04/20, Resolución Exenta N°946. La contratación de la ejecución de las obras a cargo de SERVIU se hizo mediante Licitación Pública, ID: 5407-72-O120, al sr. Enrique Alejandro Robles Galaz.



Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Programa : Pavimentos Participativos
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : BB-2115
 Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 365.536.-

Pavimentación Participativa calle Serrano, Calle Arturo Prat y Pasaje Arturo Prat

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta a su salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta la pavimentación de aproximadamente 618m de largo en hormigón de cemento vibrado HCV G-35 con 6m de ancho en calles Serrano y A. Prat y 3,5m de ancho para Pasaje A. Prat. Las aguas lluvias serán conducidos superficialmente hacia una batería de estanques de infiltración.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica SERVIU de fecha 26/09/ 2019 y Selección de financiamiento MINVU de fecha diciembre de 2019. Convenio de Transferencia de fecha 07/04/20, Resolución Exenta N°946, de fecha 27/04/2020. La contratación de la ejecución de las obras a cargo de SERVIU se hizo mediante Licitación Pública, ID: 5407-72-O120, al sr. Enrique Alejandro Robles Galaz.



Fuente de Financiamiento : Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Programa : Pavimentos Participativos
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : BB-2116
 Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 238.104.-

Extensión de Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas Sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas calle Hermanos Carrera.

Actualmente las viviendas del Sector El Rosal se abastecen a través de punteras, mientras que una de las viviendas en calle Hermanos Carrera debe evacuar las aguas servidas a fosas, lo que sin duda afecta a la salud como al desarrollo integral de las familias de ambos sectores.

El proyecto contempla: la extensión del servicio de agua potable para 45 viviendas del sector Villa El Rosal y normalizar el alcantarillado para 1 vivienda ubicada en Calle Hermanos Carrera, a través de las extensiones de la matriz de agua potable y colector de aguas servidas respectivamente. En el sector de Villa El Rosal incorpora la instalación de cámaras de válvulas, ventosas, arranques domiciliarios y matriz de PVC. En calle Hermanos Carrera se realizará el empalme al alcantarillado mediante cámaras de inspección y colectores de aguas servidas de PVC.



El proyecto, cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de fecha agosto de 2019. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada, mediante Resolución Exento N°3210, de fecha 18/03/2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-18-LQ20, a la empresa Sociedad Constructora Proyección Limitada.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de fecha agosto de 2019. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada, mediante Resolución Exento N°3210, de fecha 18/03/2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-18-LQ20, a la empresa Sociedad Constructora Proyección Limitada.

Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 8303200701-B
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 150.174.-	

Extensión de Red A.P. 9 Familias y A.S. 13 Familias pasajes Ebenezer y Jerusalén, Sector Hebrón comuna de Cabrero.

Actualmente hay 13 viviendas de las cuales solo 4 cuentan con conexión al servicio básico de agua potable y ninguna al alcantarillado, debiendo abastecerse a través de punteras, evacuando las aguas servidas por posos o fosas que no cumplen con los distanciamientos exigidos en el código sanitario vigente, lo que sin duda afecta a la salud como al desarrollo integral de las familias.

El proyecto contempla: la extensión de la red de agua potable y alcantarillado en el sector Hebrón. La extensión del servicio de agua potable beneficiará a 9 viviendas, de las cuales 3 se reconectaran a la red nueva, que contempla la instalación de 217m aproximadamente, de cañerías de PVC de 110mm. Además se instalará un grifo para combatir incendios. La extensión del alcantarillado beneficiará a 13 viviendas, que contempla la instalación de 4 cámaras de inspección y 270m aproximadamente, de colectores de PVC de 200mm.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica de ESSBIO de fecha 02/10/2017 y estado Elegible SUBDERE de fecha octubre de 2019. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°3.370 de fecha 23/03/2020. La contratación de la ejecución de las obras, se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-17-LQ20, a la empresa Sociedad Constructora NABA Limitada.

Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 8303190702-C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 122.493.-	

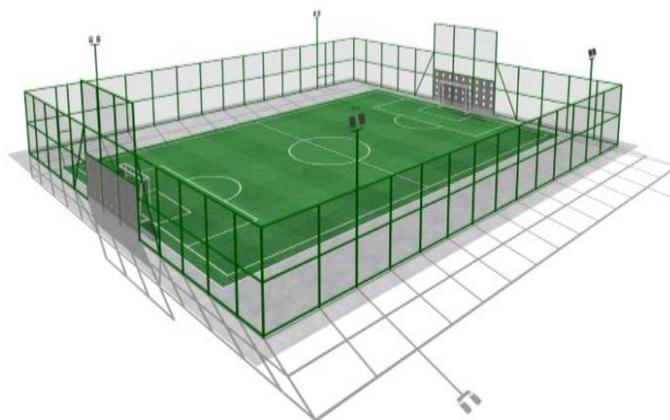


Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Esperanza, Cabrero

El proyecto busca recuperar y mejorar el equipamiento deportivo de la Villa La Esperanza de Cabrero, la que es utilizada habitualmente pero que está deteriorada, por su antigüedad, además de no entregar la seguridad necesaria para la práctica deportiva ni tampoco permitir su utilización durante la noche, al no disponer de iluminación ni tampoco el acceso universal a los espectadores.

El proyecto contempla: reparar toda la estructura metálica de los cierros, cambiando la malla bizcocho por una nueva, además de reforzar detrás de los arcos con muros de bloques de hormigón. Además, se construirá una cancha de baby futbol reglamentaria de pasto sintético, de 42x27m, con su respectivo sistema de drenaje de aguas lluvias. Por último, se instalarán focos LED para iluminar la cancha permitiendo su uso durante la noche, entregando, además, mayor seguridad al sector. También considera una ruta y accesibilidad universal para los espectadores.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS, mediante Certificado N°75 de fecha 20/07/2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, Certificado N°5787/018 de fecha 28/09/ 2018. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío aprobado con fecha 21/02/2019 con Resolución Exenta N°935 de fecha 15/04/2019. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-21-LP20, a la empresa Sociedad de Proyectos HG Limitada.



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional Del Biobío
Programa	: Fondo Regional de Iniciativa Local
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 30458825-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 69.988.-	

Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero

El proyecto busca recuperar y mejorar equipamientos comunitarios deportivos existentes en; Villa Vilorio del centro urbano de Cabrero y Población 11 de Septiembre de Monte Águila, las que actualmente se encuentran muy deterioradas. Con la ejecución de estas obras las multicanchas serán aprovechadas como espacios de recreación y encuentro para la comunidad.

El proyecto contempla: la instalación de dos canchas de babyfutbol de pasto sintético de 28x15m con iluminación de focos LED. Se reparará la estructura metálica de los cierros, reponiendo la malla bizcocho y reforzando detrás de los arcos, con muros de bloques de hormigón. Además contempla reparar la gradería existente de ambos sectores y reubicarla en el caso de la Villa Vilorio. Ambos equipamientos deportivos consideran una ruta y accesibilidad universal para los espectadores.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS de fecha diciembre 2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, mediante certificado N°5884o24 con fecha 20/12/2018. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío de fecha 26/04/2019, aprobado por Resolución Exenta N°2296 de fecha 23/09/2019. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-11-LP20, a la empresa Sociedad de Proyectos HG Limitada



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional Del Biobío
Programa	: Fondo Regional de Iniciativa Local
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 30458824-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 69.959.-	

Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero

En la Villa La Araucanía, existe un alto deterioro de las aceras, lo que no permite la normal circulación de peatones, especialmente en invierno, dificultando el desplazamiento de adultos mayores, personas con capacidad motriz reducida y muchas madres que transportan sus bebés en coche.

El proyecto contempla: intervenir 2.518m² de aceras en hormigón HCV, con intervalos 280m² de baldosa microvibrada, siguiendo el diseño de las aceras que ya han sido reparadas en el centro de la ciudad, en una extensión aproximada de 725ml. Además, contempla la reposición de 430ml de soleras, accesos vehiculares de hormigón HCV, dispositivos de rodados peatonales conforme a normativa vigente y ahoyaduras a todos los árboles existentes en el área de intervención. La Obra considera una vida útil aproximada de 15 años.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS, mediante Certificado N°55 de fecha 02/03/2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, Certificado 5602/o5 de fecha 12/03/2018. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 02/04/2018 y aprobado mediante Resolución Exenta N°1.380 de fecha 10/06/2019. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-12-LP20, a la empresa Constructora ECOGAM Limitada.



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional Del Biobío
Programa	: Fondo Regional de Iniciativa Local
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 30458826-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 69.990.-	

Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero

La población Osvaldo Muñoz, es una de las más antiguas de la comuna, que cuenta con una sede social, multicancha y plazoleta las cuales tienen poco equipamiento desde que se implementaron y están en franco deterioro, con precaria iluminación y mobiliario en mal estado. Además no poseen pavimentos ni áreas verdes definidas, lo cual desincentiva su uso por el poco atractivo que provocan a los habitantes del sector.

El proyecto contempla: reparar y mejorar este espacio públicos junto al equipamiento deportivo existente para la comunidad fortaleciendo la identidad de barrio y empoderamiento del espacio público. Contempla el mejoramiento de la multicancha existente, colocación de pavimento deportivo acrílico con demarcación, cierros perimetrales y accesos, reparación de arcos de fútbol y básquetbol y 8 proyectores de área LED para su iluminación. La plazoleta se mejorara mediante la instalación de adcretos, jardineras de hormigón armado, áreas verdes escaños de hormigón, basureros metálicos y la reparación del escenario existente.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS de fecha octubre 2019 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, mediante Certificado N°6106o24 de fecha 20/12/2019. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, con fecha 24/02/2020, con Resolución Exenta N°759 de fecha 22/05/2020. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-37-LP20, a la empresa Ingeniería y Construcción VDD Limitada.



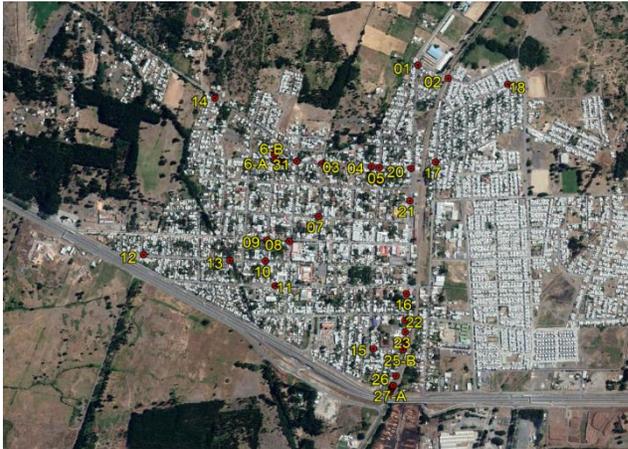
Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional Del Biobío
Programa	: Fondo Regional de Iniciativa Local
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 40013719-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 54.068.-	

Bacheos Emergencia En Diversos Pavimentos Urbanos, Comuna de Cabrero

Actualmente la comuna de Cabrero cuenta con casi la totalidad de sus calles pavimentadas en los centros urbanos de Cabrero y Monte Águila, pero que debido a su antigüedad y la carga de uso, se encuentran diversos sectores donde los pavimentos están en mal estado y deterioro. Esto ha producido que a través del tiempo se han ido generando baches que representan un peligro para los vehículos que por ahí transitan.

El proyecto contempla: reparar a través de asfalto los hoyos que se encuentran distribuidos en el sector urbano de la comuna, lo anterior con el fin de facilitar el desplazamiento de vehículos y así evitar accidentes futuros.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de fecha abril de 2019. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Resolución Exento N°12307 de fecha 01/10/2019. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-4-LP20, a la empresa Constructora ECOGAM Limitada.



Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 1-C-2019-446
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 53.488.-	

Construcción Nichos Cementerio Monte Águila, Comuna de Cabrero"

Debido a la emergencia sanitaria, el Cementerio Municipal de Monte Águila experimentó una demanda inusual en la cantidad de espacios de nichos solicitados, por lo cual requería una ampliación de estos espacios con la finalidad de poder responder a la situación actual.

El proyecto contempla: la construcción de 132 nichos, 100 de ellos de medida normal de 80x70x255cm y 32 de sobre medida de 100x80x255cm, con sus respectivas tapas, en estructura de hormigón armado. Además, consulta la construcción de una vereda de hormigón frente a los nichos de 2m de ancho.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-32-LE20, a la empresa Constructora INCOPALH Limitada, por un monto total de M\$48.576.-



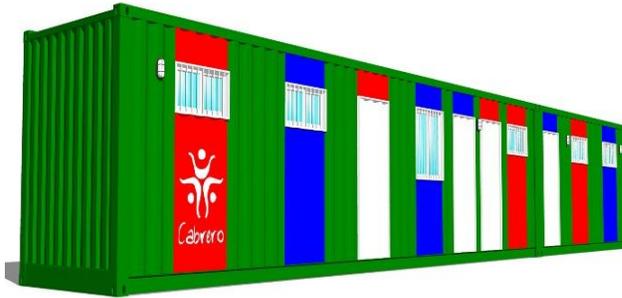
Fuente de Financiamiento	: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Programa	: Emergencia COVID
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 50.000.-	

Construcción Camarines Complejo Deportivo Cabrero

El Complejo Deportivo de Cabrero actualmente cuenta con varias instalaciones y equipamientos deportivos para el uso de la comunidad en general, el entrenamiento y competencias a nivel regional y nacional de distintas disciplinas. Por esta razón es necesario complementar a los equipamientos sin este tipo de instalaciones cercanas, permitiendo un la realización de actividades deportivas de forma cómoda y segura.

El proyecto contempla: la instalación de módulos prefabricados de acero tipo container marítimo, dotados con recintos destinados a camarines y baños públicos para hombres y mujeres. Además, cuenta con una sala de enfermería y un baño camarín para personas con capacidad motriz reducida.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-39-LE20, a la empresa Comercial e Industrial CO-OL Limitada, por un monto total de M\$23.538.-



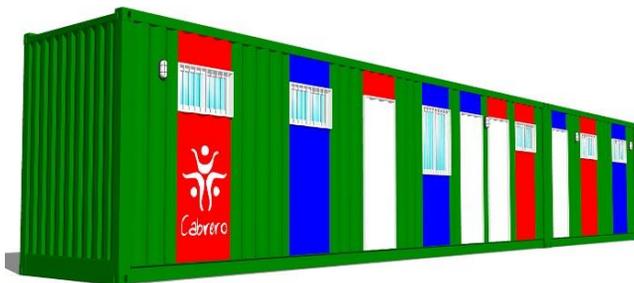
Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 24.000.-	

Habilitación Camarines Complejo Deportivo, Monte Águila.

El Complejo Deportivo de Monte Águila actualmente cuenta con varias instalaciones y equipamientos deportivos para el uso de la comunidad en general, el entrenamiento y competencias a nivel regional y nacional de distintas disciplinas. Por esta razón es necesario complementar a los equipamientos sin este tipo de instalaciones cercanas, permitiendo un la realización de actividades deportivas de forma cómoda y segura.

El proyecto contempla: la instalación de módulos prefabricados de acero tipo container marítimo, dotados con recintos destinados a camarines y baños públicos para hombres y mujeres. Además, cuenta con una sala de enfermería y un baño camarín para personas con capacidad motriz reducida.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha diciembre de 2019. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-1-LE20, a la empresa Servicios SERVICON y Transportes S.A., por un monto Total de M\$21.728.-

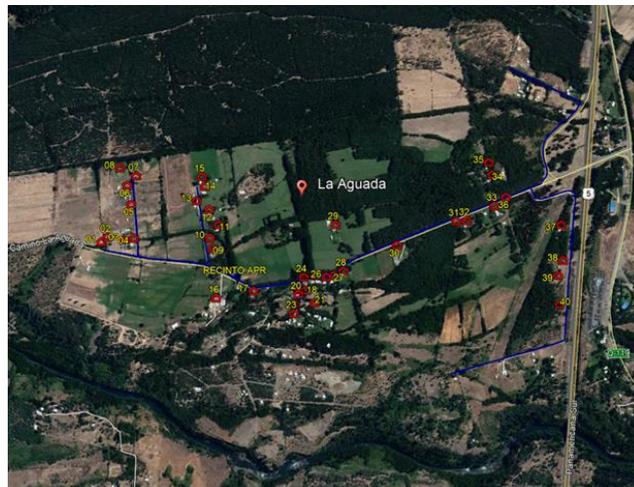


Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 22.000.-	

Conexión Pozo – Torre Existente APR La Aguada, Comuna de Cabrero.

El APR del sector La Aguada, abastece aproximadamente a 40 socios inscritos, no se encontraba en funcionamiento dado a que la napa que alimentaba el pozo perdió su capacidad de entrega de agua potable, afectando a la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al no contar con este servicio básico, por lo cual se realizaron los trabajos de construcción de un nuevo pozo profundo el que requiere conectarse a la torre existente.

El proyecto contempla: la habilitación del sondaje mediante la instalación de cañerías de PVC, válvulas y tapas correspondientes, también consulta la construcción del recinto de regularización y desinfección, en estructura metálica. Además de habilitar el pozo se dará entrega continua de agua potable mediante la instalación de un equipo de bombeo, de dosificación y un sistema de presurización, que incluirá un filtro para asegurar que sea bebible. Todos estos equipos serán debidamente probados para asegurar su correcto funcionamiento, por lo que también se realizarán las obras necesarias para el sistema eléctrico de la planta de agua potable. Por último se realizará una mantención y limpieza a la estructura del pozo y cuba existente. El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-30-LE20, a la empresa Sociedad Comercial Hidrofiltros SPA., por un monto Total de M\$17.900.-

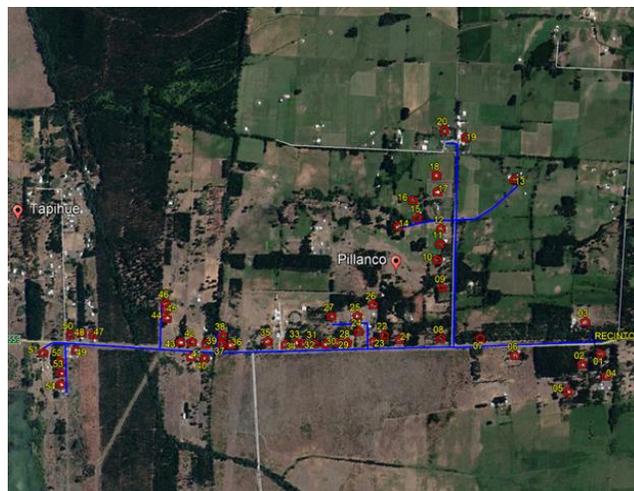


Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 19.000.-	

Conexión Pozo – Torre Existente APR Tapihue - Pillancó, Comuna de Cabrero.

El APR del sector Pillancó abastece aproximadamente a 54 socios inscritos, hoy se encuentra en funcionamiento, pero limitado ya que no es capaz de entregar un caudal garantizado continuo de agua potable afectando la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al no contar con este servicio básico en todo momento, por lo cual se realizaron los trabajos de construcción de un nuevo pozo profundo el que requiere conectarse a la torre existente.

El proyecto contempla la habilitación del sondaje mediante la instalación de cañerías de PVC, válvulas y tapas correspondientes, también consulta la construcción del recinto de regularización y desinfección, en estructura metálica. Además de habilitar el pozo se dará entrega continua de agua potable mediante la instalación de un equipo de bombeo, de dosificación y un sistema de presurización, que incluirá un filtro para asegurar que sea bebible. Todos estos equipos serán debidamente probados para asegurar su correcto funcionamiento, por lo que también se realizarán las obras necesarias para el sistema eléctrico de la planta de agua potable. Por último se realizará una mantención y limpieza a la estructura del pozo y cuba existente. El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-38-LE20, a la empresa Constructora y Proyectos Rodrigo Saavedra E.I.R.L., por un monto Total de M\$16.401.-



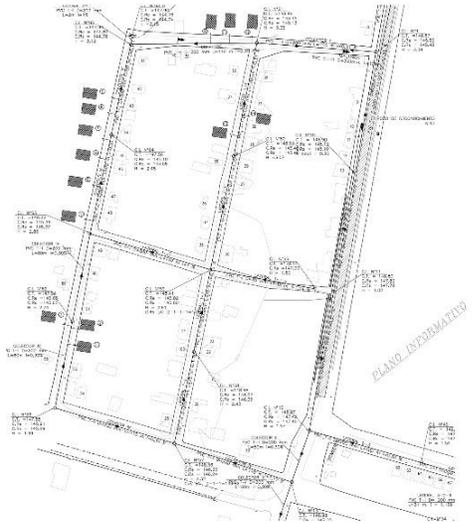
Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 18.000.-	

Construcción unión domiciliaria Charrúa, comuna de Cabrero.

Esta iniciativa tiene la finalidad de permitir la descarga de aguas servidas a las 14 viviendas que aún no cuentan con conexión al sistema público de alcantarillado en calles Serrano, Las Heras y Los Carrera en el sector urbano de Charrúa mejorando sus condiciones sanitarias.

El proyecto contempla la conexión de uniones domiciliarias al alcantarillado existente, mediante la instalación de 90,0m de cañerías y piezas especiales de PVC de 110mm, además considera las excavaciones, relleno, retiro de excedentes y agotamiento de la napa de agua correspondiente. En Calle Los Carrera entre Las Heras Prat se consideran 2 viviendas, en calle Las Heras entre Los Carreras y Serrano 3 viviendas, mientras que en calle Serrano entre Las Heras y San Martín se encuentra la mayor cantidad de beneficiarios con 9 viviendas.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-36-LE20, al sr. Enrique Alejandro Robles Galaz., por un monto Total de M\$15.498.-



Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 17.000.-	

Construcción e instalación de resaltos, lomillos y demarcaciones de 1000 m2 de pasos peatonales, en diversas calles y pasajes de la comuna.

Esta iniciativa tiene como finalidad mejorar la seguridad vial de diversas calles de Cabrero y Monte Águila urbano, mediante la construcción de elementos de reducción de velocidad y señalización de calzadas.

El proyecto contempla: la construcción de 8 resaltos simples y 18 lomillos de toro en Cabrero y 8 resaltos simples y 9 lomillos en Monte Águila. Ambos dispositivos son en mezcla asfáltica en caliente. La demarcación es con pintura termoplástica de larga duración, de conformidad a normativa vigente. Además, consulta la instalación de la señalización vial correspondiente, mediante la instalación de letreros reflectantes sobre placas y postes de acero galvanizado las cuales indicaran la ubicación de los resaltos y lomillos, junto a tachoneras reflectantes instaladas en la calzada según lo establecido por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El proyecto cuenta con elaboración y especificaciones técnica municipal con fecha diciembre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-43-LE20, al Sr. Juan Carlos Muñoz Saéz., por un monto Total de M\$40.758.-



Construcción Alumbrado Público diversos sectores de la comuna de Cabrero.

Esta iniciativa responde a la demanda de los vecinos de los sectores Villa El Rosal, Los Caulles y Los Aromos, para contar con mayor seguridad y visibilidad durante la noche.

El proyecto contempla: la construcción y/o extensión de alumbrado público, luminarias LED de 90w y ganchos tipo L-150. Cada tramo de alumbrado cuenta con tablero de control, puesta a tierra y empalme de conformidad a normativa vigente. En Villa El Rosal se instalarán 120m de red y 2 luminarias, en los Caulles 100m de red y 4 luminarias, ambos sectores incluyen postes prefabricados de hormigón nuevos. Por último, en el sector Los Aromos se instalará un total de 22 luminarias y un tendido de red de alumbrado de 1.600m sobre postes existentes.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha diciembre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-35-LE20, a la empresa Cooperativa Eléctrica Charrúa LTDA., por un monto Total de M\$22.465.-



Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 26.000.-	

Mejoramiento espacio público ejes Río Claro y General Cruz, Cabrero.

La iniciativa, se inserta dentro del Plan de Regeneración Urbana (PRU) de Cabrero y su objetivo es mejorar los espacios públicos deteriorados de los ejes estructurantes del centro urbano de la comuna.

El diseño contempla: las obras necesarias para mejorar el espacio público de la calle Río Claro entre las calles Palacios y General Cruz y el mejoramiento calle, general Cruz, desde la Ruta 146 Concepción-Cabrero, hasta el complejo deportivo. Considera pavimentos nuevos para peatones; mobiliario; mejor iluminación; áreas verdes y ciclo vía, con el fin de entregar soluciones que brinden seguridad a peatones y potencien el encuentro de los vecinos. Este proceso se está realizando mediante jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño: cuenta con recomendación técnica RS de fecha 16/03/2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-118-LE18, con fecha 02/04/2019 y Resolución Exenta N°1.200 de fecha 22/04/2019, a la Consultora Duplaustral Consultores Ltda., encargada del diseño y actividades de participación ciudadana, por un monto Total de M\$21.678.-



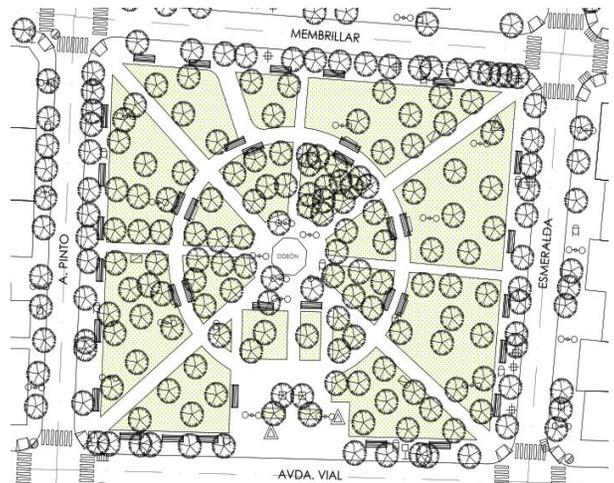
Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Plan de Regeneración Urbana
Ítem	: Diseño
Código Proyecto	: 30462949-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 24.913.-	

Reposición espacio público plaza de Cabrero.

La plaza de armas se encuentra ubicada en el casco histórico de Cabrero. Este sector concentra la mayor densidad de población, comercio y servicios, que, debido a su antigüedad, presenta un deterioro de sus pavimentos, mobiliario e iluminación.

El diseño contempla: mejorar el principal espacio público del centro urbano de Cabrero, lugar de encuentro e identidad, ya que corresponde a un espacio emblemático para la comuna. Consulta la reposición de soleras, áreas verdes, pavimentos duros y blandos para circulación peatonal, iluminación peatonal ornamental, juegos infantiles, mobiliario urbano y señalética. Este proceso se realizará mediante jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño: cuenta con recomendación técnica RS de fecha diciembre de 2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-82-LE19, con fecha de Abril del 2020, a la Consultora Regeneración Arquitectos SPA, encargada del diseño y actividades de participación ciudadana, por un monto Total de M\$32.100.-



Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Espacios Públicos
Ítem	: Diseño
Código Proyecto	: 40004556-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 43.155.-	

Diseño Proyecto de Arquitectura Construcción Mercado Campesino, Cabrero.

Actualmente en la comuna de Cabrero no existe un espacio definido para la exposición de productos y artesanías, por lo que se realizan actividades puntuales como la feria de horticultores o ferias artesanales las cuales tienen una duración breve y no cumplen con las necesidades sanitarias ni comodidades mínimas para realizar estas actividades.

El diseño contempla: construir 16 módulos de exposición para la realización de ferias de horticultores principalmente, que estarán emplazados en las actuales dependencias municipales de la Plazoleta Timmermann debido a su ubicación estratégica dentro de la ciudad. Estos módulos de 2x3m cada uno serán estructuras en metal y madera rememorando la historia ferroviaria del sector, además se contempla un recinto para administración o bodega con baños para los feriantes y espacio exclusivo para depositar las basuras que puedan resultantes, según los requerimientos del código sanitario vigente.

La contratación del diseño de las obras se realizó mediante Orden de Compra, ID: 4080-53-SE20, al sr. Robinson Quezada González.



Fuente de Financiamiento	: Fondos Municipales
Programa	: Proyectos de Inversión Municipal
Ítem	: Diseño
Código Proyecto	: S/C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 26.000.-	

Conservación aceras sector urbano, comuna de Cabrero.

El centro urbano de la comuna de Cabrero posee circulaciones peatonales que se encuentran en un pésimo estado de conservación debido a su antigüedad, lo que genera alto riesgo de accidentes para los vecinos de la comuna del sector centro y oriente, especialmente adultos mayores y personas con capacidad motriz disminuida. Este proyecto contribuirá a mejorar los estándares y calidad de las vías peatonales, cumpliendo además con la nueva ley de accesibilidad universal y ruta accesible en espacios públicos.

El proyecto contempla: la reposición de aceras existentes, retiro de soleras e instalación, veredas en hormigón premezclado y baldosa microvibrada en el sector centro y adocreto en el sector oriente, reposición de accesos vehiculares, y rodados peatonales. Además contempla obras de arte, solución de aguas lluvias y áreas verdes.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica del SERVIU de fecha 18/06/2018, RS, GORE, Certificado N°060 de fecha 20/12/2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, mediante Certificado N°5904o2 con fecha 24/01/2019. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 21/04/2020, Resolución N°049 de fecha 20/08/2020 y posterior Toma de Razón de la Contraloría.



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional del Biobío
Programa	: Circular 33
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 30462490-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 884.979.-	

Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Águila, Cabrero.

Actualmente en la comuna de Cabrero, existe un centro comunitario de rehabilitación ubicado en Cabrero Oriente, que si bien aporta una solución a los pacientes que ahí se rehabilitan, también genera problemas para aquellos pacientes que viven en otras localidades y sectores, principalmente en Monte Águila al ser la segunda área urbana de importancia en la comuna.

El proyecto contempla: construir un equipamiento de salud que entregará atención especializada a aquellos pacientes que producto de enfermedades, siniestros o la edad se encuentren en un estado de discapacidad que no les permita realizar sus actividades cotidianas normalmente. La superficie a construir es de 104m² en albañilería confinada desarrollada en un piso revestida con una fachada modular de fibrocemento. El programa arquitectónico contempla un área principal para rehabilitar al paciente en actividades de vida diaria, entre los que se encuentra un área de ejercicios, un dormitorio, una cocina y un baño de acceso universal. Además cuenta con dos boxes de kinesiología un área administrativa y rampas de acceso universal.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica RS de fecha diciembre de 2019 y aprobación unánime del Consejo Regional, mediante Certificado N°6117e5 de fecha 02/01/2020. Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 24/02/2020 y Resolución Exenta N°760 de fecha 22/04/2020.



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional
Programa	: FRIL
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 40013718-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 69.979.-	

Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Rosal - Las Perlas.

Esta iniciativa responde a la demanda de urbanización, de los vecinos del sector El Rosal y Las Perlas, mediante el desarrollo del estudio de conexión a la red de agua potable y alcantarillado existente.

El proyecto contempla el diseño de urbanización y las aprobaciones de las entidades correspondientes. Alcantarillado: proyectar el sistema de alcantarillado, incluyendo uniones domiciliarias, redes y la disposición final de las aguas servidas. Se considerará, los diseños de mejoramiento, extensión de la matriz de agua potable existente, planta elevadora, si corresponde. Agua potable: comprobar y mejorar la capacidad del sistema de agua potable existente en los sectores que contemple los nuevos requerimientos al incorporar la demanda de las aguas servidas. Pavimentación: elaborar los diseños de pavimentación y aguas lluvias de todas las calles y pasajes que no estén urbanizadas. A lo anterior se deberá agregar la elaboración de los proyectos de rotura y reposición de pavimentos, de acuerdo al emplazamiento de las obras sanitarias o de estructuras que el consultor proyecte.

El estudio, cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de fecha octubre de 2019. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°6738 de fecha 04/10/2020.



Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Estudio
Código Proyecto	: 8303190401-C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 65.881.-	

Reposición Red Agua Potable Diagonal Norte, 17 Viviendas Monte Águila, Comuna de Cabrero.

Esta iniciativa responde a la demanda de urbanización de los vecinos del sector de la calle Diagonal de Monte Águila y a los requerimientos técnicos realizados por ESSBIO producto de la construcción de la Ciclovia Cabrero – Monte Águila con la finalidad de normalizar las conexiones existentes de agua potable en conformidad a normativa vigente.

El proyecto contempla: la reubicación de la red de agua potable desde la matriz existente, mediante la instalación de 500m de PVC, clase U-PN10 de 110 mm de diámetro, dejando fuera de servicio las conexiones antiguas. Además, se reubicarán 17 arranques de agua potable según la nueva línea oficial de los terrenos, manteniendo los medidores actuales. Por último, se reubicarán los 2 grifos contra incendios existentes, de modo tal que ninguna vivienda quede sin protección.

El estudio, cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de fecha marzo de 2020. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°10100 de fecha 28/12/2020.



Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: 8303200701-C
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 60.407.-	

Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía de Bomberos, Cabrero.



La comuna de Cabrero ha sufrido un aumento en el número de siniestros y emergencias de tránsito que ha aquejado tanto a sus habitantes como a pasajeros que recorren las carreteras de alto flujo vehicular que la atraviesan, sumado a que la Primera Compañía de Bomberos, única especializada en rescate en la comuna, no cuenta con los medios para dar una atención eficaz a llamados de emergencias de este tipo disminuyendo la probabilidad de rescatar y salvar vidas.

El proyecto contempla: la adquisición de un carro multipropósito semi-urbano de rescate para la atención de siniestros en carretera y zonas rurales de la comuna de Cabrero. Cuenta con motor diésel, cabina para 10 tripulantes, tracción 4x4, caja de velocidades electrónica, sistema de frenos ABS, anti resbalamiento ASR y estabilidad ESP, bomba de agua de alta y baja presión simultánea, estanque de acero inoxidable y cajoneras de aluminio antiderrapante para guardar el equipo de rescate.

El proyecto, formulado y postulado por la Municipalidad cuenta con RS, Certificado N°21 de fecha 17/07/2020. Se gestiona la Aprobación de Recursos CORE, con aprobación Unánime Certificado N°6234o15 de fecha 06/08/2020. La Distribución y Transferencia de Recursos se formalizó mediante Convenio entre el Gobierno Regional y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional
Programa	: Circular 33
Ítem	: Equipo
Código Proyecto	: 40001969-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 242 493 -	

Reposición y Reubicación Cuartel Bomberos 2da Compañía Cabrero.

La 2° Compañía de Bomberos de Cabrero, funciona hoy en una infraestructura con condiciones de habitabilidad muy precarias, sin las condiciones mínimas para un correcto funcionamiento, que impide contar con guardia nocturna permanente para dar respuesta oportuna, sobre todo al sector oriente de Cabrero, donde se encuentra la mayor cantidad de población.

El diseño contempla: reponer y reubicar la 2da Compañía de Bomberos en el sector oriente de la ciudad para entregar una respuesta rápida y oportuna a la población. El programa arquitectónico cuenta con una sala de máquinas, oficinas administrativas, sala de uso múltiple, baños, camarines, dormitorios, sala de estar y kitchenette para los voluntarios y una vivienda para el cuartelero.

El proyecto en su etapa de Diseño, cuenta con recomendación técnica RS de fecha 21/11/2019 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional Certificado 6238o16 con fecha 20/08/2020.

Actualmente está a la espera de la priorización del Intendente para el financiamiento, solicitud que ha sido reiterada por el municipio al Gobierno Regional por la envergadura del proyecto, que sin duda será un gran beneficio para los vecinos del sector oriente de nuestra comuna.



Fuente de Financiamiento	: Gobierno Regional
Programa	: F.N.D.R.
Ítem	: Diseño
Código Proyecto	: 30289024-0
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 46.357.-	

Pavimentación Participativa calle San Martín, Pasaje 1, Pasaje 3 y Pasaje Juan Pablo II.

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta las siguientes intervenciones de pavimentación; Calles; 4.081m² de calzada, en una extensión de 583m con un ancho de 7m, en hormigón HCV G-35, espesor 18cm. Pasajes; 570m² de calzada, en una extensión de 163m con un ancho de 3,5m, en hormigón HCV G-35, espesor 15cm. Aceras; 1.201m² con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. Accesos Vehiculares; 349m² en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de la calle San Martín.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica SERVIU, OF. ORD N°5527 de fecha 09/11/2020. Postulado al 30° Llamado de Pavimentación Participativa del MINVU, cuenta con Validación y Priorización a la espera de financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: BB-2194
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 292.640.-	

Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta las siguientes intervenciones de pavimentación; Calle San Martín Poniente y O'Higgins Sur; 1.472m² de calzada, en una extensión de 210m con un ancho de 7m, en hormigón HCV G-35, espesor 18cm. Calle Camino a Monte Águila; 2.921m² de calzada, en una extensión de 417m con un ancho de 7m, en hormigón asfalto, espesor 10cm. Aceras; 778m² con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. Accesos Vehiculares; 50m² en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas de las calles intervenidas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de todas las calles.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica SERVIU, ORD. N°5528 de fecha de fecha 09/11/ 2020. Postulado al 30° Llamado de Pavimentación Participativa del MINVU, cuenta con Validación y Priorización a la espera de financiamiento.



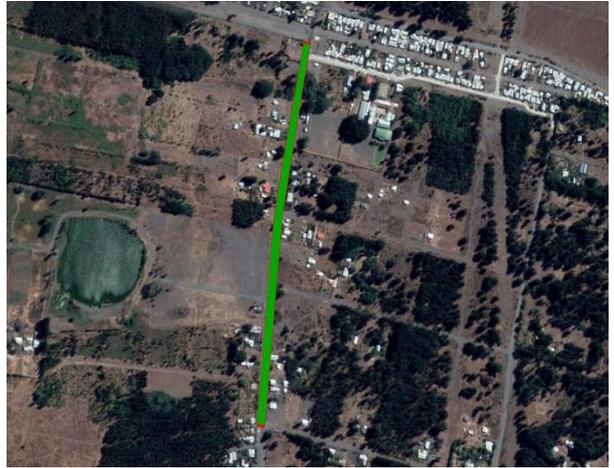
Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: BB-2195
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 293.424.-	

Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur.

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta las siguientes intervenciones de pavimentación; calle O'Higgins Sur; 5.774 m² de calzada, en una extensión de 835m con un ancho de 7m, en carpeta asfáltica, espesor 10cm. Aceras; 1808m² con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. Accesos Vehiculares; 257m² en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas de la calle intervenida y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de toda la vía.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica SERVIU, ORD. N°79 de fecha 25/11/ 2020. Postulado al 30° Llamado de Pavimentación Participativa del MINVU, cuenta con Validación a la espera de financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: BB-2196
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 354.247.-	

Pavimentación Participativa calle Blanca Olea, Calle O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur, Pasaje 2 Sur.

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta las siguientes intervenciones de pavimentación; Calle Blanca Olea; 2.746 m² de calzada, en una extensión de 393m con un ancho de 7m, en hormigón HCV G-35, espesor 18cm. Calle O'Higgins Sur; 1.889 m² de calzada, en una extensión de 270m con un ancho de 7m, en carpeta asfáltica, espesor 10cm. Pasajes; 618 m² de calzada, en una extensión de 178m con un ancho de 3,5m, en hormigón HCV G-35, espesor 15cm. Aceras; 1357m² con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. Accesos Vehiculares; 180m² en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas de las calles intervenidas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de todas las vías.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica SERVIU, ORD. N°59 de fecha 13/11/ 2020. Postulado al 30° Llamado de Pavimentación Participativa del MINVU, cuenta con Validación a la espera de financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: BB-2201
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 329.134.-	

Pavimentación Participativa calle Colo Colo.

El sector urbano de Charrúa cuenta con un bajo porcentaje de sus calles pavimentadas lo que genera constantes problemas a los vecinos del sector para poder desplazarse debido al barro, efecto de las lluvias durante gran parte del invierno y el polvo que se levanta durante el verano que afecta la salud de los vecinos del sector.

El proyecto contempla: mejorar las condiciones del tránsito vehicular, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los vehículos y calidad de vida a los residentes del sector. Se consulta las siguientes intervenciones de pavimentación; calle Colo Colo; 5.887 m² de calzada, en una extensión de 856m con un ancho de 7m, en carpeta asfáltica, espesor 10cm. Ciclovía; 1.684m² en una extensión de 856m con un ancho de 2m, en hormigón HCV G-25, espesor 10cm. Aceras; 744 m² con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. Accesos Vehiculares; 270 m² en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas de las calles intervenidas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de todas las vías.

El proyecto, cuenta con aprobación técnica SERVIU, ORD. N°58 de fecha 13/11/ 2020. Postulado al 30° Llamado de Pavimentación Participativa del MINVU, cuenta con Validación a la espera de financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: BB-2204
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 477.038.-	

Construcción Pozo Profundo localidad de Los Canelos.

El APR del sector Los Canelos abastece aproximadamente a 30 socios inscritos, hoy no se encuentra en funcionamiento dado a que la napa que alimentaba el pozo perdió su capacidad de entrega de agua potable afectando la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al contar con este servicio básico.

El proyecto contempla: la construcción de un nuevo pozo, que permitiría contar con un caudal garantizado y una entrega de agua de 2,5 litros por segundo como mínimo, habilitando nuevamente el APR existente, normalizando la entrega de agua potable a los vecinos del sector. Con esta solución además se liberarían los recursos que actualmente destina la ONEMI, a través de entrega de agua por medio de camión aljibe.

El proyecto obtuvo la aprobación técnica por el Departamento de Acción Social durante el año 2020 pero, no fue priorizado para su financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Programa	: Fondo Social Presidente de la República
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 204769
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 27.950.-	

Construcción Pozo Profundo localidad de Puentes Negros.

El APR del sector Puentes Negros abastece aproximadamente a 35 socios inscritos, hoy no se encuentra en funcionamiento dado a que la napa que alimentaba el pozo perdió su capacidad de entrega de agua potable afectando la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al contar con este servicio básico.

El proyecto contempla: la construcción de un nuevo pozo, que permitiría contar con un caudal garantizado y una entrega de agua de 2,5 litros por segundo como mínimo, habilitando nuevamente el APR existente, normalizando la entrega de agua potable a los vecinos del sector. Con esta solución además se liberarían los recursos que actualmente destina la ONEMI, a través de entrega de agua por medio de camión aljibe.

El proyecto obtuvo la aprobación técnica por el Departamento de Acción Social durante el año 2020 pero, no fue priorizado para su financiamiento.



Fuente de Financiamiento	: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Programa	: Fondo Social Presidente de la República
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 204816
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 27.950.-	

Construcción Pozo Profundo localidad de Quinta Poniente.

El APR del sector La Quinta Poniente abastece aproximadamente a 39 socios inscritos, hoy se encuentra en funcionamiento pero debido a la proyección de la demanda en un futuro cercano no podrá abastecer de agua potable con normalidad afectando la población en su calidad de vida y colocando en riesgo la salud de sus habitantes al no poder contar con este servicio básico.

El proyecto contempla: la construcción de un nuevo pozo, que permitiría contar con un caudal garantizado y una entrega de agua de 2,5 litros por segundo como mínimo, habilitando nuevamente el APR existente, normalizando la entrega de agua potable a los vecinos del sector y su futura demanda.

El proyecto obtuvo la aprobación técnica por el Departamento de Acción Social durante el año 2020 pero, no fue priorizado para su financiamiento

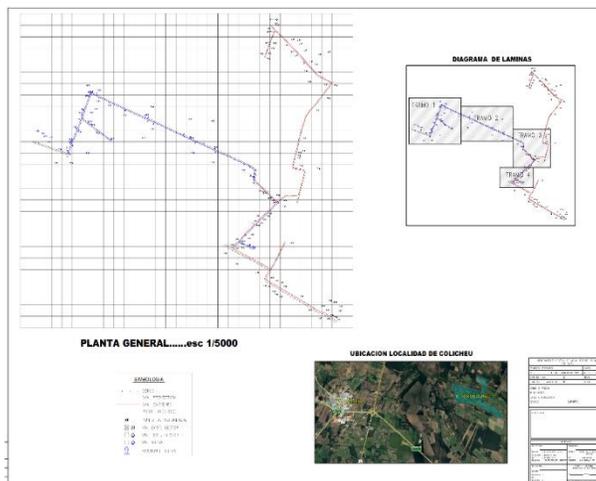


Fuente de Financiamiento	: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Programa	: Fondo Social Presidente de la República
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 204934
Inversión con aprobación técnica y financiamiento: M\$ 27.950.-	

Mejoramiento Sistema APR Colicheu.

El APR del sector de Colicheu, cuenta con sistemas separados, uno ubicado contiguo a la Posta Rural (sistema 1) y otro a la Escuela G-1119 (sistema 2). El sistema 1 actualmente tiene problemas para entregar el servicio de agua potable ya que se han detectado la presencia de hierro y manganeso los que pueden ser perjudiciales para la salud, mientras que el sistema 2 no posee este problema y además, cuenta con los derechos de agua inscritos, por lo que es necesario unificar el funcionamiento de ambos sistemas para dar un servicio sostenido a los beneficiarios existentes del sector y a futuros.

El proyecto contempla: el traslado de la torre del sistema 1 hacia el terreno del sistema 2, reponer la cuba actual del sistema 1 por un estanque metálico de 15m³ de volumen. Limpieza de la fuente y estanque del sistema 2 y la interconexión de ambas torres con las redes existentes. Además, se instalarán 2.823m de PVC C-10, DN= 63mm y 848m de PVC C-10, DN= 75mm, reponiendo las cañerías de la red existente de ambos sistemas. Por último se construirán 48 arranques de agua potable reponiendo los existentes e instalando nuevos a los beneficiarios que están dentro del área de operación del APR. El proyecto obtuvo la aprobación técnica del Servicio de Salud, a través de la Resolución Sanitaria N°200822005 del 13/08/2020.



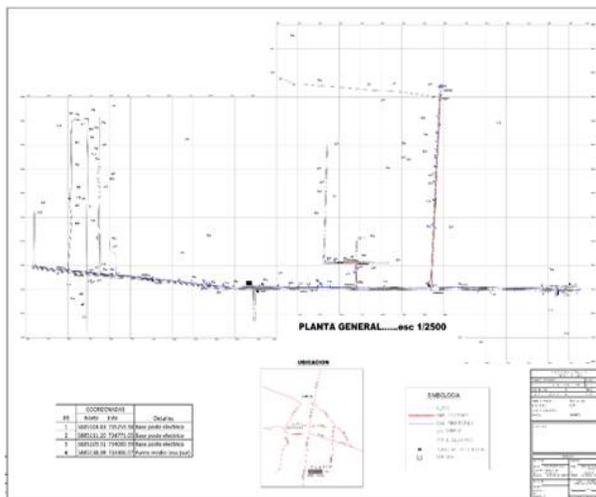
Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Técnica	: M\$ 254.644.-

Construcción Sistema APR Tapihue-Pillancó

El APR del sector rural de Pillancó actualmente entrega el servicio de agua potable a los vecinos del sector, pero, no cuenta con la Resolución Sanitaria del Servicio de Salud, incumpliendo con el código sanitario vigente. Además, su cercanía con la localidad de Tapihue que no cuenta con este servicio, junto al crecimiento de habitantes del sector, hacen necesario ampliar el sistema completo con la finalidad de tener la capacidad de entrega sostenida de agua potable a estos nuevos beneficiarios.

El proyecto contempla: la instalación de un estanque metálico elevado de 25m³ de volumen sobre una torre metálica de 20m de altura. Además, se instalarán 2.267 ml de PVC C-10, DN= 75mm y 184 ml de PVC C-10, DN= 63mm, reponiendo las redes actuales y ampliando su cobertura hasta la localidad de Tapihue. Por último se construirán 48 arranques de agua potable reponiendo los existentes e instalando nuevos dentro del área de operación del APR.

El proyecto obtuvo la aprobación técnica de la Dirección de Vialidad, mediante ORD. N°2341 de fecha 26/10/2019 y del Servicio de Salud, a través de la Resolución Sanitaria N°2008386541 del 11/12/2020. Cabe señalar que este proyecto corresponde a la primera etapa de mejoramiento del sistema de APR, ya que posteriormente se abarcarán todos los tramos correspondientes para dar una solución a todos los vecinos del sector.



Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento de Barrios
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 8303200702-C
Aprobación Técnica	: M\$ 254.607.-

Mejoramiento Espacio Público calle Alfonso Olea, Charrúa.

La calle Alfonso Olea de Charrúa, es la de mayor importancia dentro de la trama urbana de este sector, ya que ahí se encuentran los principales equipamientos comunales, como la posta, la sede social y la escuela. Además, en esta vía se realizan todos los actos cívicos. Debido a esto se necesita un espacio público que contenga de buena forma todas estas actividades y refuerce la importancia para la comunidad.

El proyecto contempla: la construcción veredas peatonales complementarias a las existentes en adocreto, plantación de áreas verdes y especies arbóreas y la instalación de basureros e iluminación peatonal.

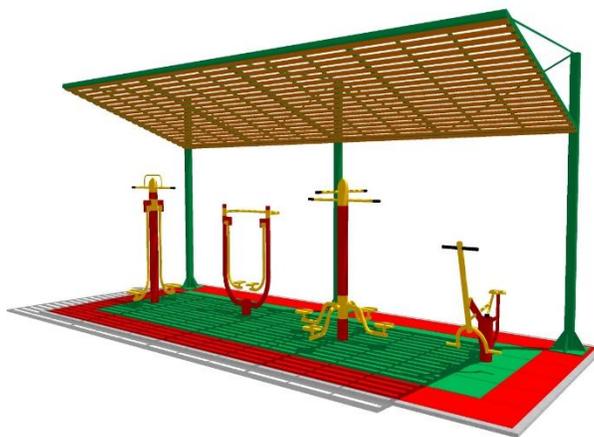


Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Etapa Diseño	: M\$ 59.999.-

Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas, Cabrero.

Actualmente en las plazoletas de Villa Andinos III, Padre Hurtado, Los Boldos, Villa Futuro, Los Guindos, Los Frutales, Amalia Contreras, Jardines del Alto, Escritores de Chile y Pablo Neruda están equipados con máquinas de ejercicios que han ayudado a incentivar a los vecinos de esos sectores a realizar actividad física y mejorar su salud, pero, que se ve limitado su uso debido a que no están protegidos del sol sobre todo en verano.

El proyecto contempla: la reubicación de las máquinas de ejercicios dentro de la misma plaza contenidas en un sombreadero metálico con cubierta de emparrillado de madera y piso de caucho en dos tipos dependiendo de la cantidad y espacio que ocupan las máquinas existentes. El tipo A de 3,5x7m y el tipo B de 3,5x10, 5m.



Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Etapa Diseño	: M\$ 59.999.-

Construcción Refugios Peatonales Comuna de Cabrero.

Actualmente Cabrero cuenta con un sistema de locomoción colectiva que conecta las distintas localidades con los principales centros urbanos de la comuna con paradas establecidas por refugios peatonales de los cuales existe una gran cantidad que no brindan una protección adecuada ante el clima, no dan seguridad durante la noche ni tampoco cumplen con la normativa de accesibilidad universal. Con esta iniciativa se repondrá este tipo de equipamiento en diversos sectores de la comuna protegiendo a sus usuarios del clima durante invierno y verano, además cuenta con iluminación que proporcionará mayor seguridad durante la noche. Por último, considera todos los requerimientos de accesibilidad lo que facilitará su acceso y permanencia a personas adulto mayor y / o con capacidades físicas reducidas.

El proyecto contempla: la construcción de 7 refugios peatonales, cada uno de 10,56m² aproximadamente. Estos se emplazarán a un lado de la vía correspondiente sobre un radier de hormigón con un borde de baldosas microvibradas de alerta. La estructura de cada refugio se proyecta en acero galvanizado, con paneles perforados a cada lado. En el fondo se considera un diseño de madera, mediante dos paneles de terciado estructural y en medio de estos una placa transparente tipo polibambu. Además, consulta un espacio publicitario para dar aviso de las distintas actividades desarrolladas en la comuna. También se considera un asiento con apoyo y un basurero de acero inoxidable. La cubierta de acero galvanizado cuenta con un cielo de terciado ranurado e iluminación mediante 2 focos LED embutidos de 9w cada uno. Cada refugio tendrá un empalme, puesta a tierra, tablero de control y medidor respectivo.

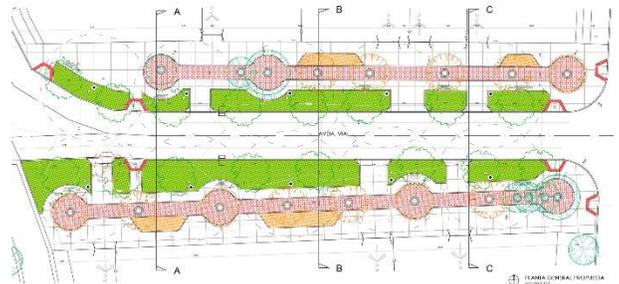


Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Etapa Diseño	: M\$ 59.999.-

Mejoramiento Espacio Público Avenida Vial, Cabrero

Actualmente la calle Avenida Vial entre Rozas y O'Higgins, cuenta con veredas, pero el resto del espacio público se ha convertido en un espacio residual dentro de la trama urbana lo que genera una imagen que afecta a la comunidad y la comuna en general, entendiendo la importancia que tiene esta calle en Cabrero, por lo que es necesario mejorar este espacio público.

El proyecto contempla: la construcción de un espacio público con aceras de hormigón y adoquero, accesos vehiculares rodados peatonales y una ruta accesible según normativa vigente, además consulta la plantación de áreas verdes y especies arbóreas, la instalación de mobiliario urbano e iluminación peatonal.



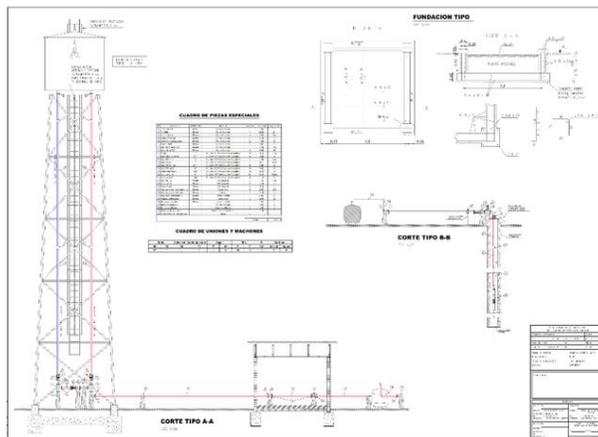
Fuente de Financiamiento	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Programa	: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Etapa Diseño	: M\$ 59.999.-

Regularización Recinto APR Chillancito, Sector Los Aromos.

El sector rural de Los Aromos, actualmente se abastece de agua potable a través del sistema de APR Chillancito, pero, debido al aumento de habitantes en el sector y a la distancia que se encuentra del pozo existente no cuenta con la capacidad para entregar este servicio de forma sostenida. Para dar solución a lo anterior se construyó un pozo profundo y una torre en el sector de Los Aromos con la finalidad de abastecer su demanda.

El proyecto contempla: la Regularización Sanitaria del nuevo recinto ante el Servicio de Salud del sistema compuesto por un estanque metálico elevado de 15m³ de volumen sobre una torre metálica de 15m de altura, además, del pozo profundo y la caseta de desinfección existentes.

El proyecto obtuvo la aprobación técnica del Servicio de Salud, mediante Resolución Exenta N°2008285896 de fecha 10/11/2020.



Fuente de Financiamiento	: Municipal
Programa	: Proyecto de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C

Mejoramiento Multicancha Colicheu, Cabrero

Actualmente el sector de Colicheu cuenta con una multicancha techada, la cual es utilizada, para actividades deportivas, pero, también para toda reunión o actividad que necesite la comunidad como ferias, actos cívicos, etc., lo cual se ve impedido de realizar debido a las lluvias durante el invierno por lo que es necesario cerrar las fachadas de este equipamiento para poder recibir actividades independiente del clima.

El proyecto contempla: el mejoramiento y reforzamiento de la estructura metálica, permitiendo instalar planchas metálicas corrugadas tipo PV4 metálicas y de fibra de vidrio transparentes, además, contempla 2 accesos, uno a cada lado de la multicancha.



Fuente de Financiamiento	: Fondo Municipal
Programa	: Proyecto de Inversión Municipal
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: S/C
Aprobación Etapa Diseño y Financiamiento:	M\$ 37.417.-

5. PROCESOS DE LICITACION PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2020

OBRAS CIVILES:

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación/ Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-1-LE20	Habilitación Camarines Complejo Deportivo, Monte Águila.	Obras Civiles	Servicios SERVICON y Transportes S.A.	Fondos Municipales	21.727.830.-
4080-4-LP20	Bacheos emergencia en diversos pavimentos urbanos, comuna de Cabrero.	Obras Civiles	Constructora ECOGAM LTDA.	SUBDERE	53.430.486.-
4080-9-LR20	Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Obras Civiles	KALEDONIA Ingeniería y Construcción Spa	F.N.D.R.	1.174.957.021.-
4080-11-LP20	Mejoramiento Cancha pasto sintético Villa Vilorio y 11 de septiembre, Cabrero.	Obras Civiles	Sociedad de Proyectos HG Ltda.	F.R.I.L.	69.867.578.-
4080-12-LP20	Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero.	Obras Civiles	Constructora ECOGAM Limitada	F.R.I.L.	69.610.841.-
4080-17-LQ20	Extensión de Red A.P. 9 Familias y Extensión de Red As. 13 familias pasajes Ebenezer y Jerusalén, sector Hebrón comuna de Cabrero.	Obras Civiles	Sociedad Constructora NABA Limitada.	SUBDERE	120.269.427.-

Proyectos Aprobados Año 2020

Nombre Del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Convenio y/o Resolución y DAE	Monto Aprobado
Extensión de Red A.P. 9 Familias y Extensión de Red As. 13 Familias Pasajes Ebenezer y Jerusalén Sector Hebrón Comuna Cabrero.	SUBDERE - PMB Fondo Programa Mejoramiento Barrios	Resolución Exento N°3370 del 23/03/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1.256/ 24/06/2020.	\$122.493.342.-
Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio del 24/02/2020 Resolución Exenta N°759 del 22/05/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1285/ 30/06/2020.	\$54.068.000.-
Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Águila, Cabrero.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio del 24/02/2020 Resolución Exenta N°760 del 22/05/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1286/ 30/06/2020.	\$69.979.000.-
Extensión de Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas Sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas calle Hermanos Carrera.	SUBDERE – PMB Fondo Programa Mejoramiento Barrios	Resolución Exento N°3210 del 18/03/2020 Decreto Alcaldicio Exento N°1325/ 06/07/2020.	\$150.173.918.-

Proyectos de Inversión, postulados por la dirección de SECPLAN año 2020:

N	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Programa	Ítem	Código	Monto Postulado
1.	Construcción Piscina Terapéutica Temperada, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30481020	M\$ 40.055.-
2.	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30288526	M\$ 123.200.-
3.	Construcción Centro Adulto Mayor Monte Águila.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	40010527	M\$ 40.055.-
4.	Normalización Electrificación Rural Varios Sectores, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30065295	M\$ 128.101.-
5.	Construcción y Extensión Alumbrado Público Sectores Rurales Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	40010528	M\$ 480.000.-
6.	Construcción y Extensión Alumbrado Público Sectores Urbanos Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	40020292	M\$ 400.000.-
7.	Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	40001974	M\$ 593.245.-
8.	Conservación Edificio Consistorial Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30400326	M\$ 272.019.-
9.	Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía Bomberos Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001969	M\$242.493.-
10.	Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001971	M\$ 31.714.-
11.	Reposición Retroexcavadora, Comuna de Cabrero	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001970	M\$ 70.341.-
12.	Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40020299	M\$ 71.995.-
13.	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Colicheu, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40024315	M\$ 89.999.-
14.	Construcción y Montaje Torres de Iluminación Estadio Monte Águila.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40024316	M\$ 34.147.-
15.	Reposición Red Agua Potable Diagonal Norte, 17 Viviendas, Monte Águila, Comuna de Cabrero.	Ministerio Del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303200701-C	M\$ 60.406.-
16.	Construcción Sistema APR La Aguada.	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303200702-C	M\$ 248.000.-
17.	Construcción Sistema APR Tapihue - Pillancó.	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303200703-C	M\$ 248.000.-
18.	Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado sector El Rosal-Las Perlas.	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190401-C	M\$ 65.881.-
19.	Extensión de Red A.P. Pasajes 2-3-4-5: 45 Viviendas sector El Rosal y Extensión Red A.S. 3 Viviendas calle Hermanos Carrera.	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190701-C	M\$ 150.173.-
20.	Extensión de Red A.P. y A.S. Pasajes Ebenezer y Jerusalén, sector Hebrón Comuna Cabrero	Ministerio del Interior	P.M.B.	Obra Civil	8303190702-C	M\$ 122.494.-
21.	Construcción Espacio Público Plaza Temática Esperanza de Cabrero.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Espacios Públicos	Obra Civil	30484027	M\$ 730.915.-
22.	Conservación Veredas (Emergencia) Comuna de Cabrero.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Conservación de Veredas	Obra Civil	S/C	M\$ 49.577.-
23.	Pavimentación Participativa calle San Martín, Pasaje 1, Pasaje 3 y Pasaje Juan Pablo II.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2194	M\$ 292.640.-
24.	Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2195	M\$ 293.424.-

25.	Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2196	M\$ 354.247.-
26.	Pavimentación Participativa Calle Blanca Olea, calle O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur"	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2201	M\$ 329.134.-
27.	Pavimentación Participativa calle Colo Colo.	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2204	M\$ 477.038.-
28.	Cabrero ZC-3	Ministerio de Vivienda Urbanismo	Pequeñas Localidades	Diseño	F01010808303 0224	S/M
29.	Monte Águila ZC-2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Pequeñas Localidades	Diseño	F01010808303 0251	S/M
30.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Quinel.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	204727	M\$ 27.950.-
31.	Construcción Pozo Profundo localidad de Los Canelos.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	204769	M\$ 27.950.-
32.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Puentes Negros.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	204816	M\$ 27.950.-
33.	Construcción Pozo Profundo Localidad de Quinta Poniente.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.S.P.R	Obra Civil	204934	M\$ 27.950.-
34.	Cabrero observa su Comuna.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.N.S.P	Obra Civil	FNSP20-STP-0188	M\$ 39.920.-
35.	No te alarmes en Los Jardines.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	F.N.S.P	Obra Civil	FNSP20-AC-0151	M\$ 37.064.-

6. PLAN REGULADOR COMUNAL (P.R.C)

El Plan Regulador Comunal de Cabrero se encuentra vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2009, con dos modificaciones al año 2020, la primera en el año 2014 y la segunda en el 2015. El Plan cuenta, desde el año 2009, con tres centros urbanos: Cabrero, Monte Águila y Charrúa y un Plan Seccional correspondiente a Salto del Laja.

Frente a la necesidad de actualizar el instrumento, debido al tiempo transcurrido desde la aprobación, al crecimiento y desarrollo urbano de la comuna, y ajustes normativos, el año 2019 se contrata una modificación integral del Plan Regulador Comunal, a objeto de ajustar a derecho el instrumento, actualizar conceptos medioambientales y fundamentalmente, corregir observaciones detectadas que afectan los intereses de desarrollo comunal futuro, ya que no se ajustan a los lineamientos de la visión futura del Plan de Desarrollo Comunal y por, sobre todo, coarta, la posibilidad de crecimiento de su población. A esto se suma la elaboración de un "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público", de acuerdo con la Ley N°21.078 que crea un Sistema de Aportes al Espacio Público.

Durante el año 2020, se llevó a cabo el Estudio de Modificación, Estudio que contempla seis etapas, dentro de las cuales se consideran variadas instancias de participación ciudadanas, reuniones con órganos de la administración del estado y presentaciones a las autoridades comunales y regionales, entre otras. Estas etapas son:

Etapa 1: Recopilación de antecedentes, captura de imágenes y desarrollo de cartografía base.

Etapa 2: Elaboración de diagnóstico integrado y base de datos geográfica.

Etapa 3: Alternativas de estructuración e imagen objetivo.

Etapa 4: Aprobación de Imagen Objetivo.

Etapa 5: Anteproyecto de la Modificación.

Etapa 6: Aprobación del instrumento.

En cumplimiento de los plazos del Estudio, durante los primeros meses del año 2020 se llevó a cabo la Etapa 1 contando con su aprobación definitiva y validación frente al H. Concejo Municipal, durante los meses de abril y mayo según lo programado y posteriormente a la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Público en el territorio nacional a raíz de COVID 19, se concluye las últimas acciones de la Etapa 1 vía telemática, principalmente, las relativas a la Entrevista de Actores Claves (Alcalde, Directivos, Concejales y algunos dirigentes), acciones que necesitaron de un esfuerzo municipal importante, por la falta de conectividad de algunos sectores urbanos y rurales de la comuna.

La Etapa 2 por su parte, contempla importantes Instancias de Participación; y considerando que no estaban dadas las condiciones legales ni sanitarias para llevar a cabo de manera efectiva dichas instancia, resguardando de esta forma, que el nuevo instrumento de planificación compatibilice adecuadamente con las demandas de las comunidad local y de la ciudad en su conjunto, propendiendo a generar instancias tempranas de participación, que fijen los principios orientadores de mayor relevancia, de manera que en forma efectiva, se manifieste la opinión de la comunidad, la Municipalidad optó por postergar el Estudio hasta que las condiciones sanitarias lo permitan o hasta que las condiciones legales y técnicas permitan retomar el Estudio de una forma alternativa.

En los últimos meses del año 2020, se realizó una revisión y análisis de documentación técnica relativa a los procesos de participación ciudadana, en conjunto entre el Municipio, MINVU Desarrollo Urbano y la Consultora, en donde se revisan las condiciones físicas, de conectividad y de disponibilidad de herramientas electrónicas de las comunidades afectas en el desarrollo del presente Estudio, entre otras, las disposiciones legales en análisis corresponden a:

- ↔ Dictamen N°10.084 de fecha 17.06.2020 emitido por la Contraloría General, sobre la posibilidad de desarrollar en forma remota las Etapas de Participación Ciudadana.
- ↔ Circular ORD N°301 de fecha 21.07.2020 de la División de Desarrollo Urbano del MINVU.

De la revisión y análisis anterior de la realidad local, requerido en Circular ORD. N°301, que señala: *“en la medida de que luego del análisis de la realidad local practicado por el pertinente municipio – el que deberá constar en la parte considerativa del acto que corresponda- concluya que es factible que la comunidad intervenga de modo remoto en el citado procedimiento de aprobación o modificación de o los IPT; que esa entidad cuenta tanto con la tecnología necesaria para la cabal ejecución de aquel como con los mecanismos idóneos para su registro electrónico; que se dé debida y oportuna publicidad a su realización – especialmente en los barrios o sectores más afectados- y que quienes manifiesten interés puedan participar, y que se podrá garantizar que la información que se entregará será veraz, completa, clara y accesible”*, se concluye que no en todos los sectores afectos al PRC se cuenta con la conectividad mínima necesaria para llevar a cabo el proceso de participación de manera remota, así como tampoco se puede asegurar que una parte importante de los vecinos cuente con las herramientas electrónicas necesaria que aseguren una real representatividad de los procesos de diagnóstico y levantamiento de información necesaria para el desarrollo eficiente del Estudio.



Foto: Presentación al H. Concejo Municipal de fecha 04 de Agosto de 2020.



Foto: Cartografía Base – Cabreró Urbano

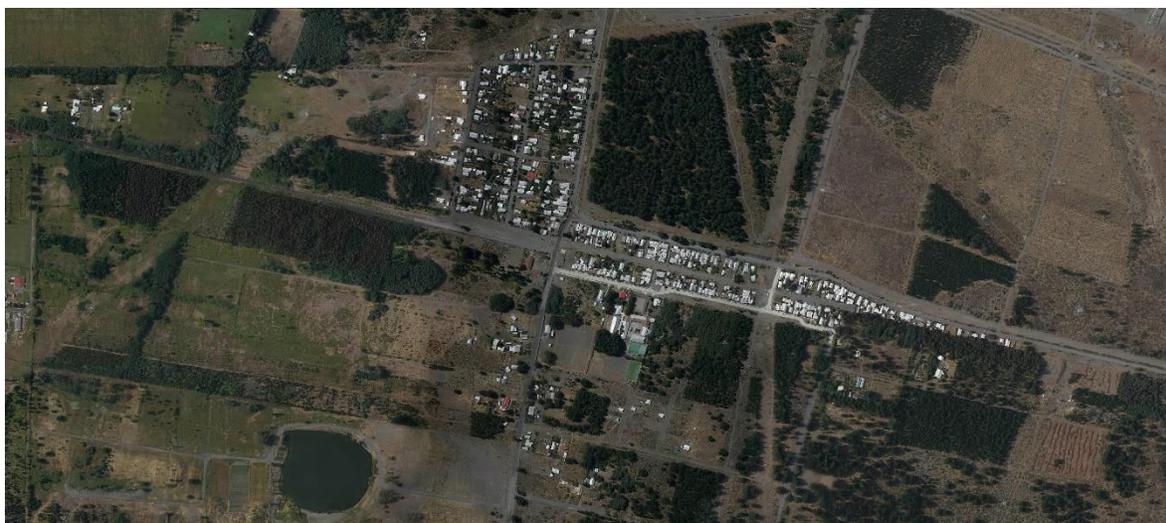


Foto: Cartografía Base – Charrúa



Foto: Cartografía Base – Monte Águila

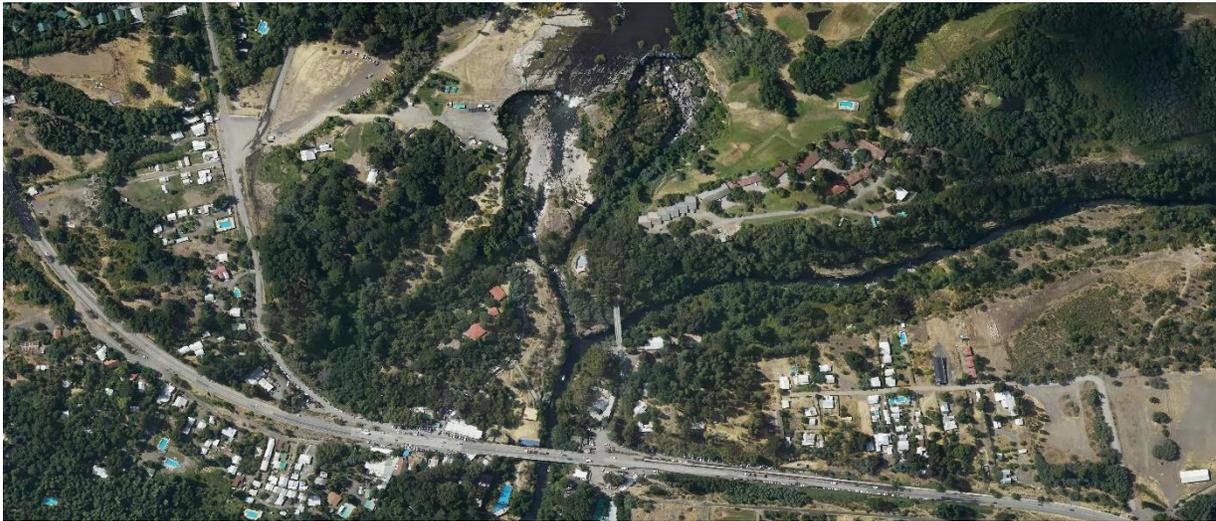


Foto: Cartografía Base – Saltos del Laja

7. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO es el instrumento, que implica pensar la comuna en el corto, mediano y largo plazo, plasmando una visión de desarrollo que trasciende a la autoridad de turno, en el proceso de elaboración se espera un gran poder de convocatoria, que conlleve a una fuerte participación ciudadana al momento de hacer el diagnóstico comunal y de definir tanto estrategias comunales para el desarrollo, como formas de control social del instrumento, convirtiendo a la ciudadanía en el actor que apruebe o rechace la propuesta de PLADECO, esto último idealmente, a través de la realización de un Plebiscito Comunal. Se debe propender, a que el instrumento efectivamente sea fruto de una discusión de los actores sociales locales y represente realmente las visiones de desarrollo existentes en el territorio, no solo como un ente legitimador del instrumento de planificación, sino que sea una consecuencia de la visión ciudadana, de esta forma será posible contar con un instrumento cercano y que motive a la ciudadanía a controlar su cumplimiento.

Con todo lo anterior y entendiendo la importancia mantener un instrumento actualizado a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía, ajustado a los lineamientos regionales y nacionales, es que este Municipio durante los últimos años ha llevado a cabo distintas acciones tendientes a contar con una adecuada actualización del instrumento, durante los años 2018 y 2019 se postuló a recursos externos del FNDR, que a pesar de haber pasado el proceso de Admisibilidad la iniciativa no fue priorizada por el Gobierno Regional del Biobío, por lo que en un esfuerzo presupuestario y atendiendo a la importancia de la materia, es que para el año 2020 se presupuestó el Estudio de Actualización con recursos municipales, contratación postergada por efectos de la Pandemia que afecta a la Comuna y el País del COVID 19, por lo que no se contó con las condiciones sanitarias para desarrollar la línea base de participación ciudadana, insumo imprescindible para la planificación comunal. Para el presente año 2021, considerando indicaciones y estudios nacionales e internacionales de Salud, se puede esperar que para el segundo semestre se normalice algunas actividades sociales debido a la inmunización de gran parte de la población, es por ello que se proyecta la actualización del instrumento para dicha fecha, por otra parte, este Municipio también se encuentra revisando, analizando y evaluando distintas alternativas de participación que pudiesen agilizar los plazos de elaboración, considerando algunas disposiciones indicativas y experiencias similares.

Actualmente, además de mantener los lineamientos estratégico de desarrollo comunal que más abajo se detallan, se incorporan las iniciativas que contribuyen a mejorar el progreso social en Cabrero, por medio de la aplicación y medición del instrumento IPS como una experiencia pionera en el país.

Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos que fueron definidos por las distintas fuerzas vivas de la comuna en la última actualización del instrumento y que se encuentran totalmente vigentes a la fecha, que se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica y corresponden a los siguientes:

- ↔ Lineamiento Estratégico N° 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal (Técnico – Profesional)
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Económico - Productivo: Actividades Productivas
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo Urbano - Rural
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 6: Fortalecimiento de la Participación Social e Identidad Comunal
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento de la Salud Municipal
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 8: Modernización Institucional Municipal
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo Social
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo de los Servicios
- ↔ Lineamiento Estratégico N° 12: Fortalecimiento Rol de la Mujer

Índice de Progreso Social IPS en Cabrero y su efecto en el desarrollo comunal.

La utilización del IPS como herramienta para medir el desempeño social y ambiental de una comuna y como instrumento de focalización de iniciativas públicas y privadas adaptadas a las necesidades y aspiraciones propias de un territorio particular, ha probado ser efectiva para el caso de la comuna de Cabrero. El IPS ha permitido comparar el desempeño de la comuna durante dos periodos de tiempo, identificando aquellos aspectos del progreso social con mejor y peor desempeño, permitiendo así, el diseño o ejecución de propuestas concretas que permiten aumentar el nivel de progreso social para una segunda medición.

Durante los últimos años, el Municipio de Cabrero, en una experiencia pionera, trabajó con el Índice de Desarrollo Social herramienta que fue evaluada por la Universidad de Concepción, medición entregada en informe de evaluación y cumplimiento, todos estos documentos se encuentran publicados en la misma página www.cabrero.cl, Transparencia Municipal; Documentos Índice de Progreso Social,

1. El IPS de Cabrero, como herramienta construida desde el trabajo colaborativo e intersectorial de los actores claves de la comuna, permite la obtención de información desde las bases de la sociedad, a través de una metodología sólida y rigurosa, facilitando la objetivación de las necesidades y percepciones de quienes habitan en la comuna y, a su vez, permitiendo la integración de éstas, con los objetivos de las distintas instituciones públicas y privadas que operan en la comuna. La utilización del IPS para realizar un diagnóstico del nivel de progreso social y la confección, a partir de éste, de una hoja de ruta común, permite adecuar, mejorar, coordinar y jerarquizar los esfuerzos en materias de progreso social para avanzar hacia el bien común y el desarrollo sostenible.

2. Si se comparan los resultados del IPS para Chile26 y para la comuna, se observan puntos de divergencia importantes. A nivel país, los componentes educación superior e inclusión presentan los valores más bajos mientras que, en el caso de Cabrero, los componentes más críticos son acceso a información y comunicaciones y calidad ambiental. Además, es posible observar diferencias importantes en el componente agua y saneamiento. A nivel país, este componente presenta casi 100 puntos, es decir, el valor más alto de progreso social alcanzable, mientras que, para el caso de Cabrero, su valor es de 82.20. De aquí la importancia de contar con instrumentos que permitan conocer información específica por comuna, a base de fuentes primarias, que incluyan las particularidades geográficas y culturales propias del territorio, para orientar decisiones y acciones público-privadas que sean pertinentes a las necesidades de quienes habitan ahí. El IPS permite además observar la situación de Cabrero en comparación con el contexto de la región y del mundo, lo que facilita poner en perspectiva las carencias y fortalezas de la comuna y facilita una mejor toma de decisiones.

Componente	IPS Cabrero 2019	IPS Chile 2018
Agua y saneamiento	82.20	99.68
Conocimientos básicos	69.07	87.98
Información y comunicaciones	47.02	84.17
Inclusión	72.47	56.02
Educación superior	69.77	43.19
IPS	73.80	80.61

3. Los resultados permiten sostener, que la metodología UdeC-IPS con foco en la alianza social cooperativa y participativa, constituye un aporte al desarrollo sostenible y en particular al ODS número 17 y es a la vez, un instrumento para la responsabilidad social universitaria, en tanto fue útil para la gestión académica vinculada con el medio, para la formación de personas socialmente responsables y para la investigación desde criterios de responsabilidad social.

4. Del proceso vivido para la creación de la alianza social para el bien común se puede concluir que para el mantenimiento de una alianza para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible es fundamental que las instituciones sean sólidas, estables y permanentes y que las alianzas con la comunidad requieren de instituciones confiables para ellas. De aquí, por ejemplo, la importancia de contar con instituciones imparciales, sin intereses particulares en la comuna, como la Universidad de Concepción. Un aspecto a fortalecer en las personas en tanto representantes de organizaciones, es la disposición para renegociar los términos en respuesta a limitaciones internas o externas y las habilidades personales de los representantes para la comunicación continua y transparente, para la cooperación y reflexión crítica.

5. La participación y trabajo cooperativo de todos los grupos de interés, para definir propuestas para satisfacer necesidades de la comuna demostró el interés por involucrarse en las acciones que se desprendan de este proceso y permite, además, facilitar la implementación de las mismas.

6. La organización en grupos de discusión, que consideraron representantes de los distintos grupos de interés permite conectarlos para la formulación de acciones conjuntas en relación a sus áreas de dominio e interés, además de calibrar las ponderaciones de los aportes de modo que todos estuviesen apropiadamente representados en los resultados.

7. Lograr propuestas consensuadas mostró que la alianza social favorece la ampliación de los conceptos, conocimientos y prácticas; la corresponsabilidad en las soluciones y la focalización en las necesidades de la comuna e innovación desde el trabajo cooperativo para formular propuestas para satisfacerlas.

8. El aprendizaje y servicio resultó ser una estrategia metodológica apropiada para lograr esfuerzos comunes para la formación profesional en competencias disciplinares y genéricas en estudiantes de pregrado y a la vez identificar necesidades en una comunidad y hacer propuestas para contribuir a satisfacerlas.

Conclusiones sobre aspectos específicos

La segunda medición del IPS de Cabrero captura los principales avances y desafíos en el progreso social de la comuna durante los últimos tres años. El valor del índice aumenta en casi 4 puntos para la comuna y, también, se experimentan aumentos en cada estrato analizado: sector rural, Cabrero Urbano y Monte Águila, siendo esta última localidad, la que presenta el mayor avance en progreso social.

Atendiendo al avance significativo en los últimos tres años en el trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos actores sociales de Cabrero, la comuna experimenta importantes avances en los diferentes componentes que mide el índice de progreso social.

Entre los avances notables en materias de progreso social destacan el acceso a información y comunicaciones y el acceso a la educación superior. El primero aumenta en un 33% impulsado principalmente por el aumento en el acceso y calidad de servicio y el segundo, tanto por esfuerzos locales como por la ley de gratuidad impulsada por el Gobierno de Chile, que actualmente permite realizar educación superior de forma gratuita a muchos jóvenes de la comuna.

Sin embargo, también existen nuevos y múltiples desafíos a abordar. Por ejemplo, el mejorar la calidad medioambiental en la comuna y aumentar la cantidad de agua potable dentro de los hogares en el sector rural. Según los entrevistados y entrevistadas, ambos desafíos son producto de las conductas poco amigables de los ciudadanos con el medioambiente y del funcionamiento de diversas empresas en la comuna. No obstante, en esta medición se incorporan aspectos vinculados directamente con el cambio climático como las temperaturas extremas experimentadas en invierno y la necesidad de mantener los sistemas de calefacción, principalmente leña, operando de forma continua y las extremas temperaturas y sequías en verano y su impacto en la calidad del suelo fértil y en la escasez hídrica. El incorporar el cambio climático como un dato en la planificación territorial y en las acciones para el progreso social es un factor fundamental para el progreso social y desarrollo sostenible de la comuna.

Principales avances y desafíos para la comuna de Cabrero con base en los resultados de la segunda medición

	Avance	Desafío
Nutrición y asistencia médica básica	Aumento de las personas que realizan acciones para mejorar su estado nutricional.	Fortalecer las actividades para mejorar el estado nutricional de las personas con sobrepeso y obesidad. Educar a la población acerca de las enfermedades infecciosas y la importancia de las vacunas en su prevención.
Agua y saneamiento	Mejora en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en el sector urbano.	Mejorar y aumentar los sistemas de abastecimiento de agua potable en el sector rural.
Vivienda	Mejora en la calidad de la materialidad de las viviendas	Mejorar los servicios de energía eléctrica en el sector rural.
Seguridad personal	Aumento generalizado de la percepción de seguridad de las personas.	Minimizar los focos de inseguridad que existen en la comuna.
Acceso a conocimientos básicos	Disminución importante de la brecha de conocimientos básicos entre el sector rural y urbano.	Aumentar el porcentaje de hogares con educación media completa.
Acceso a información y comunicaciones	Aumento en los hogares con acceso a telefonía móvil e internet. Avance importante en la alfabetización digital del sector rural.	Aumentar la cobertura y la calidad del servicio de internet en el sector rural. Incrementar la alfabetización y dominio digital en la comuna.
Salud y bienestar	Fortalecimiento de factores protectores para la salud física, tales como el aumento de personas que realizan actividades físicas. Fortalecimiento de factores protectores de salud mental: aumento en la percepción del valor personal y en actividades recreacionales.	Aumentar la prevención de enfermedades cardiovasculares y la adherencia al tratamiento de enfermos crónicos. Fortalecer estrategias para el manejo del estrés y ansiedad en la población.
Calidad medioambiental	Aumento de participación y organización comunal en acciones colaborativas para reducir el deterioro ambiental de la comuna.	Revertir el deterioro medioambiental de la comuna.
Derechos personales	Aumento en la transparencia electoral y en la educación cívica.	Aumentar la educación cívica en los establecimientos educacionales de la comuna.
Libertades personales y de elección	Aumento en la percepción de probidad del sistema judicial.	Aumentar la percepción de probidad de las fuerzas policiales en la comuna.
Inclusión	Aumento de la inclusión de adultos mayores por parte de la ciudadanía y Municipalidad.	Generar instancias reales de inclusión a la sociedad, para personas en situación de discapacidad y aumentar las acciones para fomentar la inclusión real de los adultos mayores a la sociedad.
Acceso a la educación superior	Aumento de la percepción de acceso a la educación superior en la comuna.	Aumentar el acceso y retención de alumnos en los sistemas de educación superior.

Resumen de iniciativas que contribuyan a mejorar el progreso social en Cabrero:

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR
NUTRICIÓN AGUA Y SANEAMIENTO	Aumentar la información disponible y fortalecer la educación sobre una nutrición adecuada en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Introducir la figura del nutricionista en los colegios mediante charlas y exposiciones. Generar un programa local de nutrición que contemple la intervención de nutricionistas en ferias locales y públicas y que permita la selección informada y adecuada de alimentos. 	Alianza público-privada (CESFAM-MASISA)
	Avanzar hacia la restauración de las fuentes de agua y el establecimiento de sistemas que permitan su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> Priorización del agua potable para el consumo humano. Reutilización y recuperación de aguas grises para fines que no sean consumo. Utilización estratégica de canales de agua superficial para reabastecer napas subterráneas en el invierno. Recolectar aguas desde otras fuentes distintas a napas subterráneas (ej. aguas lluvia). Restauración ecológica (restaurar entornos silvestres) que permitan cuidar, mantener y reciclar el agua. Reemplazar antiguos sistemas APR por nuevos. Poner a disposición de la comunidad y autoridad los estudios hidrogeológicos hechos por las empresas. 	Empresas que operan en la zona, Municipalidad, ciudadanos y representantes de los comités APR,
SEGURIDAD	Disminuir zonas de consumo y/o tráfico de drogas que afecta la percepción de seguridad de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los espacios frecuentados para los ilícitos. Implementar tanto infraestructura como capital humano para la utilización comunitaria de dichos espacios (huertos, plazas, iluminación, intervenciones artísticas). Promover la participación de jóvenes en estos espacios, buscando una re significación del sentido de pertenencia de dichos lugares. 	Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos
	Otorgar mayor percepción de seguridad para habitantes de Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una brigada de seguridad, junto con carabineros, que se adecúe a un plan vecinal de convivencia y seguridad. Promover instancias de participación vecinal en torno a la seguridad de los barrios. Establecer mesas de trabajo entre carabineros, juntas de vecinos, municipio y empresas privadas como MASISA. En lo posible, establecer mayor presencia policial en las principales zonas de inseguridad de la comuna. 	Alianza comunidad-empresa-municipalidad
ACCESO A CONOCIMIENTOS BÁSICOS	Disminuir deserción escolar en la comuna de Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Crear un plan de retención escolar que considere un diagnóstico de la situación de deserción estudiantil en la comuna de Cabrero, poniendo énfasis en las causas de ésta. Realizar un seguimiento especializado a los estudiantes con peligro de deserción y otorgar apoyo psicosocial. 	Departamento de educación de la Municipalidad de Cabrero e institución de educación superior
	Incentivar a la población con enseñanza media incompleta a terminar el ciclo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de un plan piloto para incentivar el término de educación media en adultos. Este plan contemplará un diagnóstico del capital humano actual de la comuna, específicamente dentro del municipio y empresas, con el objetivo de estudiar posibles puestos de trabajo a los cuales podrían optar personas que aún no terminen su educación media. Una vez 	Alianza público-privada

INFORMACIONES Y COMUNICACIÓN	realizado, ofrecer puestos de trabajo a personas con educación media incompleta sujetos a incentivos económicos o mejores cargos si terminan sus estudios.		
	Promoción de los servicios públicos por medio de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir una alfabetización funcional para enseñar a la población el uso de la tecnología para acceder a información disponible en las distintas plataformas de los servicios públicos comunales, regionales y nacionales. 	Municipalidad de Cabrero
SALUD Y BIENESTAR	Aumentar la alfabetización digital de adultos mayores de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los adultos mayores en el uso del computador u otros dispositivos tecnológicos a través de talleres dictados en sedes vecinales y/o organizaciones sociales de adultos mayores. 	Alianza entre Municipalidad y Gobierno Regional
	Promover el uso crítico y funcional de las nuevas tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en colegios el uso de herramientas y programas tecnológicos con fines educacionales Educar en uso de herramientas como Word, Excel, PowerPoint e internet a la población 	
CALIDAD MEDIOAMBIENTAL	Aumentar la adherencia a los tratamientos médicos en los usuarios de los servicios de salud y la prevención de enfermedades crónicas.	<ul style="list-style-type: none"> Crear programa de TV educativa enfocado en la educación y prevención de enfermedades crónicas y el abandono de los tratamientos médicos prescritos, que pueda ser visto principalmente en las salas de espera de los distintos servicios de salud disponibles en Cabrero, mediante la difusión de testimonios Contar con bloques educativos enfocados en la prevención de diferentes enfermedades crónicas siguiendo un formato interactivo. 	Canal de televisión local, Departamento de salud de Cabrero y Ministerio de Salud de Chile
	Fortalecer la vinculación y el trabajo colaborativo entre distintos actores para dar respuesta a las problemáticas de gestión ambiental de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener mesas de trabajo entre juntas de vecinos, municipio y empresas que respondan a las inquietudes de la comunidad. Incorporar la participación de instituciones de educación superior, a través de la participación de estudiantes en práctica, para dar respuesta a distintas necesidades que en este momento no pueden ser satisfechas por falta de recursos. Se propone generar una alianza entre la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción y el Municipio para controlar las especies sinantrópicas presentes en la comuna. 	Alianza comunidad-empresa-municipalidad Alianza entre Municipalidad de Cabrero y Facultad de Medicina Veterinaria Universidad de Concepción
INCLUSIÓN	Reducir la cantidad de basura de la comuna de Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de distintos puntos limpios que permitan separar los desechos de los ciudadanos de Cabrero. Educar a la comunidad en materia de reciclaje. Crear una alianza público-privado que coordine y concrete el retiro de los residuos, evitando que colapsen los contenedores. 	Alianza comunidad-empresa-municipalidad
	Vincular a la ciudadanía con el medioambiente para disminuir el deterioro ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> A través de asesoría de organismos públicos y privados, incentivar a la ciudadanía a reforzar los barrios de la comuna. 	Alianza entre Municipalidad-Junta de Vecinos-SERVIU
EDUCACIÓN SUPERIOR	Sensibilizar a la comunidad de cabrero sobre la discapacidad y la adultez mayor.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres donde se promueva la empatía y "ponerse en el lugar del otro" (p.ej. experiencia de subirse y transitar en silla de ruedas). Hacer charlas en escuelas sobre la importancia de la inclusión de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad a la sociedad. Generar instancias de acercamiento entre adultos mayores y niños, por ejemplo, a través de un programa de Cuenta Cuentos donde los adultos mayores leen cuentos a niños de la comuna o en establecimientos educacionales. 	Municipalidad de Cabrero y Mesa para el Progreso Social
	Aumentar las instancias de trabajo colaborativo entre Universidades, Municipalidad y empresas de la comuna para generar propuestas para mejorar el acceso y retención de alumnos en la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mesas de discusión en Cabrero para abordar temáticas de educación superior. Intervención activa de instituciones de educación superior en la zona como, por ejemplo, Universidad de Concepción. 	Alianza Municipalidad-Empresas-Comunidad-Academia

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES	POSIBLES ACTORES ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR
NUTRICIÓN	Involucrar activamente a la comunidad en su propia alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios para huertos urbanos y comunitarios e incentivar a la comunidad a sembrar en estos terrenos motivando la producción de alimentos saludables. 	Alianza comunidad-empresa-municipalidad
	Mejorar el acceso a alimentos y recetas saludables en adultos	<ul style="list-style-type: none"> Promover una cultura de cocina tradicional de la comuna, buscando destacar aspectos saludables. Activar la economía culinaria y nutricional mediante el incentivo a pequeños productores y negocios locales. 	Alianza municipalidad público-privada
AGUA Y SANEAMIENTO	Establecer la disponibilidad real del recurso hídrico y su uso actual en Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la oferta hídrica de la comuna: recursos hídricos disponibles en función del territorio geográfico, dimensionando su magnitud y ciclos de recuperación. 	Academia-Municipalidad-Representantes de comité APR
		<ul style="list-style-type: none"> Determinar la demanda por recursos hídricos de la comuna: Determinar la necesidad de la comunidad (sector público, sector privado y habitantes de la comuna) y su posibilidad de satisfacción en función de los recursos disponibles. 	
	Velar por el buen funcionamiento del uso de los recursos hídricos de Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar hacia la protocolización del funcionamiento del APR, las punteras y la extracción del recurso hídrico en general. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Normalización del uso del recurso hídrico incorporando la medición y registro, la fiscalización y seguimiento de los APR permitidos (y aquellos que no), la fiscalización del uso empresarial del agua (para qué, cómo y cuánto se usa). Implementar tecnología de fácil acceso y bajo costo para mejorar la calidad del agua disponible (ej. filtros de Hierro y Magnesio; kits de autorregulación). 	
SEGURIDAD	Disminuir delincuencia en sector rural	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una Subcomisaría de Carabineros en sector Salto del Laja. 	Municipalidad y Junta de Vecinos
		<ul style="list-style-type: none"> Promover instancias de participación entre vecinos para generar alianzas entre ellos, que permitan acciones coordinadas para la solución de problemáticas de seguridad. 	
ACCESO A CONOCIMIENTOS BÁSICOS	Apoyar a los adultos mayores en la adquisición de nuevos conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Crear una plataforma interactiva que permita a los adultos mayores adquirir nuevos conocimientos en torno al ámbito de la lectura, escritura y otras áreas de su interés mediante una metodología que les permita aprender de forma fácil y dinámica. Además, se busca que puedan dar mayor sentido a su vida y formar parte más activa de la sociedad. 	Academia, Municipalidad y Fundaciones- ONG
SALUD Y BIENESTAR	Disminuir estrés y ansiedad en los habitantes de Cabrero.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar consulta ciudadana sobre qué tipo de actividades les gustaría que estuviesen disponibles en la comuna para disminuir estrés y ansiedad. 	Municipalidad de Cabrero
		<ul style="list-style-type: none"> Crear un parque interactivo familiar que sea un centro de encuentro entre los vecinos de la comuna en donde se puedan realizar actividades que no se limiten únicamente a talleres deportivos sino también a actividades culturales y educativas. 	
CALIDAD MEDIOAMBIENTAL	Aumentar la información disponible respecto de las acciones del sector público y	<ul style="list-style-type: none"> Generar canales de comunicación didácticos que muestren las acciones que está realizando el municipio para satisfacer las necesidades que surgen a raíz de la contaminación. 	Alianza pública-privada Municipalidad de Cabrero

INCLUSIÓN	privado para mejorar la calidad medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Transparentar labor de las empresas sobre las acciones que realizan para minimizar el impacto medioambiental y, además, informar sobre sus planes de mitigación y reducción de impacto en el futuro. 	Sector privado
	Especificar el rol de la ciudadanía en el cuidado del medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Determinar y difundir acciones específicas que puede realizar la ciudadanía para minimizar la contaminación. Generar conciencia en las personas sobre cómo sus acciones (usar leña húmeda para encender estufas o el abandonar mascotas en la carretera) impactan negativamente en el cuidado del medioambiente de la comuna. 	Alianza pública-privada
	Sancionar acciones que atentan con el cuidado del medioambiente como la emisión de gases tóxicos de las estufas a leña en horarios no autorizados y la tenencia irresponsable de mascotas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar políticas comunales que regulen la tenencia responsable de mascotas y evite la emisión de gases tóxicos de las estufas de los hogares 	Municipalidad de Cabrero y juntas de vecinos
		<ul style="list-style-type: none"> Implementar una cultura de vigilancia ciudadana donde sean los mismos vecinos quienes denuncien y fiscalicen el cumplimiento de la normativa 	
	Conocer el estado actual de los espacios públicos y las condiciones de éstos para convertirse en espacios públicos inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un catastro de los espacios públicos actuales de Cabrero y su infraestructura en materias de inclusión de personas en situación de discapacidad o con movilidad restringida. Actualizar información de zonas e infraestructura inclusivas de la comuna. 	Academia Municipalidad de Cabrero
	Facilitar el acceso a empleo a personas en situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la comunidad, en especial a las instituciones que ofrecen empleos, sobre las condiciones laborales actuales de las personas en situación de discapacidad. 	Alianza pública-privada
<ul style="list-style-type: none"> Adaptar puestos y espacios de trabajo para las personas en situación de discapacidad. 			
<ul style="list-style-type: none"> Implementar nuevas tecnologías en los centros de trabajo para personas en situación de discapacidad. 			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una mesa de trabajo público-privada, para abordar la temática, la cual se reúne mensualmente para visualizar avances. Realizar modificaciones en la normativa que guarda relación con el trabajo y las personas en situaciones de discapacidad 			
EDUCACIÓN SUPERIOR	Fomentar el acceso y retención de estudiantes en la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> Modificar y mejorar el sistema de educación superior, descentralizándolo, flexibilizando horarios y fomentando la utilización de recursos virtuales. Fomentar la conectividad y el uso aula virtual, a través de cursos online gratuitos o pagados o de la impartición de asignaturas de pregrado en modalidad e-learning. Generar convenios con Universidades para el seguimiento, apoyo y guía de los estudiantes de educación superior de la comuna 	Alianza Municipalidad-Academia-Comunidad-Empresa
	Fomentar el retorno de los profesionales a la comuna	<ul style="list-style-type: none"> Crear beca de retorno, donde se ofrezca el pago de la educación superior (en caso de necesitar) y mantención del alumno a cambio de, una vez terminada la universidad, regresar a trabajar a Cabrero por un periodo de tiempo. La beca debe asegurar la plaza de trabajo para el postulante. Fomentar el sentido de pertenencia de los jóvenes de Cabrero, con campañas municipales 	

9. GESTIÓN INTERNA

9.1 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Informe Estadístico Licencia Clase A Profesional.

Transporte de Personas

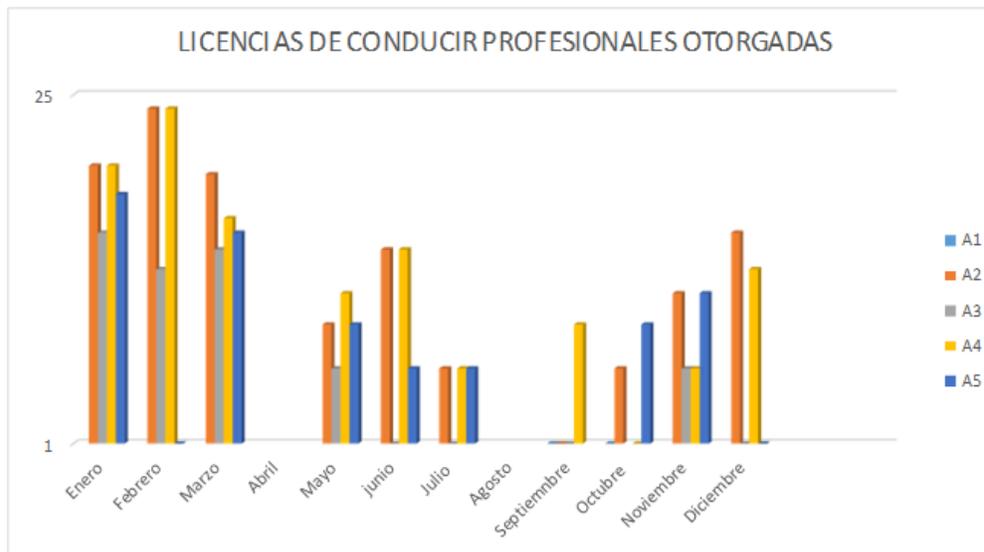
- A-1 : Para conducir taxis.
- A-2 : Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.
- A-3 : Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

Transporte de Carga

- A-4 : Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.
- A-5 : Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

Licencias de Conductor Profesionales Otorgadas Especificación por clase

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		13	7	13	10	43
Febrero		22	5	22	1	50
Marzo		12	6	8	7	33
Abril						
Mayo		3	2	4	3	12
Junio		6	1	6	2	15
Julio		2	1	2	2	7
Agosto						
Septiembre	1	1	1	3		6
Octubre	1	2		1	3	7
Noviembre		4	2	2	4	12
Diciembre		7	1	5	1	14
TOTAL	2	72	26	66	33	199



**Informe Estadístico Licencia Clase A obtenidas antes del 08/03/1997, Licencias No Profesionales y Licencias Especiales.
Licencias Clase A (obtenidas antes del 08/03/1997)**

- A1** : Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor.
- A2** : Vehículo motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten sustancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia.

Licencias No Profesionales:

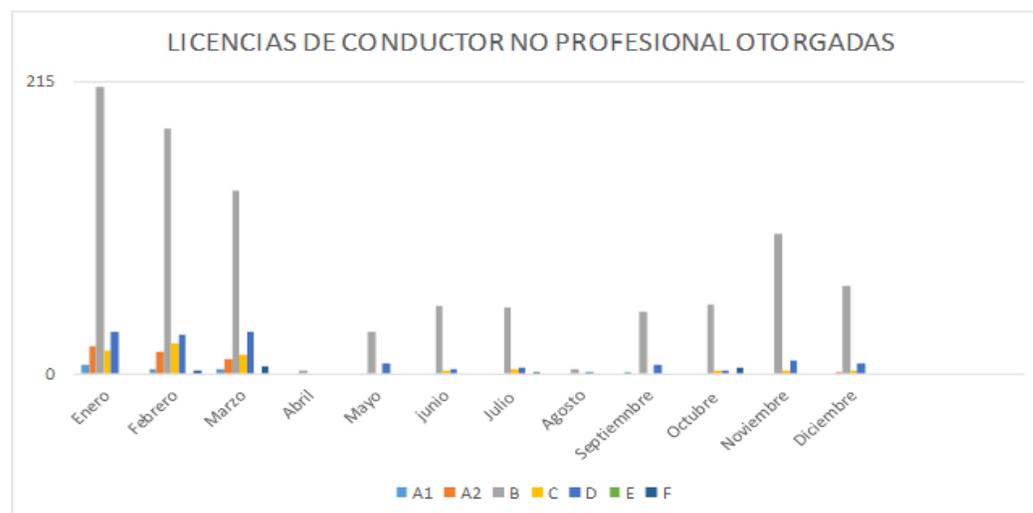
- B** : Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.
- C** : vehículos motorizado de 2 o 3 ruedas, con motor fijo o agregado

Licencias Especiales:

- D** : Maquinarias Automotrices
- E** : Vehículos a tracción animal
- F** : Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.

**Licencias de Conductor No Profesionales y Especiales otorgadas
Especificación por clase**

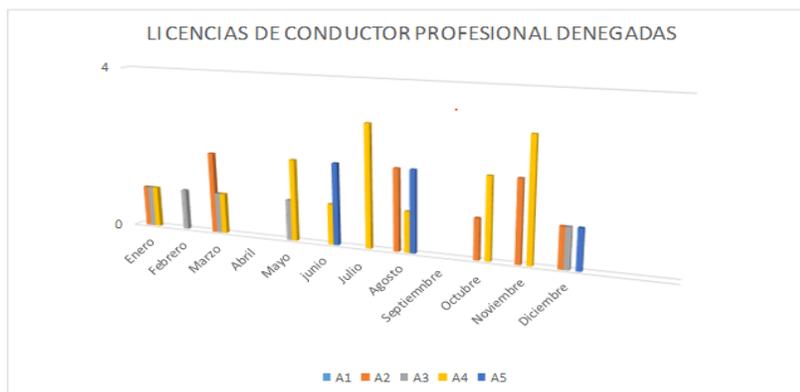
Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	7	21	211	17	31			287
Febrero	4	16	180	23	29		2	254
Marzo	4	11	135	14	31		6	201
Abril			3					3
Mayo			31		8			39
Junio			50	2	4			56
Julio			49	4	5		1	59
Agosto			4		1			5
Septiembre	1		46		7			54
Octubre			51	3	3		5	62
Noviembre			103	3	10			116
Diciembre		1	65	2	8			76
TOTAL	16	49	928	68	137		14	1.212



Licencias Profesionales Denegadas

Especificación por clase

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		1	1	1		3
Febrero			1			1
Marzo		2	1	1		4
Abril						
Mayo			1	2		3
Junio				1	2	3
Julio				3		3
Agosto		2		1	2	5
Septiembre						
Octubre		1		2		3
Noviembre		2		3		5
Diciembre		1	1		1	3
TOTAL		9	5	14	5	33



Licencias No Profesionales y Especiales Denegadas

Especificación por clase

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero			21					21
Febrero			26		1			27
Marzo			12	5				17
Abril			2	1				3
Mayo			8					8
Junio			5					5
Julio			15					15
Agosto			9	1				10
Septiembre			7		2			9
Octubre			16					16
Noviembre		1	26		1			28
Diciembre			27					27
TOTAL		1	174	7	4			186

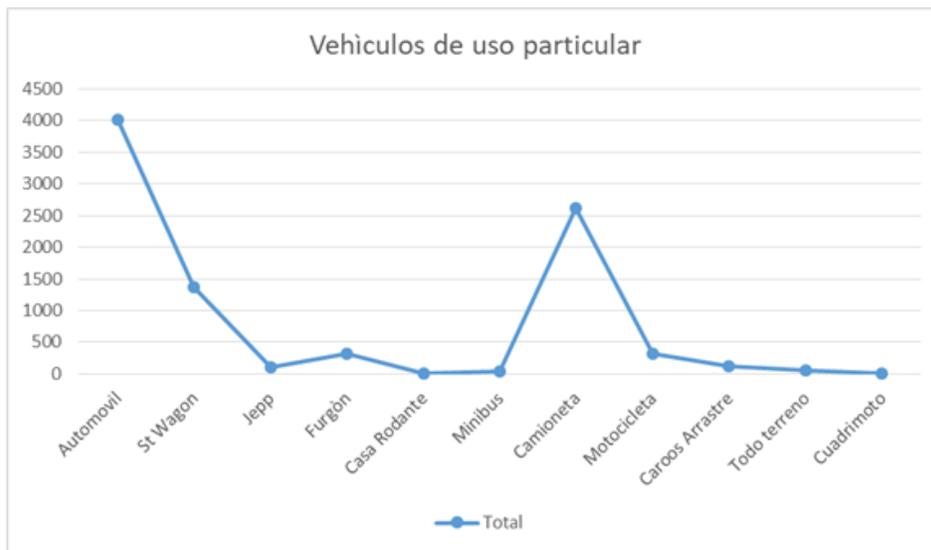


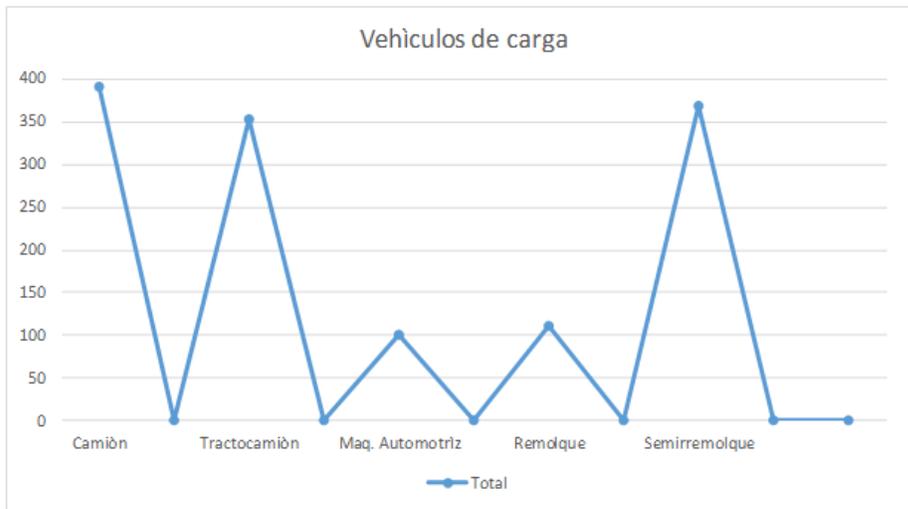
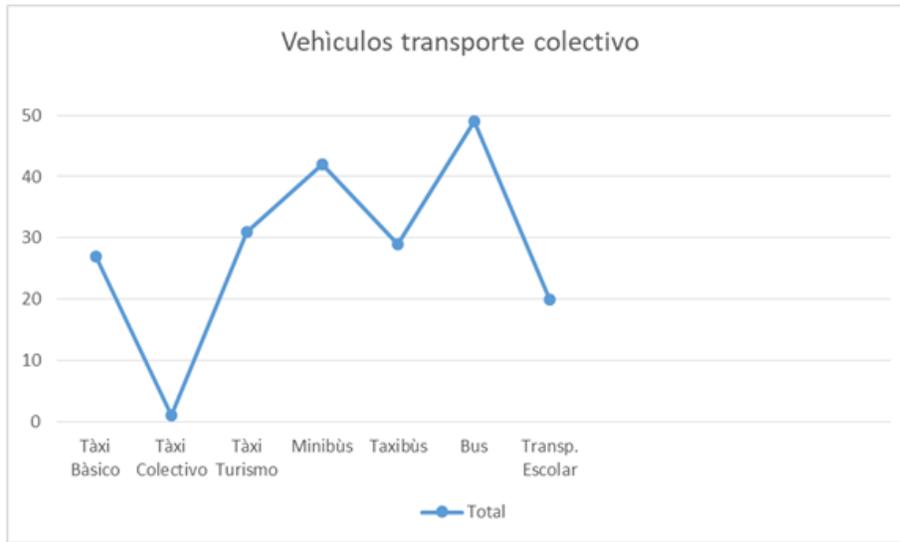
Informe Estadístico Permisos de Circulación

A. Vehículos de uso Particular	Total
Automóvil Particular	4.007
Station Wagon	1.362
Jeep	110
Furgón	313
Casa Rodante	2
Minibús	36
Camioneta	2.610
Motocicleta	326
Carros Arrastre, hasta 1.750 kgs.	125
Todo Terreno	57
Cuatrimoto	4

B. Vehículos de Transporte Colectivo	Total
Taxi Básico	27
Taxi Colectivo	1
Taxi Turismo o de Lujo	31
Minibús	42
Taxibús	29
Bus	49
Transporte Escolar y trabajadores	20

C. Vehículos de Carga	Total
Camión	392
Tracto camión	353
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	100
Remolque	111
Semi remolque	369
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	10.476





En el mes de diciembre de 2020, se modificó Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, relativos a conductores, donde se establece una rebaja el cobro de licencias de conducir para los adultos mayores y la exención del pago por concepto de uso de paraderos a los taxistas de la comuna.

9.2 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CABRERO.

El Juzgado de Policía Local se encuentra a cargo del Sr. Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008 a la fecha.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 3.344 infracciones periodo año 2020.

Los valores de las multas varían según su clasificación: **(LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS)** esto va desde **0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual. UTM.**

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2020 alcanzó la suma de \$118.876.215.-

Los días de funcionamiento del tribunal es de **Lunes a Viernes** en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

Las audiencias del juez son los días lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”, e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son; I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

CAUSAS INGRESADAS AL TRIBUNAL DURANTE EL AÑO 2020	
MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	1.506
Infracción Ley de Alcoholes	264
Infracción Ley Rentas Municipales	93
Empadronado de Tránsito	1.105
Accidentes de Tránsito	130
Acumulación de Infracciones	3
Denegación de Licencia	28
Infracción Ordenanzas Municipales	170
Infracción Ley De Votaciones Y Escrutinios	10
Exhortos	19
Otros	13
Infracción Ley Protección Derechos Consumidor	3
Total	3.344

INGRESOS PERCIBIDOS POR MATERIAS DURANTE EL AÑO 2020	
MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	114.227.050.-
Infracción Ley de Alcoholes	2.034.707.-
Infracción Ley Rentas Municipales	918.294.-
Infracción Municipal	1.611.652.-
Otros	84.509.-
Ley Redondeo	3.-
Total	118.876.215.-

INGRESOS PERCIBIDOS POR MES DURANTE EL AÑO 2020	
MES	TOTAL
Enero	18.156.252.-
Febrero	16.153.164.-
Marzo	13.899.630.-
Abril	440.000.-
Mayo	5.856.393.-
Junio	3.917.372.-
Julio	7.052.321.-
Agosto	12.932.082.-
Septiembre	12.279.000.-
Octubre	11.187.740.-
Noviembre	7.933.691.-
Diciembre	9.068.570.-
Totales	\$ 118.876.215.-

9.3 RECURSOS HUMANOS

Políticas de Recursos Humanos Municipalidad.

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2020 se puede señalar lo siguiente:

- ⇒ Hubo ingreso de personal a la planta municipal.
- ⇒ Se realizó durante el año 2020, todos los pagos de remuneraciones establecidos por ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.
- ⇒ Se cancelaron remuneraciones eventuales correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros.
- ⇒ Respecto del Servicio de Bienestar, la Municipalidad otorgó el aporte máximo de UTM por funcionario, permitiendo de esa forma poder acceder a un servicio de seguro, bono de natalidad entre otros beneficios.
- ⇒ Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos licencias médicas.
- ⇒ Se autorizó durante el año capacitaciones voluntarias de acuerdo a solicitud de los funcionarios respecto de sus funciones.
- ⇒ Respecto del proceso de evaluación de desempeño, se encuentra pendiente.

9.4 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2020

Área Municipal

Decreto	Fiscal	Motivo	Estado
D.A.E. N°907 del 13/04/2020	Cristopher Reyes	Utilización de Computadores existentes en dirección de Desarrollo Comunitario por parte del Sr. Adriel Huaiquil, con posterioridad al término de sus funciones.	Pendiente
D.A.E. N°1483 Del 04/08/2020	Cristopher Reyes	Determinar eventuales responsabilidades administrativas en el cobro de la factura electrónica N°90 de fecha 03 de julio de 2019 emitida por Constructora Mar y Sol SPA y cedida a Servicios Financieros El Progreso S.A., por la suma de \$5.997.600, que dio origen a las causa Ejecutiva Rol C-398-2019, toda vez que el servicio que da cuenta dicha factura fue efectivamente pagado de manera directa a la Constructora Mar y Sol Spa en el pago a la factura N°91.	Pendiente
D.A.E. N°1484 del 04/08/2020	Cristopher Reyes	Determinar la existencia de presuntas responsabilidades en los hechos que da cuenta la demanda interpuesta por Sr. Pablo Stevens Moya, en representación de Sra. Teresa Figueroa Robles, consistente en un accidente sufrido por ella en la plaza de armas y por la cual la municipalidad fue condenada al pago de la suma de \$3.000.000, según Sentencia Ejecutoriada Dictada en Causa Rol C-212-2019.	Pendiente
D.A.E. N°1592 del 24/08/2020	Leyla Abuter Sufan	Sobre Decreto de Pago N°578 y 579, servicios prestados por PRISMA AM SPA, meses de marzo y abril de 2019, Factura N°29 del 08/04/2019 por la suma de \$9.817.000 y Factura N°32 del 19/06/2019 por la suma \$9.817.000.-	Pendiente
D.A.E. N°2107 del 13/11/2020	Pablo Saavedra Ortiz	Sobre Causa Rol C-101-2019, a nombre del Sr. Francisco García Retamal, por la suma de \$3.048.230, Servicio de Auditor.	Pendiente
D.A.E. N°2103 del 13/11/2020	Cristopher Reyes	Obra "Construcción Sede Social Puentes Negros" Licitación ID 4080-10-LP19, Informe estado administrativo de contrato y obra.	Pendiente
D.A.E. N° 2335 del 18/12/2020	Jaime Barra Bascuñán	Robo sufrido en bodega de materiales y equipos mantenida por la funcionaria Claudia Manríquez en el sector de las piscinas municipales, donde se han sustraídos una serie de equipos y maquinarias, señalar que la bodega no estaba autorizada.	Pendiente

Área Educación

Decreto	Fiscal	Motivo	Estado
D.A.E. N°1800 Del 30/09/2020	Mónica Cancino Jerez	Determinar responsabilidad administrativa respecto de la no renovación oportuna de los seguros de bienes muebles e inmuebles del DAEM.	En proceso

Área Salud

Decreto	Fiscal	Motivo	Estado
D.A.E. N°1.644 del 03/09/2020	Cecilia González Montero	Investigar eventuales responsabilidades cometidas por funcionaria Candy Gutiérrez, por instrucción de Contraloría Regional, por contratación dos Departamentos de Salud.	En proceso
D.A.E. N°1.846 del 06/10/2020	Alexia Morales Soto	Investigar eventuales responsabilidades en situación ocurrida en CESFAM Monte Águila, por divulgación de ficha clínica de funcionaria.	Terminado

9.5 CAUSAS JUDICIALES

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES MUNICIPALIDAD DE CABRERO

A) CAUSAS PENALES. JUZGADO DE GARANTIA DE CABRERO

Causas	Caratulada
RIT N° 789-2019	Querrela por Apropiación indebida contra quienes resulten responsables
RIT N° 689-2020	Falsificación de Licencias médicas
RIT N° 270-2020	Delitos de estafa, falsificación y asociación ilícita en contra de la Municipalidad

En tramitación y con diligencias pendientes.

B) CAUSAS LABORALES JUZGADO DEL TRABAJO DE CABRERO.

Causas	Caratulada
RIT N° T-8-2019	Molina con Municipalidad de Cabrero
RIT N° T-10-2019	Gutiérrez con Municipalidad de Cabrero
RIT N° T-13-2019	Vergara con Municipalidad de Cabrero
RIT N° T-3-2020	Martínez con Municipalidad de Cabrero
RIT N° O-8-2020	Huaiquil con Municipalidad de Cabrero

Todas estas causas tuvieron suspensiones de sus respectivas audiencias atendida la situación de pandemia vigente en el país.

C) CAUSAS COBRANZA LABORAL

- ⇒ RIT C-1-2020 caratulado "Román con Municipalidad de Cabrero".- En etapa de cumplimiento.

D) CAUSAS CIVILES

- ⇒ ROL C-398-2019 caratulados "Servicios Financieros Progreso S.A. con Municipalidad de Cabrero".- Se opusieron excepciones y se encuentra suspendida la tramitación por estado de catástrofe.

E) REQUERIMIENTOS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- ⇒ Rol N°7.600-2019. Requerimiento interpuesto por la Municipalidad de Cabrero en contra de Resolución dictada por el Juzgado de letras del Trabajo de Cabrero en causa caratulada "Molina con Municipalidad de Cabrero.- Acogido con fecha 9 de Junio de 2020.-
- ⇒ Rol N°9.831. Requerimiento interpuesto por la Municipalidad de Cabrero en contra de Resolución dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Cabrero en causa caratulada "Martínez con Municipalidad de Cabrero".- Rechazado con fecha 23 de Diciembre de 2020.-

F) REQUERIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

- ⇒ Rol N°137-2020 El señor Juan José Siles Carvajal demanda a la Municipalidad impugnando una licitación de retiro de residuos domiciliarios y otras materias.- Con fecha 16 de octubre de 2020 se rechazó la demanda condenando a la demandante al pago de las costas.-

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ÁREA EDUCACIÓN

CAUSA	CARATULADA	MATERIA	ESTADO
RIT N°0-3-2020	Oyaneder con Municipalidad	Demanda cobro incremento de remuneraciones docentes por entrada en vigencia de Ley N°19.933.	Tramitación
RIT N°C-1-2020	Román con Municipalidad	Liquidación causa laboral	Tramitación

9.6 SITUACIÓN PREVISIONAL

- ⇒ **Departamento de Educación.** Al momento de la emisión de este informe el departamento de Educación se encuentra al día con la declaración y pago de las leyes previsionales.
- ⇒ **Departamento de Salud.** A la fecha no presenta deudas previsionales provenientes del año 2020, se certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales del Departamento de Salud, durante el año 2020.
- ⇒ **Municipalidad de Cabrero.** Se certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales durante el año 2020.

9.7 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

Durante el año 2020, el Consejo para la Transparencia impulsó un trabajo de levantamiento de información orientado a la elaboración de un diagnóstico a nivel municipal de aquellos municipios en que se han detectado incumplimientos de carácter frecuente.



En el marco de aquel diagnóstico, y en el ejercicio de las facultades, funciones y atribuciones que le entrega la Ley, el Consejo no fiscalizó la Municipalidad de Cabrero, en consideración a los buenos resultados obtenidos por nuestra Municipalidad en procesos de fiscalización anteriores.

De igual forma es necesario precisar la siguiente información.

7.1 Transparencia Activa.

Si bien es cierto, el Consejo para la Transparencia no fiscalizó a la Municipalidad de Cabrero, los portales para los reclamos y denuncias por parte de los usuarios se mantuvo activo, de forma permanente, durante todo el periodo. Sin embargo, este Municipio no recibió denuncias ni reclamos por incumplimientos de parte de los ciudadanos.



9.8 Derecho de Acceso a la información.

En el marco de Derecho de Acceso a la información, la Municipalidad de Cabrero no fue objeto de reclamos ni procesos de amparo por parte de los usuarios.

Situación que viene a ratificar el buen desempeño y compromiso de esta administración en lo que dice relación con la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

Finalmente indicar que durante el año 2020 se recibieron un total de 214 solicitudes de acceso a la información, siendo todas respondidas dentro de plazo legal, y las cuales se desglosan de la siguiente forma.

- ⇒ 203 Respondidas.
- ⇒ 0 derivadas a otros Organismos.
- ⇒ 6 Anuladas por no corresponder a Solicitudes de Acceso a la Información.
- ⇒ 5 Desistidas por parte de los usuarios.

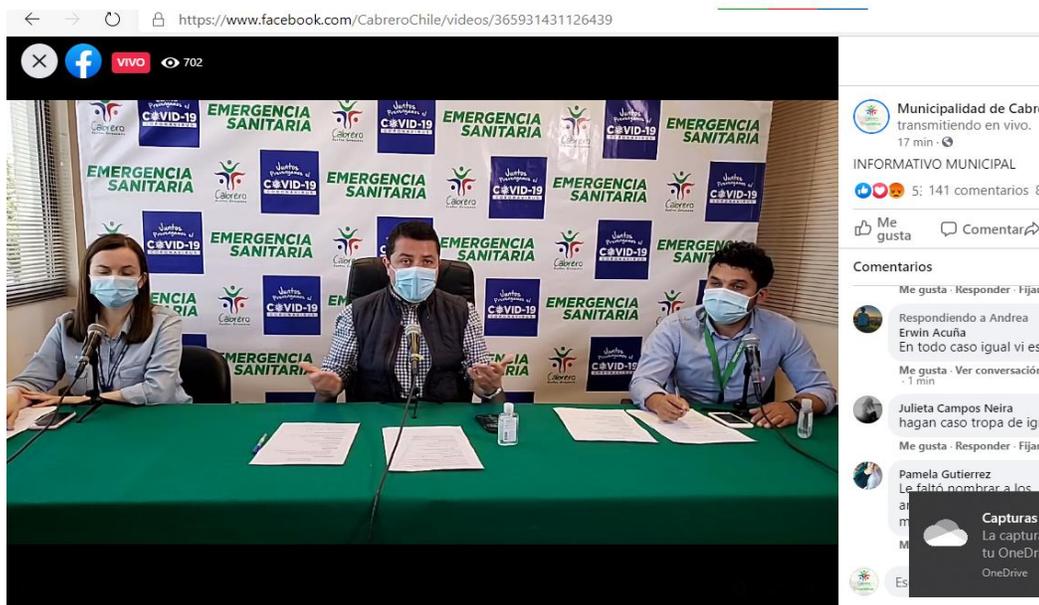
9.8 COMUNICACIONES

Sólo dos meses y medio, al comenzar el 2020, se realizó el trabajo de años anteriores. La declaración de emergencia comunal por el coronavirus, el 16 de marzo, obligó a adecuarlo para responder mejor al desafío de mantener informada a la comunidad, de manera oportuna y veraz.

El equipo generó una forma más efectiva y masiva, incorporando programas grabados y transmisiones en vivo, en los cuales la entrega de la situación Covid-19 fue principal y periódica. Se acentuó el uso de redes sociales, principalmente Facebook e Instagram. El fenómeno del Facebook "Municipalidad de Cabrero" es muy llamativo, pues el 2014 tenía no más de mil usuarios y a diciembre de 2020, llegó a 34 mil usuarios, cifra muy superior a la población de la comuna (29 mil habitantes). La respuesta ciudadana fue evidente, ya que las emisiones en vivo siempre concitaron la atención de miles de usuarios, quienes también se acostumbraron a hacer preguntas en directo y los departamentos municipales estuvieron atentos a responder las consultas. El Informativo Municipal de los domingos pasó a transmitirse en directo. Si la situación ameritaba, se generaron transmisiones en directo en otros días de la semana. El canal TVC y radio Karina, y otras emisoras, como radios Creación, Central y Conexión, se unieron a esas emisiones. Se acentuó el uso de videos, combinándolo con noticias acompañadas con fotografías. Se elaboraron videos especiales, como el de la Cuenta Pública y el Día del Dirigente Comunitario; y transmisiones en directo por Facebook Live, como el inicio de obras del mejoramiento del Estadio Municipal de Cabrero, entre otras.

Siguió utilizándose el contrato con radio Karina, para emitir el Informativo dominical, además de la transmisión de avisos, invitaciones y noticias municipales. Se sumó radio Central, incluyendo por unos meses programas de las direcciones, en directo. Con las demás emisoras se mantuvo contacto, con envíos de informaciones. Más allá de la comuna, se sostuvo relación con las radios Biobío y San Cristóbal de Los Ángeles, diario La Tribuna y portales informativos de internet, como Perspectiva Visual y El Contraste, además de medios regionales, en algunas oportunidades, como El Diario de Concepción El Sur y La Estrella; y en televisión, TVU y el Canal Regional de Concepción.

Se alcanzó a editar solo un periódico "Cabrero al día", pues los recursos para su impresión fueron redestinados para reforzar el nuevo Fondo Municipal Covid-19. La Unidad se encargó del diseño del Calendario anual; del material gráfico de apoyo a noticias, programas, proyectos y campañas; y de la preparación de minutas y libretos de eventos. Asimismo, se unió a la promoción y participación en reuniones virtuales del Municipio y de dos proyectos del SERVIU (mejoramientos de la plaza de armas de Cabrero y las calles Río Claro y Tucapel). Finalmente, se mantuvo contacto por interno con usuarios de Facebook, respondiendo sus preguntas; y con grupos de wasap, para entregar invitaciones e información a autoridades, funcionarios municipales y dirigentes comunitarios.



9.9 PERMISOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y CERTIFICADOS VARIOS AÑO 2020.

La labor principal de esta unidad es velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y el Plan Regulador vigente, tanto en zona urbana como en lo rural.

Durante el año 2020, se emitieron 37 permisos de edificación de obras nuevas, la menor cifra registrada en los últimos años, esto se puede atribuir a la crisis sanitaria que afecta actualmente al país, estos permisos generaron un ingreso de total de \$37.098.192., se pueden destacar entre otros los permisos de Loteo y Construcción Simultánea de los comités Mi Sueño y el Paraíso (386 viviendas sociales y dos sedes), y el comité Las Maravilla (150 viviendas y una sede social).

Se emitieron 42 certificados de regularización de viviendas y ampliaciones por medio de la Ley N°20.898, proceso simplificado de permiso y recepción simultánea, lo que representa un 30% del total de regularizaciones del año 2019.

El total de m² recepcionados durante el año 2020 contabilizan un total de 10.815,45m² incluidas obras nuevas, menores y regularizaciones.

El ingreso total por concepto de Permisos de Edificación y Urbanización más los derechos varios, alcanzó la cifra de \$70.555.861.-

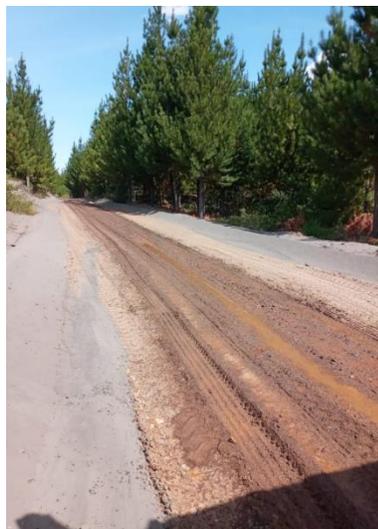
Cantidad de documentos procesados DOM

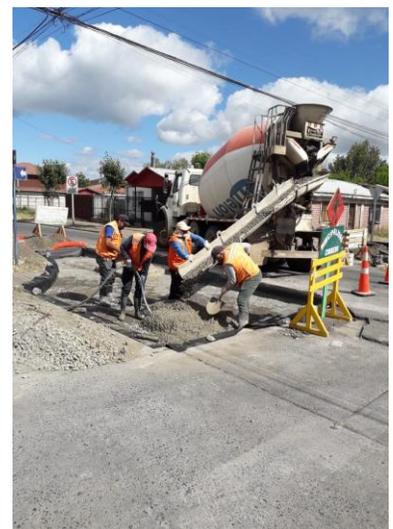
N°	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
1.	Resolución de aprobación de anteproyecto	3
2.	Permiso de edificación	37
3.	Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	25
4.	Permiso de Obra Menor	25
5.	Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	04
8.	Permiso y Recepción simultánea Ley N°20.898	42
9.	Resolución de aprobación de Fusión y Subdivisión	21
10.	Resolución de aprobación de Anteproyecto de Loteo	1
11.	Certificado de ocupación BNUP	30
12.	Certificado de Informaciones Previas	386
13.	Certificado de Número domiciliario	181
14.	Certificado de Patente Comerciales	121
15.	Certificados Varios (no expropiación, zonificación, vivienda social, etc)	938

9.10 TRABAJOS VARIOS CON MAQUINARIA Y PERSONAL MUNICIPAL

- ⇒ **Construcción y Reparación de Puentes de Madera en sectores rurales:** La Mata, EL Progreso, Renacer, El Rosal, Membrillar, Colicheu, Pillancó.
- ⇒ **Reparación y Perfilado de Caminos en:** Coihuico, El Progreso, Charrúa, Colicheu, Estero los Sapos, La Aguada, La Mata, La Quinta, Los Canelos, Los Caulles, Los Encinos, Los Leones, Membrillar, Pantanillos, Pillancó, Quinel, Saltos del Laja, Valencia, Vilorio, Lomas de Angol, Los Aromos,.







9.11 TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA Y PERSONAL DE APOYO.

Limpeza de canales e instalación de tubos



9.12 SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN



10. GESTIÓN FINANCIERA ÁREA MUNICIPAL

10.1 Análisis Financiero Gestión Municipal

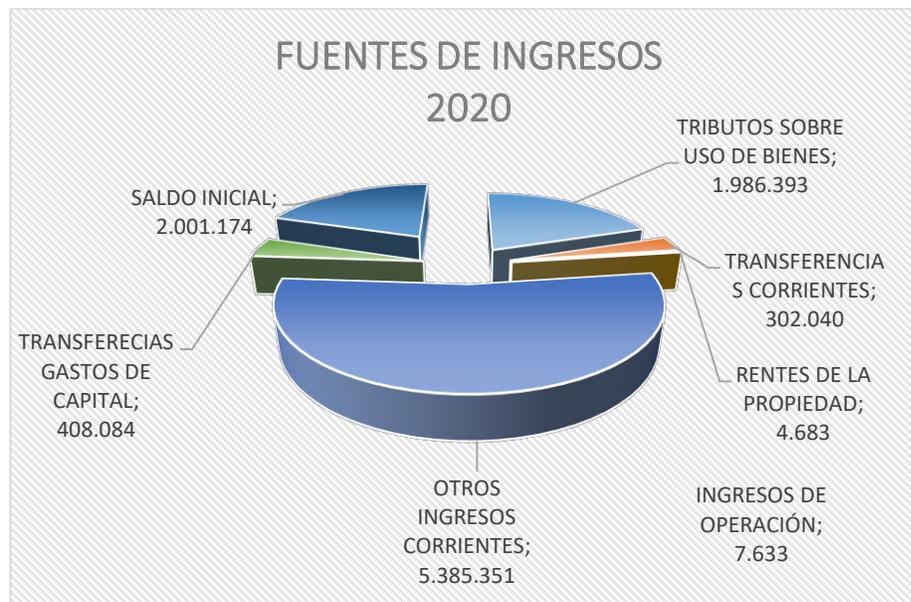
INGRESOS

En el año 2020, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a \$ 10.095.358.000.-

En el cuadro “Evolución Ingresos” se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2013-2020, en el año 2020 hubo una aumento de un 11% con respecto al año anterior.



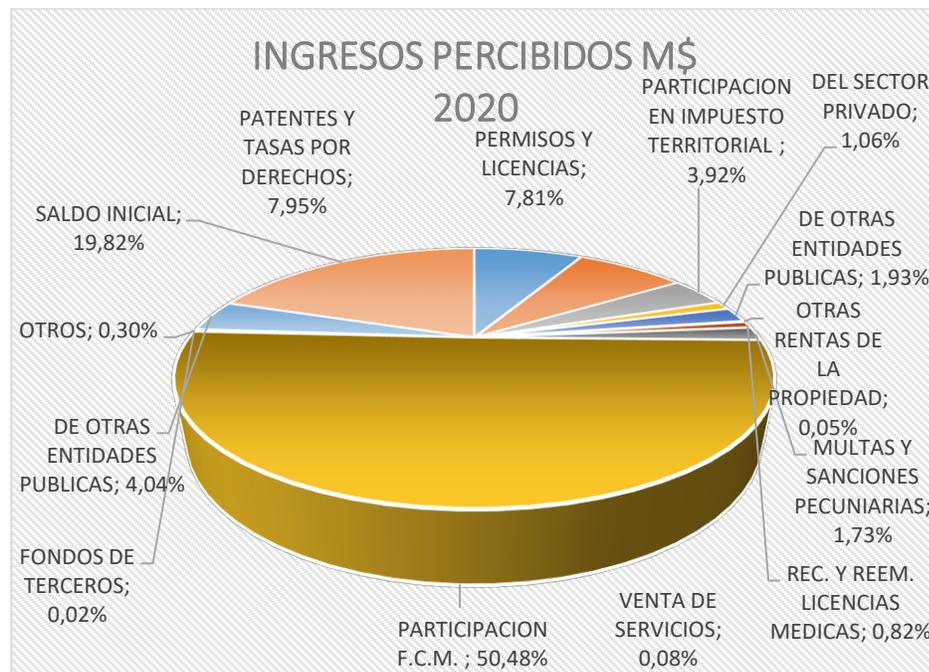
El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2020							
Tributos sobre Uso de Bienes	Transferencias Corrientes	Rentas de la Propiedad	Ingresos de Operación	Otros Ingresos Corrientes	Transferencias Gastos de Capital	Saldo Inicial	Total
1,986,393	302,040	4,683	7,633	5,385,351	408,084	2,001,174	10,095,358
19.68%	2.99%	0.05%	0.08%	53.34%	4.04%	19.82%	100.00%

Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **Otros Ingresos Corrientes, M\$ 5.385.351**, que corresponde a un **53.34%** de los Ingresos, que está compuesto principalmente por el aporte del "Fondo Común Municipal"; en el segundo lugar está **Tributos sobre el Uso de Bienes, M\$ 1.986.393** con un **19.68%**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercer lugar el **Saldo inicial de Caja, M\$ 2.001.174** con un **19.82%**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior y finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Gastos de Capital (4.04%), Transferencias Corrientes (2.99%), Ingresos de Operación (0,08%) y Rentas de la Propiedad (0.05%).

A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



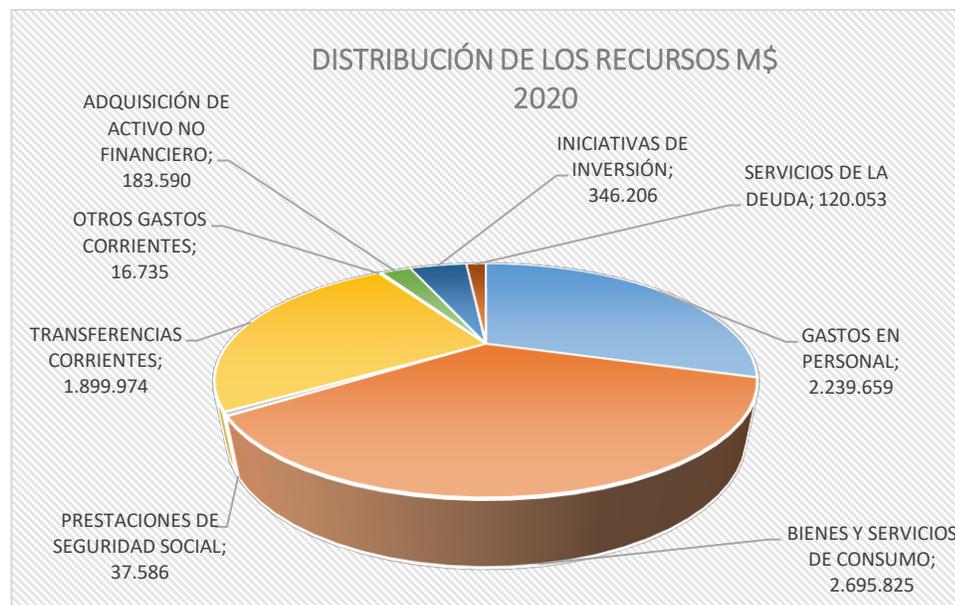
GASTOS

En el año 2020, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a \$ 7.539.628.000.-

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2013 hasta el año 2020.



A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2020.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2020								
GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	SERVICIOS DE LA DEUDA	TOTAL
2.239.659	2.695.825	37.586	1.899.974	16.735	183.590	346.206	120.053	7.539.628
29.71%	35.76%	0.50%	25.20%	0.22%	2.44%	4.59%	1.59%	100.00%

El gráfico muestra que los recursos del año 2020 se utilizaron principalmente en adquisiciones de **Bienes y Servicios de Consumo** por un **35.76%**, **Gastos del Personal** en un **29.71%**, **Transferencias Corrientes** que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un **25.20%**; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (4.59%), Adquisición de Activos No Financieros (2.44%), Servicios de la Deuda (1.59%) y Otros Gastos Corrientes (0.22%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2020:



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal, en materia municipal, alcanzan a **M\$ 1.540.599.-** y corresponden a una dotación promedio de 55 funcionarios de planta, **una Suplencia** y un promedio de 44 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 11 personas que prestan servicios a Honorarios.

Mes	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Ene	51	38	1	11	101
Febrero	56	41	2	11	110
Marzo	56	41	3	12	112
Abril	55	43	3	12	113
Mayo	55	45	1	12	113
Junio	55	45	1	12	113
Julio	55	46	1	11	113
Agosto	55	46	1	10	112
Septiembre	55	44	2	10	111
Octubre	55	44	2	11	112
Noviembre	56	44	1	12	113
Diciembre	56	45	2	12	115

10.2 PATRIMONIO

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31.12.2020 (M\$1.191.629.-)

	MONTO M\$
Patrimonio Institucional	5.428.682
Actualización del Patrimonio	156.574
Resultados Acumulados	6.941.924
Resultados del ejercicio año 2020	862.549
Total Patrimonio	13.389.729
Activo	14.378.552
Pasivo	988.823
Total Patrimonio	13.389.729

10.3 INVERSION EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO \$
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de calles y poda de árboles	Altramuz Limitada	768.365.000.-
Mantenimiento de áreas verdes	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	172.492.000.-
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	9.282.000.-
	TOTAL	950.139.000.-

10.4 PATENTES COMERCIALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	61
Comerciales	955
Profesionales	57
Alcoholes	179
Total Patentes	1.252
Monto Total General	\$ 384.024.161.-

10.5 CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2020**Contratos y Convenios 2020 celebrados por la Municipalidad**

CONVENIOS	MONTOS \$	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial.	7.035.000	12 meses
Convenio con Radio Difusión.	7.200.000	12 meses
Contrato de Provisión Personal de Apoyo.	412.220.752	Anual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito.	10	Por Cópia
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales.	108.909.493	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales.	166.790.400	Anual
Convenio Clínico por Asistencia de Social.	105.428.900	Anual
Convenio de Mantenimiento Programas Computacionales suscrito con CAS Chile S.A.	UF 51.17	Mensual
Convenio de conectividad con el servicio de registro civil e identificación.	UF 5.0	Mensual
Petrinovic SPA, mantención de equipos de gabinete psicotécnico.	1.972.140	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank.	2% y 1,49% Monto Transacción	Mensual
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero.	1.303.259	Mensual
Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales.	773.500	Mensual
Servicio de Asistencia de Programas Computacionales Zeka.	1.113.750	Mensual
Servicio de Automatización de Permisos de Circulación.	6.555.900	Anual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de Cabrero con Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A.	73.500.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción.	100.000.000	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina.	16.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6x3 y Piezas 3x3.	25.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Imprenta.	20.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro Alimentos Perecibles y no Perecibles y productos desechables.	60.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Limpieza de Fosas.	10.000.000	Según Solicitud
Contrato Suministro Equipo Menores.	2.500.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Copas, Medallas, Galvanos, Marcos de Diplomas.	22.000.000	Según Solicitud
Contrato Suministro de Lavandería.	2.000.000	Según Solicitud

11. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

11.1 DEPARTAMENTO DE SALUD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
5				Transferencias Corrientes	7,582,684	7,209,128	95.07
	1			Del Sector Privado	5,000	2,409	48.18
	3			De Otras Entidades Públicas	7,577,684	7,206,720	95.1
		6		Del Servicio de Salud	6,422,096	6,236,708	97.11
			1	Atención Primaria	4,171,448	4,059,303	97.31
			2	Aporte Afectados	2,288,066	2,214,822	96.8
			3	Anticipo del Aporte	0	0	0
		99		De Otras Entidades Públicas	114,540	107,101	93.51
		101		De la Municipalidad	1,041,048	862,911	82.89
7				Ingresos de Operación	75,000	73,435	97.91
	2			Venta de Servicios	75,000	73,435	97.91
8				Otros Ingresos Corrientes	418,000	406,317	97.21
	1			Recuperación y Reembolsos	403,000	404,353	100.34
	99			Otros	15,000	1,964	13.09
10				Venta de Activos No Financieros	0	0	0
	3			Vehículos	0	0	0
	4			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0
	5			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0
12				Ingresos Por Percibir	0	0	0
15				SALDO INICIAL CAJA	447,578	447,578	
				TOTAL INGRESOS	8,523,262	8,136,458	95.46

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	5,311,482	4,724,814	88.95
	1			Personal de Planta	3,158,908	3,001,761	95.03
	2			Personal a Contrata	1,367,134	970,675	71
	3			Otras Remuneraciones	785,440	752,378	95.79
	4			Otros Gastos en Personal	0	0	0
22				C x P Bienes y Servicios	2,523,166	1,762,626	69.86
	1			Alimentos y Bebidas	2,000	597	29.85
	2			Textiles, Vestuario y Calzados	0	0	0
	3			Combustibles y Lubricantes	59,000	41,810	70.86
	4			Materiales de Uso o Consumos Cte.	1,622,721	1,040,211	64.1
	5			Servicios Básicos	114,900	88,759	77.25
	6			Mantenimiento y Reparaciones	120,500	82,493	68.46
	7			Publicidad y Difusión	19,000	11,600	61.05
	8			Servicios Generales	321,905	301,993	93.81
	9			Arriendos	4,000	2,772	69.3
	10			Servicios. Financieros y de Seguros	55,000	33,087	60.16
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	197,140	153,045	77.63
	12			Otros Gastos. en Bienes. y Servicios de Consumo	7,000	6,260	89.43
23				Prestaciones. de Seguridad Social	53,352	52,690	0
	1			Prestaciones Previsionales	53,352	52,690	0
24	0			Cuentas por pagar Transferencias Corrientes	122,231	111,617	91.32
	1			Al Sector Privado	36,450	36,390	99.84
	3			A Otras Entidades Publicas	85,781	75,228	0
26				Otros Gastos Corrientes	0	0	0
29				Adquisición De Activos No Financieros	179,500	114,503	129
	2			Edificios	0	0	0
	3			Vehículos	0	0	0
	4			Mobiliario y Otros	85,500	56,968	66.63
	5			Maquinarias y Equipos	75,000	47,000	62.67
	6			Equipos Informáticos	6,000	3,024	0
	7			Programas Informáticos	13,000	7,510	0
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0
34				Servicio de la Deuda	333,531	333,531	0
	7			Deuda Flotante	333,531	333,531	0
				TOTAL GASTOS	8,523,262	7,099,781	83.3

11.2 RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
3				Cuentas X Cobrar Tributos sobre el uso	0	0	0
5				Trasferencias Corrientes	9,766,992	9,663,255	98.94
	1			Del Sector Privado	0	0	0
	3			De Otras Entidades Públicas	9,766,992	9,766,992	100
		3		De la Subsecretaría de Educación	6,683,692	6,676,249	99.89
			1	Subvención de Escolaridad	3,893,623	3,893,388	99.99
			2	Subvención de Escolaridad	1,319,788	1,318,874	99.93
			0.003	Anticipos de la subvención	77,000	76,448	99.28
			0.004	Subvención Escolar Preferencial	1,393,281	1,387,539	99.59
	9		1	Fondo de apoyo de la Educación	580,000	573,792	98.93
			999	OTROS	2,225,000	2,200,555	98.9
		99		De Otras Entidades Públicas	241,300	177,659	73.63
		101		De la Municipalidad	37,000	35,000	0.00
6				Rentas de la Propiedad	5,000	0	0
	1			Arriendos de Activos No Financieros	5,000	0	0
8				Otros Ingresos Corrientes	716,904	694,471	96.87
	1			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	344,542	325,788	94.56
			1	Reembolso ART. 4 LEY 19.345	18,620	0	0
			2	Recuperación ART. 12 LEY 18.	325,922	325,788	99.96
	2			Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0
			1	Multas de Beneficio Municipal	0	0	0
	99			Otros	372,362	368,683	99.01
			1	Devolución y Reintegros	364,362	363,935	99.88
			999	Otros	8,000	4,748	59.35
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0
	3			Vehículos	0	0	0
12				Recuperación de Préstamos	232,350	160,071	68.89
	10			Ingresos Por Percibir	232,350	160,071	68.89
13				Transferencias Para Gastos de Capital	0	0	0
	1			Del Sector Privado	0	0	0
	3			De Otras Entidades Públicas	0	0	0
			2	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0
15				SALDO INICIAL CAJA	207,992	207,991	100
				TOTAL INGRESOS	10,929,238	10,725,788	98.14

GASTOS

Sub	Item	Asig	S/Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	9,159,618	8,852,539	96.65
	1			Personal de Planta	4,140,495	4,063,584	98.14
	2			Personal a Contrata	1,898,954	1,796,911	94.63
	3			Otras Remuneraciones	3,120,169	2,992,044	95.89
	4			Otros Gastos en Personal	0	0	0
22				C x P Bienes y Servicios	1,367,310	1,070,391	78.28
	1			Alimentos y Bebidas	25,265	11,431	45.24
	2			Textiles, Vestuario y Calzados	99,530	87,951	88.37
	3			Combustibles y Lubricantes	14,000	10,513	75.09
	4			Materiales de Uso o Consumo constante.	385,365	270,265	70.13
	5			Servicios Básicos	155,900	135,290	86.78
	6			Mantenimiento y Reparaciones	298,210	271,373	91
	7			Publicidad y Difusión	13,500	3,726	27.6
	8			Servicios Generales	292,190	220,800	75.57
	9			Arriendos	0	0	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	35,000	17,327	49.51
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	32,250	26,551	82.33
	12			Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	16,100	15,165	94.19

23		Prestaciones de Seguridad Social	103,800	103,180	99.4
	1	Prestaciones Previsionales	103,800	103,180	99.4
24		Transferencias Corrientes	9,000	8,923	99.14
	1	Al Sector Privado	9,000	8,923	99.14
	3	a otras entidades publicas	0	0	0
26		Otros Gastos Corrientes	0	0	0
	1	Devoluciones	0	0	0
	2	Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0
29		Adquisición De Activos No Financieros	188,300	165,386	87.83
	1	Terrenos	0	0	0
	2	Edificios	0	0	0
	3	Vehículos	0	0	0
	4	Mobiliario y Otros	46,460	46,204	99.45
	5	Máquinas y Equipos	14,750	3,549	24.06
	6	Equipos Informáticos	56,090	45,591	81.28
	7	Programas Informáticos	71,000	70,043	0
31		Iniciativas de Inversión	0	0	0
	2	Proyectos	0	0	0
	2	Consultorías	0	0	0
		1 Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0
		2 Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0
		3 Provento Techo Multicancha Escuela G-1.114	0	0	0
		4 Consultoría proyecto	0	0	0
	2	Proyectos	0	0	0
	4	Obras Civiles	0	0	0
		1 Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0
		2 Const. Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0
		3 Construcción Sala Taller Liceo A-71	0	0	0
		4 Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0	0
		5 Construcción Taller Liceo B-79	0	0	0
		6 Construcción Pasillo Liceo B-79	0	0	0
		7 Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0
		8 Construcción Techo Multicancha Esc. G- 1.191	0	0	0
		9 Construcción Gimnasio. 1 etapa Esc. E 1104 Charrúa	0	0	0
		10 Construcción fosa séptica Ese. G 1103 Pillancó	0	0	0
		11 Habilitación gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	0	0	0
		12 Reparación mayor Ese. G 1114 El Paraiso	0	0	0
		13 Construcción Internado	0	0	0
		14 Reparación Escuela. Orlando Vera	0	0	0
		15 Construcción Piscina Ese. Charrúa	0	0	0
		16 Cierre Patio escuela Alto Cabrero	0	0	0
		17 Const. Centro de Capacitación	0	0	0
		18 Construcción Gimnasio Esc. F -1101 S. Laja	0	0	0
		19 Construcción Sala Modular Ese. G 1103 Pillancó	0	0	0
		20 Construcción Sala Modular Esc. G 1114 El Paraiso	0	0	0
	999	Otros Gastos	0	0	0
		1 Sala Taller Liceo A-71	0	0	0
		2 Techo Multicancha Ese. G-1.114	0	0	0
		3 Sala Taller Liceo B-79	0	0	0
		4 Const. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0
		5 Const. Sala de Clases Ese. G-1.128	0	0	0
		6 Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0
34		Servicio de la Deuda	76,210	74,378	97.6
	7	Deuda Flotante	76,210	74,378	97.6
35		Saldo Final de Caja	25,000		
		TOTAL GASTOS	10,929,238	10,274,797	94.01

11.3 RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

INGRESOS

Sub	Ítem	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
3				Tributos sobre el Uso Bienes y realización de Actividades	1,986,403	1,986,393	100
	1			Patentes y Tasas por Derechos	802,461	802,461	100
		1		Patentes Municipales	588,212	588,212	100
		2		Derechos de Aseo	29,896	29,896	100
			1	En Impuesto Territorial	7,392	7,392	100
			2	En Patentes Municipales	21,266	21,266	100
			3	Cobro Directo	1,238	1,238	100
		3		Otros Derechos	177,970	177,971	100
			1	Urbanización y Construcción	55,722	55,722	100
			2	Permisos Provisorios	24,533	24,533	100
			3	Propaganda	3,494	3,494	100
			4	Transferencia de Vehículos	54,941	54,941	100
			999	Otros	39,280	39,281	100
		4		Derechos de Explotación	0	0	0
		999		Otras	6,383	6,383	0
	2			Permisos y Licencias	788,660	788,660	100
		1		Permisos de Circulación	758,478	758,478	100
			1	De Beneficio Municipal	284,429	284,429	100
			2	De Beneficio Fondo Común Municipal	474,049	474,049	100
		2		Licencias de Conducir y Similares	30,182	30,182	100
	3			Participación en Impuesto Territorial	395,282	395,282	100
	99			Otros Tributos	0	0	0
5				Trasferencias Corrientes	302,040	302,040	100
	1			Del Sector Privado	106,919	106,919	100
	3			De Otras Entidades Públicas	195,121	195,120	100
		2		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	149,332	149,332	100
		7		Del Tesoro Público	39,519	39,518	100
		99		De Otras Entidades Públicas	0	0	0
		100		De Otras Municipalidades	6,270	6,270	0
6				Rentas de la Propiedad	4,683	4,683	100
	99			Otras Rentas de la Propiedad	4,683	4,683	100
7				Ingresos de Operación	7,633	7,633	100
	2			Venta de Servicios	7,633	7,633	100
8				Otros ingresos Corrientes	5,385,352	5,385,352	100
	1			Recupera. y Reembolsos Por Licencia	82,728	82,728	100
	2			Multas y Sanciones Pecuniarias	174,918	174,918	100
	3			Participación del Fondo Común Municipal	5,096,044	5,096,044	100
		1		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	5,096,044	5,096,044	100
		3		Aportes Extraordinarios	0	0	0
	4			Fondos de Terceros	1,581	1,581	100
		1		Arancel al RMT no Pagadas	1,581	1,581	100
		999		Otros fondos a terceros	0	0	0
	99			Otros	30,081	30,081	100
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0
	3			Vehículos	0	0	0
	4			Mobiliario y Otros	0	0	0
	5			Maquinarias y Equipos	0	0	0
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0
13				Transferencias para Gastos de Capital	408,085	408,083	0
	1			Del Sector Privado			0
	3			De Otras Entidades Públicas	408,085	408,084	0

	2	De Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	405,635	405,634	0
	1	Programa Mejoramiento Urbano	0	0	0
	2	Programa Mejoramiento de Barrios	272,668	272,667	0
	999	Otras Transferencias	106,280	106,280	0
	5	Del Tesoro Público	2,450	2,450	0
	999	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
14		Endeudamiento	0	0	0
	1	Endeudamiento Interno	0	0	0
	2	Empréstitos	0	0	0
15	0	SALDO INICIAL CAJA	2,001,174	2,001,174	100
		TOTAL INGRESOS	10,095,370	10,095,358	100

GASTOS

Sub	Item	Asignación	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
				N		
21			Gastos en Personal	2,642,056	2,259,147	85.51
	1		Personal de Planta	1,492,713	1,236,897	82.86
	2		Personal a Contrata	534,550	513,313	96.03
	3		Otras Remuneraciones	214,036	212,073	99.08
	4		Otros Gastos en Personal	400,757	296,863	74.08
22			Bs. Y Ss. De Consumo	3,413,254	2,953,914	86.54
	1		Alimentos y Bebidas	18,248	13,794	75.59
	2		Textiles, Vestuario y Calzados	21,300	15,128	71.02
	3		Combustibles y Lubricantes	45,000	43,205	96.01
	4		Materiales de Uso o Cons. Cte.	205,940	174,097	84.54
	5		Servicios Básicos	645,735	612,603	94.87
	6		Mantenimiento y Reparaciones	40,400	20,731	51.31
	7		Publicidad y Difusión	28,919	20,585	71.18
	8		Servicios Generales	2,238,100	1,955,678	87.38
	1		Servicio de Aseo	1,003,500	952,084	94.88
	2		Servicios de Vigilancia	284,000	180,641	63.61
	3		Servicios de Mantenimiento de Jardines	320,000	222,644	69.58
	4		Servicios de Mantenimiento de alumbrado pub	0	0	0.00
	5		Servicio de Mantenimiento de Semáforos	10,300	9,282	0
	7		Pasaies, Fletes v Bodegajes	7,000	4,049	57.84
	8		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	0
	10		Servicios de Suscripción y Similares	4,500	2,382	52.93
	11		Serv. De Produc. y Desarrollo de Eventos	0	0	0.00
	999		Otros	608,800	584,597	96.02
	9		Arriendos	24,931	12,438	49.89
10			Serv. Financieros y de Seguros	25,100	242	0.96
	2		Primas y Gastos de Seguros	25,100	242	0.96
11			Serv. Técnicos y Profesionales	89,731	66,604	74.23
	2		Cursos de Capacitación	7,000	3,326	47.51
	3		Servicios Informáticos	48,159	33,056	68.64
	999		Otros	34,572	30,222	0
12			Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	29,850	18,808	63.01
23			Prestaciones de Seguridad Social	37,933	37,585	0
	1		Prestaciones Previsionales	0	0	0
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	37,933	37,585	0
24			Transferencias Corrientes	2,261,283	1,995,428	88.24
	1		Al Sector Privado	699,741	548,543	78.39
	4		Organizaciones Comunitarias	70,000	3,485	4.98
	6		Voluntariado	17,000	12,000	70.59
	7		Asistencia Social a Personas	359,477	332,039	92.37

	8	Premios y Otros	70,849	24,578	34.69
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	182,415	176,442	96.73
3		A Otras Entidades Públicas	1,561,542	1,446,884	92.66
	2	A los Servicios de Salud	2,050	894	43.61
	80	A las Asociaciones	42,725	41,374	96.84
	90	Al F.C.M. - Permisos de Circulación	464,333	437,984	94.33
	1	Aporte Año Vieoente	458,333	434,729	94.85
	2	Aporte Otros Años	6,000	3,255	54.25
	92	Al Fondo Común Municipal- Multas	6,150	5,355	87.07
	99	A Otras Entidades Públicas	176,811	135,817	76.81
	100	A Otras Municipalidades - RMTNP	19,425	13,413	69.05
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	850,048	812,048	95.53
25		Íntegros al Fisco	0	0	0
	1	Impuestos	0	0	0
26		Otros Gastos Corrientes	20,220	16,736	82.77
29		Adq. De Activos No Financieros	358,363	185,504	51.76
	1	Terrenos	7,000	0	0
	2	Edificios	0	0	0
	3	Vehículos	231,856	92,660	0
	4	Mobiliario v Otros	11,100	5,645	50.86
	5	Maquinarias y Equipos	18,300	8,223	44.93
	6	Equipos Informáticos	60,500	51,598	85.29
	7	Proqramas Informáticos	29,607	27,379	0
	99	Otros Activos No Financieros	0	0	O. DO
31		Iniciativas de Inversión	1,242,207	557,424	44.87
	2	Proyectos	1,242,207	557,425	44.87
	2	Consultorías	295,039	166,846	56.55
33		Transferencias de Capital	0	0	0
	3	A Otras Entidades Públicas (Serviu)	0	0	0.00
34		Servicio de la Deuda	120,054	120,054	100
	7	Deuda Flotante	120,054	120,054	100
35		Saldo Final de Caja	0	0	0
		TOTAL GASTOS	10,095,370	8,125,792	80.49



Cabrero
Juntos Crecemos

LAS DELICIAS 355
FONO: (43) 240 18 00
www.cabrero.cl